Año XCIV - Montevideo, miércoles 23 de setiembre de 1998 - Nº 25.118

DIARIO OFICIAL



La Constitución digital.

Al instante, la Constitución en imagen y sonido.

En efecto, ahora puede consultar la Constitución de la República Oriental del Uruguay en la pantalla de su computador personal.

El disco compacto no solamente le ofrece todo el texto de la misma sino que facilita un rápido acceso a la información deseada mediante un práctico menú de opciones.

El hecho de poder escucharla permite utilizarla con fines didácticos así como proporcionar una solución para aquellas personas con dificultades visuales.

El texto convencional está complementado con el Himno Nacional, notas explicativas, fotos de monumentos, edificios públicos y obras pictóricas.

Esta obra constituye otro aporte de IMPO a la comunidad brindándosela en esta oportunidad con la última Tecnología Multimedia.



Edita y distribuye:



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 - Montevideo Uruguay - **Teléfonos:** 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:**impo@impo.com.uy

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos:** 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail:** impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.118 - Montevideo, miércoles 23 de setiembre de 1998

Tomo 373

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 739/998.- MINISTERIO DE SALUD PUBLICA. Desígnase Ministro interino.
(2.100)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 15 de setiembre de 1998

VISTO: que el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Raúl Bustos, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 15 de setiembre de 1998.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 15 de setiembre de 1998 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Gustavo Amen.

2º.- Comuníquese, etc.- **SANGUINETTI**
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 252/998.- IMPUESTO A LAS TRASMISIONES PATRIMONIALES. Estructúranse en un Decreto orgánico las normas reglamentarias para la liquidación del mismo.
(2.092*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 16 de setiembre de 1998

VISTO: el Título 19 del Texto Ordenado 1996, que establece normas referidas al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales;

CONSIDERANDO: la conveniencia de estructurar en un Decreto orgánico las normas reglamentarias para la liquidación del tributo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

IMPUESTO A LAS TRASMISIONES PATRIMONIALES

CAPÍTULO I

Normas generales

Artículo 1º.- Hecho generador.- Estarán gravados los actos entre vivos comprendidos en los literales A, B, C y D del Artículo 1º del Título que se reglamenta y las trasmisiones de bienes inmuebles a que refiere el literal E) de la misma norma.

Art. 2º.- Inmunidad y Exoneraciones.- Cuando se otorgen actos gravados y se configure alguna causal de inmunidad o de exoneración, se procederá de la siguiente forma:

1) El Escribano interviniente -bajo su responsabilidad- dejará constancia en el propio documento de la causal de exención operada.

   En los casos establecidos en el literal A) del Artículo 7º del Título que se reglamenta, también hará constar el número y fecha de la declaración jurada de la promesa y del recibo de pago correspondiente, y en los casos establecidos en el literal B) del mismo Artículo, deberá dejar constancia de la fecha de inscripción de la promesa en el Registro respectivo.

2) Se deberá presentar la declaración jurada a que se refiere el Artículo 8º de este Decreto, relacionando en la misma la causal de inmunidad o exoneración operada.

No corresponderá la presentación de la declaración jurada a que se refiere el numeral 2) cuando la exoneración se configure por las causales previstas en los literales A) o B) del Artículo 7º del Título que se reglamenta.

Los Registros Públicos no inscribirán documentos respecto de los cuales no se hayan cumplido las formalidades previstas por el presente Artículo.

Art. 3º.- Valor real.- A los efectos de la determinación del monto imponible a que se refiere el Artículo 4º del Título que se reglamenta, la Dirección Nacional de Catastro expedirá la Cédula Catastral correspondiente.

Art. 4º.- Monto imponible.- El monto imponible del impuesto correspondiente a los hechos generadores referidos en los literales A), B), D) y E) del Artículo 1º del Título que se reglamenta, se aplicará sobre el valor real actualizado de acuerdo a la variación operada en el índice de precios al consumo, entre el mes en que la fijación tuvo lugar y el del anterior al de dicha configuración.

CAPÍTULO II

Actos entre vivos

Artículo 5º.- Concepto de enajenación.- El término enajenación a que refiere el literal A) del Artículo 1º del Título que se reglamenta comprende los negocios jurídicos hábiles para desplazar de un patrimonio a otro la titularidad de un bien inmueble o para constituir o transferir, en su caso, los derechos de usufructo, nuda propiedad y de uso y habitación, tales como la compraventa, permuta, donación, paga por entrega de bienes, aportes de capital, fusiones y escisiones de sociedades, adjudicación de bienes inmuebles en caso de disolución y liquidación de sociedades comerciales, etc.

También se consideran enajenaciones las particiones, cualquiera sea su origen, con soulte total.

Quedan excluídos del gravamen, los negocios declarativos tales como las particiones y cesaciones de condominio, y los negocios abdicativos, tales como las renuncias de derechos. Se consideran negocios abdicativos o de renuncia de derechos, las cesiones de áreas destinadas a calles, caminos u otros espacios de uso público, de conformidad con las normas vigentes.

Tampoco se encuentran gravados aquellos actos que tienen por finalidad modificar el tipo social, sin que exista desplazamiento de un bien inmueble de un patrimonio a otro.

Art. 6º.- Derechos comprendidos en el hecho generador.- Los derechos de usufructo, nuda propiedad, uso y habitación a que se refiere el literal A) del Artículo 1º del Título que se reglamenta, son aquellos regulados por los Artículos 493 y siguientes del Código Civil.

No se encuentran comprendidos en el hecho generador, los demás derechos concedidos por el propietario, aun cuando se consideren de naturaleza real.

Tampoco se encuentran comprendidos en el hecho generador, la adquisición del derecho del mejor postor en remate, o la cesión de dicho derecho.

Art. 7º.- Agentes de retención y percepción.- Desígnanse agentes de retención y de percepción a los Escribanos intervinientes en los actos gravados.

Art. 8º.- Declaración jurada.- Las declaraciones juradas individualizarán: las partes contratantes; o el Juzgado que dictó la sentencia declarativa de la prescripción; el beneficiario; el Escribano interviniente; fecha del contrato o fecha en que quedó ejecutoriada la sentencia; los bienes a que se refiere el acto gravado; el monto imponible o el cálculo de su determinación en su caso y el impuesto liquidado.

En el momento de su presentación deberá exhibirse, y según corresponda:

a) El documento respectivo;
b) la Cédula Catastral vigente expedida por la Dirección Nacional de Catastro;
c) la constancia de exoneración;
d) el boleto de pago.

Los Registros Públicos dejarán constancia en la ficha registral u otro documento que utilicen para la inscripción de los actos gravados por el impuesto, del número de declaración jurada, el impuesto liquidado y la fecha de su pago cuando corresponda.

Art. 9º.- Plazos.- El plazo para presentar la declaración jurada y realizar el pago será de quince días contados desde el siguiente al del otorgamiento del acto o de la fecha en que quedó ejecutoriada la sentencia, o previamente a la inscripción si se realizara antes del referido plazo.

En caso de que el hecho generador se encuentre comprendido en un acto o contrato otorgado en el extranjero, el plazo se computará a partir de que el documento haya cumplido con los requisitos exigidos por el derecho positivo nacional para hacer valer el acto o contrato en el territorio nacional.

Art. 10º.- Valor de derechos.- El valor del derecho de nuda propiedad resultará de aplicar al valor real del inmueble el descuento racional compuesto a la tasa del 6% (seis por ciento) anual por todo el tiempo de vigencia del usufructo del bien.

El derecho de usufructo será la diferencia entre el valor real del inmueble y el de la nuda propiedad.

Los derechos de uso y habitación corresponderán al 50% (cincuenta por ciento) y 25% (veinticinco por ciento) respectivamente del valor del usufructo.

Cuando el usufructo, el uso o la habitación se constituyan sin plazo, o por toda la vida del beneficiario o de un tercero, su duración se fijará tomando como máximo setenta años de vida probable del beneficiario o del tercero, con un mínimo de tres años. Las fracciones del año se computarán como un año.

Art. 11.- Exoneración.- Decláranse comprendidas en el Artículo 7º del Título que se reglamenta, las enajenaciones de viviendas construídas en el marco del Sistema Público de Producción de Viviendas (Artículo 112 y siguientes de la Ley 13.728 de 17 de diciembre de 1968) por el Banco Hipotecario del Uruguay y los organismos integrantes de dicho Sistema, mediante convenios con dicho Banco, que se realicen en cum-

plimiento de resoluciones administrativas de adjudicación dictadas de conformidad a la reglamentación aplicable y notificadas con anterioridad a la vigencia de la norma legal citada.

También están comprendidas las enajenaciones que se realicen en cumplimiento de un remate judicial o de una ejecución extrajudicial del Banco Hipotecario del Uruguay, cuya mejor postura haya tenido lugar antes de la vigencia del impuesto que se reglamenta.

A los efectos de la exoneración establecida en el literal B) del Artículo 7º del Título que se reglamenta, se tendrá en cuenta la fecha de la inscripción de la promesa, aun cuando la misma no se encontrara vigente por haber caducado al momento de la vigencia de la mencionada disposición legal.

CAPÍTULO III

Trasmisiones por causa de muerte y de ausencia

Artículo 12.- Hecho generador.- Este impuesto será aplicado a las sucesiones y ausencias cuya apertura legal fuera posterior al 31 de diciembre de 1992 y a las sentencias que acuerden la posesión definitiva de los bienes del ausente, posteriores a la indicada fecha.

El hecho generador a que refiere el literal E) del Artículo 1º del Título que se reglamenta, sólo comprende la trasmisión de la propiedad plena de los inmuebles por el modo sucesión. Por consiguiente, no se comprenden en el mismo la trasmisión del dominio desmembrado, la consolidación del dominio por la muerte del usufructuario, y la trasmisión de derechos posesorios.

En el caso de que el derecho real de habitación previsto en el Artículo 881.1 del Código Civil afectara a un inmueble, urbano o rural, que además de hogar conyugal tuviera otros destinos, los interesados deberán declarar a los efectos de la determinación de la materia imponible cuál es el porcentaje no destinado a vivienda, a fin de prorratear el valor real actualizado.

Cuando el heredero acepta la herencia o legado deferida a su causante, de acuerdo con el derecho que le confiere el Artículo 1040 del Código Civil, se verifican dos hechos generadores, en virtud de existir una doble trasmisión sucesoria.

Art. 13.- Configuración del hecho generador.- En los casos previstos en el Artículo anterior, el hecho generador se configurará con el fallecimiento del causante o cuando quede ejecutoriado el auto que declare definitiva la posesión de los bienes del ausente.

Art. 14.- Sujetos pasivos.- Serán contribuyentes en relación a los hechos generadores mencionados en los Artículos anteriores:

A) Los herederos y los legatarios en el caso de sucesiones por causa de muerte;

B) los beneficiarios en los casos de posesión definitiva de los bienes del ausente.

Serán responsables solidarios:

A) En las sucesiones, todos los herederos por el total del impuesto, incluida la parte correspondiente al legatario de especie cierta;

B) en la posesión definitiva de los bienes del ausente, todos los beneficiarios.

Art. 15.- Declaración jurada y pago.- En el caso de las sucesiones por causa de muerte, el plazo máximo para abonar el tributo y presentar la declaración jurada correspondiente, será de un año, contado a partir del momento en que se configure el hecho generador.

En caso de posesión definitiva de los bienes del ausente, el plazo será de un año, contado desde que quede firme la sentencia respectiva.

CAPÍTULO IV

Disposiciones comunes

Artículo 16.- Derogaciones.- Deróganse los Decretos 652/992 de 29 de diciembre de 1992, 485/993 de 12 de noviembre de 1993, 378/994 de 24 de agosto de 1994, y el Artículo 54 del Decreto 99/998 de 21 de abril de 1998, a partir de la vigencia del presente.

Art. 17.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA - YAMANDU FAU
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Decreto 255/998.- COMISION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION. Modifícase su integración. (2.095)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 16 de setiembre de 1998

VISTO: la conveniencia de modificar la integración de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación;

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 357 del Decreto-Ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- La Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, creada por la Ley 14.040, de 20 de octubre de 1971, cuya denominación actual resulta de lo dispuesto por el Decreto 63/998 del 10 de marzo de 1998, estará integrada por:

El Ministro de Educación y Cultura o el Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, que lo presidirá;

Un delegado del Ministerio de Educación y Cultura que la presidirá en caso de ausencia del Ministro o Subsecretario;

Tres delegados del Ministerio de Educación y Cultura;

Tres delegados del Poder Ejecutivo que serán seleccionados entre personas con destacada trayectoria en el plano de la Conservación, exhibición o desarrollo de bienes de valor artístico, cultural o histórico;

Un delegado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

Un delegado de la Universidad de la República;

Art. 2º.- Derógase el Decreto 111/998 de fecha 23 de abril de 1998;

Art. 3º.- Comuníquese, etc. -**SANGUINETTI** - YAMANDU FAU - LUCIO CACERES
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

---o---

4

Resolución 737/998.- INTERES NACIONAL. Declárase las "I Jornadas de Psicopedagogía del Uruguay" y "V Jornadas Uruguayas de Dificultades del Aprendizaje", que se llevarán a cabo en las fechas y lugar que se determina. (2.098)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 15 de setiembre de 1998

VISTO: que el Centro de Docencia en Información e Investigación en el Aprendizaje (CEDIIAP) se encuentra organizando las **"I Jornadas de Psicopedagogía del Uruguay" y "V Jornadas Uruguayas de Dificultades del Aprendizaje"**;

RESULTANDO: que las mismas se llevarán a cabo en la ciudad de Montevideo del 23 al 27 de setiembre de 1998, en los Salones de Conferencias del Victoria Plaza Hotel;

CONSIDERANDO: I) que el mismo contará con la participación de destacados invitados extranjeros, los cuales brindarán un invalorable aporte a dichas jornadas;

II) que el Dr. Rúben Santana, Presidente del Comité Organizador, solicita se declare de Interés Nacional dichos encuentros;

III) que la presente solicitud cuenta con el aval del Ministerio de Salud Pública;

IV) la relevancia de la temática y las implicancias para la comunidad educativa, amerita acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Salud Pública.

EL PRESIDENTE DE LA RÉPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLÁRASE de Interés Nacional las **"I Jornadas de Psicopedagogía del Uruguay" y "V Jornadas Uruguayas de Dificultades del Aprendizaje".-**

2º.- COMUNÍQUESE al interesado. Cumplido, archívese.- **SANGUINETTI** - YAMANDU FAU
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

---o---

5

Resolución 738/998.- MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA. Desígnase Director de Educación. (2.099)

Montevideo, 15 de setiembre de 1998

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura;

RESULTANDO: que el Sr. Lic. Ernesto Puiggrós García reúne la condiciones necesarias a los efectos de ocupar dicho cargo;

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 256 del Decreto Ley 14.252 y el Artículo 9º literal G de la Ley 15.809 de 7 de marzo de 1986;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DESIGNASE Director de Educación del Ministerio de Educación y Cultura al señor Lic. Ernesto Puiggrós García.

2º.- COMUNÍQUESE, etc. **SANGUINETTI** - YAMANDU FAU
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

---o---

6

Resolución 740/998.- INTERES NACIONAL. Declárase la realización de la serie documental televisiva denominada "URUGUAY, PARAISO DE LAS AVES". (2.101)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 16 de setiembre de 1998

VISTO: el planteamiento formulado por el Productor Ejecutivo de la firma RIO TRUCO Producciones;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de la serie documental televisiva "URUGUAY PARAISO DE LAS AVES";

II) que la misma contará de trece capítulos y se producirá con el asesoramiento técnico de la productora BACKSTAGE & ASOCIADOS de España, con su distribución a nivel mundial;

III) que el tema principal será la ornitología, divulgando su diversidad en los humedales, sabana, costas y enfatizando nuestra situación geográfica como meta migratoria, que hace del país un centro de interés ecológico y turístico en esta disciplina;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración apoyar la realización en el país y la divulgación de producciones culturales como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE;

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de la serie documental televisiva denominada "URUGUAY, PARAISO DE LAS AVES" por la firma RIO TRUCO Producciones.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - YAMANDU FAU - RAUL ITURRIA - IGNACIO ZORRILLA DE SAN MARTIN - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

7

Decreto 256/998.- ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.- Modifícase el Decreto 3/994, por el cual se aprobó la asignación de cargos presupuestales de sus funcionarios. (2.096)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 16 de setiembre de 1998

VISTO: que por Decreto 3/994 del 7 de enero de 1994 se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

RESULTANDO: I) Que por Resolución 651/3068 de fecha 12 de agosto de 1998 el Directorio de dicha Administración Nacional y ante la gestión realizada por el funcionario de la misma, Sr. Omar Beltrán, resolvió propiciar ante el Poder Ejecutivo la transformación de 1 (un) cargo de Medio Oficial Nivel 1 del Renglón 2311.6 Personal de Oficio al cargo de Operador de Servicio Nivel 1 del Renglón 2311.4 Personal Especializado Portuario.

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al expedirse al respecto manifiesta: a) que la solicitud fue planteada por el referido funcionario, quien está desempeñando funciones de motorista de gruas, dentro del Personal especializado Portuario, contando con informes favorables sobre su actuación, destacándose la conveniencia para la Institución de que dicho funcionario desarrolle su carrera de servicio dentro del Renglón Personal Especializado Portuario; b) que según el Art. 8º del Decreto 246/997 del 23 de julio de 1997 se establece que "El Directorio podrá en el futuro efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incremento de gastos, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a los efectos de adecuar la estructura de cargos y funciones a las reales necesidades de la Empresa"; c) que la solicitud se funda en expresas razones de servicio, motivadas por el desempeño de las nuevas tareas que el funcionario realiza y para las cuales se ha capacitado para continuar desarrollándolas en el futuro; y d) que por lo anteriormente analizado se sugiere aprobar lo actuado por la Administración Nacional de Puertos, referente a la transformación de cargo ya expuesto.

III) Que el Departamento Letrado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al ser consultado al respecto es conteste con el informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto expresando que no existe

impedimento jurídico para dictar el correspondiente acto administrativo complejo.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Decreto 3/994 de fecha 7 de enero de 1994, por el que se aprobó la asignación de cargo presupuestales de funcionarios de la Administración Nacional de Puertos y ante la gestión formulada por el funcionario de la misma, Sr. Omar Beltrán, estableciéndose que 1 (un) cargo de Medio Oficial - Nivel 1 del Renglón 2311.6 Personal de Oficio debe entenderse transformado en un cargo de Operador de Servicio Nivel 1 Renglón 2311.4 Personal Especializado Portuario.

Art. 2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. **SANGUINETTI** - LUCIO CACERES
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

---o---

8

Decreto 257/998.- ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS.- Modifícase el Decreto 3/994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales de sus funcionarios. (2.097)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 16 de setiembre de 1998

VISTO: que por Decreto 3/994 del 7 de enero de 1994 se aprobó la asignación de cargos presupuestales y funciones contratadas de los funcionarios de la Administración Nacional de Puertos.

RESULTANDO: I) Que por Resolución 650/3068 de fecha 12 de agosto de 1998 el Directorio de dicha Administración Nacional y ante la gestión realizada por la funcionaria de la misma, Sra. María Luisa Bruno, resolvió propiciar ante el Poder Ejecutivo la transformación de 1 (un) cargo del Renglón Especializado I a un cargo del Renglón Administrativo, Administrativo I, Nivel I.

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al expedirse al respecto manifiesta: a) que la solicitud fue planteada por la referida funcionaria, quien está desempeñando funciones administrativas contando con informes favorables sobre su actuación, destacándose la conveniencia para la Institución de que dicha funcionaria desarrolle su carrera administrativa dentro del Renglón de Personal Administrativo; b) que según el Art. 8º del Decreto 246/997 del 23 de julio de 1997 se establece que "El Directorio podrá en el futuro efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incremento de gastos, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a los efectos de adecuar la estructura de cargos y funciones a las reales necesidades de la Empresa"; c) que la solicitud se funda en expresas razones de servicio, motivadas por el desempeño de las nuevas tareas que la funcionaria realiza y para las cuales se ha capacitado para continuar desarrollándolas en el futuro; y d) que por lo anteriormente analizado se sugiere aprobar lo actuado por la Administración Nacional de Puertos, referente a la transformación del cargo ya expuesto.

III) Que el Departamento Letrado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas al ser consultado al respecto es conteste con el informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto expresando que no existe impedimento jurídico para dictar el correspondiente acto administrativo complejo.

ATENTO: a lo expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el Decreto 3/994 de fecha 7 de enero de 1994, por el que se aprobó la asignación de cargos presupuestales de funcionarios de la Administración Nacional de Puertos y ante la gestión formulada por la funcionaria de la misma, Sra. María Luisa Bruno, estableciéndose que 1 (un) cargo del Renglón Especializado I (1.311.2 - 2.311-2) debe entenderse transformado en 1 (un) cargo del Renglón Administrativo (1.311.3 - 2.311.3) Administrativo I, Nivel 1.

Art. 2º.- Comuníquese y vuelva a la Administración Nacional de Puertos a sus efectos. **SANGUINETTI** - LUCIO CACERES
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

---o---

9

Resolución 741/998.- DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD. Inclúyese en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la misma los yacimientos de granza y tosca, que se determinan ubicados en el Departamento de Colonia. (2.102)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 16 de setiembre de 1998

VISTO: estos antecedentes relativos a los yacimientos de granza y tosca ubicados respectivamente, en los padrones Nºs 7660 y 18.274 de la 9ª y 2da. Secciones Judiciales del Departamento de Colonia.

RESULTANDO: I) Que la Dirección Nacional de Vialidad estima necesario su inclusión en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a que refiere el Artículo 250 de la Ley 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

II) Que el material a extraer será utilizado en las obras de mantenimiento mayor, que serán ejecutadas en la órbita de la Zona VII de la mencionada Unidad Ejecutora.

III) Que el Departamento Asesoría Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, no formula observaciones al respecto.

CONSIDERANDO: que la canteras incluidas en el referido inventario no están regidas por las disposiciones del Código de Minería, y rigen por consiguiente las normas de derecho común aplicables en la materia.

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 250 de la Ley 16.320 de 1º de noviembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Inclúyase en el Inventario de Canteras de Obras Públicas, a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, los siguientes bienes: yacimientos de granza y tosca, ubicados en la 9ª y 2da. Secciones Judiciales del Departamento de Colonia, padrones Nºs 7660 y 18.274, cuyos propietarios son, respectivamente el Señor Ricardo Espiga y otra Sra. Beatriz Bidegain.

2º.- Autorízase la extracción de dichos materiales los que serán utilizados para las obras de mantenimiento mayor a efectuarse en la Zona VII de la Dirección Nacional de Vialidad.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la precitada Unidad Ejecutora a sus efectos. **SANGUINETTI** - LUCIO CACERES.
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

10

Resolución 742/998.- TITULOS MINEROS. Declárase que se ha producido la caducidad del "Permiso de Prospección", otorgado a la firma "DAVINCO S.A.", para la búsqueda de un yacimiento de oro, plata, etc., ubicado en el Departamento de Lavalleja. (2.103)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de setiembre de 1998

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero "Permiso de Prospección", otorgado a la firma "DAVINCO S.A.", a efectos

de la búsqueda de yacimientos de oro, plata, plomo, cobre, zinc, rocas ornamentales y rocas calcáreas, situados en los padrones N°: 5133, 5170, 5172, 5176, 5188, 5191, 5203, 9075, 13267 y 13268, ubicados en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, en un área de 1393 Hás 6056 m.c.

RESULTANDO: I) que por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 7/2/95, se otorgó título minero "Permiso de Prospección", por el plazo de veinticuatro meses a partir de su notificación que se realizó el 16/3/95;

II) que según resolución de fecha 24/7/97, se concedió prórroga del "Permiso de Prospección" por el plazo de doce meses, liberándose asimismo del permiso de marras, la superficie de 726 Hás 8149 m.c., de los padrones N° 5133, 5170, 5188, 5191, y 13268, sitos en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, Art. 21, Ord. 1°. Lit. a);

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Art. 21, Ord. 1°, Lit. a);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero "Permiso de Prospección", otorgado a la firma "DAVINCO S.A.", por el plazo de veinticuatro meses para la búsqueda de yacimientos de oro, plata, plomo, cobre, zinc, rocas ornamentales, y rocas calcáreas, situados en los padrones N°: 5133, 5170, 5172, 5176, 5188, 5191, 5203, 9075, 13267 y 13268, de la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja en un área de 1393 Hás 6056 m.c.; con las modificaciones introducidas según resolución de fecha 24/7/97 y que se detallan en el Resultando II).

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA.-
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

---o---
11

Resolución 743/998.- TITULOS MINEROS. Declárase que se ha producido la caducidad del "Permiso de Prospección", otorgado a "MONTEMURA S.A.", para la búsqueda de un yacimiento de oro, plata, etc., ubicado en el Departamento de Florida. (2.104)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de setiembre de 1998

VISTO: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MONTEMURA S.A. para el estudio de un yacimiento de: oro, plata, cobre, plomo, zinc, tantalum, niobio, estaño, platino, cromo, tungsteno y molibdeno sobre padrones ubicados en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Florida;

RESULTANDO: I) Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16/02/96 se otorgó título minero Permiso de Prospección por el plazo de veinticuatro meses a partir de su notificación que se realizó el 05/03/96 a favor de MONTEMURA S.A.;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, Art. 21, Ord. 1. Literal a);

ATENTO: A lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Art. 21, Ord. I, literal a);

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a MONTEMURA S.A. por el plazo de veinticuatro meses para la búsqueda de un yacimiento de: oro, plata, cobre, plomo, zinc, tantalum, niobio, estaño, platino, cromo, tungsteno y molibdeno en un área de 19.207 hás. 4200 m.c. de los predio padrones Nos. 1857, 1898, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 5353, 5679, 5693, 5854, 5855, 5856, 5858, 6509, 7166, 5964, 7397, 7398, 7399, 7571, 7572, 7574, 7575, 7576, 7579, 8061, 8129, 8208, 8264, 8265, 8648, 8778, 9334, 9520, 9523, 9611, 9668, 9669, 9672, 9708, 9709, 9878, 10081, 10197, 10335, 10672, 11037, 11038, 11039, 11040, 11591, 11592, 11593, 11594, 12434, 13130, 13131, 13591, 13865, 13866, 14907, 14857, 14858, 14981, 15111, 15112, 15113, 15367, 15368, y 15384 ubicados en la 4ª Sección Judicial del Departamento de Florida;

2°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología. **SANGUINETTI**, JULIO HERRERA,-
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

---o---
12

Resolución 744/998.- TITULOS MINEROS. Modifícase, en los términos que se determinan, el num. 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de agosto de 1998. (2.105)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de setiembre de 1998

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a modificar la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de agosto de 1998:

RESULTANDO: I) que por el num. 1o de dicho acto se declaró la caducidad del título minero "Concesión para Explotar" concedido por resolución de fecha 21 de octubre de 1994 a Juan Carlos GONZALEZ SILVA, para el estudio de un yacimiento de ágatas, amatistas y cornealinas en el predio padrón 1590 de la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, afectando un área de 71 Has. 7.071 m.c.;

II) que en realidad el título al que debió referirse es a un "Permiso de Exploración";

CONSIDERANDO: que procede modificar la citada resolución del Poder Ejecutivo, a fin de subsanar el error padecido;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifícase el num. 1° de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de agosto de 1998, a fin de establecer que donde dice "Concesión para Explotar" debe decir "Permiso de Exploración".

2°.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

---o---
13

Resolución 745/998.- TITULOS MINEROS. Otórgase al Sr. MEDARDO ZUBELDIA, "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de caliza y mármol sito en el Departamento de Lavalleja. (2.106)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de setiembre de 1998

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a conceder el Título Minero

"Concesión para Explotar" al Sr. MEDARDO ZUBELDIA sobre un yacimiento de caliza y mármol que afecta los predios empadronados con los Nos. 4925 y 15018 sitos en la 1ª Sección catastral del Departamento de Lavalleja en un área de 23 hás. 3432 m.c. por un plazo de treinta años;

RESULTANDO: I) que no existen observaciones a las operaciones de mensura, deslinde y amojonamiento oportunamente practicadas;

II) que de acuerdo a lo que surge de autos, el solicitante ha presentado garantía en forma y acreditó capacidad financiera;

III) que no corresponde tramitar servidumbre minera, por ser el gestionante propietario de los padrones afectados;

CONSIDERANDO: I) que al haberse cumplido en la especie los requisitos exigidos por los Artículos 100 y 104 del código de Minería, procede otorgar al gestionante el título impetrado por el plazo que ya se indica;

ATENTO: A lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y Artículo 7 de la Ley 14.466 de fecha 19 de enero de 1994;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE

1º.- Otorgase al Sr. MEDARDO ZUBELDIA Título minero "Concesión para Explotar" sobre un yacimiento de caliza y mármol sobre los predios padrones Nos. 4925 y 15018 sitos en la 1ª Sección catastral del Departamento de Lavalleja en un área de 23 hás 3432 m.c. por un plazo de treinta años.

2º.- La Dirección Nacional de Minería y Geología deberá dar posesión del yacimiento al concesionario en los términos previstos por el Artículo 107 del Código de Minería, labrándose el acta respectiva;

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA,-
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

---o---

14

Resolución 746/998.- TITULOS MINEROS. Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Prospección, otorgado a ALFASTAR S.A. para determinar la existencia de cromo, níquel, etc., en el Departamento de Colonia.
(2.107)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 16 de setiembre de 1998

VISTO: La gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología, tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ALFASTAR S.A. para determinar la existencia de: cromo, níquel, cobalto, cobre, zinc, plomo, plata, oro, platino y estaño sobre padrones ubicados en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Colonia;

RESULTANDO: I) Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 07/12/94 se otorgó título minero Permiso de Prospección por el plazo de veinticuatro meses a partir de su notificación que se realizó el 16/12/94;

II) Que con fecha 22/05/97 se concedió la primera prórroga del Permiso por doce meses a partir del 17/12/96 y se libera la superficie de 3024 hás. 7471 m.c. de los padrones Nros. 3956, 3957, 3958, 8050, 9778, 10175, 10605, 12720, 12721, 14390, 14406, 14423, 14424, 14425, 14778, 18123, 18219, 18230, 15804, 16352, 16386, 16387 y 18122 de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Colonia de acuerdo a lo informado por el Departamento de Agrimensura;

CONSIDERANDO: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, Art. 21 Título 1, Literal a);

ATENTO: A lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Art. 21, Título 1, literal a):

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a ALFASTAR S.A. por el plazo de veinticuatro meses para determinar la existencia de: cromo, níquel, cobalto, cobre, zinc, plomo, plata, oro, platino y estaño en un área de 541 has. 6581 m.c. afectando los padrones Nos. 3951, 9198, 14385, 14386, 14387, 14388, 14389, 14392, 14393, 14394, 14395, 14400, 14404, 14405, 14422, 14994, 14995, 15323, 15574, 18500, 16773, 16774, 16775, 16776, 16781, 16782, 16783, 14985 y 12385 ubicados en la 7ª Sección Judicial del Departamento de Colonia.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA,-
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

15

Resolución 747/998.- PESCA. Otórgase a favor del Sr. ADEMAR BOBADILLA, la correspondiente autorización para ejercer actividades de Comercialización y Depósito de productos de la misma.
(2.108)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.-

Montevideo, 16 de setiembre de 1998

VISTO: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:
I) con fecha 1º de abril de 1997, el Sr. **ADEMAR BOBADILLA** solicitó al Instituto Nacional de Pesca autorización para el ejercicio de actividades de **Comercialización de productos de la pesca al por mayor, así como también para el Depósito de productos de la pesca**, en el local sito en la calle Numancia (Chuy - Rocha);

II) el mencionado Instituto, con fecha 5 de agosto de 1998, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con el pago de las tasas previstas en la normativa vigente, así como con todas las demás obligaciones requeridas por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas al mismo por el Decreto-Ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la Ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, Decreto-Ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975, Art. 19 del Decreto 149/997, de 7 de mayo de 1997 y Decreto 343/996, de 28 de agosto de 1996,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor del Sr. **ADEMAR BOBADILLA**, la correspondiente autorización para ejercer actividades de **Comercialización de productos de la pesca al por mayor, así como también para el Depósito de productos pesqueros**, en el local sito en la calle Numancia 153 (Chuy - Rocha).-

2º.- La presente autorización queda condicionada a que los productos de la pesca a comercializar sean elaborados por una planta industrializadora de productos del mar habilitada por el Instituto Nacional de Pesca o que los mismos hayan sido inspeccionados y habilitados por dicho Instituto.-

3º.- La interesada deberá dar cumplimiento con el pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente, así como con todas las demás obligaciones que le fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto-Ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.-

4º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.-

5º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca.- **SANGUINETTI** - SERGIO CHIESA
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

---o---
16

Resolución 748/998.- PESCA. Otórgase a favor de la firma ZAFIRO S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Industrialización y Comercialización de productos de la misma.
(2.109)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.-

Montevideo, 16 de setiembre de 1998

VISTO: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO:
I) con fecha 27 de enero de 1998, la firma ZAFIRO S.A., solicitó el correspondiente permiso para ejercer actividades de Industrialización y Comercialización, de productos de la pesca;

II) el Instituto Nacional de Pesca, con fecha 10 de agosto de 1998, expresa que se han dado los extremos previstos reglamentariamente para acceder a lo solicitado, debiendo la empresa involucrada cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, le fueren requeridos por el Instituto, en ejercicio de las atribuciones conferidas al mismo por el Decreto-Ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975;

CONSIDERANDO: conveniente, de acuerdo con los informes favorables vertidos en estos obrados, proveer en la forma aconsejada por el Instituto Nacional de Pesca;

ATENTO: a lo preceptuado por el Art. 22 de la Ley 13.833, de 29 de diciembre de 1969, Decreto-Ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975, Decreto 149/997, de 7 de mayo de 1997 y Decreto 343/996, de 28 de agosto de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma ZAFIRO S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Industrialización y Comercialización de productos de la pesca, quedando la empresa obligada al pago de las tasas por los conceptos previstos en la normativa vigente.-

2º.- El interesado deberá cumplir con todas las obligaciones de información que, con fines técnicos, estadísticos o de investigación, les fueren requeridas por el Instituto Nacional de Pesca, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto-Ley 14.484, de 18 de diciembre de 1975.-

3º.- La presente autorización es sin perjuicio de las habilitaciones nacionales o municipales que procedan por derecho para el ejercicio de la actividad en cuestión y sujeta a los contralores pertinentes.-

4º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca.- **SANGUINETTI** - SERGIO CHIESA
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
17

Decreto 250/998.- MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE. Agrégase a la estructura de contratos de función pública existente en el mismo, lo que se determina.
(2.090*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 15 de setiembre de 1998

VISTO: la autorización conferida al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por el Artículo 453 de la Ley 16.736, de 5 de enero de 1996 para realizar la apertura de la partida asignada en el Renglón 0.2.1 "Retribuciones Civiles" entre los respectivos programas y las correspondientes funciones contratadas;

RESULTANDO: que a efectos de proceder a efectivizar las regularizaciones de funcionarios en las funciones contratadas correspondientes, es necesario aprobar la estructura de dichas funciones en las respectivas Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO: que corresponde dar cumplimiento a lo dispuesto por la norma relacionada en el Visto del presente decreto, aprobando la estructura de funciones en las cuales se regularizan a los funcionarios que corresponde, estructura que se agregará a la ya existente en el citado Ministerio;

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 453 de la Ley 16.736, de 5 de enero de 1996 y a lo precedentemente expuesto

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Agrégase a la estructura de contratos de función pública existente en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, la estructura de contratos de función pública que se determina a continuación:

UNIDAD EJECUTORA 001- DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA

Esc.	Grado	Denominación	Serie	Cantidad
A	15	Asesor I	Abogado	1
A	14	Asesor II	Abogado	1
A	12	Asesor III	Abogado	1
A	12	Asesor III	Escribano	4
A	12	Asesor III	Contador	1
A	11	Asesor III	Técnico Social	3
A	11	Asesor III	Lic. Sociología	1
B	10	Técnico III	Técnico Lic. Letras	1
D	11	Especialista II	Est. Cs. Econom.	1
D	10	Especialista III	Especializado	1
D	10	Especialista III	Est. Derecho	1
D	8	Especialista III	Est. Cs. Económ.	3
D	8	Especialista III	Est. Ing. Sistemas	1
J	15	Docente	Docente	1

UNIDAD EJECUTORA 002- DIRECCION NACIONAL DE VIVIENDA

A	15	Asesor I	Psicólogo	1
A	15	Asesor I	Téc. Social	1
A	14	Asesor II	Téc. Social	5
A	14	Asesor II	Escribano	1
A	13	Asesor II	Téc. Social	1

A	12	Asesor III	Arquitecto	11
A	12	Asesor III	Contador	1
A	11	Asesor III	Psicólogo	5
A	11	Asesor III	Arquitecto	1
A	11	Asesor III	Téc. Social	15
A	11	Asesor III	Asist. Social	1
A	10	Asesor IV	Lic. Sociolog.	1
B	11	Técnico III	Téc. Arquitecto	2
B	11	Técnico III	Téc. Cs. Econ.	4
B	11	Técnico III	Analista Prog.	1
B	11	Técnico III	Programador	1
B	11	Técnico III	Téc. Agronomía	1
B	11	Técnico III	Téc. Ingeniería	1
B	11	Técnico III	Téc. Adm. Empr.	1
B	11	Técnico III	Téc. Psicología	1
B	11	Técnico III	Procurador	1
B	10	Técnico III	Téc. Arquitecto	2
D	11	Especialista II	Operador PC	1
D	11	Especialista II	Téc. Agronomía	1
D	11	Especialista II	Est. Psicología	2
D	11	Especialista II	Est. Ing. Agrim.	1
D	11	Especialista II	Especializado	2
D	11	Especialista II	Aux. Contable	1
D	10	Especialista III	Est. Arquitectura	1
D	10	Especialista III	Est. Cs. Econ.	1
D	10	Especialista III	Aux. Contable	1
D	10	Especialista III	Op. PC y Analista	1
D	8	Especialista III	Aux. Contable	2
D	8	Especialista III	Especializado	1
D	8	Especialista III	Operador PC	2
J	11	Docente	Docente	1
J	10	Docente	Docente	1

UNIDAD EJECUTORA 003- DIRECCION NACIONAL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

A	16	Asesor I	Ing. Agrónomo	1
A	16	Asesor I	Arquitecto	1
A	16	Asesor I	Abogado	1
A	12	Asesor III	Arquitecto	2
B	12	Técnico II	Geógrafo	1
B	11	Técnico III	Est. Ing. Sistemas	1
B	10	Técnico III	Est. Arquitectura	3
B	10	Técnico III	Ayud. Ing./Arq.	1
D	10	Especialista III	Est. Arquitectura	1
D	10	Especialista III	Est. Ayud. Ing/Arq.	1
D	10	Especialista III	Operador PC	1
D	8	Especialista III	Est. Cs. Econ.	1
D	6	Especialista IV	Operador PC	2

UNIDAD EJECUTORA 004 - DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

A	16	Asesor I	Veterinario	1
A	16	Asesor I	Ing. Agrónomo	1
A	16	Asesor I	Psic./Asist. Soc.	1
A	12	Asesor III	Lic. Ocean. Biol.	1
A	12	Asesor III	Arquitecto	1
A	12	Asesor III	Ing. Agrónomo	2
A	12	Asesor III	Lic. Cs. Biol.	2
A	11	Asesor III	Psicólogo	1
A	10	Asesor IV	Lic. Ocean. Biol.	1
A	10	Asesor IV	Ing. Quím.	1
B	14	Técnico I	Est. Ing. Civil	1
B	12	Técnico II	Est. Cs. Biol.	1
B	12	Técnico II	Ing. Química	1
B	12	Técnico II	Est. Quím.	3
B	12	Técnico II	Est. Ing. Civil	1
B	10	Técnico III	Ayud. Ing./Arq.	2
B	10	Técnico III	Est. Ing. Civil	2
D	11	Especialista II	Id. P. Areas Prot.	1
D	10	Especialista III	Est. Cs. Comunic.	1
D	8	Especialista III	Est. Química	1

2º.- Vuelva al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para comunicación y demás efectos. **SANGUINETTI** - JUAN CHIRUCHI - LUIS MOSCA

Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

18

Decreto 24/998.- INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. Concédese la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal, para erigir un monolito a levantarse en el Parque Rodó de la ciudad de Tacuarembó, que hace homenaje al campamento Artiguista que se instaló en la margen del Arroyo Tacuarembó Chico.
(2.083*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL

Tacuarembó, 11 de Setiembre de 1998

En Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó, sancionó por unanimidad de 22 Ediles presentes el siguiente **DECRETO**:

VISTO: el Oficio 254/98, INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO, eleva solicitud de autorización para erigir un monolito en Parque Rodó de esta ciudad, en homenaje al campamento Artiguista que fuera ubicado en la margen del Arroyo Tacuarembó Chico.-

CONSIDERANDO: que según estudios realizados por especialistas tales como el Historiador Aníbal Barrios Pintos, se confirma que en la margen del Arroyo Tacuarembó Chico, estuvo instalado un campamento general Artiguista.-

CONSIDERANDO: que el Ejecutivo Comunal por un hecho de alto contenido histórico y patriótico, ha resuelto perpetuarlo, erigiendo en predio del Parque Rodó, -lugar físico identificado como espacio donde funcionó tal campamento- una imagen que recuerde el acontecimiento, debiendo contar con la aprobación de los 2/3 de los componentes del Legislativo Comunal.-

CONSIDERANDO: que se ha previsto como fecha de inauguración de este monumento, el día 12 de Setiembre de 1998, por coincidir con el día del Patrimonio Histórico Nacional.-

ATENTO: a lo preceptuado en el Artículo 273, numeral 1 de la Constitución de la República y Artículo 37 numeral 3º de la Ley Orgánica Municipal 9.515.-

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

DECRETA

Artículo 1º.- Conceder la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal, para erigir un monolito a levantarse en el Parque Rodó de la ciudad de Tacuarembó, que hace homenaje al campamento Artiguista que se instaló en la margen del Arroyo Tacuarembó Chico, por el **Oficial Artiguista don Blas Basualdo.-**

Art. 2º.- Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Comunal.-

Sala de Sesiones "General José G. Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los diez días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho.-

POR LA JUNTA, JUAN JOSE MANERA, Presidente; RUBEN GARCIA MASCARAÑA, Secretario General
Tacuarembó, 11 de setiembre de 1998.-
En cumplimiento al Decreto que antecede, se remite al Ejecutivo Comunal.-
CONSTE: LUIS MARIA CASTRO RAMIREZ, Dir. Gral. de Secretaría

Tacuarembó, 11 de Setiembre de 1998

RESOLUCION 0626

VISTO Y CONSIDERANDO: El Decreto 24 de la Junta Departamental de fecha 10 de los corrientes, por el cual se concede la anuencia solicitada por el Ejecutivo Comunal para erigir un monolito a levantarse en el Parque Rodó de la ciudad de Tacuarembó, que hace homenaje al campamento Artiguista que se instaló en la margen del Arroyo Tacuarembó Chico, por el Oficial Artiguista don Blas Basualdo.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

Artículo 1º.- Promúlguese el Decreto 24 de la Junta Departamental de fecha 10 de los corrientes.-

Art. 2º.- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 275 Numeral 2) de la Constitución de la República, cumplido remítase a la Dirección de Ordenamiento Territorial y Planeamiento Urbano a los efectos pertinentes.

Art. 3º.- Regístrese en el Decretero Municipal.- Dr. EBER DA ROSA VAZQUEZ, Intendente Municipal; Dr. JOSE OMAR MENENDEZ BALSEMAO, Secretario General.
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998



ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

19

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.084)

Agosto 24 de 1998

PRIMARIAS

DESISTIDA 24/08/1998 264.038: NETPLEX.
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

---o---

20

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.085)

Setiembre 1º de 1998

PRIMARIAS

TRANSF. INSCR 01/09/1998 207.326: DESFERAL; 248.830: DIOVOL; 275.009: EBM; 282.696: DOPO FRITTO; 287.246: EPRINEX; 291.354: M MANNINGTON.
C. NOMB. INSCR 01/09/1998 232.529: GARIL.
TRANSF. INSCR 01/09/1998 237.423: PALACIO DE LA MUSICA; 260.400: PAYOT; 304.905: RAYFILTER.
C. NOMB. INSCR 01/09/1998 265.669: WESTINGHOUSE; 286.614: WESTINGHOUSE; 290.666: WESTINGHOUSE; 293.734: WESTINGHOUSE; 303.090: PO-LE OPTIK.
C. DOMI. INSCR 01/09/1998 228.456: INJACOM AD3E ROCHE.
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

---o---

21

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.086)

Setiembre 2 de 1998

PRIMARIAS

TRANSF. INSCR 02/09/1998 216.912: MIDOL; 230.567: DITROPAN; 235.372: SPARTA; 269.938: PANAFEN; 292.919: CAT CAFE.
TRANSF. INSCR 03/09/1998 247.524: URUNDAY.
TRANSF. RECHA 26/08/1998 254.737: GRIDISAN.
C. NOMB. INSCR 03/09/1998 273.241: BM-AUTOCHEQ.
TRANSF. INSCR 02/09/1998 256.151; 272.195: QUITOSO; 274.444: GALLO; 280.020: SAL ANDREWS; 280.021: ANDREWS; 287.496; 290.622: DOLVA; 294.682: FISOAC.
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

---o---

22

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.087)

Setiembre 8 de 1998

PRIMARIAS

TRANSF. INSCR 08/09/1998 228.580: PANDA; 266.814: PAOLA FERRARI; 283.018: GG; 291.259: LAVE-RAP.
TRANSF. INSCR 09/09/1998 252.963: OLD NAVY; 256.205: SATURNIA; 261.693: BANANA REPUBLIC; 273.147: BANANA REPUBLIC; 273.152: OLD NAVY CLOTHING CO.
C. NOMB. INSCR 09/09/1998 271.707: CAFE DEL ANDEN.
TRANSF. INSCR 08/09/1998 238.367: SAN FRANCISCO; 245.252: SAN FRANCISCO; 273.705: TALAR; 285.103: CONVERTAL.
TRANSF. INSCR 09/09/1998 246.717: HELIAR; 249.743: LUXIDE; 282.454: BANANA REPUBLIC; 305.262: BAHAMAS.
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

---o---

23

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.088)

Setiembre 10 de 1998

PRIMARIAS

TRANSF. INSCR 10/09/1998 271.822: MOVIL.
C. NOMB. INSCR 11/09/1998 180.220: EQUIPO ADIDAS LA MARCA CON LAS; 239.946; 239.947: ADIDAS EQUIPMENT; 267.093: STREETBALL; 281.699.
C. DOMI. INSCR 11/09/1998 285.696: CREM' AZUR.
C. NOMB. INSCR 11/09/1998 226.571: ADIDAS LA MARCA DE LAS TRES TI; 227.893: ADIDAS; 231.468; 231.469; 239.857: SAMBA; 252.498: ADIDAS; 281.057: ADIDAS; 291.601: ADIDAS; 295.069: ADIDAS; 295.070; 295.839: LAS TRES LINEAS.
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998

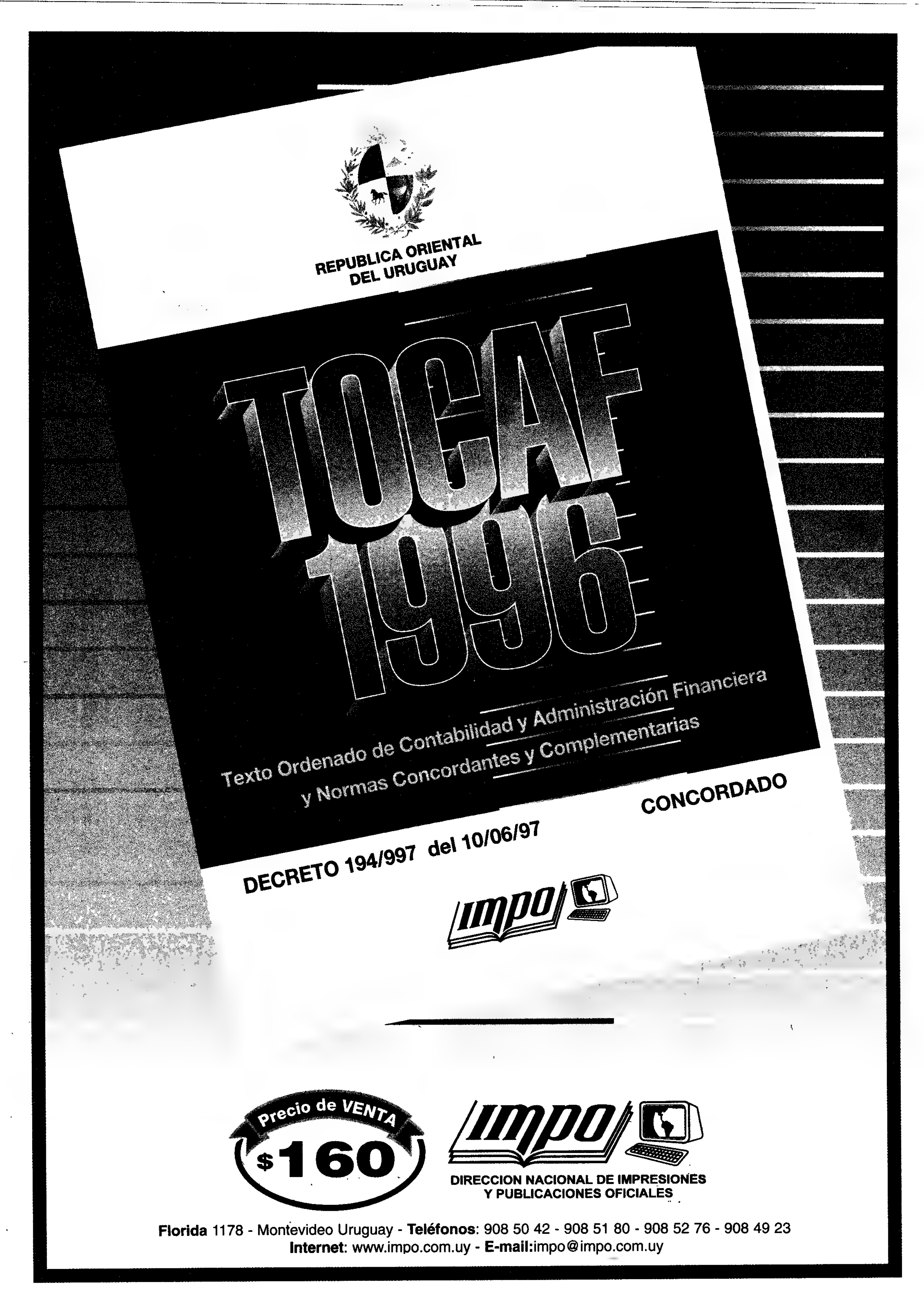
---o---

24

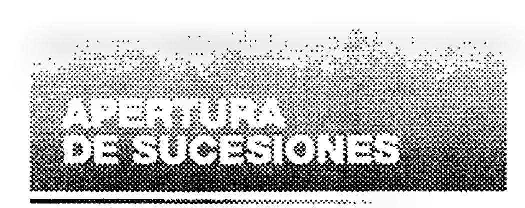
Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial. (2.089)

Montevideo, setiembre 17 de 1998

DIVISION PATENTES
La presente publicación debe efectuarse por **UNICA VEZ.-**
Se desestiman las siguientes **Patentes de Invención** Actas números: 23.342; 23.921; 24.714.-
Se declaran desistidas las siguientes **Patentes de Invención** Actas números: 24.145; 23.451; 24.175.-
Se declaran abandonadas las siguientes **Patentes de Invención** Actas números: 23.531; 23.355; 23.447; 23.359; 23.227; 23.601; 23.469; 23.442; 23.341; 23.452; 23.416.-
Se desestiman los siguientes **Modelos de Utilidad** Actas números: U 3.293; U 2.780; U 3.409.-
Se declara desistida el siguiente Modelo de Utilidad Acta número: U 3.505.-
Se declaran abandonados los siguientes Modelos de Utilidad Actas números: U 2.871; U 2.824; U 3.429.-
Se conceden los siguientes Modelos de **Utilidad Actas** números: U 2.999; U 2.860.-
Se concede el siguiente **Modelo Industrial** Acta número: 2.304.-
Se declara abandonado el siguiente **Modelo Industrial** Acta número: 2.782.-
Se desestiman los siguientes Modelos Industriales Acta número: 2.548; 2.605; 2.600.-
Recibido por D. O. el 18 de Setiembre de 1998


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOCAF
1996
Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera
y Normas Concordantes y Complementarias
CONCORDADO
DECRETO 194/997 del 10/06/97
impo
Precio de VENTA
$160
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 - Montevideo Uruguay - Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy - E-mail:impo@impo.com.uy





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CESAR CUADRADO DE MELLO Y BLANCA CASTILLO BELOS O VELOZ. (Ficha: S/300/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33615 Set 14 - Set 25

MARIA RAMOS CUELLO O COELHO. (Ficha: S/758/97).
Montevideo, 2 de febrero de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33674 Set 14 - Set 25

MARIA DEL CARMEN GULARTE PIÑEYRUA. (Ficha: S/280/98).
Montevideo, 10 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33753 Set 14 - Set 25

REGINALDO MANDIAN MARTINEZ. (Ficha: S/334/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34315 Set 18 - Oct 01

ANTONIO TECHERA CAMARGO. (Ficha: S/225/97).
Montevideo, 28 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34320 Set 18 - Oct 01

NELSON HUMBERTO BARACCO ORTIZ. (Ficha: S 273/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34326 Set 18 - Oct 01

JULIO CESAR MEDICI ASSIARI. (Ficha: S/251/98).
Montevideo, 29 de julio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34331 Set 18 - Oct 01

ANTONIO DIFILIPPO SILVA. (Ficha: S/295/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34337 Set 18 - Oct 01

MARIO RESTANO IBAÑEZ. (Ficha: S/345/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34725 Set 22 - Oct 05

SEGUNDO TURNO

MARIA SARA VIZOSO, (Ficha: S/193/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34142 Set 17 - Set 30

MIRTHA LIMA DO CARMO. (Ficha: S/299/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34617 Set 21 - Oct 02

JOSEFA O JOSEFINA SANCHEZ NAVARRO. (Ficha: S/417/97).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34642 Set 21 - Oct 02

CAYETANA ANUNCIACION GARCIA ARMAS Y FRANCISCO GARCIA DIAZ. (Ficha: S/322/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34804 Set 22 - Oct 05

TERCER TURNO

JUSTO MARRERO. (Ficha 284/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33414 Set 10 - Set 23

LUIS MARIO GIANLUPI CAFFERINI. (Ficha 297/98).
Montevideo, 17 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33439 Set 10 - Set 23

REYNA ELENA SANTOS. (Ficha 789/97).
Montevideo, 5 de febrero de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33670 Set 14 - Set 25

ULISES NORBERTO ESTRADA VILLEGAS. (Ficha 292/98).
Montevideo, 17 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33837 Set 15 - Set 28

JAIME CARDOSO SAAVEDRA. (Ficha 308/98).
Montevideo, 17 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33839 Set 15 - Set 28

COLOMBIA DUARTE RODRIGUEZ, (Ficha 332/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34050 Set 16 - Set 29

TARIFAS
Resolución 566/998 de fecha 21 de julio de 1998

Avisos Judiciales centímetro ....$ 18,00
Avisos Estatales y Particulares centímetro ....$ 42,00
Balances por línea de 14 cíceros, o equivalentes $ 30,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro ....$ 247,00
Edicto de matrimonio ....$ 127,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2°
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170 Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia, semestral .... $ 2.290,00
Reparto al Interior, semestral .... $ 2.586,00
Exterior por Correo, semestral .... $ 5.650,00
Suscripciones anuales, Montevideo .... $ 4.578,00
Suscripciones anuales, Interior .... $ 5.171,00
Suscripciones anuales, Exterior .... $ 11.302,00

PRECIOS EJEMPLARES
Del día ....$ 20,00
Atrasados ....$ 27,00
De más de 15 días ....$ 33,00
De más de un año ....$ 63,00
Fotocopias la página ....$ 15,00
Precio de consulta de información en el Banco de Datos (Leyes, Decretos y Resoluciones) desde el año 1981 a la fecha.
El minuto ....$ 4,60
Consulte nuestros precios de ediciones impresas y en Disco Compacto.

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

JOSE MOSQUERA DIZ, (Ficha 687/97).
Montevideo, 9 de diciembre de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34243 Set 17 - Set 30

CELMIRA BELTRAN, (Ficha 321/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34302 Set 17 - Set 30

EMILIA BELLO FERNANDEZ, (Ficha 310/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34641 Set 21 - Oct 02

HECTOR VIRCHE LOPEZ, (Ficha 323/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34793 Set 22 - Oct 05

CARLOS ALBERTO CIOFFI ZACHER O ZACCHER, (Ficha 348/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34847 Set 22 - Oct 05

CUARTO TURNO

AIDA BARRIOS BAGNATI, (Ficha 352/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33363 Set 10 - Set 23

COSTA STRATA, BLANCA DELIA (Ficha A/384/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33442 Set 10 - Set 23

CARLOS ALBERTO URRUTIA JAUREGUY, (Ficha A/385/89).
Montevideo, 10 de noviembre de 1994.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33474 Set 11 - Set 24

IGNACIO JIMENEZ DE ARECHAGA BUZO, (Ficha 388/98/A).
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33508 Set 11 - Set 24

VICTORIO VARELA y GRACIANA IRIBARNE BONAPELCH, (Ficha A 358/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34244 Set 17 - Set 30

JUANA PEREYRA o PEREIRA CORBO (Ficha 377/96/A).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34286 Set 17 - Set 30

BOGAO CAPRILE, MARCELINO y VARALDO REGGIO EMA o EMMA CIRILA, (Ficha A 353/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34453 Set 18 - Oct 01

INES GUIDA GESUELE, (Ficha 398/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34645 Set 21 - Oct 02

JOSE ROSENFELD ALTER, (Ficha 197/98).
Montevideo, 29 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34658 Set 21 - Oct 02

MARIA JULIA GONZALEZ GARCIA, (Ficha A/337/98).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34841 Set 22 - Oct 05

QUINTO TURNO

BOZZINI ROSSO MARIA MAGDALENA ROSA, (Ficha 337/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33470 Set 10 - Set 23

DOMINGO EDUARDO MARAFFI RODRIGUEZ, (Ficha 331/98).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
01) $ 720 10/p 33973 Set 16 - Set 29

EUGENIA SARA NELIDA DA SILVA ó DA SILVA SANCHEZ, (Ficha 299/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34049 Set 16 - Set 29

MARIA LUISA MACIEL CLAVIJO, (Ficha 292/98).
Montevideo, 27 de agosto de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34508 Set 21 - Oct 02

TOMASA NEPOMUCENA PIRIZ SENCION, (Ficha 342/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34657 Set 21 - Oct 02

SEXTO TURNO

JUAN BAUTISTA BERTOLI GENINAZZI y OLGA CATALINA CAVAGNARO ARIAS, (Ficha 347/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32817 Set 10 - Set 23

LAURINA MARIA BRUNETTO CIRIO, (Ficha 214/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33417 Set 10 - Set 23

MILTON JORGE GARRIDO MONTES, (Ficha 285/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33526 Set 11 - Set 24

SEIGAL OLASO, EDUARDO MAXIMO, (Ficha 295/98).
Montevideo, 1 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33564 Set 11 - Set 24

MARTON BOROSS MARTINEZ Y RICARDO BOROSS MARTINEZ, (Ficha 199/98).
Montevideo, 4 de junio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33675 Set 14 - Set 25

BODAÑO CHURRUT, ANTONIO, (Ficha 283/98).
Montevideo, 1 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33934 Set 15 - Set 28

MONTERO SARALEGUI, SILVIO, (Ficha 282/98).
Montevideo, 1 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34051 Set 16 - Set 29

FERMINA o TERESA FLEITAS MELGAREJO DE MARTINEZ, (Ficha 150/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34052 Set 16 - Set 29

DEL CASTILLO BLUNDI, JORGE MARIO, (Ficha 281/98).
Montevideo, 1 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34690 Set 22 - Oct 05

SILVIO PLANCHESTEINER BONORA, (Ficha 245/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34803 Set 22 - Oct 05

SEPTIMO TURNO

AMARANTO LEONEL LONG STEMPHELET o STEMPHLET o STEMPHELT o STEMPHETEL, (Ficha 292/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33819 Set 15 - Set 28

JOSE ANDRES MOLLER ALEMAN, (Ficha 596/96).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34509 Set 21 - Oct 02

MARIA DEL CARMEN PERALTA RODRIGUEZ, (Ficha 214/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34555 Set 21 - Oct 02

MARIA ELINA BENITEZ, (Ficha S/292/97).
Montevideo, 19 de mayo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34640 Set 21 - Oct 02

OCTAVO TURNO

ERICH O ERICO POLAK SALINGER Y ETHEL VIÑOLY MONTALDO, (Ficha S/266/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33410 Set 10 - Set 23

JOSE PEREIRO GARCIA, (Ficha S/307/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33450 Set 10 - Set 23

RAUL EDUARDO CIGANDA CHA, (Ficha S/248/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.

Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33507 Set 11 - Set 24

HECTOR OCTAVIO SALAS, (Ficha S/239/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33654 Set 14 - Set 25

TERESA ELSA SICILIA PARISI, (Ficha S/335/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33673 Set 14 - Set 25

JACOBO IWAN, (Ficha S/347/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33676 Set 14 - Set 25

CATALINA MARIA TORTEROLO, (Ficha S/297/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33806 Set 15 - Set 28

RUBEN NELSON LARRAMA, (Ficha S/306/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33927 Set 15 - Set 28

BLAS ANTONIO CETRARO MARSIGLIA, (Ficha S/308/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33941 Set 15 - Set 28

EVARISTO REBOREDO STALLA, (Ficha S/343/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34136 Set 17 - Set 30

PEDRO ó PEDRO ALBERICO HERNANDEZ, (Ficha S/282/98).
Montevideo, 10 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34139 Set 17 - Set 30

ISIDORO DURAN JUNCAL, (Ficha S/243/98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34242 Set 17 - Set 30

ADINA AMELIA PERRONE MAISSONEUVE, (Ficha S/316/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34301 Set 17 - Set 30

ERBERTO VIOLETTO, (Ficha S/303/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34322 Set 18 - Oct 01

JOSE RODRIGUEZ GONZALEZ, (Ficha S/302/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34323 Set 18 - Oct 01

OLGA ESTHER GUILLEN FERNANDEZ, (Ficha S/320/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34441 Set 18 - Oct 01

NERIS DEBENEDETTI GOMEZ, (Ficha S/228/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34668 Set 21 - Oct 02

NOVENO TURNO

CESAR ETCHEVERRY POLVARINI, (Ficha S/301/98).
Montevideo, 27 de agosto de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33367 Set 10 - Set 23

CESAR NUMA SANDE LOPEZ, (Ficha S/312/98).
Montevideo, 27 de agosto de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33415 Set 10 - Set 23

ADA GUELFA O GÜELFA TURO BOZZOLASCO, (Ficha S/244/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33444 Set 10 - Set 23

MARIA ANGELA SPAZZAPAN DEVIDE o DEBIDE o DEVIDA, (Ficha S/266/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33575 Set 11 - Set 24

JUPITER ADAN PUYO CORREA, (Ficha S/510/96).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34039 Set 16 - Set 29

JUAN CARLOS ARGIBAY RECOBA, (Ficha S/307/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34110 Set 16 - Set 29

FRANCISCO GOMEZ CLEMENTE, (Ficha S/288/98).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34114 Set 16 - Set 29

EDEMEA ROMANIELLO DE VITA, (Ficha S/284/98).
Montevideo, 27 de agosto de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34151 Set 17 - Set 30

EFRAIN HOMERO ZAPERE o SAPERE PEÑA, (Ficha S/277/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34333 Set 18 - Oct 01

MYRIAN o MYRIAM NELLY SICARDI o SICCARDI COSTA, (Ficha S/224/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34381 Set 18 - Oct 01

SATURNINA BALL, (Ficha S/338/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34438 Set 18 - Oct 01

JORGE o GIORGIO BENITO ITALO PEVERELLI MASCHIO, (Ficha S/210/98).
Montevideo, 27 de agosto de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34669 Set 21 - Oct 02

ELSA GANDOS FERRIOLO, (Ficha S/373/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34729 Set 22 - Oct 05

AURELIA PENA DIAZ, (Ficha S/319/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34840 Set 22 - Oct 05

DECIMO TURNO

JOSEFA ISAURA CABRERA, (Ficha 293/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33572 Set 11 - Set 24

CARLOS JOSE PEREIRO KVATERNIK, (Ficha 303/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33616 Set 14 - Set 25

EUSEBIO MARIA SANCHEZ SALOMON Y HECTOR EUSEBIO SANCHEZ, (Ficha 331/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33617 Set 14 - Set 25

OSCAR ACUÑA PUENTES, (Ficha 295/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33766 Set 14 - Set 25

SEGUNDO MAXIMO RANGEL Y MANUELA VICTORIA FERREIRA PINTOS DE RANGEL, (Ficha 281/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33946 Set 16 - Set 29

TERESA CELIA GATTO PERCOPO, (Ficha 324/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 33954 Set 21 - Oct 02

CARLOS JULIO ALFONSO, (Ficha 299/98 bis).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34063 Set 16 - Set 29

YAMANDU GILBERO DO CAMPO DURAN. (Ficha 47/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34319 Set 18 - Oct 01

IRMA ESTHER DEMARCO GASTAN. (Ficha 290/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34366 Set 18 - Oct 01

MARIA JULIA CATARDO O CATALDO DE VAZQUEZ Y MANUEL VAZQUEZ DEVICENZI. (Ficha 16/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34507 Set 21 - Oct 02

TEODOLO BENAVIDES LUZ. (Ficha 335/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34792 Set 22 - Oct 05

BASILIA ALBA RODRIGUEZ COLMAN. (Ficha 76/98).
Montevideo, 31 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34845 Set 22 - Oct 05

DECIMOPRIMER TURNO

BEBEACUA ANESETTI ANIBAL. (Ficha A/327/98).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33361 Set 10 - Set 23

DOLORES GARCIA MAYOBRE y BERNARDINO PEREZ FERNANDEZ, (Ficha 252/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33557 Set 11 - Set 24

SULTAN ZAROUKIAN CHAKERIAN. (Ficha A/339/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33614 Set 17 - Set 30

LEONARDO VAZQUEZ VAZQUEZ, (Ficha A 262/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33669 Set 14 - Set 25

AIDA DIAZ. (Ficha 770/97A).
Montevideo, 9 de febrero de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33671 Set 14 - Set 25

GORLI MIGLIAVADA, ESTHER JOSEFA O BLANCA ESTHER, (Ficha A 325/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33702 Set 14 - Set 25

LYDIA LOTITO MACHADO, (Ficha 344/98/A).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33929 Set 15 - Set 28

DOMINGA ANTONIA ó DOMINGA ANTONIA CONSTANCIA ó DOMINGA ANTONIA CONSTANZA VERO RICCI ó RISSI ó RICHI. (Ficha A 333/98).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33950 Set 16 - Set 29

RUBEN ARIEL CAZABONNET (Ficha 287/98/A).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34029 Set 16 - Set 29

LUIS ALBERTO ABREU TORNARIA. (Ficha 322/98/A).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34135 Set 17 - Set 30

CASIMIRA LUCIA GONZALEZ VIDAL (Ficha A 196/98).
Montevideo, 1º de junio de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34192 Set 17 - Set 30

OSCAR CURBELO FRESSOLA. (Ficha 228/98/A).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34279 Set 17 - Set 30

ROLDAN GELABERT, ROSA. (Ficha A 308/1998).
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34367 Set 18 - Oct 01

MARIA QUINTA FILIPPI DINI. (Ficha A 335/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34454 Set 18 - Oct 01

JULIO LEAL RODRIGUEZ. (Ficha 342/98/A).
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34516 Set 21 - Oct 02

DIEGO LUIS ROMERO DUPUY. (Ficha 315/98 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34655 Set 21 - Oct 02

ANA MARIA DIAZ DE LOS SANTOS. (Ficha A 359/998).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34685 Set 22 - Oct 05

BELTRAME VERNAZZA MARIA DE LOURDES. (Ficha 362/98 A).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34835 Set 22 - Oct 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

ELOY ALBERTO FIGUEREDO FIGUEREDO, (Ficha: 358/98).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33451 Set 10 - Set 23

SANTIAGO SABINO BUGANI. (Ficha 254/98).
Montevideo, 27 de julio de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33754 Set 14 - Set 25

MERCEDES FERREIRO. (Ficha 321/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34324 Set 18 - Oct 01

MANUELA o MARIA MANUELA SAMPEDRO HUERTA. (Ficha 328/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34339 Set 18 - Oct 01

JELACIC o JERACIC o YELACIC, YURO o DJURO o JORGE o JURAJ y PASTORINI MATHON, SARA ANGELICA. (Ficha 378/98).
Montevideo, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34380 Set 18 - Oct 01

DECIMOTERCER TURNO

EVJETKO o CVJETKO MIHAJIK PAVICIC. (Ficha 128/98).
Montevideo, 16 de abril de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33452 Set 10 - Set 23

ELDA ANNA SCUDETTI NADALIG (Ficha 299/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33573 Set 11 - Set 24

MARIA ENCARNACION ENRIQUEZ MOLINA. (Ficha 679/97).
Montevideo, 25 de noviembre de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33672 Set 14 - Set 25

GIUSEPPE CAVALLO. (Ficha 224/98).
Montevideo, 2 de junio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33770 Set 14 - Set 25

OLIMAR MARQUEZ ESCOBAL. (Ficha 265/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33903 Set 15 - Set 28

RAMONA OLIVERO PEREZ. (Ficha 334/98).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33933 Set 15 - Set 28

INDALECIO LIMA MENDEZ. (Ficha 301/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34272 Set 17 - Set 30

WILSON BACHINO, (Ficha 216/98).
Montevideo, 2 de junio de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34288 Set 17 - Set 30

HORTENSIA RENEE COLL PONCE DE LEON. (Ficha 350/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34291 Set 17 - Set 30

AUGUSTO ANTONIO VELAZQUEZ PASTORINO, (Ficha 336/98).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34691 Set 22 - Oct 05

DECIMOCUARTO TURNO

ALCIRA O ALCIRA VICTORIANA O ALCIRA VICTORIANA BRAULIA ETCHEVERRY BERRUTI O ETCHEBERRY BERRUTI, (Ficha 247/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34143 Set 17 - Set 30

LUCIA OTILIA SOSA CASTRO, (Ficha 317/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34271 Set 17 - Set 30

JUAN CARLOS VENTRE LUZARDO RENEE IRMA BELLO BARREIRO, CIRPRIANO JUAN CARLOS VENTRE MENDEZ Y DINA LUZARDO LEDESMA, (Ficha S/349/97).
Montevideo, 22 de julio de 1997.
Esc. Horario H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34335 Set 18 - Oct 01

MARIA IRMA CAMAÑO ARAUJO, (Ficha S/299/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34384 Set 18 - Oct 01

JUAN ANTONIO GARCIA DECILLIS, (Ficha S/318/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34442 Set 18 - Oct 01

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN FRANCISCO FEOLI CORREA, (Ficha 363/98/A).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33510 Set 11 - Set 24

MARIA ISABEL ROVERE NETTO, (Ficha 415/98/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33662 Set 14 - Set 25

HERMINIO PIZZO CAPUTO O CAPUTA, (Ficha 371/98/A).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33810 Set 15 - Set 28

FRANCISCO COLLAZO ESMORIS, (Ficha A 291/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33836 Set 15 - Set 28

MARIA ZELMIRA LOPEZ LOPEZ DE FRAGA, (Ficha 358/98/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33838 Set 15 - Set 28

LILA CANDIDA CUADRO ANDINA, (Ficha 367/98/A).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33873 Set 15 - Set 28

NORBERTO BRIANO FERNANDEZ, (Ficha 366/98/A).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33924 Set 15 - Set 28

JULIO GONZALVEZ DIAZ, ANASTASIA PORTO TORRES Y JULIA GONZALVEZ PORTO, (Ficha 293/98/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33974 Set 16 - Set 29

ALBERTO ROMERO, (Ficha 214/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34107 Set 16 - Set 29

JOSE PEDRO ELOLA, (Ficha 376/98/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34140 Set 17 - Set 30

LUZ BELLA OLIVERA ACOSTA, (Ficha 401/98/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34178 Set 17 - Set 30

VIVIAN MARGARET RODRIGUEZ PEREZ (Ficha 413/98/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34193 Set 17 - Set 30

MARY TERESITA GAYO APOLO, (Ficha 362/98/A).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34269 Set 17 - Set 30

LUIS O LUIS TEODORO BASSI ZANELLA O SANNELLI O ZANNELLI O YANNELLI, (Ficha 352/98/A).
Montevideo, 1° de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34338 Set 18 - Oct 01

MARIA O MARIA SOFIA RETTA DI SIERVO Y CAYETANO O GAETANO INFANTINO CAIAFA, (Ficha 427/98/A).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34379 Set 18 - Oct 01

RAFAEL DURA DI MATTEO, PETRONILA CARDOZO, LUISA DURA DI MATTEO Y ROBERTO O ROBERTO TOMAS PEREYRA DURA, (Ficha 383/98/A).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34514 Set 21 - Oct 02

ELENA VARGAS CORONEL, (Ficha 424/98/A).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34604 Set 21 - Oct 02

FERNANDO LEGUIZAMON PEREIRA O PEREYRA, (Ficha 345/98/A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34638 Set 21 - Oct 02

REGINA MARGARITA RAGGIO RICCI, (Ficha 418/98/A).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34652 Set 21 - Oct 02

MATILDE GLADYS SARILLE RISSO, (Ficha 381/98/A).
Montevideo, 1° de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34671 Set 21 - Oct 02

JOSE PEDRO DE VERA HERNANDEZ, (Ficha 365/98/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34838 Set 22 - Oct 05

PEDRO DE LIMA, (Ficha 449/98/A).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34848 Set 22 - Oct 05

DECIMOSEXTO TURNO

OSVALDO GULLA GRIFFERO o GRIFTERO, (Ficha A 274/98).
Montevideo, 18 de junio de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33440 Set 10 - Set 23

RUBEN O RUBEN NAZARIO GARCIA MENDEZ, (Ficha 340/98/A).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33555 Set 11 - Set 24

SHIRLEY GUIASUL PRAIZ GADDI, (Ficha 330/98/A).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33805 Set 15 - Set 28

WASHINGTON O WASHINGTON OMAR ACOSTA GARCIA, (Ficha 333/98/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33925 Set 15 - Set 28

IRMA KUCHLER O KUCHLER DE THIES Y EDGARDO O EDGARDO MARTIN THIES, (Ficha 299/98/A).
Montevideo, 1° de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34138 Set 17 - Set 30

REGINA ALVAREZ ROCHA, (Ficha 313/98/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34321 Set 18 - Oct 01

FRANCISCO RAMON NINE, (Ficha 222/98/A).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34375 Set 18 - Oct 01

ODILIA MESA MARTINEZ, (Ficha 290/98/A).
Montevideo, 1° de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34462 Set 18 - Oct 01

JOSE MARIA DE LA FUENTE BABINO, (Ficha 321/98/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34515 Set 21 - Oct 02

ALICE VICTORIA VAN ROMPAEY MORENO, (Ficha A 236/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34639 Set 21 - Oct 02

JUAN FRANCISCO PEREZ GONZALEZ, (Ficha 370/98/A).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34683 Set 22 - Oct 05

CONSTANTINA FONTENLA, (Ficha A 231/98).
Montevideo, 29 de mayo de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34846 Set 22 - Oct 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUSTO DEMETRIO PENEDO FERNANDEZ, (Ficha A/293/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33626 Set 14 - Set 25

ALBERTO JUAN FOSSEMALE de la FUENTE, (Ficha A/283/98).
Montevideo, 18 de agosto de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33761 Set 14 - Set 25

ISABELINO CAMPODONICO y JUANA MATILDE GIRALS GARIBALDI, (Ficha A/567/97).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33775 Set 14 - Set 25

LUISA PEREZ GONZALEZ, (Ficha A/208/98).
Montevideo, 27 de mayo de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33938 Set 15 - Set 28

PEDRO MALET RAVERA, (Ficha A/292/98).
Montevideo, 1 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33958 Set 16 - Set 29

PABLO EDUARDO CURRA SEOANE, (Ficha A/325/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34661 Set 21 - Oct 02

MARIA HAYDEE BENTANCOR DELGADO, (Ficha A/216/98).
Montevideo, 2 de junio de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34850 Set 22 - Oct 05

DECIMOCTAVO TURNO

ADELINA RODRIGUEZ ó RODRIGUEZ de PASTORINO y ALBERTO LEOPOLDO ó LEOPOLDO PASTORINO IBARLUCIA ó IBALOCIA, (Ficha A/303/98).
Montevideo, 1 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33581 Set 11 - Set 24

ELBIA SILVA, (Ficha A/236/98).
Montevideo, 24 de junio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33624 Set 14 - Set 25

IGNACIO CAPILHEIRA, (Ficha A/299/98).
Montevideo, 1 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33678 Set 14 - Set 25

VICTOR ADOLFO CABRERA BAEZ, (Ficha A/331/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34109 Set 16 - Set 29

IRMA JOSEFINA CERIANI BARBIERI de ROCCA, (Ficha A/325/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34330 Set 18 - Oct 01

IRMA BEATRIZ DELGADO MARTINEZ, (Ficha A/296/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34332 Set 18 - Oct 01

ISABELINO CABRERA PRIETO, (Ficha A/322/98).
Montevideo, 1 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34419 Set 18 - Oct 01

CAMILO ENRRIQUE FRASCOLLA, (Ficha A/222/98).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34663 Set 21 - Oct 02

MATIAS IWAN, JOSE IWAN y SARA ITA IWAN, (Ficha A/329/98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34834 Set 22 - Oct 05

JOSE MANUEL PELAEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/310/98).
Montevideo, 1 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34853 Set 22 - Oct 05

DECIMONOVENO TURNO

ELENA NASSAZZI MAUTTONE, (Ficha 167/98).
Montevideo, 20 de mayo de 1998.
Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33509 Set 11 - Set 24

MANCIO MANOLO ACOSTA VALDEZ y ESTEBAN MARQUEZ MAIDAN, (Ficha 312/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33574 Set 11 - Set 24

CARLOS ENRIQUE CIRIO ALDAYA, (Ficha 332/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34643 Set 21 - Oct 02

EDUARDO RUSSO GRECCO ó EDUARDO DEL RUSSO GRECCO, (Ficha 244/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34653 Set 21 - Oct 02

VIGESIMO TURNO

HECTOR SAETTONE MOREIRA, (Ficha 360/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33358 Set 10 - Set 23

NELBA BERNARDONI CORNA, (Ficha 335/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33441 Set 10 - Set 23

MARIA AMERICA RODRIGUEZ RIO, (Ficha 319/98).
Montevideo, 10 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33558 Set 11 - Set 24

HUGO CARLOS CURBELO CORTESE, (Ficha 194/98).
Montevideo, 29 de mayo de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33937 Set 15 - Set 28

PEDRO SATRAGNO BRACCO, (Ficha 327/98).
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33952 Set 16 - Set 29

ALEJO CIRIACO MARTINEZ YANIERO, (Ficha 301/98).
Montevideo, 7 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33972 Set 16 - Set 29

GABRIELA GONZALEZ OLIVARES, (Ficha 292/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34656 Set 21 - Oct 02

JOSEFA INFANTE PARES, (Ficha 358/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34839 Set 22 - Oct 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

JUAN GOMEZ GOMEZ, (Ficha S 302/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33627 Set 14 - Set 25

JUANA MALVA LEIVA BADON, (Ficha S 289/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33772 Set 14 - Set 25

TERESA MEDEIROS ALVAREZ, (Ficha S 74/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33885 Set 15 - Set 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERVANDO PABLO LOPEZ PEREZ, (Ficha S 315/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33820 Set 15 - Set 28

MANUEL IGNACIO VAZQUEZ GARCIA. (Ficha S/306/98).
Montevideo. 3 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 33953 Set 16 - Set 29

MARIA DE LOS ANGELES GREGUE CASTIÑEIRA. (Ficha S 288/98).
Montevideo. 3 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 33978 Set 16 - Set 29

MIGUEL RUBEN CARRO ARQUEN. (Ficha S 55/98).
Montevideo. 14 de agosto de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez. Actuario.
01) S 720 10 p 34273 Set 17 - Set 30

DANIEL JOSE COSTA PAGANINI. (Ficha S 302/98).
Montevideo. 3 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10/p 34554 Set 21 - Oct 02

BLANCA NIEVES RODRIGUEZ AGGERO. (Ficha S 221/98).
Montevideo. 15 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) S 720 10 p 34637 Set 21 - Oct 02

DOMINGO GOMEZ CIANCIO. (Ficha S 238/98).
Montevideo. 23 de junio de 1998.
Esc. Susana Berger. Actuaria Adjunta.
01) S 720 10/p 34692 Set 22 - Oct 05

VIGESIMOTERCER TURNO

GONZALO JOSE CASAS o CÁSAS VIDAL. (Ficha S/150/98).
Montevideo. 6 de mayo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 32407 Set 10 - Set 23

DELIA USAL EIJO de PICERNO. (Ficha S/ 291/98).
Montevideo. 7 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10 p 33476 Set 11 - Set 24

LUIS ALBERTO DEAGUSTINI VERNAZZA. (Ficha S/328/98).
Montevideo. 2 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 33561 Set 11 - Set 24

JACINTO MARRERO SIERRA. (Ficha S/ 162/98).
Montevideo. 6 de mayo de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 33655 Set 14 - Set 25

SILVIO CESARE ENRICO MEZZADRA CALVI. (Ficha S/366/98).
Montevideo. 8 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 33773 Set 14 - Set 25

MARCELO ROBERTO URQUIJO MILTOS. (Ficha S/351/98).
Montevideo. 2 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 33822 Set 15 - Set 28

HUGO MARIO PINTOS CABRERA. (Ficha S/367/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 33942 Set 15 - Set 28

ELBIA GLADYS LEITE SEOANE o LEITES SEDANE. (Ficha S/322/98).
Montevideo. 31 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 33956 Set 16 - Set 29

MARIA ESTHER LATORRE MARAGLIANO. (Ficha S 319/98).
Montevideo. 31 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 34179 Set 17 - Set 30

ZULMA BLANCA CASTRO PITTAMEGLIO. (Ficha S/335/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 34518 Set 21 - Oct 02

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUCILLE WOHLMUTH DANNER. (Ficha S/592/97).
Montevideo, 11 de febrero de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 33477 Set 11 - Set 24

CARLOTA DELFINO FERRANDO. (Ficha S/327/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 33677 Set 14 - Set 25

EDUARDO GUSTAVO VINENT ETCHEVERTZ. (Ficha S/294/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machadó Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 33776 Set 14 - Set 25

FERNANDO OREIRO ENRIQUEZ. (Ficha S/311/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 33821 Set 15 - Set 28

ANALIA ENILDA PEZZUTTO PEREZ. (Ficha S/282/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 33939 Set 15 - Set 28

JOSE EBER HERNANDEZ DUMPIERREZ. (Ficha S/326/98).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 33940 Set 15 - Set 28

HECTOR ANTONIO PEREYRA MATTOS. (Ficha S/302/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 34145 Set 17 - Set 30

BLANCA ELSA ARRARTE CIFANI. (Ficha S/342/98).
Montevideo. 8 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 34195 Set 17 - Set 30

SUSANA BEATRIZ RAGGIO REBOSIO. (Ficha S/223/98).
Montevideo, 24 de junio de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
01) S 720 10/p 34285 Set 17 - Set 30

MANUEL PEREZ QUINTERO o QUINTEROS. (Ficha S/317/98).
Montevideo. 31 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 34418 Set 18 - Oct 01

ULRICO CIVRA-MASTRO UBERTALLI. (Ficha S/318/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Adjunto.
01) S 720 10/p 34443 Set 18 - Oct 01

JULIA PESSOA o PESOAJ DAVID. (Ficha S/348/98).
Montevideo. 11 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura. Actuario Ajdunto.
01) S 720 10/p 34854 Set 22 - Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

BERTA O BERTHA GARICOITS MUÑIZ de PASSOS. (Ficha S/267/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) S 720 10/p 33359 Set 10 - Set 23

MABEL MYRIAM o MYRIAM MABEL AVOGADRO LUQUEZ. (Ficha 311/98/S).
Montevideo. 17 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) S 720 10/p 33556 Set 15 - Set 28

PABLO TAVARES CORREA y ASCENCION DELGADO ROBAINA. (Ficha 356/98/S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) S 720 10/p 33571 Set 11 - Set 24

ARMANDO FLORENCIO NOLI VALLEVEGNE o BALEBEGNI o VALLEVIGNI o VALLEVEGNI. (Ficha 290/ 98/S).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone. Actuaria.
01) S 720 10/p 33840 Set 15 - Set 28

MARIA CELICA GONZALEZ MAVERINO. (Ficha S/310/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) S 720 10/p 33902 Set 15 - Set 28

ANGEL MARIA GERMAN CIPRIANO de ALDECOA Y VALLE. (Ficha 354/98/S).

Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33930 Set 15 - Set 28

WAGNER EDISON HIRIGOYEN VIÑA O WAGNER HIRIGOYEN VIÑA, (Ficha S/254/98).
Montevideo, 27 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33976 Set 16 - Set 29

HUGO EDUARDO FERNANDEZ GARDEN, (Ficha S/268/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34054 Set 16 - Set 29

RODOLFO EDISON BASSO COLETTO, (Ficha 351/98/S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34137 Set 17 - Set 30

DIONISIA BENITEZ LAGUNA, (Ficha S/297/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34436 Set 18 - Oct 01

NIDIA GLADYS RIVERO CAMEJO, (Ficha S/304/98).
Montevideo, 6 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34437 Set 18 - Oct 01

MARTA ADELINA COSTA MANZI, (Ficha 352/98/S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34440 Set 18 - Oct 01

VIERA GOLOVCHENKO GORCHAKOV o VIERA GOLOVCHENKO GORCHACOV o ELVIRA GOLOVCHENKO GORCHAKOV o ELVIRA GOLOVCHENKO GORCHICOW o VIERA GOLOVCHENKO GORCHICOW, (Ficha 361/98/S).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34686 Set 22 - Oct 05

MAFALDA HOLANDA ó YOLANDA CULASSO SCOPISSE ó SCOPPISE, (Ficha S/229/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34687 Set 22 - Oct 05

MAURICIO MENDEZ MUNIZ, (Ficha S/236/98).
Montevideo, 5 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34836 Set 22 - Oct 05

ROSA BEATRIZ FERNANDEZ BERROGAIN, (Ficha 372/98/S).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34842 Set 22 - Oct 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARMELO BENIGNO PICOS MACHADO, (Ficha 29/98/S).
Montevideo, 16 de marzo de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33443 Set 10 - Set 23

FELICIANO BARROS MARTINEZ y VIRGINIA PEREZ PEREZ, (Ficha 299/98/S).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33768 Set 14 - Set 25

JUAN RAMON ROLANDE y JUAN CARLOS ROLANDE ZUNA, (Ficha S/253/98).
Montevideo, 31 de julio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33809 Set 15 - Set 28

ALFREDO JORGE MILBURN ELLIS, (Ficha S/243/98).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33899 Set 15 - Set 28

JUAN PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha 339/98/S).
Montevideo, 24 de agosto de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33947 Set 16 - Set 29

RUFINA LOPARDO PERDOMO, (Ficha S/287/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34239 Set 17 - Set 30

MARIA ROSA AISCOR o AIZCORBI o AIZCORBE PEREZ, (Ficha S/290/98).
Montevideo, 1° de julio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34300 Set 17 - Set 30

ROSA ANA LAZCANO BACCINO o BACINO, (Ficha 366/98/S).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34654 Set 21 - Oct 02

YAMANDU CARRO PLADA, (Ficha 368/98/S).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34667 Set 21 - Oct 02

MARIA TERESA STALTARI FERRO y GIUSEPPE ZUCCO SCARFO, (Ficha 105/98/S).
Montevideo, 3 de junio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34849 Set 22 - Oct 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

PAULA CABRERA AGUIAR O CABRERA DE BORDA, (Ficha S/262/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33453 Set 10 - Set 23

EMA MERCEDES SALDIAS MARCENARO, (Ficha 165/98/S).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33656 Set 14 - Set 25

OSCAR JUSTINIANO AMARO, (Ficha 148/98/S).
Montevideo, 28 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33680 Set 14 - Set 25

AMARO VERGARA CHIARELLI, (Ficha 230/98/S).
Montevideo, 14 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34053 Set 16 - Set 29

DOMINGO SOTO VAIRO, (Ficha 80/98/S).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34144 Set 17 - Set 30

MINAS CHOPUSIAN VANESIAN, (Ficha S/287/98).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34284 Set 17 - Set 30

EDALIA AMARAL LUZARDO o LUSARDO, (Ficha 203/98/S).
Montevideo, 17 de julio de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34334 Set 18 - Oct 01

TABARE D'ARTAGNAN PALAS MAÑANA, (Ficha 279/98/S).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34439 Set 18 - Oct 01

VICTOR FABIANO ASCURREIN O ASCURRAIN GARCIA Y MARIA ELENA TUDISCO O TUDESCO MARTINEZ, (Ficha S/338/98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34517 Set 21 - Oct 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

JOSE JUAN REGODESEVES LOPEZ, (Ficha 300/98/S).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33625 Set 14 - Set 25

ANGIOLINA PEREZ MACEDO, (Ficha 215/98/S).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33663 Set 14 - Set 25

CARMELA GIORDANO PRIORE, (Ficha S/20/98).
Montevideo, 2 de marzo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33700 Set 14 - Set 25

EMILIO DANTE CORREDERA SANCHEZ, (Ficha S/493/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33701 Set 14 - Set 25

BERTA o BERTHA OBDULIA CORREA LORENZO, (Ficha 307/98/S).
Montevideo, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33762 Set 14 - Set 25

EDUARDO JUAN SARLOS LAKATOS. (Ficha 221/98/S).
Montevideo. 12 de agosto de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33979 Set 16 - Set 29

ADOSINDA FERNANDEZ ALVAREZ. (Ficha 308/98/S).
Montevideo. 4 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34108 Set 16 - Set 29

ORLANDO LARROQUE CROSA. (Ficha 237/98/S).
Montevideo. 15 de junio de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34270 Set 17 - Set 30

ARMANDO JUAN SCIARRA QUADRI. (Ficha 338/98/S).
Montevideo. 11 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34329 Set 18 - Oct 01

MANUEL BOCIJA CANDAL. (Ficha 327/98/S).
Montevideo. 15 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34461 Set 18 - Oct 01

EMA AURORA GONZALEZ o GONZALEZ MARTINEZ. (Ficha 356/98/S).
Montevideo. 11 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34659 Set 21 - Oct 02

DIAMELA CEDREZ CHOCA de REYES. (Ficha 394/98/S).
Montevideo. 11 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34662 Set 21 - Oct 02

DE TRIGESIMO TURNO

GUILLERMO MARTINEZ. (Ficha S/439/96).
Montevideo. 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 34289 Set 17 - Set 30

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

DORA VIRGINIA URTA RUSSO. (Ficha A 295/98).
Montevideo. 9 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33975 Set 16 - Set 29

DE CUARTO TURNO

CLARA BROMBERG LERNER, (Ficha A/367/98).
Montevideo. 11 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti. Actuaria.
01) $ 720 10/p 34444 Set 18 - Oct 01

DE QUINTO TURNO

EDUARDO AMBROSIO TRAIBEL E HILDA FANNY PEDRAZA (Ficha F 618/92).
Montevideo, 10 de agosto de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33497 Set 11 - Set 24

CAFARO VIOLA JUAN ANTONIO. (Ficha 241/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
01) $ 720 10/p 33541 Set 11 - Set 24

SAULIS TABARAITE. ALDONA. (Ficha 277/98).
Montevideo. 11 de agosto de 1998.
Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
01) $ 720 10/p 34684 Set 22 - Oct 05

MANUEL ARDITO BRAGA. (Ficha 343/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34837 Set 22 - Oct 05

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

VILARIÑO JOSE MANUEL (Ficha 179/98).
Montevideo. 29 de julio de 1998.
Esc. Alba Echeverry. Actuaria.
01) $ 720 10/p 33472 Set 11 - Set 24

CAMESELLE MEGGET. YONE. (Ficha 260/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33679 Set 14 - Set 25

ELENA HADA MENTASTI FAROPPA. (Ficha 377/98).
Montevideo. 10 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34651 Set 21 - Oct 02

DE VIGESIMO TURNO

BARTOLO ALVAREZ GONZALEZ. (Ficha 72/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33835 Set 15 - Set 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CARLOS ANTENOR VELLOZAS. (Ficha 82/98B). Artigas, 2 de setiembre de 1998. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34186 Set 17 - Set 30

DE SEGUNDO TURNO

DORSOLINA RIOS DA SILVA, (Ficha 68/98B).
Artigas, 17 de agosto de 1998.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33354 Set 10 - Set 23

ROQUE PEREIRA GOMEZ DE AZEVEDO. (Ficha 79/98 B).
Artigas. 17 de agosto de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33719 Set 14 - Set 25

SOLFERINA NATIVIDAD BARBOZA. (Ficha 72/98 B).
Artigas. 17 de agosto de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34184 Set 17 - Set 30

MARIA ISCHANO STANILLESCO. (Ficha 62/98 B).
Artigas, 17 de agosto de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34185 Set 17 - Set 30

NELSON DE VARGAS VARGAS, (Ficha B 86/98).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza en el expediente FICHA B/9/98.
Artigas. 8 de agosto de 1998.
Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10 /p 74696 Set 17 - Set 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

VICTORIANO SUSALLA MOREIRA (Ficha "B" 39/98).
Bella Unión, 4 de setiembre de 1998. -
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 720 10/p 34018 Set 16 - Set 29

HECTOR EDUARDO DO CARMO DE VECCHI, (Ficha B 16/98).
Bella Unión, 4 de agosto de 1998.
Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
01) $ 720 10/p 34187 Set 17 - Set 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN o CARMEN DIAZ MUÑOZ (Ficha Civil 114/98/V).
Canelones, 6 de agosto de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio. Actuaria.
01) $ 720 10/p 33426 Set 10 - Set 23

SIBILA PASCUALA FUENTES GARCIA de NANDIN (Ficha Civil 124/98/V).
Canelones. 6 de agosto de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33427 Set 10 - Set 23

CLAUDIO JUAN BIDALUN UTHURBURU (Ficha Civil 151/98/V).
Canelones, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34087 Set 16 - Set 29

VENECIA SANTA CRUZ (Ficha Civil 148/98/V).
Canelones, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34088 Set 16 - Set 29

BERNARDO FAGIAN GONZALEZ (Ficha Civil 127/98/V).
Canelones, 4 de agosto de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34089 Set 16 - Set 29

TEODORO GARCIA GERMAN (Ficha Civil 121/98/V).
Canelones, 6 de agosto de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34090 Set 16 - Set 29

ANGELA MABEL DIAZ MOLINA (Ficha Civil 142/98/V).
Canelones, 14 de agosto de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34091 Set 16 - Set 29

DOMINGO CAMUSO Y ALEJANDRINA CORREA SOSA (Ficha Civil 56/98/V).
Canelones, 30 de junio de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34307 Set 17 - Set 30

GREGORIO OVIDIO BESSO BATAGLINO U OVIDIO GREGORIO BESSO BATAGLINO (Ficha V 423/1997).
Canelones, 2 de febrero de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34308 Set 17 - Set 30

AGUSTIN AGUIAR SABBATELLA (Ficha Civil 145/98/V).
Canelones, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34535 Set 21 - Oct 02

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

LORENZO POCECCO CACOVICH (Ficha V 406/1997).
Canelones, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34086 Set 16 - Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIA MOLINA SUAREZ (Ficha 352/98).
Ciudad de la Costa, 24 de junio de 1998.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33449 Set 10 - Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

CECILIA LUISA BOTTA, (Ficha 694/96).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34594 Set 21 - Oct 02

JUAN FONTANILLA o FONTAMILLA PIÑEIRO, (Ficha 157/98).
Las Piedras, 4 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34598 Set 21 - Oct 02

VICTOR MODESTO REGGIO FOURMENT, (Ficha 443/98).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1998.
Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34599 Set 21 - Oct 02

FELISBERTO ELIANO PEREIRA O PEREYRA FURTADO, (Ficha 410/98).
Las Piedras, 7 de setiembre de 1998.
Ana C. García da Rosa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34602 Set 21 - Oct 02

CUARTO TURNO

GABINA EUSEBIA Y BENITO DUARTE MARTINEZ Y AIDA SOSA DE LEON (Ficha 452/98).
Las Piedras, 28 de agosto de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33565 Set 11 - Set 24

EDUARDINA MARIA MERCEDES POMBO CORBI, (Ficha 261/98).
Las Piedras, 12 de mayo de 1998.
Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34595 Set 21 - Oct 02

SILVESTRE SILVA VALDIVIA, (Ficha 423/98).
Las Piedras, 13 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34596 Set 21 - Oct 02

MARIA GABRIELA CORONEL ORNAZABAL u ORMAZABAL Y ELIDES ISABEL BRITOS CORONEL, (Ficha 453/98).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1998.
Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34597 Set 21 - Oct 02

JUAN CARLOS FIGUERON O JUAN CARLOS FIGUERON GALLO, (Ficha 464/98).
Las Piedras, 9 de setiembre de 1998.
Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34600 Set 21 - Oct 02

MARIA NIDIA GIORDANO O LLORDANO CAPPELO, (Ficha 439/98).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34601 Set 21 - Oct 02

HIPOLITO CRESCINI MAGNO, (Ficha 398/98).
Las Piedras, 13 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34603 Set 21 - Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

PETRONA AURORA BRITO ACOSTA, (Ficha 333/A/1998).
Pando, 16 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33433 Set 10 - Set 23

JUANA AMIDA LAPUENTE (Ficha 761/A/1998).
Pando, 26 de agosto de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33436 Set 10 - Set 23

CASTRO RODRIGUEZ DE BARON, MARIA ELENA, (Ficha 947/A/1994).
Pando, 13 de agosto de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33698 Set 14 - Set 25

BENITEZ OLCESE, ANGELA ADELA, (Ficha 699/A/1998).
Pando, 3 de agosto de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33912 Set 15 - Set 28

ROBERTO DOTTA PEREZ, (Ficha 605/A/1998).
Pando, 30 de junio de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33913 Set 15 - Set 28

MARTINEZ GARRIDO, JOSE PEDRO, (Ficha 361/A/1998).
Pando, 28 de abril de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34103 Set 16 - Set 29

LORENZO CASSIN MARTINI O MARTIN, (Ficha 575/A/1998).
Pando, 15 de junio de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34361 Set 18 - Oct 01

JUAN PABLO LEIRANA POMBO, (Ficha 649/A/1998bis).
Pando, 8 de julio de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34362 Set 18 - Oct 01

CUARTO TURNO

ELENA GREGORIA ODIZZIO AMORIN, (Ficha 752/A/1998).
Pando, 26 de agosto de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33434 Set 10 - Set 23

LUIS ABEL GUTIERREZ DE LEON (Ficha 754/A/1998).
Pando, 26 de agosto de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33435 Set 10 - Set 23

JOSE EDISON ALBORNOZ FERNANDEZ (Ficha 602/A/1998).
Pando, 23 de junio de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33437 Set 10 - Set 23

LUIS EDUARDO REGUEIRO QUEVEDO, (Ficha 710/A/1998).
Pando, 5 de agosto de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33491 Set 11 - Set 24

JACINTO RUSSI MARTINEZ Y DOMINGA IDES MORALES MOMBRADELLO, (Ficha 780/A/1995).
Pando, 20 de setiembre de 1995.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33559 Set 11 - Set 24

MARIA GREGORIA LINARES BENTANCOR, (Ficha 714/A/1998).
Pando, 19 de agosto de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33704 Set 14 - Set 25

PEDRO CRISTOBAL FERNANDEZ, (Ficha 1830/A/1997).
Pando, 12 de noviembre de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33910 Set 15 - Set 28

FELIX ANIBAL FERRARO MEULA, (Ficha 636/A/1998).
Pando, 28 de julio de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33911 Set 15 - Set 28

MARIO RAMON DIAZ, (Ficha 576/A/1998).
Pando, 11 de junio de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33914 Set 15 - Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

AURORA EUGENIA ROBATTI CAMAÑO (Ficha 145/98).
Melo, 6 de mayo de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33536 Set 11 - Set 24

ARAUJO MENDEZ, LUIS ALBERTO, (Ficha 243/98).
Melo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34483 Set 21 - Oct 02

TEODORA ROMERO PEREIRA (FICHA 271/98).
Melo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto
01) $ 720 10/p 34484 Set 21 - Oct 02

NOEDIR GONZALEZ MORALES (Ficha B/251/98).
Melo, 1 de setiembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34485 Set 21 - Oct 02

WILDER MUJICA NEGRI, (Ficha 241/98).
Melo, 6 de agosto de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34486 Set 21 - Oct 02

RUBEN LAGUARDIA CAMMAROTA, (Ficha B No. 201/98).
Melo, 8 de junio de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34487 Set 21 - Oct 02

ELIDA SANTA RIVERO BORBA, (Ficha 249/98).
Melo, 6 de agosto de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34489 Set 21 - Oct 02

ENA SELGA CRESPI TORRES, (Ficha B/263/98).
Melo, 9 de setiembre de 1998.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34490 Set 21 - Oct 02

ESTIGARRIBIA SILVEIRA GONZALEZ, (Ficha 143/98).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de agosto de 1998.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74782 Set 21 - Oct 02

DE CUARTO TURNO

SARA GOMEZ LABORDE, (Ficha 258/98).
Melo, 1 de setiembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33535 Set 11 - Set 24

AFFONSO ETCHEVERRY ANSELMO MANUEL o MANUELA, (Ficha 226/98).
Melo, 18 de junio de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33537 Set 11 - Set 24

RODRIGUEZ CORREA, ALDA ELVIRA. (Ficha 335/98).
Melo, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34488 Set 21 - Oct 02

ODULIA FRANCISCA OLIVERA GODOY o FRANCISCA OBDULIA OLIVERA (Ficha 67/97).
TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA
Melo, 9 de junio de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74572 Set 11 - Set 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN GUILLERMO CAJES AQUINO, (Ficha 331/1998).
Colonia, 31 de agosto de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33597 Set 14 - Set 25

CARLOS ALBERTO LEGUISAMO ARCE, (Ficha B/309/1998).
Colonia, 28 de agosto de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33598 Set 14 - Set 25

LARROSA, ANGEL CASIMIRO, (Ficha 299/1998).
Colonia, 12 de agosto de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33919 Set 15 - Set 28

JOSE MARIA REIMONDEZ RISSO y MARIA VICENTA MACHIN DE REIMONDEZ, (Ficha 300/98).
Colonia, 12 de agosto de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33920 Set 15 - Set 28

TERESA QUINTINA URRUTIA ABOT, (Ficha B/348/1998).
Colonia, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 720 10/p 34626 Set 21 - Oct 02

ESTEBAN ENRIQUE BONJOUR BONJOUR, (Ficha B/340/1998).
Colonia, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34627 Set 21 - Oct 02

ALFREDO ERNESTO FLOUS ANGELERO, (Ficha B/351/1998).
Colonia, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34628 Set 21 - Oct 02

VICENTE PABLO COPES MELAZZI, (Ficha B/339/1998).
Colonia, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34629 Set 21 - Oct 02

CARLOS TERILLI MONTI, (Ficha B/342/1998).
Colonia, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34809 Set 22 - Oct 05

LIONEL OSMILTON GARCIA MACHUCA, (Ficha 306/1998).
Colonia, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34810 Set 22 - Oct 05

TOMAS AQUINO COLO MORIS, (Ficha 330/1998).
Colonia, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34811 Set 22 - Oct 05

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BUJAN BARIZZONE (Ficha 219/B/98).
Carmelo, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34342 Set 18 - Oct 01

JUAN CARLOS GANDOLFO CAMERONI (Ficha: 200/B/98).
Carmelo, 26 de agosto de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34343 Set 18 - Oct 01

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

IRMA HORTENCIA ALLES HELLBUSCH (Ficha "B" 333/97.
Rosario, 18 de febrero de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34036 Set 16 - Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EVA ELSA GUGELMEIER SCHÜSSELIN (Ficha B 124/98).
Rosario, 31 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34350 Set 18 - Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

TOMAS EDUARDO DREYER (Ficha B 123/98).
Rosario, 31 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34351 Set 18 - Oct 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MOR LAGUNA, MARIA LIRIA, (Ficha 145/98).
Durazno, 15 de junio de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33501 Set 11 - Set 24

MARIA TERESA AMIASSORHO GOMEZ, (Ficha 131/98).
Durazno, 28 de mayo de 1998.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34152 Set 17 - Set 30

VICTOR MANUEL TOMEO, (Ficha 179/98).
Durazno, 3 de setiembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34364 Set 18 - Oct 01

MEDINA ROSANO, JUAN CARLOS, (Ficha 176/98).
Durazno, 3 de setiembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34365 Set 18 - Oct 01

TERCER TURNO

DELIA CAMILO MARTINEZ, (Ficha 205/98).
Durazno, 8 de setiembre de 1998.
Susana Bella Grass, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33844 Set 15 - Set 28

FABRICIO PIROTTO SASTRE, (Ficha 48/98).
Durazno, 2 de abril de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34044 Set 16 - Set 29

CARLOS GARCIA CAMI, (Ficha 153/98).
Durazno, 19 de junio de 1998.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34374 Set 18 - Oct 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

MARIA SALOME VERDE IVIÑETE o IBIÑETE, (Ficha 210/98B).
Trinidad, 26 de agosto de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33849 Set 15 - Set 28

OLGA ESTER LEMA MARTINEZ, (Ficha 224/98B).
Trinidad, 26 de agosto de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33850 Set 15 - Set 28

JUANA LAZARTE o LASARTE TORRES, (Ficha 119/98B).
Trinidad, 25 de mayo de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33851 Set 15 - Set 28

NELSON GUZMAN RODRIGUEZ, (Ficha 229/98B).
Trinidad, 26 de agosto de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 33852 Set 15 - Set 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

GONZALEZ TORRE RUBEN OMAR, (Ficha B 178/1998).
Florida, 29 de julio de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto
01) $ 720 10/p 33370 Set 10 - Set 23

UMBERTO RAVA BORDAGARAY, (Ficha B 192/1998).
Florida, 11 de agosto de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33371 Set 10 - Set 23

MARIA DELIA ANGELERO CAROL (Ficha B 188/1998).
Florida, 11 de agosto de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33496 Set 11 - Set 24

AURELIO FRANCISCO RODRIGUEZ y SERGELINA OLIVERA, (Ficha B 221/98).
Florida, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33829 Set 15 - Set 28

ISMAEL ANTONIO MICHELENA FERREIRA, (Ficha B 196/1998).
Florida, 11 de agosto de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33830 Set 15 - Set 28

MIGUEL JOSE MORENO HUERGA, (Ficha B 213/1998).
Florida, 27 de agosto de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarciero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33833 Set 15 - Set 28

ADELA BURGOS RODRIGUEZ, (Ficha B 146/98).
Florida, 8 de junio de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto
01) $ 720 10/p 34354 Set 18 - Oct 01

MARCELINA HAYDEE FERNANDEZ DIAZ, (Ficha B 184/98).
Florida, 11 de agosto de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto
01) $ 720 10/p 34355 Set 18 - Oct 01

ANTONIO ARROSPIDE OTEGUI, (Ficha B 223/98).
Florida, 4 de setiembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto
01) $ 720 10/p 34356 Set 18 - Oct 01

JULIO CESAR LOPEZ OTERO, (Ficha B 154/1998).
Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida, 15 de junio de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74646 Set 15 - Set 28

DE TERCER TURNO

ALFREDO GARCIA ALBARNEZ, (Ficha B 124/1998).
Florida, 8 de mayo de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33372 Set 10 - Set 23

NIDIA SUSANA GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha B 214/1998).
Florida, 10 de agosto de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33428 Set 10 - Set 23

MARIA ESTHER GUERRA CABRERA (Ficha B 209/1998).
Florida, 10 de agosto de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33494 Set 11 - Set 24

TERESA EULOGIA OPERTI FURGUERI y RUBEN LIDER ROCCA (Ficha B 439/1997).
Florida, 19 de noviembre de 1997.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33495 Set 11 - Set 24

CARLOS ALBERTO GUARTECHE GONZALEZ, (Ficha B 162/1998).
Florida, 8 de junio de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33828 Set 15 - Set 28

GLORIA ESTHER RODRIGUEZ, (Ficha B 230/98).
Florida, 3 de setiembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33831 Set 15 - Set 28

MARIA ESTEFANIA FERNANDEZ, (Ficha B 210/1998).
Florida, 10 de agosto de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33832 Set 15 - Set 28

HUMBERTO GREGORIO BATISTA ALONSO, (Ficha B 232/98).

Florida, 3 de setiembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33834 Set 15 - Set 28

BENICIA EUGENIA CABRERA BONOMI, (Ficha B 223/98).
Florida, 26 de agosto de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34353 Set 18 - Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DONATO SILVINO MOREIRA CLAVINO Y CARLOS DONATO MOREIRA RODRIGUEZ, (Ficha B/514/98).
Minas, 14 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33488 Set 11 - Set 24

DAUIS DARIO SUAREZ PINTOS, (Ficha B/643/98).
Minas, 18 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 33489 Set 11 - Set 24

NORMA CYRA CIGLIUTTI Y LEONEL NERIO FIGUEREDO ROMERO, (Ficha B/652/98).
Minas, 20 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34537 Set 21 - Oct 02

LUISA HERMOGENES DE LEON, (Ficha B/651/98).
Minas, 20 de agosto de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34538 Set 21 - Oct 02

MARIA TERESA HENRY, (Ficha B/306/98).
Minas, 22 de abril de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34539 Set 21 - Oct 02

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA CLEMIRA FERNANDEZ MONTAÑEZ O MONTAÑES, (Ficha 797/98).
Maldonado, 7 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33742 Set 14 - Set 25

MARINA RODRIGUEZ SOSA, (Ficha 557/97).
Maldonado, 4 de marzo de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34432 Set 18 - Oct 01

TERCER TURNO

ISABEL ELETRA O ELECTRA PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 112/98).
Maldonado, 27 de febrero de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33741 Set 14 - Set 25

HERIBERTO SIRO ACOSTA, (Ficha 906/98).
Maldonado, 12 de agosto de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33746 Set 14 - Set 25

JAIME ALONSOPEREZ MIGUEZ, (Ficha 1016/98).
Maldonado, 1º de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33747 Set 14 - Set 25

UMBERTO O HUMBERTO VICTORIANO GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha 816/98).
Maldonado, 5 de agosto de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33983 Set 16 - Set 29

PEREYRA O PEREIRA, MARIA LUISA Y FERNANDEZ PAEZ O FERNANDEZ CUELLO O FERNANDEZ BAEZ, FAUSTINO LEONCIO O FAUSTO LEONCIO, (Ficha 774/98).
Maldonado, 5 de agosto de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33984 Set 16 - Set 29

HUGO ANTONIO MEDINA, (Ficha 1032/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1988.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34246 Set 17 - Set 30

BALDOMERA GONZALEZ TORRES O TORREZ, (Ficha 1000/98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34247 Set 17 - Set 30

GUMERSINDO GUADALUPE FERNANDEZ, (Ficha 864/98).
Maldonado, 12 de agosto de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34377 Set 18 - Oct 01

LIBORIO APOLINARIO SILVA, (Ficha 880/98).
Maldonado, 12 de agosto de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34378 Set 18 - Oct 01

MARIANO JUSTINIANO MOREIRA, (Ficha 588/98).
Maldonado, 3 de junio de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34431 Set 18 - Oct 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

ROSAS MILESI ó MILESSI, REX BELL, (Ficha 216/98).
Fray Bentos, 28 de agosto de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 34017 Set 16 - Set 29

DELETRAIN PAVON, STANIN, (Ficha 213/98).
Fray Bentos, 24 de agosto de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 34727 Set 22 - Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ZARDO DEAGUSTINI DORA CAROLINA, (Ficha B 28/1998).
Young, 12 de agosto de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33350 Set 10 - Set 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ERIBERTO TEODORO FARIAS MARMOL, (Ficha 135/98).
Rivera, 14 de agosto de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33604 Set 14 - Set 25

GAUDENCIO NUÑEZ GARIN, (Ficha 134/98).
Rivera, 14 de agosto de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33605 Set 14 - Set 25

LIDIA GESSY ARAUJO BISSO, (Ficha B/175/1997).
Rivera, 22 de diciembre de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34313 Set 18 - Oct 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BERNARDO EUSTAQUIO TERRA CARDOSO, (Ficha 338/98).
Rocha, 31 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33398 Set 10 - Set 23

LIRIA NOEL SENA PRIETO, (Ficha 430/98).
Rocha, 31 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34358 Set 18 - Oct 01

FELICIO URBANO SANTURIO AMORIN, (Ficha 370/98).
Rocha, 27 de julio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34359 Set 18 - Oct 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

ANAROLINA RODRIGUEZ (Ficha B.307/97).
Chuy, 11 de marzo de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34360 Set 18 - Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BENJAMIN ENRIQUE ROBAINA VAZQUEZ, (Ficha B/371/98).

Salto, 27 de agosto de 1998.
Angel Malvasio Laxague. Actuario.
01) $ 720 10/p 33353 Set 10 - Set 23

DARDO PEREIRA OLIVERA. (Ficha B/311/98).
Salto, 23 de junio de 1998.
Angel Malvasio Laxague. Actuario.
01) $ 720 10/p 33786 Set 15 - Set 28

TESTA MASPOLI, ALBA ELEUTERIA. (Ficha B/417/98).
Salto, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34126 Set 17 - Set 30

GUTIERREZ SILVA o GUTIERREZ de NIETO, IRIS. (Ficha B/385/98).
Salto, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague. Actuario.
01) $ 720 10/p 34127 Set 17 - Set 30

SARA JULIA BRITES PORTUGAL. (Ficha B/399/98).
Salto, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34128 Set 17 - Set 30

VICENTE CARABAJAL. (Ficha B/321/98). LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION DEL 20/4/55. LEY 13.209
Salto, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74650 Set 15 - Set 28

TERCER TURNO

PEDRO LUIS MUTTI LEGNAZZI. (Ficha B/324/95).
Salto, 3 de octubre de 1995.
Angel Malvasio Laxague. Actuario.
01) $ 720 10/p 33352 Set 10 - Set 23

MARIO ALBERTO ETCHEVERRY o ECHEVERRY o ETCHEVERRY VELLOZAS o ETCHEVERRY VELLOSA, (Ficha B/220/98).
Salto, 27 de mayo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33355 Set 10 - Set 23

JOSE FAUSTINO GONCALVES SANCHEZ. (Ficha B/326/98).
Salto, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 33787 Set 15 - Set 28

ALFONSO GARCIA DA ROSA, (Ficha B/364/97).
Salto, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 33788 Set 15 - Set 28

EMMA NICOLINI GUIPPONE, (Ficha B/290/98).
Salto, 11 de agosto de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 33789 Set 15 - Set 28

MARCOS DAVID MOLINA PERTUZATTI o MARCOS DAVID PERTUZATTI, (Ficha B/324/98).
Salto, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 34125 Set 17 - Set 30

CELANIRA RODRIGUEZ, (Ficha B/318/98). LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. RESOLUCION DEL 20/4/55.- LEY 13.209
Salto, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74651 Set 15 - Set 28

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA INES DELGADO. (Ficha 335/98).
San José, 26 de agosto de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33593 Set 11 - Set 24

HUGO DANIEL ROMERO. (Ficha 297/98).
San José, 16 de julio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34491 Set 21 - Oct 02

HUGO ALBERTO ROMERO HERNANDEZ. (Ficha 202/98).
San José, 21 de mayo de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34492 Set 21 - Oct 02

JUAN ENRIQUE COURTIE MASANTE. (Ficha 318/98/BIS).
San José, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34495 Set 21 - Oct 02

TERCER TURNO

ROSA EMA MARTINEZ VARELA Y RICARDO MARTINEZ VARELA. (Ficha 239/98).
San José, 8 de junio de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34493 Set 21 - Oct 02

JOSE RAUL PERDOMO RODRIGUEZ. (Ficha 151/98).
San José, 20 de abril de 1998.
Esc. Mónica Martínez Giunti. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34494 Set 21 - Oct 02

AMARO EULOGIO RODRIGUEZ CERDEÑA. (Ficha 310/98).
San José, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34496 Set 21 - Oct 02

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

VALENTINA TRAZENKO KARASTELOV. (Ficha B/590/1996).
San José, 19 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33630 Set 14 - Set 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

DOMINGA CINCUNEGUI O CINCURREGUI BAZZANO DE BRIZUELA. (Ficha 336/98).
Mercedes, 16 de junio de 1998.
Esc. Cristina Zefferino. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33650 Set 14 - Set 25

JOSE MARIO ETCHEBARNE O ETCHEVARNE CUESTA. (Ficha 471/98).
Mercedes, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33652 Set 14 - Set 25

ULPIANO PASTORINO GRASSO. (Ficha 309/98).
Mercedes, 16 de junio de 1998.
Esc. Cristina Zefferino. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 33653 Set 14 - Set 25

CONRADO RIVERO MESA Y CELIA RIVERO MESA DE MOLLO. (Ficha 416/98).
Mercedes, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34174 Set 17 - Set 30

JUANA ALEJANDRA TOURN CARLE. (Ficha 477/98).
Mercedes, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34545 Set 21 - Oct 02

NELDA APOLONIA PERDOMO CASTRO ó NELDA APOLONIA PERDOMO DE OLIVERA Y MARIO ALBERTO OLIVERA. (Ficha 430/98).
Mercedes, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34546 Set 21 - Oct 02

JORGE HUGO ESCOBAR. (Ficha 429/98).
Mercedes, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34547 Set 21 - Oct 02

MANUEL ALBISU BELOQUI. (Ficha 428/98).
Mercedes, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34548 Set 21 - Oct 02

CROSSA ó CROSA ARTIGAS, AGUEDA. (Ficha 486/98).
Mercedes, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34549 Set 21 - Oct 02

ALICIA AMIRA VESPA MARTIGNONE. (Ficha 453/98).
Mercedes, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34550 Set 21 - Oct 02

DORA MATILDE PIRIZ FIGUEROA o PIREZ FIGUEROA. (Ficha 454/98).
Mercedes, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34551 Set 21 - Oct 02

PABLO DANIEL ARCAUS AMBIELLE. (Ficha Nº 466/98).
Mercedes, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34552 Set 21 - Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

FABRICIO LABRIOLA PEREYRA. (Ficha B/72/1998).
Dolores, 26 de agosto de 1998.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 33651 Set 22 - Oct 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PASCUAL TAMBASCO LAURENTI Y AMIRIA OIZ. (Ficha A 14/1998).
Paso de los Toros, 17 de abril de 1998.
Esc. N. Mariella Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10 p 34007 Set 16 - Set 29

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

OCTACILIO RODRIGUEZ TECHERA O TEXEIRA. (Ficha B.259/98).
Tacuarembó, 31 de agosto de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 33611 Set 14 - Set 25

ORESTE SILVA. (Ficha B 62/98).
Tacuarembó, 17 de marzo de 1998.
Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34006 Set 16 - Set 29

MARCELINO PABLO MOROY DA SILVA. (Ficha B. 295/98).
Tacuarembó 31 de agosto de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34391 Set 18 - Oct 01

ABY FARIAS MOTTA. (Ficha B. 269/98).
Tacuarembó, 31 de agosto de 1998.
Esc. Lionel De Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34392 Set 18 - Oct 01

EDUARDO TRINIDAD TRINIDAD. (Ficha B. 280/98).
Tacuarembó, 31 de agosto de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10 p 34393 Set 18 - Oct 01

IBO GUADALUPE TEIXEIRA RODRIGUEZ. (Ficha B. 416/96).
Se hace constar que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.
Tacuarembó 27 de octubre de 1997.
Dra. Maria Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 74804 Set 21 - Oct 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TECHERA GOMEZ, LUCIO ó LUSIO. (Ficha 443/98B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33498 Set 11 - Set 24

JUAN JOSE GRAÑA GOYOAGA. (Ficha 474/98.B).
Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 33499 Set 11 - Set 24

MARTINA BONILLA MACHADO y DOMINGO ALBERICO CARRION RODRIGUEZ. (Ficha 459/98.B).
Treinta y Tres, 1 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34170 Set 17 - Set 30

NELSON MARCELINO DA LUZ LOPEZ. (Ficha 486/988).
Treinta y Tres, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34298 Set 17 - Set 30

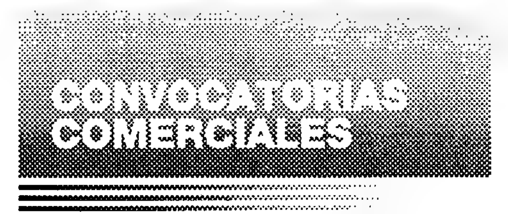
GUALBERTO ESTECHE BARNADA. (Ficha 497/98).
Treinta y Tres, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34527 Set 21 - Oct 02

IRINEO GONZALEZ TECHERA. (Ficha 473/98B).
Treinta y Tres, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34528 Set 21 - Oct 02

JULIO CESAR SOSA. (Ficha 472/98B).
Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34529 Set 21 - Oct 02

PASION JAVIER GONZALEZ. (Ficha 444/98B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34530 Set 21 - Oct 02

ADELA CONDE BLANCO. (Ficha 445/98B).
Treinta y Tres, 28 de agosto de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34531 Set 21 - Oct 02



MAYO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de Octubre de 1998, a la hora 18 y 30 en 1ra. convocatoria y a la hora 19 y 30 en 2a. convocatoria, en Blanes Viale 5859, donde deben inscribir sus acciones hasta el 13 de Octubre de 1998. El orden del día será:
1. Designación de dos accionistas (Estatuto arts. 47 y 52) y de Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación, Resultados e informe del Síndico de los ejercicios cerrados el 31.12.1996 y el 31.12.1997 y destino de las utilidades.
3. Consideración de la gestión del Directorio.
03) $ 756 3/p 34511 Set 21 - Set 23

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 25º del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Octubre de 1998 a las 10 horas, en el local de las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.
ORDEN DEL DIA
1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1998, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Informe del Síndico, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
6. Elección del Síndico, su Suplente y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrarse en las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará cualquiera sea el número de los presentes y el capital representado.
Montevideo, setiembre de 1998.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2.940 5/p 34532 Set 21 - Set 25

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 27o. del Estatuto, se invita a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 16 de octubre a las 11 y 30 horas, en el local de las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, 1er. piso.
ORDEN DEL DIA
1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Aumento del Capital Social, de acuerdo a lo previsto en el artículo 5º del Estatuto, a los efectos de realizar la capitalización de Resultados de Ejercicios Anteriores.

4. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, los Señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, deberán registrar sus acciones en las Oficinas Centrales de la Sociedad, Entre Ríos 1060, presentando sus comprobantes correspondientes, de lunes a viernes en horario de 9 a 16 horas, hasta cinco días antes del fijado para la reunión de la Asamblea.
NOTA: Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la Asamblea, ésta sesionará con la asistencia prevista por el Art. 31o. de los Estatutos.
Montevideo, setiembre de 1998.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2.520 5/p 34533 Set 21 - Set 25

IMPOREX S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

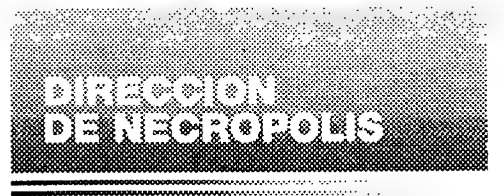
De conformidad con el ap. 2 del art. 33 de los Estatutos, convocamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 8 de Octubre de 1998, a las 9.00 horas en Avda. Gral. San Martín 4049, Montevideo, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA

1º) Designación por el Presidente de dos accionistas que formarán la mesa de asistencia y escrutinio y firmarán el Acta de la Asamblea (art. 21).
2º) Designación de Secretario (Art. 353, Inc. 2, Ley 16.060 del 4.9.89).
3º) Memoria, estados de situación y resultados, distribución de utilidades, del 66 Ejercicio Social, cerrado el 30 de Junio de 1998 (art. 13).
Para la asistencia es necesario el previo depósito, en Avda. Gral. San Martín 4049, con setenta y dos horas de anticipación, de las acciones que posean o un certificado de depósito (art. 19 de los Estatutos).
Si a la hora establecida no asistieran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto, la Asamblea se realizará con los presentes una hora después (art. 346 y 354 Ley 16.060 del 4.9.89).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998. ERNESTO E. GERCAR, Presidente - JOSE J. GERCAR, Vicepresidente.
03) $ 1.386 3/p 34557 Set 21 - Set 23

PROBIOMONT S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
De acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 16.060 y en los Estatutos Sociales, se convoca a los Accionistas de Probiomont S.A. para la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 15 de octubre de 1998 a las 10:00 horas (segunda convocatoria: 11.00 horas), en las oficinas de la empresa, calle Zabala 1372, Escritorio Nº 51, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Distribución de Utilidades, correspondientes a los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, el 31 de diciembre de 1996 y el 31 de diciembre de 1997.
2. Designación de accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
03) $ 882 3/p 34728 Set 22 - Set 24

TECOMAR S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de TECOMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social, Rambla Baltasar Brum 2895, el día 2 de octubre de 1998, a la hora 10:30, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/96 y 31/12/97.
II. Determinación del número de Directores y elección de Directorio y Síndico.
III. Remuneración del Directorio.
IV. Destino de los resultados.
V. Designación de un accionista para firmar el acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 34833 Set 22 - Set 24



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio las señoras MARIA ARMONIA CASSANELLO y MARIA ALICIA CASSANELLO en su calidad de co-titulares del Nicho 3370 del Cementerio del Norte solicitando la expedición de título Duplicado por extravío del original; se hace publica esta petición por término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante éste Servicio.- Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.
Montevideo, 7 de setiembre de 1998. CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE. NECROPOLIS.
04) $ 2.100 10/p 33906 Set 15 - Set 28

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: SELVA NELLI ROVEGNO MENDEZ, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 347 del Cementerio Cerro cuyo primitivo titular era Manuel Mendez.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. 3er. piso. Cuerpo de Escribanos. Esc. G. Speranza González.
04) $ 504 3/p 34843 Set 22 - Set 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS PEZZOLANO JUNCO y MARIA ZULMA KAHRS YARAVIDE (Ficha: D/330/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33931 Set 15 - Set 28

MARIO BEGUIRISTAIÑ Y ANA CLAUDIA LAUDICIO (Ficha: D/454/97).
Montevideo, 11 de setiembre de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34112 Set 16 - Set 29

SEGUNDO TURNO

MILTON ROBERTO DIAZ ROSAS Y SUSANA ESTELA MALISIA VIERA (Ficha: D/215/98).
Montevideo, 24 de junio de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio , Actuaria.
05) $ 900 10/p 33957 Set 16 - Set 29

MARIA DE LOS ANGELES RUGLIO SANABRIA Y HUGO JAVIER CERNADA ODELLA
(Ficha: D/260/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34647 Set 21 - Oct 02

GABRIEL GARAY MENCIONES y CRISTINA ELENA DELBONO AVELLANEDA (Ficha: D/191/98).
Montevideo, 16 de junio de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34670 Set 21 - Oct 02

TERCER TURNO

GONZALO BARQUIN Y MONICA MARIA MONTANER (Ficha: E 219/98).
Montevideo, 8 de junio de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33890 Set 15 - Set 28

CUARTO TURNO

HECTOR ENRIQUE COTELO DETJEN Y

CLAUDIA ECHARRI LOBIONDO (Ficha: E 292/98).
Montevideo, 18 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33446 Set 10 - Set 23

BELTRAN WALTER XIMENEZ UGOLINI E IRMA GLADYS BASAISTEGUI CASTRO (Ficha: E 324/98).
Montevideo, 17 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33458 Set 10 - Set 23

SERGIO GEHR WARSZANVEZYK Y ROSA MENDOZA FRANCO (Ficha: E 272/98).
Montevideo, 11 de junio de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33687 Set 14 - Set 25

DIEGO JOSE MENDIOLA SARASOLA Y GLORIA FRANCOISE VIGIL SUPERVIELLE (Ficha: E 344/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34510 Set 21 - Oct 02

SEPTIMO TURNO

FERNANDO TERZAGHI PERDOMO Y MARTA RODRIGUEZ ALEM (Ficha: 236/98).
Montevideo, 9 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33455 Set 10 - Set 23

OCTAVO TURNO

RAUL AMERICO FAGET NAVARRO Y SILA MARIS FERNANDEZ (Ficha: D/159/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33900 Set 15 - Set 28

NOVENO TURNO

DIEGO ALEJANDRO CARABALLO VIÑOLES Y MARIA NOEL TRIANON RAINUSSO (Ficha: D/263/98).
Montevideo, 10 de agosto de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33456 Set 10 - Set 23

MARTHA NOEMI SANSBERRO STELLA Y JULIO CESAR ALVAREZ CACERES (Ficha: D/249/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33528 Set 11 - Set 24

ANA MARIA PEREYRA SESSA Y HECTOR JUAN BALABIO MIER (Ficha: 653/96/D).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33685 Set 14 - Set 25

JOSE LORENZO PONCE Y MARIA CRISTINA MAYADO CAPALDA (Ficha: D/571/97).
Montevideo, 17 de octubre de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34280 Set 17 - Set 30

DECIMO TURNO

LUIS ARIEL VERA VERA Y SANDRA LILIANA MARTINEZ DEWAILLY (Ficha: E 238/98).
Montevideo, 30 de junio de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33479 Set 11 - Set 24

GERARDO DANIEL ZAS RODRIGUEZ Y LETICIA SUSANA SUAREZ CADENASSO (Ficha: 284/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33562 Set 11 - Set 24

HUGO PEDRO RODDA CARDOZO Y STELLA MARIS BENITEZ MARTINEZ (Ficha: E 247/98).
Montevideo, 30 de junio de 1998.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33686 Set 14 - Set 25

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER GABRIEL PEREIRA BERSETCHE Y MARIA JOSE ZUCCHETTI BORDAGORRI (Ficha: E 334/98).
Montevideo, 2 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33869 Set 17 - Set 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EVA RAQUEL MENDIUK KLUGMAN Y GREGORIO ROSENZWEIG JOSKOWITZ (Ficha: 129/98).
Montevideo, 14 de mayo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34278 Set 17 - Set 30

ANTONIO CURATOLO DEL VECCHIO Y MARIA DEL ROSARIO GRIECO PEDEMONTE (Ficha: 329/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34297 Set 17 - Set 30

CELIA ELENA VERAQUET Y ESTEBAN MARIO LEMOS (Ficha: 317/98).
Montevideo, 13 de agosto de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34452 Set 18 - Oct 01

MARIA ISABEL ALVAREZ EGEA y SANTIAGO ROBERTO ESPERON PINO (Ficha: 357/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34689 Set 22 - Oct 05

DECIMOCUARTO TURNO

DIEGO GABRIEL GALAIN Y ROSSANA MARIA CASTILLO (Ficha: 255/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33445 Set 10 - Set 23

EDUARDO OSCAR BOLIOLI Y MARIA ALEJANDRA MARTINEZ (Ficha: 246/98).
Montevideo, 19 de junio de 1998.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34064 Set 16 - Set 29

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS ANTELO MOREIRA Y ALEXANDRA MONICA GARCIA COIMBRA (Ficha: D/327/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34061 Set 16 - Set 29

ALBINO FERNANDEZ Y CARMEN RIAL (Ficha: D/223/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34274 Set 17 - Set 30

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL EMILIO FUNCASTA MAZZIOLLI y MARIA CAROLINA HENDERSON LARROBLA (Ficha: D-765/97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33524 Set 11 - Set 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

MALVA POSTIGLIONI MENDEZ Y JUAN JOSE HERMIDA GALBIATI (Ficha: D/188/98).
Montevideo, 1º de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34328 Set 18 - Oct 01

DE DECIMOCTAVO TURNO

RAFAEL JUAN FERNANDEZ TECHERA Y SILVANA MÜHLBAUER TAUBER (Ficha: D/254/98).
Montevideo, 31 de julio de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33457 Set 10 - Set 23

DECIMONOVENO TURNO

HECTOR MIRTO RUIDIAZ PARODI y MARTHA ELENA PERALTA ALVAREZ (Ficha: D/291/97).
Montevideo, 30 de julio de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33943 Set 15 - Set 28

DELSIO RAMON GANDIN GONZALEZ y ANAHI ROSA ODDONE VEGA (Ficha: D/216/92).
Montevideo, 23 de julio de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34113 Set 16 - Set 29

FERNANDO RAUL BALDA SUAREZ y MONICA ODDO PALESO (Ficha: 321/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34275 Set 17 - Set 30

VIGESIMO TURNO

LUCIO EDUARDO GIL ALVAREZ y NANETTE NAHIR ALVAREZ CIBILS (Ficha: D/509/97).
Montevideo, 15 de abril de 1998.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34153 Set 17 - Set 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

JORGE EDUARDO ZEBALLOS y MARGARITA SARNO SILVA (Ficha: D/26/98).
Montevideo, 19 de marzo de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10 p 34011 Set 16 - Set 29

YAMANDU MACHADO LAGES GAMBA y MILKA JACQUELINE BACCINO MARIÑO (Ficha: D 269/98).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10 p 34664 Set 21 - Oct 02

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE LUIS ORRICO ETCHEVERRY Y BEATRIZ ELENA PEREYRA CRESPI (Ficha: D/725/97).
Montevideo, 23 de marzo de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 34141 Set 17 - Set 30

ALFREDO GASPARINI RAMOS y MARIA RITA GADEA LAGE o LAGA (Ficha: D/230/98).
Montevideo, 11 de agosto de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 34276 Set 17 - Set 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

NELSON ALCIDES SEGREDO MACHADO y GRISELDA LUISA BENINCASA ARCHENTO (Ficha: D/135/98).
Montevideo, 5 de mayo de 1998.
Dra. Gabriela Araújo Nicola, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10 p 34283 Set 17 - Set 30

NORA HELENA D'OLIVEIRA FRIONI Y RICARDO GUILLERMO MOTTINI SENDRA (Ficha: D/590/94).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 34304 Set 17 - Set 30

OMAR JESUS PEREZ RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA GARCIA (Ficha: D/238/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 34648 Set 21 - Oct 02

OSCAR EUDARDO APOLLONIA ROCHA Y MARIA LUISA SALGADO SALGADO (Ficha: D/275/98).
Montevideo, 12 de agosto de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34688 Set 22 - Oct 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER JUAN GONZALEZ MELLOGNO Y MARIANELLA O MARIANELA MARGARITA GRIVA CAPOSIS (Ficha: D/149/98).
Montevideo, 23 de junio de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33699 Set 14 - Set 25

JULIO BAFICO Y MILKA RODRIGUEZ (Ficha: D/585/96).
Montevideo, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 900 10/p 34459 Set 18 - Oct 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

CRISTINA IVONNE PEREYRA BERGES Y GUSTAVO ELCIER SILVEYRA FARIÑA (Ficha: D/258/98).
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33932 Set 15 - Set 28

CARLOS SERGIO TABERA RODRIGUEZ Y GABRIELA CARMEN CHILINDRON DELLAVALLE (Ficha: D/569/97).
Montevideo, 21 de octubre de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 34451 Set 18 - Oct 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

TELMO GUSTAVO CANABARRO CAETANO y SANDRA SICA CARRARA (Ficha: D/281/98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10 p 34852 Set 22 - Oct 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

RINA PEIRANO DIAZ y ALBERTO LISTA DOMINGUEZ (Ficha: D/298/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34277 Set 17 - Set 30

ALICIA IVONNE SEPULVEDA ALMENDRAS y EDUARDO DANIEL ROMERO STEFANI (Ficha: D/306/98).
Montevideo, 26 de agosto de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34646 Set 21 - Oct 02

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

HUGO MARINO STEVENAZZI CAVAGLIATO E INES LILIANA GONZALEZ COTROFE, (Ficha: 408/98).
Las Piedras, 28 de agosto de 1998.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34085 Set 16 - Set 29

JORGE ANIBAL GONZALEZ MOURE y LAURA ROVASSIO VILLA, (Ficha: 295/98).
Las Piedras, 12 de junio de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34592 Set 21 - Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

MARIA ELENA RODRIGUEZ GORCE y HUMBERTO MARTIN BARNETCHE RODRIGUEZ (Ficha: 100/A/1998).
Pando, 16 de marzo de 1998.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34104 Set 16 - Set 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ARELLANO SOUZA, EDISON JAVIER y ACOSTA GONZALEZ, MARIA JACQUELINE (Ficha B 334/98).
Melo, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10 p 34482 Set 21 - Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTHONY MARK DAVIS GUERASSINOFF y GLADYS ETHEL BONE ALASIO (Ficha: B. 22/96).
Colonia, 6 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 900 10 p 34808 Set 22 - Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

FERNANDA MENDIVIL Y OSVALDO ANDRADE (Ficha: 163/B/98).
Carmelo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33601 Set 14 - Set 25

LIDES ALBERTO BEVEGNI Y SONIA DAUDET (Ficha: 194/B/98).
Carmelo, 31 de agosto de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33602 Set 14 - Set 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARCELO PERERA BELMONTE y MARIA ALEJANDRA NEMER RODRIGUEZ (Ficha B.87/98).
Rosario, 18 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34037 Set 16 - Set 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MOREIRA CARLOS EDUARDO Y MARY LILIAN RODRIGUEZ CABRERA (Ficha: 73/98).
Durazno, 23 de abril de 1998.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33502 Set 11 - Set 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROMAN CASTRO CAMEJO Y MARIA CRISTINA PIANO TALAYER (Ficha: B 13/1998).
Florida, 4 de marzo de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33493 Set 11 - Set 24

PAULA DELL'ACQUA PELUFO y GUILLERMO ORTICOCHEA MORLAN (Ficha: B 191/98).
Florida, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 33826 Set 15 - Set 28

ERICH BERNARDO POSAMAY INZUA Y BIVIANA YACQUELINE DIAZ CORA (Ficha: B 180/98).
Florida, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34352 Set 18 - Oct 01

TERCER TURNO

MARIA GRACIELA MENDIETA LAZZO y SERGIO DANIEL MORALES CHOCHO (Ficha: 173/98).
Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10 /p 74739 Set 17 - Set 30

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ANICETO ANIBAL DE LA CRUZ LA VEGA y DINORAH BEATRIZ PARAFITA MATOS, (Ficha B 110/1998).
Florida 15 de junio de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34249 Set 17 - Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS JULIO RODRIGUEZ FONTANA Y AMERICA ARMUA DOS REIS (Ficha: 673/98).
Maldonado, 23 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 33985 Set 16 - Set 29

GUILLERMO ENRIQUE LOEW Y MONICA MARIA DEL BOSCO (Ficha: 139/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34012 Set 16 - Set 29

WALTER DANIEL BATISTA SALINAS Y ELSA ESTHER BUSTOS BENITEZ (Ficha: 513/98).
Maldonado, 10 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34429 Set 18 - Oct 01

RAUL DAOIZ CHOCHO Y MARIA JULIA UBAL (Ficha: 861/98).
Maldonado, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34430 Set 18 - Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS MONCECCHI GONZALEZ Y MARIA MAGDALENA BERCIANOS FERRERO (Ficha: B/239/98).
Paysandú, 16 de julio de 1998.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 32162 Set 18 - Oct 01

TERCER TURNO

RUBEN ROMAN SUELDO BACCARO Y EVA FILOMENA PONS GARELI (Ficha: B/536/97).
Paysandú, 7 de noviembre de 1997.
Esc. Silvia L. Vence, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34713 Set 22 - Oct 05

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

THOMAS RONALD EVANS y CECILIA BEATRIZ ABARACON (Ficha: A/91/1998).
Young, 17 de agosto de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 33351 Set 10 - Set 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

RICARDO MENDEZ TECHERA Y ANA MARIA GARCIA GARCIA, (Ficha C. 190/98).
Chuy, 8 de Setiembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34445 Set 18 - Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ABEL FRANKLIN LA GRECA GUGLIELMONE Y ALICIA BLARDONI ALMEIDA (Ficha: B/298/98).
Salto, 2 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 34124 Set 17 - Set 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

JORGE FERMIN BENTANCUR SILVA Y AZUCENA PEREZ ALTUNA, (Ficha 464/98).
Mercedes, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34173 Set 17 - Set 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JAVIER ANTUNES MACIEL ANTUNEZ MACIEL Y NORY JUDITH ALONSO NUÑEZ (Ficha: 332/98).
Tacuarembó, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34390 Set 18 - Oct 01



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados: "GUARISCO ALVEZ PEDRO C/ SAINT JUANA MARIA FICHA E 135/98 DIV SEP DE HECHO se cita, llama y emplaza a la Sra. JUANA MARIA SAINT estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento del designarsele defensor de Oficio. Montevideo a los dieciseis dias del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10 /p 74577 Set 14 - Set 25

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del

Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, en autos caratulados: "CABRERA ADELA EUGENIA C/ LORENZO DEL PUERTO. LUIS- AUX. DE POBREZA- DIVORCIO- SEP. DE HECHO" Ficha Nº 229/98, se cita, llama y emplaza a Luis Lorenzo Del Puerto, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- SE LE CONCEDIO AUX. DE POBREZA. Montevideo 8 de setiembre de 1998. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher. ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 74662 Set 15 - Set 28

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados "RAINERI JORGE HUMBERTO C/ ARANGO LIDIA RITA. DIVORCIO. FICHA: D/105/98. Atento con lo dispuesto por auto No. 757 del 2 de Abril de 1998, se emplaza a la demandada: LIDIA RITA ARANGO, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de Abril de 1998. Ma Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

07) $ 720 10/p 34741 Set 22 - Oct 05

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ MARTINEZ, SILVANA LORELEY C/MONTES DE OCA, GERMAN GUSTAVO. DIVORCIO. FICHA D/201/98" se cita, llama y emplaza al demandado SR. GERMAN GUSTAVO MONTES DE OCA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, doce de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Gloria Corrales, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 74549 Set 10 - Set 23

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: FERNANDEZ, NELLY TERESA C/ BARRALES, WALDEMIR ALBERTO - DIVORCIO - SEP. DE HECHO- FICHA: D 147/98, se cita, llama y emplaza WALDEMIR ALBERTO BARRALES, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 28 de mayo de 1998. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

07) $ 720 10/p 33454 Set 10 - Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

.- EDICTOS .-
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "PERDOMO FUENTES. Luis Pedro c/ BOGGIO CASTRO, Zulma - DIVORCIO POR CAUSAL" (F.C. 258/97) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ZULMA RAQUEL BOGGIO CASTRO a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rosario, 3 de Octubre de 1997. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 900 10/p 34349 Set 18 - Oct 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "DIAZ DIAZ, Lina Iris contra. Juan Carlos PRESA. DIVORCIO POR CAUSAL." Ficha No. A-496-1996, se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Carlos PRESA, para que dentro del plazo de 90 días, comparezca ante ésta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán éstos procedimientos. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-
Florida, 21 de febrero de 1997.- Nelson MUSTO DODERA, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 74548 Set 10 - Set 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: "BRAVO ESTEVEZ, JOSE. C/ BIACETTI, ESTRELLA MARINA" "DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA" Ficha C.111/98, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal. SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Chuy, 11 de Agosto de 1998. Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 74748 Set 18 - Oct 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: "CARAM NICOLINI FRANCISCO NELSON C/ FERNANDEZ YOLANDA.- Divorcio.- F/ 132/98, se cita, llama y emplaza a YOLANDA FERNANDEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguira la causa.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a los treinta y un dias del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Angel Malvasio, Actuario.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 74542 Set 10 - Set 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, dictada en autos: "DE MELLO, Dardo C/ GRAÑA GADEA, Marisol. DIVORCIO" Fa. A/468/98.- se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Marisol GRAÑA GADEA, por el PLAZO de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Por auto No. 2879 de fecha 13/08/98, se le concedió auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres 09 de Setiembre de 1998. Esc. MARIA SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

07) (Cta. Cte.) 10 /p 74798 Set 21 - Oct 02



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 506 24 70 habilitado en 8 de Octubre Nº 3595. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 252 3/p 34632 Set 21 - Set 23



MONTEVIDEO

ENTES

EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3.958 de fecha 28.03.912 hace saber al Ministerio de Educación y Cultura y a toda persona que se considere con derecho al bien descrito a

continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 13 de Agosto de 1997, designó a la fracción I del inmueble empadronado con el Nº 16.432, para ser expropiada en favor de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE). La fracción a expropiar tiene una superficie de 1.000 m2 y que se deslinda de la siguiente manera: al Norte recta de 20 metros a la calle San Salvador, al Este sobre la calle Juan Domingo Jackson en una extensión de 50 metros formando esquina con la calle antes nombrada, al Sur Línea de 20 metros con parte del padrón Nº 16.432 y al Oeste bien de 50 metros con parte del mismo padrón. 2) La fracción antes mencionada, será destinada a la instalación de la Estación Montevideo "G" 150 - 22kV, 63MVA de la Administración Nacional de Usinas Eléctricas del Estado. 3) El Poder Ejecutivo, por la misma Resolución, declaró urgente la toma de posesión del bien designado. 4) U.T.E. ofrece por la fracción referida la suma equivalente a U.R. 11.838,7909 (once mil ochocientas treinta y ocho con 7909/10.000 unidades reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) $ 5.712 8/p 34630 Set 21 - Set 30

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA 7 - TRAMO: BATLLE Y ORDOÑEZ - CERRO CHATO
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de TREINTA Y TRES
EXPEDIENTE: 95 - 6 - 93
PADRON: 2.144 (p)
AREA: 10 Hás. 2.679 mc.
PROPIETARIA: Iris MACHADO LATORRE.- MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

09) (Cta. Cte.) 8/p 74792 Set 21 - Set 30

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA 6 - TRAMO: ACTUAL Km. 31 - ACTUAL Km. 49
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de CANELONES
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 361
PADRON: 15.100
AREA: 3.367 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: Alberico Cirilo G. CHARLO.-
OBRA: RUTA 1 - TRAMO: LIBERTAD - RINCON DEL PINO
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL Dpto. de SAN JOSE
EXPEDIENTE: 92 - 6 - 374
PADRON: 153 (p)
AREA: 1.318 mc 49 dmc.
PROPIETARIA: Maria Ines DAVEREDE MENY.- MIGUEL ANGEL ELENI, ESPECIALISTA IX.

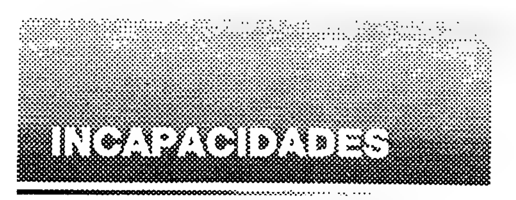
09) (Cta. Cte.) 8/p 74793 Set 21 - Set 30

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

EDICTO.- Por Decreto No. 3178/98 de la Junta Departamental de Paysandú y por Resoluciones Municipales Nos. 0363/98 y 1301/98 Del 10 de febrero de 1998 y 12 de junio de 1998, respectivamente, Han sido designado para ser expropiados con destino al ensanche De Avenida Wilson Ferreira Aldunate de esta ciudad, los siguienTes inmuebles, sitos en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, Localidad CATASTRAL chacras, zona Sub-urbana de la ciudad de Paysandú:
Solar No. 1 del Padrón 3734, deslindado del Padrón 446
Area total 49824 metros
Area a expropiar: 2423 metros
Solar No. 1 del Padrón 2809,deslindado del Padrón 450
Area total 5000 metros
Area a expropiar: 532 metros
Solar No. 1 del Padrón 3057, deslindado del Padrón 450
Area total 5199 metros
Area a expropiar: 916 metros
Solar No. 1 del Padrón 3056, deslindado del Padrón 450
Area total 5211 metros
Area a expropiar: 916 metros
Solar No. 1 del Padrón 3095, deslindado del Padrón 450
Area total 5000 metros
Area a expropiar: 352 metros
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3ero. Del artículo 15 de la Ley No. 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1ero. Del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho sobre los bienes expresados y en particular a los respectivos propietarios conocidos, para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia con relación de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir a la Escribanía Municipal del Palacio Municipal sito en calle Zorrilla de San Martín y Sarandí de esta ciudad, en la que la documentación respectiva, asunto 20/0397/96, se encuentra de manifiesto por el término legal.

09) (Cta. Cte.) 10/p 74653 Set 15 - Set 28



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "BAYARDO ARAUJO, VALERIA YESSICA- INCAPACIDAD" Ficha Nº 721/97PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VALERIA YESSICA BAYARDO ARAUJO C.I. 3.682.787-8 y se designó curador del mismo a REINA o REYNA ARAUJO OCAMPO C.I. 808.779-3. Montevideo, 31 de julio 1998. Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 33568 Set 11 - Set 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ CONDE, Sandra, Incapacidad" Fa/499/95", se hace saber que se decretó por auto Nro. 2126 de fecha 10 de octubre de 1996 en estado de Incapacidad a SANDRA ELIZABETH RUIZ CONDE, designándose Curadora a Ana María CONDE MIRABALLE. Montevideo, 27 de junio de 1997. Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 33665 Set 14 - Set 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. turno en autos caratulados "LAQUINTANA JORGE PABLO INCAPACIDAD FA: PV/186/95, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 1160/96 de fecha 18/6/96 se decretó en estado de incapacidad a Jorge Pablo Laquintana Jordanovich, designándose curadora a Ana Jordanovich Vaz. Montevideo Dieciseis de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Seis. Se ha concedido la auxiliatoria de pobreza. ENRIQUE MALEL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 74666 Set 16 - Set 29

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de septimo Turno, dictada en autos "Arzeno Yelovich Monica Patricia.- Incapacidad" -(FICHA V/505/96); por auto Nº 2084/98 del veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho se declaró en estado de incapacidad a Monica Patricia Arzeno designandose Curador a Martin Arzeno Rodriguez.
Montevideo once de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 34129 Set 17 - Set 30

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "FERRE LAYERA OSCAR, INCAPACIDAD.

Ficha V/630/97" se hace saber que por auto Nº 4101 de fecha 26 de noviembre de 1997 se designó curador interino del presunto incapaz OSCAR FERRE LAYERA a ADILE CRISTINA LAYERA SOUZA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 2 DE SETIEMBRE DE 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74592 Set 14 - Set 25

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "SUAREZ VERA, ANGELA MARIA. INCAPACIDAD. FICHA C/702/97" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1496/98 de fecha 16/06/98 se declaró en estado de incapacidad a ANGELA MARIA SUAREZ VERA, asimismo se designo CURADOR PROPIETARIO a la Sra. BALNCA ESTHER VERA quien aceptó el cargo el día 04/08/98. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, seis de Agosto de de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gloria Corrales Goñi. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74550 Set 10 - Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FERREIRA, CLAUDIA. SOLICITANTE: FERREIRA LILIA. INCAPACIDAD. FICHA C/158/98"
Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 1867/98 de fecha 08/09/98, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA FERREIRA, designándose como CURADOR PROPIETARIO de la incapaz a la Sra. LILIA ESTHER FERREIRA quien aceptó el cargo el día 08/09/98.
Montevideo, diez de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gloria Corrales Goñi. ACTUARIA.
10) $ 900 10 p 34312 Set 18 - Oct 01

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FALCON SUAREZ, WALTER DANIEL. SOLICITANTE: SUAREZ, ISOLINA. INCAPACIDAD FICHA C/784/97".-
Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 1340/98 de fecha 16/06/98, se declaró en estado de incapacidad a WALTER DANIEL FALCONE designándose como CURADOR PROPIETARIO del incapaz a la Sra. ISOLINA SUAREZ quien aceptó el cargo el día treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-
Montevideo, cuatro de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Gloria Corrales Goñi. ACTUARIA.
10) $ 900 10 p 34649 Set 21 - Oct 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, se hace saber que en los autos caratulados "OSORIA TORRES, JUAN ALVARO. INCAPACIDAD FICHA C/53/96 de fecha 9 de diciembre de 1996 dictado por el Jdo. Ldo. de Flia. de 1er. turno se declaró incapaz a JUAN ALVARO OSORIA TORRES, desigandose curadora propietaria a ALDA TORRES quien aceptó el cargo el día 5 de mayo de 1997. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 4 de agosto de 1998. Dra. Adela Saavedra. ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74791 Set 21 - Oct 02

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "LARROSA LOACES, SILVIA GABRIELA. NOMBRAMIENTO DE CURADOR. INCAPACIDAD" Ficha C/311/96, se hace saber que por Resolución Nº 2992/97 de fecha 29 de julio de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a SILVIA GABRIELA LARROSA LOACES, designando Curador propietario a ANGELA ISABEL LOACES. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1 de setiembre de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74665 Set 16 - Set 29

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "MUÑOZ CORBO, ESTELA MARY - INCAPACIDAD - FICHA C. 501/97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 863/98 de fecha 2 DE ABRIL DE 1998, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA MARY MUÑOZ CORBO, designándose curador definitivo a MARIA ISABEL CORBO, quien aceptó el cargo el 23 DE ABRIL DE 1998, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 11 de Agosto de 1998. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74757 Set 18 - Oct 01

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: UZAL, NATALIA INES INCAPACIDAD - FICHA: V 521/97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a NATALIA INES UZAL, designándose curador propietario a GLORIA NILDA UZAL.
Montevideo, 11 de junio de 1998. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
10) $ 540 10 p 34606 Set 21 - Oct 02

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "ZUBELDIA, PABLO - Incapacidad - Ficha V 424/96 se hace saber que por auto Nº 1173/97 de fecha 21 de abril de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a PABLO SEBASTIAN ZUBELDIA SILVA, designándose Curadora propietaria del mismo a MABY SILVA.
Montevideo, 30 de abril de 1997. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 720 10 p 33703 Set 14 - Set 25

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Umpierrez Oller Patricia Fabiana, incapacidad, ficha V/541/97, se hace saber que se designó curadora interina de PATRICIA FABIANA UMPIERREZ OLLER a GLORIA ANGELICA OLLER, por auto Nº 3970 del 16 de octubre de 1997.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de diciembre de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10 p 74652 Set 15 - Set 28

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 32º Turno, en los autos caratulados "UTHURBURU FIALLEGA, JULIO OSVALDO, Incapacidad, V/344/90", se hace saber que por auto Nº 9320 del 20 de setiembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a Julio Osvaldo Uthurburu Fiallega y se designó curador a Nicolás Alberto Uthurburu Fiallega. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 7 de octubre de 1991. Esc. Nelly Perdomo Polcino, ACTUARIA.
10) $ 720 10 p 34736 Set 22 - Oct 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CAMACHO, JULIO CESAR. -INCAPACIDAD-" Ficha Civil 158/95/V se hace saber que por Resolución Nº 2763/98 del 4 de Junio de 1998 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR CAMACHO, designándose curadora a ANTONIA DONATA MARTINEZ BARBOZA, quien quedó discernida del cargo con fecha 4 de Junio de 1998 y tomó aceptación del mismo el 24 de junio de 1998.
SE HACE CONSTAR que el presente trámite está Auxiliado de Pobreza según lo dispuesto por Resolución Nº 251/98 del 10 de febrero de 1998.- Canelones, 29 de julio de 1998. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74552 Set 10 - Set 23

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DELA COSTA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "DUARTE OLIVERA RICARDO OMAR. Incapacidad. Fa. B/209/98", se hace saber que por Decreto 915 del 20.7.98 se declaró en estado de incapacidad a Ricardo Omar DUARTE OLIVERA, habiéndose designado curadora a la Sra. Orfilia OLIVERA. (Se deja constancia que se conce-

dió el beneficio de auxiliatoria de pobreza). Ciudad de la Costa, 11 de Agosto de 1998. Esc. HORACIO H. GRANERO. Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74670 Set 16 - Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3° Turno dictada en los autos: "DELBONO VARELA GABRIELA INCAPACIDAD Ficha 823/97" se hace saber que se ha decretado por auto N° 2816/98 de fecha 29 de junio de 1998, la incapacidad de GABRIELA DELBONO VARELA designándose curadora a MARIA LUISA VARELA quien aceptó el cargo con fecha 27 de julio de 1998.
Las Pieddras, 27 de agosto de 1998. ANA C. GARCIA da ROSA, ABOGADA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) S 900 10/p 34593 Set 21 - Oct 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Pieddras de 3er. Turno dictada en los autos: "GARCIA, OMAR FABIAN, INCAPACIDAD Ficha 755/97" se hace saber que se ha decretado por auto N° 2921/98 de fecha 20 de Julio de 1998, la incapacidad de OMAR FABIAN GARCIA, designándose curador a Héctor Garcia quien aceptó el cargo con fecha 7 de Agosto de 1998. TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 3 de Setiembre de 1998.- Esc. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta Cte) 10 p 74800 Set 21 - Oct 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "BALLE, ALEJANDRA MABEL, INCAPACIDAD ficha 222/97" se hace saber que se ha decretado por auto N° 2556/98 de fecha 10 de Junio de 1998, la incapacidad de Alejandra Mabel Balle designándose curadora a Loreley Mabel Balle quien aceptó el cargo con fecha 30 de Junio de 1998, gozando la presente gestión del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 16 de Julio de 1998.- Dra. ANA C. GARCIA da ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74801 Set 21 - Oct 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en los autos: "SOSA GARCIA, EDIR JESUS, INCAPACIDAD Ficha 541/97" se hace saber que se ha decretado por auto N° 2281/98 de fecha 28 de mayo de 1998, la incapacidad de EDIR JESUS SOSA GARCIA designándose curadora a Elia Cornelia García Sosa quien aceptó el cargo con fecha 19 de junio de 1998, gozando la presente gestión del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 30 de Junio de 1998.- Esc. Blanca Casanova Loreto, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74802 Set 21 - Oct 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4o. Turno, dictada en los autos: "GUILLERMO, WALTER" = INCAPACIDAD" Ficha 549/97, hace saber que se ha decretado por auto N° 2603/98 de fecha 18/06/998, la incapacidad de WALTER DANIEL GUILLERMO RODRIGUEZ, designándose curador a DAMASIA RODRIGUEZ quien aceptó el cargo con fecha 26/08/998.- El mismo goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 28 de Agosto de 1998.- Esc. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74803 Set 21 - Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3ER Turno, en autos "Maria Estela OLIVEROS FIALHO. INCAPACIDAD". Ficha 581/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Maria Estela Oliveros Fialho, habiéndose designado curador a Delfina Fialho. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Pando, 8 de Junio de 1998. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74682 Set 16 - Set 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "STELLA VALERIA AVILA BACHINO. INCAPACIDAD". Ficha 1189/A/1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Stella Valeria AVILA BACHINO, habiéndose designado curador a Stella Maris Bachino Carnevia. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 10 de Septiembre de 1998. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74746 Set 18 - Oct 01

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FERNANDO TORRES BRAYER, Escribano Actuario Adjunto del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno CERTIFICA: Que de autos caratulados: FERNANDEZ LIMA, MARIA CELIA. INCAPACIDAD. Fa. 77/96, surge a fs. 13 por auto No. 3465 de fecha 7/10/96, se declaró incapaz a MARIA CELIA FERNANDEZ LIMA, C.I. No. 2.764.101-7, habiendose designado como curadora a JESUSA LIMA FLORISBAL, C.I. No. 2.764.100-1, quien acepto el cargo el día 4/11/96, sirviendo ese acto de discernimiento y fijando domicilio en calle Saravia y Villanueva No. 1412 de esta ciudad. Trámite con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a los efectos de ser presentado ante el Banco de Previsión Social expido el presente que sello y firmo en Melo el día dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74781 Set 21 - Oct 02

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEÑAFLOR DUARTE, MARTA BEATRIZ. INCAPACIDAD. FICHA 137/96", por auto N° 3927 de fecha 20/11/1996, se declaró en estado de incapacidad a Marta Beatriz Peñaflor Duarte, C.I. 3.719.046-4, nacida el día 29 de octubre de 1974, habiéndosele designado curador a Juan Carlos Peñaflor Chapes, C.I. 3.665.167-5. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 27 de agosto de 1998. Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74573 Set 11 - Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "PORCIUNCULA DARDO JAVIER/INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA Fa. 10/97", se hace saber que por auto No. 1.233 de fecha 19 de Setiembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a DARDO JAVIER PORCIUNCULA, designandose como curadora a YELKIS PORCIUNCULA, quien tomó la aceptación del cargo el día 26 de Setiembre de 1997.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para todo el trámite de autos, autorizándose las publicaciones solo en el Diario Oficial, por Decreto No. 1.074 del 4 de Agosto de 1998.- Río Branco, treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74780 Set 21 - Oct 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "PERAZZA BARCELO Elbio Leonardo.- INCAPACIDAD.- " Ficha 9/98; se hace saber al público que por auto N° 1762 de fecha 15 de Junio de 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ELBIO LEONARDO PERAZZA BARCELO; designándose Curador del mismo a su padre ELBIO DOMINGO PERAZZA; quien aceptara dicho cargo con fecha 15 de Junio de 1998.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 1° de Setiembre de 1998. SUSANA BELLA GRASS, ACTUARIA.
10) S 900 10/p 33540 Set 11 - Set 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos CARLOS DANIEL FIGUEIRA RODRIGUEZ. Declaración de Incapacidad. Fa. B 124/97, se hace saber que por auto Nro. 1047 de fecha 1° de junio de 1998, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Daniel Figueira Rodríguez y se designó Curadora a Nelly Mabel Rodríguez Carrera.- SE HACE CONSTAR QUE EN ESTOS AUTOS SE TRAMITO AUXILIATORIA DE POBREZA. Trinidad, 9 de junio de 1998. Esc. Justo Ortiz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 74645 Set 15 - Set 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida en los autos caratulados DI SANTI ALVARADO Angela Filomena FB 977/1988 se hace saber que por Resolución N° 1990 de fecha 14 de Setiembre de 1994 se declaró en estado de incapacidad a Angela Filomena DI SANTI ALVARADO designándose curador a Emilio Ramón DI SANTI y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955.
Florida; 12 de Mayo de 1998. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 74647 Set 15 - Set 28

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "GONZALEZ UNZURRUNZAGA, José Fernando. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B - 260 - 1996, se hace saber que por Resolución Nro. 2077 de fecha 4 de octubre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curadora del incapaz José Fernando GONZALEZ UNZURRUNZAGA, a, Aidé UNZURRUNZAGA PINTOS. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 30 de octubre de 1996. Teresita ETCHEVERRY de TARANTO, Actuaria.

10) $ 900 10/p 33825 Set 15 - Set 28

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "MACHADO FLEITAS, Miriam Fabiana. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-245-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 2298 de fecha 25 de octubre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del Incapaz Miriam Fabiana MACHADO FLEITAS, a Miryam FLEITAS ROMERO- Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 17 de febrero de 1997. Nelson MUSTO DODERA, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 74547 Set 10 - Set 23

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Florida en los autos caratulados GUTIERREZ CACERES Juan Angel INCAPACIDAD FB 26/90 haciéndose saber que por resolución N° 1594 de fecha 10 de Agosto de 1990 de esta Sede se declaró en estado de INCAPACIDAD a Juan Angel GUTIERREZ CACERES designándose curadora del mismo a Mirtha Eloisa CACERES haciéndose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1995.
Florida; 12 de Agosto de 1998. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 74745 Set 18 - Oct 01

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: VILLARES, MARIA. INCAPACIDAD. Fa. B/26/93, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 29 de noviembre de 1993, se declaró el estado de incapacidad de MARIA VILLARES, designándose curadora de la misma a Ana Dolores Guillén Gutiérrez. Minas, 16 de Julio de 1998. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 74797 Set 21 - Oct 02

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Caurto Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "CAL ROCHA, Ma. Teresa. Incapacidad. Fa. 218/93" se hace saber que: Por decreto n° 1474 de fecha 17/3/98 se declaró en estado de incapacidad a MARIA TERESA CAL ROCHA, domiciliada en San Miguel n° 8 de la ciudad de Rocha habiéndose nombrado curador definitiva a la Sra. Mirta CAL ROCHA CI 2.756.190-8, igual domicilio que el anterior.
Por decreto n° 2615 de fecha 17/7/98 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hAacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 74747 Set 18 - Oct 01

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: ALVAREZ JAIME DOELIO.- INCAPACIDAD.- FA. B/849/96, se hace saber que por auto N° 635 del 19 de marzo de 1998, se declaró en estado de incapacidad a JAIME DOELIO ALVAREZ C.I. 3.672.298-9, designándose como curador a EUSEBIA ALVAREZ VEGA C.I. 2.502.400-3. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 8 de setiembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10 /p 74783 Set 21 - Oct 02



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno ficha 468/98, se hace saber que ante esta Sede se presento ANDRES CARACHUELO FILOMENO, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Silvana Poggio Salvini y Nestor Paz Rodriguez sobre su vida y costumbres. Montevideo 15 de Setiembre de 1998. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 34450 Set 18 - Oct 01

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, en autos "MARTINICORENA CAPUTTO, Gabriel Francisco, Vida y Costumbre" ficha 461/98, se hace saber que ante esta Sede se presentó GABRIEL FRANCISCO MARTINICORENA CAPUTTO, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo declaración de Gerardo Galimberti Cuadra y Maximiliano Grataloux Tancredi, sobre su vida y costumbre.- Montevideo, 04 setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 33622 Set 14 - Set 25

DECIMONOVENO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 19° Turno, se

hace saber que ante esta sede se presentó ADRIANA SAPELLO BONFIGLIO (Ficha 568/98) optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Alicia Ramos Peralta y Fabiana Gerfauo Pesce sobre su vida y costumbres. Montevideo, 7 de setiembre de 1998. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.
11) $ 720 10 p 33684 Set 14 - Set 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisco Richard Blanco Pérez, en autos caratulados: "Blanco Pérez, Francisco - Información de Vida y Costumbres" ficha 288/98, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de los testigos Sergio Tesore y Giuseppe Yorio. Montevideo, 14 de setiembre de 1998. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
11) $ 720 10 p 34146 Set 17 - Set 30

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SYLVIA CHEBLE EMED (Ficha 322/98), optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana María García y Germán Difilippo para la Información de Vida y Costumbres. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10 p 33466 Set 10 - Set 23

EDICTO.
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó NELSON ROBERTO GARES (ficha 232/98), quien para acreditar su vida y costumbres a solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas ofreció la declaración de Adrián A. Bugna, Milton G. Romero, y Enrique J. Bove.
Montevideo, 10 de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10 p 34519 Set 21 - Oct 02

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 29º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Alba Rosa Florio Legnani (Ficha 358/98) quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Marisa Solis Gómez e Iris Fariña Cabeza. Montevideo, 9 de setiembre de 1998. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 540 10/p 34705 Set 22 - Oct 05

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno en autos: María Victoria Díaz Pérez Informe de Vida y Costumbres, Ficha 286/98, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de Daniela Vaccaro Filloy y María Elena Morán Machado. Montevideo9 de Junio de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 33681 Set 14 - Set 25

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos López Querentes María Noel Informe de Vida y Costumbres, Ficha 287/98, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de María Victoria Díaz Pérez y Marcela Glielma Mauriz. Montevideo 9 de Junio de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 33682 Set 14 - Set 25

TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA GABRIELA INETTI BARIANI, Ficha 378/98 optando por los títulos de Procuradora y Escribana. Ofreció las declaraciones de Paulo Alexis Dalcín Alvez y Sandra Noemí Balerio Maritain sobre su vida y costumbres. Montevideo, de agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 33683 Set 14 - Set 25

LAVALLEJA

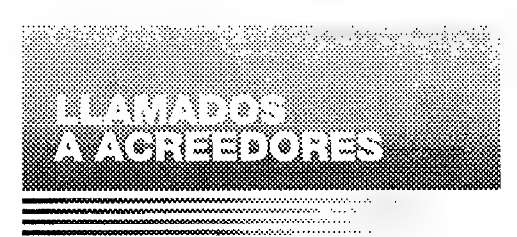
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por Disposición del Sr Juez de Paz dptal de Lavalleja, en autos "Gonzalez Bentancurt Israel Ovidio, Información de Vida y Costumbres". Fa. 173/98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ISRAEL OVIDIO GONZALEZ BENTANCURT, domiciliado en: el paraje Ombúes de Bentancor, 13a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, quien optando por el título de Rematador Público ofrece informaciones de: Eduardo Falco y Heber Rodriguez, ambos domiciliados en la 13a. Secc. Judicial del Dpto. Minas 8/6/98. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
11) $ 900 10/p 33490 Set 11 - Set 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presento DE LEON GONZALEZ ADRIANA (FICHA: 87/98) "Vida y Costumbres": optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Srta Adriana TAbeira Britos y Srta. Laura Cecilia Calace Arburuas sobre su vida y costumbre. Maldonado 19 de Junio de 1998. Dra. Rosina M. Gomeza. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.
11) $ 1.080 10/p 33743 Set 14 - Set 25

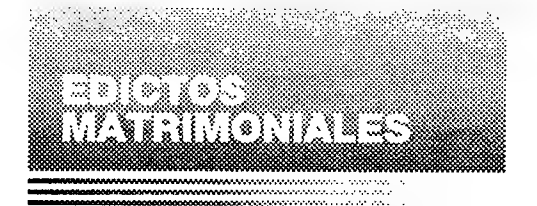


MONTEVIDEO

PERMISTAR S.A. cita y emplaza a los acreedores por el término de 30 días; a ejercer sus derechos, presentándose en la empresa, sita en Yatay 1450.
13) $ 1.680 20/p 32933 Set 07 - Oct 02

FARMACIA WINDSOR S.R.L.

Llama a acreedores presentarse plazo treinta días en PLAZA INDEPENDENCIA 1376 PISO 7.
13) $ 1.680 20/p 31697 Ago 28 - Set 24



Montevideo, setiembre 22 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ABEL DAVILA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 6881 bis, y MARIANELA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Flores 2608/1.
14) $ 127 3/p 4654 Set 22 - Set 24

DANILO GINE da LUZ, 26 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Joaquin Nuñez 2770, y MARIANA LAURA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carmelo 1498.
14) $ 127 3/p 4655 Set 22 - Set 24

RAMON EDUARDO ANDRIOLI, 40 años, divorciado, anal. de sistemas, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3674, y ROSARIO JOSE PEREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en D. Arena 4171/3.
14) $ 127 3/p 4656 Set 22 - Set 24

FERNANDO FABIAN ALBERTI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 819 E/104, y XIMENA BEATRIZ NORIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 815 Esc. 3406/104.
14) $ 127 3/p 4663 Set 22 - Set 24

LEONARDO del PINO, 24 años, soltero, téc. sanitario, oriental, domiciliado en D. A. Larrañaga 3233/102, y ANA CELINA BAJAC, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2794/1002.
14) $ 127 3/p 4669 Set 22 - Set 24

JAVIER ADEMAR ACOSTA, 25 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Rómulo Muñoz Ceballos 5228 bis, y MARCELA ROSSANA UMPIERREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rómulo Muñoz Ceballos 5228 bis.
14) $ 127 3/p 4675 Set 22 - Set 24

ALVARO AUGUSTO DELORENZO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3411 E/313, y MARIA ESTHER CALDEIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Londres 3411 E/313.
14) $ 127 3/p 4676 Set 22 - Set 24

RENATO FERNANDO DIAZ, 25 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 6115, y ANA LAURA ORTEGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Géminis 6296/01.
14) $ 127 3/p 4678 Set 22 - Set 24

RAFAEL ALONSO DODERA, 30 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Montalvo 6272, y MARIANA VALEIRO, 29 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Montalvo 6272.
14) $ 127 3/p 4684 Set 22 - Set 24

PABLO ANTONIO ANDRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan L. Cuestas 1538/006, y ALEJANDRA CAPOCASALE, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ayacucho 3425.
14) $ 127 3/p 4687 Set 22 - Set 24

OFICINA No. 2

WALTER NELSON BELLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Niza 1809, y MONICA BEATRIZ BARRIOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en C. Coé 3717/1.
14) $ 127 3/p 4652 Set 22 - Set 24

EMILIO FRANCISCO BATAILLE, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Humberto Primero 4048 bis, y LILIANA MARIA BARRETO, 29 años, soltera, maestra pre-escolar, oriental, domiciliada en Hocquart 1810/5.
14) $ 127 3/p 4657 Set 22 - Set 24

JOSE MARIA ESCOBAL, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Fauquet 7077, y MARIA NOEL SALDIAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gioia 6615.
14) $ 127 3/p 4659 Set 22 - Set 24

GUSTAVO BONAVITA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Queguay 8078, y VERONICA VASCO, 31 años, soltera, traductora, oriental, domiciliada en Queguay 8078.
14) $ 127 3/p 4660 Set 22 - Set 24

LUIS ANTONIO BUENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza S. C. No 5 Piedras Blancas, y MERLI MACARENA BENTANCOR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en L. Azarola Gil 4824.
14) $ 127 3/p 4661 Set 22 - Set 24

HECTOR ALEJANDRO BRASIL, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en EE 92 Torre E 5/602, y ALICIA SOLANGE ALCAIRE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en EE 92 Torre E 5/602.
14) $ 127 3/p 4679 Set 22 - Set 24

ALFREDO MARCEL BISSOLI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3469, y MONICA FABIANA AGUILAR, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3470.
14) $ 127 3/p 4680 Set 22 - Set 24

OFICINA No. 3

CLAUDIO CESAR CAÑETTE, 24 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2208/302, y VIRGINIA ELENA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada enEscuder Núñez 2255/101.
14) $ 127 3/p 4658 Set 22 - Set 24

JORGE MARTIN CAL, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gutemberg 6435, y VALERIA VELAZCO, 19 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en La Carreta 1944.
14) $ 127 3/p 4662 Set 22 - Set 24

RICARDO JAVIER COSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alonso de Ercillia 4254, y ANA KARINA VAZQUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cambay 2865.
14) $ 127 3/p 4666 Set 22 - Set 24

DANIEL ANTONIO CERRONE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Regidores 1338, y FABIANA NOEL OTHEGUY, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Regidores 1338.
14) $ 127 3/p 4667 Set 22 - Set 24

PABLO MARIO CARDELINO, 29 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Avda Italia 6987, y JIMENA MACEDO, 27 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Caracé 533/201.
14) $ 127 3/p 4668 Set 22 - Set 24

DIEGO SEBASTIAN CRESPO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cipriano Payán 3038/801 y ANALIA VERONICA PREGO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3387.
14) $ 127 3/p 4672 Set 22 - Set 24

JOSE MARIA CASAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Costa 3380 bis, y LUCIANA DELLA VALLE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Iturriaga 3568.
14) $ 127 3/p 4673 Set 22 - Set 24

FERNANDO CICHERO, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Rbla. Rca. de México 5473 bis, y MALENA BEATRIZ CANCLINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ayacucho 3512.
14) $ 127 3/p 4677 Set 22 - Set 24

OFICINA No. 4

MARCELO FELIPE LIARD, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Millán 2917, y ALBERTINA MARTINEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vidal y Fuentes 3081/201.
14) $ 127 3/p 4664 Set 22 - Set 24

RAUL ERNESTO FERRARO, 20 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Cabildante 2530, y ADRIANA SOLANGEL LAENEN, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en La Rioja 418.
14) $ 127 3/p 4670 Set 22 - Set 24

PABLO OVIDIO LEDESMA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Paz 2311/1, y MONICA PATRICIA DIAZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Paz 2311/1.
14) $ 127 3/p 4674 Set 22 - Set 24

OFICINA No. 5

LEONARDO INCERTI, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 6580 D, y ALEJANDRA MARIELA LUCAS, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Aranguá 4670 bis.
14) $ 127 3/p 4665 Set 22 - Set 24

MARCELO JAVIER GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Guerra 3335, y SANDRA VERONICA PELUA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4659=4.
14) $ 127 3/p 4671 Set 22 - Set 24

NUSSIE PAUL IVANIER, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Ellauri 790=301, y NURITH ANDREA FIGA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco Vidal 642=102.
14) $ 127 3/p 4682 Set 22 - Set 24

DANIEL BAUTISTA GRECIET, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3387,y MARISOL CASTRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4159.
14) $ 127 3/p 4683 Set 22 - Set 24

MARCELO FABIAN GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2482, y KARINA ADRIANA MACAZAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agrigento 2482.
14) $ 127 3/p 4688 Set 22 - Set 24

DANIEL NELSON HARDY, 35 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado en Fco Javier de Viana 7995, y MARIA GABRIELA RAMOS, 31 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Fco Javier de Viana 7995.
14) $ 127 3/p 4689 Set 22 - Set 24

HECTOR RAMON HERNANDEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guillapi 3622=2, y MARIA DE LOURDES AQUINO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santana 4401.
14) $ 127 3/p 4690 Set 22 - Set 24

OFICINA No. 6

CARLOS ALEJANDRO MURGUIONDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4415, y ANDREA FERNANDA RAMIREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4415.
14) $ 127 3/p 4644 Set 22 - Set 24

NESTOR HUGO MARTINEZ, 29 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado en Río Guaya 4582, y ALICIA XIMENA SOARES NETTO, 22 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1334/801.
14) $ 127 3 p 4649 Set 22 - Set 24

ALDO FREDDY MOTTO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Antillas 5240, y MATILDE OFELIA VANNET, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chicago 5269.
14) $ 127 3 p 4653 Set 22 - Set 24

HUBER SAUL MORALES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 1464, y MABEL ALEJANDRA PERDOMO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 1464.
14) $ 127 3 p 4685 Set 22 - Set 24

OFICINA No. 7

MARIO CESAR PACELLO, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Complejo América Block R/2 Nº 005, y ANA LAURA GRACES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Complejo América Block R-2/005.
14) $ 127 3 p 4681 Set 22 - Set 24

OFICINA No. 8

JULIO CESAR RADO, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Hugo Prato 2279/101, y TERESA ALVEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hugo Prato 2279/101.
14) $ 127 3 p 4645 Set 22 - Set 24

PHILIPP ZUR LINDEN, 26 años, soltero, comerciante, alemán, domiciliado en Millington Drake 2009, y MARTA PATRICIA ITURRIA, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3146.
14) $ 127 3 p 4648 Set 22 - Set 24

OFICINA No. 9

FERNANDO MARIO SERNA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chayos 4522/5, y MARIA COUTO, 40 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Chayos 4522/5.
14) $ 127 3 p 4642 Set 22 - Set 24

JAVIER ORLANDO SANTOS, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2154/1, y SANTA MARIA CASTILLO, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2154/1.
14) $ 127 3 p 4646 Set 22 - Set 24

JORGE FERNANDO SILVERA, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Anastasio Sierra 412 (Treinta y Tres), y SUSANA BEATRIZ BARREIRO, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Paysandú 1710/301.
14) $ 127 3/p 4650 Set 22 - Set 24

ADAN SILVA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Treinta y Tres 1542, y GISSEL ELIZABETH TECHERA, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Treinta y Tres 1542.
14) $ 127 3 p 4651 Set 22 - Set 24

HEBER SALDIVIA, 56 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Constituyente 1918-1001, y SUSANA MARIA BERTERRETCHE, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Viejo Pancho 2410.
14) $ 127 3/p 4686 Set 22 - Set 24

OFICINA No. 10

GERARDO ADRIAN TROITIÑO, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Humberto Primero 3950, y JESSIE MABEL CASTRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Eduardo Ferreira 1886.
14) $ 127 3/p 4640 Set 22 - Set 24

MIGUEL ANGEL ORTIZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Paso Morland 2938, y CLELIA ESTER RIOS, 32 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Paso Morland 2938.
14) $ 127 3/p 4641 Set 22 - Set 24

CHARLES PETER THOMPSON, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 6372, y MARIA NOEL BRANCA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pereira 2955/403.
14) $ 127 3/p 4643 Set 22 - Set 24

JOSE LUIS VAZQUEZ, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Joaquín Núñez 2771/104, y ANA MACARENA GONZALEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2883/404.
14) $ 127 3/p 4647 Set 22 - Set 24

Montevideo, setiembre 21 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO ERNESTO ALTESOR, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joffre 1026 bis, y PAOLA EVANGELINA SANTOS, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Edinson 4253/201.
14) $ 127 3/p 4618 Set 21 - Set 23

VICTOR AMARANTO da ROSA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. Particular 2908 Jacinto Vera, y ALBA JANET UMPIERREZ, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. Particular 2908.
14) $ 127 3/p 4619 Set 21 - Set 23

CARLOS MARCELO AMORIN, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en G. Sanabria 4183 bis, y PATRICIA da ROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coraceros 3484/1.
14) $ 127. 3/p 4623 Set 21 - Set 23

ROBERT GERARDO ANCIBAR, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 878/406, y RAQUEL VAZQUEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 878/406.
14) $ 127 3/p 4625 Set 21 - Set 23

CARLOS TOMAS ACEVEDO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en TORRICELLI 4645, y MARIA JOSE GONZALEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lezica 5985/008.
14) $ 127 3/p 4627 Set 21 - Set 23

OFICINA No. 2

MARCOS BAYLE, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 325/2, y ADELA ROCHA, 66 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 325/2.
14) $ 127 3/p 4616 Set 21 - Set 23

LEONARDO BROCHADO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Menéndez y Pelayo 3078/3, y NOELIA VIVIANA DOMINGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 4114.
14) $ 127 3/p 4617 Set 21 - Set 23

TRISTAN BARBERY, 41 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Brito del Pino 1554/102, y MARIA GABRIELA FERREIRA, 31 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Brito del Pino 1554/701.
14) $ 127 3/p 4632 Set 21 - Set 23

OFICINA No. 3

JORGE CARLOS CUSTODIO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2151/502, y MARISA ANGELICA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Palmar 2151/502.
14) $ 127 3/p 4621 Set 21 - Set 23

LUIS CACHO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Milán 3588, y SANDRA VIANNEY PAIVA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3690/3.
14) $ 127 3/p 4628 Set 21 - Set 23

JULIO TEOBALDO CARDOZO, 33 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 3367, y ROSSANA VANESA GARCIA, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3367.
14) $ 127 3/p 4634 Set 21 - Set 23

LUIS ALBERTO CASAVIEJA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humbolt 4303/2, y DANIELA MABEL PAZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Humbolt 4303/2.
14) $ 127 3/p 4636 Set 21 - Set 23

OFICINA No. 4

GUSTAVO MANUEL FERNANDEZ, 26 años, soltero, Educ. social, oriental, domici-

liado en Timot. Aparisio 4125, y CECILIA SARAVIA, 25 años, soltera, Ed. social, oriental, domiciliada en T. Aparisio 4125.
14) $ 127 3 p 4629 Set 21 - Set 23

CARLOS ALBERTO LEDESMA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en P. de Rieles 3000, y BETINA NATALIA BURGUEÑO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en P. de Rieles 3000.
14) $ 127 3 p 4630 Set 21 - Set 23

RUBEN DARIO FLORENCIO, 35 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado en Ignacio Medina 3837/1305, y NIURKA DAIANA GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3837/1305.
14) $ 127 3 p 4635 Set 21 - Set 23

OFICINA No. 5

RAMON GUILLERMO GUTIERREZ, 57 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Guardia Oriental 3095, y MARIA del ROSARIO PALLEIRO, 52 años, divorciada, ingeniera, oriental, domiciliada en Guardia Oriental 3095.
14) $ 127 3 p 4620 Set 21 - Set 23

RUBEN GHEFTER, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Benito Chaín 1964, e HILLA TAMIR, 23 años, soltera, estudiante, israelí, domiciliada en Benito Chain 1964.
14) $ 127 3 p 4626 Set 21 - Set 23

NESTOR GERARDO IBARRA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lamas 1449, y MONICA CECILIA ACOSTA, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Centenario 2910=103.
14) $ 127 3 p 4637 Set 21 - Set 23

BRUNO HEBER IPARRAGUIRRE, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 Block HC-001, e IRMA GLADYS LEITES, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 Block HC/001.
14) $ 127 3 p 4639 Set 21 - Set 23

OFICINA No. 6

JORGE ANTONIO MANTERO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avenida César Mayo Gutiérrez 3052, y SELVA DERLYS SILVA, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avenida César Mayo Gutiérrez 3052.
14) $ 127 3 p 4615 Set 21 - Set 23

JULIO HEBER MAQUEIRA, 50 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en José Belloni 4594, y SELVA MIREYA DUQUE, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4594.
14) $ 127 3 p 4622 Set 21 - Set 23

JOSE FERMIN MONZON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1168 4, y SANDRA LORENA GROSSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bélgica 2316.
14) $ 127 3 p 4631 Set 21 - Set 23

LEONARDO OLIVAR MACHADO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaviyú 3080 H, y NELLY ROSA HAZOT, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Guaviyú 3080 H.
14) $ 127 3/p 4638 Set 21 - Set 23

OFICINA No. 8

JAVIER SANTIAGO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Andes 1412/801, y ANA INES LOPEZ, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rambla República de Méjico 5691.
14) $ 127 3 p 4612 Set 21 - Set 23

ALEJANDRO CARLOS YAÑEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1247/503, y BETTINA MARIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1247/503.
14) $ 127 3 p 4613 Set 21 - Set 23

NESTOR FABIAN RESQUIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chuy 3578, y LAURA GABRIELA BRUNO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chuy 3578.
14) $ 127 3/p 4624 Set 21 - Set 23

FREDDY ROSENDO RECALDE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Bonavía 8072, y MARTA GABRIELA YAÑEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3882.
14) $ 127 3 p 4633 Set 21 - Set 23

OFICINA No. 10

IGNACIO VINCENT, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Nin y Silva 2307, y VALERIA GERBASI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Nin y Silva 2307.
14) $ 127 3 p 4614 Set 21 - Set 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12do. Turno, dictada en autos caraulados "DONAZAR BERAMENDI, María Luisa. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 89/97, se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de los inmuebles sitos en el Departamento de Montevideo, igual localidad catastral, 14a. sección judicial, padrones Nros. 117.068 y 117.069, que según plano del Agr. Eduardo Infantozzi de mayo de 1997, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 24 de julio de 1998 con el Nro. 160, se describen de la siguiente forma: A) PADRON No. 117.068 con un área de 637 mc 32 dmc. que se deslinda así: 7 m 96 de frente al OESTE a la calle Juan María Gutiérrez; dos líneas quebradas de 52 m 29 y 5 m 71 al NOROESTE que limitan la primera, con los padrones Nros. 56.546 y 175.252 y la segunda, con el padrón Nro. 56.545; 14 m 88 al NORESTE con padrones Nros. 401.316 y parte del 401.311 y 63 m 19 al SUR con padrón Nro. 117.069. B) PADRON Nro. 117.069 con un área de 703 mc 85 dmc que se deslinda así: 9 m 95 de frente al OESTE a la calle Juan María Gutiérrez; 63 m 19 al NOROESTE que limitan con padrón Nro. 117.068; 12 m 18 al NORESTE con parte de los padrones Nros. 401.311 y 56.551 y 68 m 31 con Padrón Nro. 117.070. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos a los inmuebles referidos, especialmente a los sucesores de María Isnardi de Elena, y a los linderos Valentina Gallinal de Argul; Ramiro, Carmen, María Rosalía y Alba Vilar Rodríguez; Gustavo Fernández Laglere Martínez y Mirtha Cristina Gutiérrez Martínez; Beatriz Valentina Fernández, Guillermo Nicolás y Diego Rodrigo Barizzo Fernández; Juan Manuel Cobas Carrato, María Swieteck; Pedro San Martín y Esther Falcon de Márquez, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante los procedimientos. Montevideo, diecisiete de agosto de 1998. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3.420 10/p 34732 Set 22 - Oct 05

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno de Montevideo, en autos caratulados: "Lopez Olivar, Yolanda y otros- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" -Ficha Nº 291/997, se hace saber que ante esta Sede se han presentado los Señores: Yolanda López Olivar, Elbio Dagoberto Muñiz Core, Olpis Esteban Cabrera Scampini, Alcides Raúl Sosa Jaime, Roberto Di Paula Medina, Leonardo Marcelo Saavedra Pintos, Yamandú Di Paula Lago, Dionisio Esperón y Dooritler Yelli Pintos Sodano, promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 19a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 25.990, Solar Catastral 2, con una superficie de 801 mts. 20 dm. con frentes a la Avda. Luis A. de Herrera y a la calle Francisco Simón, entre las calles Mateo Vidal y Cardal; el que según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Huascarr Camblor Calafat, de Marzo de 21998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el Número 130, el 1º de Abril de 1998; el que se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 16 mts. 06 cm. con frente a la Avda. Luis A. de Herrera, con puertas señaladas con los números 2390, 2392 y 2392 bis; Al Noreste 13 mts. 77 cm. con frente a la calle Francisco Simón, señalado con el número de puerta 2395; al Norte con Padrón Nº 165.977, 39 mts. 63 cm.; linda al Sureste en dos líneas quebradas de 24 mts. 07 cm. y 26 mts. 53 cm. respectivamente, con Padrón 169.627 la primera y 169.633 la segunda.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideran con derechos sobre el bien, sucesores a cualquier título y

últimos titulares registrales, especialmente al Dr. Joaquín Caldeyro y/o sus sucesores a cualquier título; así como a los propietarios de los predios linderos, en especial, a los Señores: Matilde Arminda Reyes Mesa, Sergio José María Reyes Mesa, Javier Reyes Mesa, Elena María Antonieta Mesa, Mónica Belloni Cánepa, Lucy o Lucía Josefa Croce Sanders, Esther Paulina Eleuteria Croce Sanders de Daly, Alice Nora Croce Sanders, Mary Martha Croce Sanders, Andrea Jacqueline Croce Papaleo, Federico Amelio Reyes Nogara, Mirta Ofelia Nogara Sassi, Mirta Graciela Reyes Nogara, Josefina Adriana Nicolasa Cánepa de Belloni, Mirta Padrón, para que en el término de noventa días comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los Procedimientos. EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo, en Montevideo, el 10 de agosto de 1998. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 3.960 10/p 34336 Set 18 - Oct 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, dictado en autos caratulados: "VIDAL SMITH, Elena Ema - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Ficha: 50/97) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Elena Vidal Smith, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: predio padrón Nº 79.428, sito sobre la calle BURGUEÑOS 4835 Bis, BARRIO LAS ACACIAS, 12a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, con una superficie de 412 metros cuadrados; que linda de la siguiente manera: Sureste: calle Burgueños, Suroeste: solar 413, Noroeste: 417, Noreste: 415.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, a deducir en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la Sra. Elena Vidal Smith, fue declarada auxiliada de pobreza por auto 2017/97 del 1/8/97.
MONTEVIDEO, CATORCE DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Cta Cte.) 10/p 74681 Set 16 - Set 29

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DE LA DECIMOCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. sec. jud. de Canelones, Atlántida, Dra María Rosa Aguirre en autos: "OLAVE SANCHEZ, EDUARDO FRANCISCO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Fa 344/97 se hace saber que se presentó Eduardo Francisco Olave Sanchez iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padron 1293, solar 3, manzana 16, 18a. sec. jud. de Canelones, Pinamar según plano del Agrimensor Esther Esteban Collazo de 26 de agosto de 1997 tiene una superficie de 652 metros con frente a la calle 32. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido POR EL TERMINO LEGAL especialmente a los linderos propietarios para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se continúaran éstos procedimientos. Atlántida 17 de agosto de 1998. Dra. María Rosa Aguirre, Juez de Paz.

16) $ 1.440 10/p 34371 Set 18 - Oct 01

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 23a. Sección de Canelones, en autos "DELGADO LA CRUZ, María Cristina- Prescripción treintenal" Ficha C27/96, se hace saber que se presentó María Cristina Delgado La Cruz iniciando acción de prescripción treintenal sobre el terreno sito en la 8a. Sección Judicial de Canelones, padrón 95, solar 24, manzana 44, el que según plano del Agr. Hipólito Gallinal de febrero de 1997, inscripto provisoriamente en la Dir. Gral. de Catastro con el Nº 38, tiene una superficie de 650 m y se deslinda así: 40 m de frente al E a la calle Nº 14; ochava de 14 m 10 al SE de frente a intersección de calles Nº 14 y Nº 2, al S 4 m de frente a calle Nº 2 y al O 50 m lindando con padrón 94 y 14 m al N lindando con padrón 1059. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, especialmente a Santa Lucía del Este SRL, Alberto Piaggio y Juan Frascaroli para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. La Floresta, 3 de noviembre de 1997. Dr. Raúl E. Márquez Pirez, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.980 10/p 33915 Set 15 - Set 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Cerro Largo de 2º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA, RAMONA ERNESTINA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Fa. 654/96", se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAMONA ERNESTINA FERREIRA, C.I. 2.854.203-2, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 52 de la ciudad de Melo, 1a. localidad catastral, 1a. sección judicial del Departamento de Cerro Largo, empadronado con el número 2183, el cual consta de una superficie de 289.43 ms. según plano de mensura y fraccionamiento efectuado en julio de 1995 por el Agrimensor Juan A. Rodríguez Mattos, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Cerro Largo con el número 9476 el 24 de julio de 1995.
En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- YAMELL TABAREZ.- JUEZ DE PAZ.-
Melo, veintiocho de Agosto de mil novecientos noventa y ocho. Dra.: YAMELL TABAREZ, Juez de Paz Dptal. 2do= Turno.

16) $ 1.620 10/p 34479 Set 21 - Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "BOLLETTA MELGAREJO, Carlos Gualberto," "JUICIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL, Ficha A/265/1997, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS Y ESPECIALMENTE A LOS SEÑORES DAVID HECTOR GONNET ASSANDRI Y SU ESPOSA OLGA LUJAN BONAGLIA URRUTIA Y NELSON GERARDO FUENTES Y A LOS LINDEROS SRES: EMMA S. DE NIMMO Y ROMAN GARCIA, O SUS LEGITIMOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A LOS PROPIETARIOS DE LA FRACCION No. 7 DEL MISMO PLANO, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS EN EL TERMINOD E NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRAN LOS AUTOS; RESPECTO DE DOS FRACCIONES DE CAMPO CON SUS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, UBICADAS EN EL PARAJE EL GENERAL, ZONA RURAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, EMPADRONADOS CON EL No. 16.717 CON UN AREA DE 9 Hás. 5500 QUE LINDA; AL NORTE, CON EMMA S. DE NIMMO; AL OESTE CON ROMAN GARRIDO; AL ESTE, FRENTE A CALLE DE 17 MS. Y CON LA FRACCION 5; Y AL SUR, CON LA FRACCION No. 7, Y EL PADRON No. 16.716, CON UN AREA DE 3 hás. 888 mts. QUE LINDA; AL SUR OESTE, FRENTE A CALLE 17 m; AL SURESTE CON FRACCION No. 4; AL NORESTE CON SUCESION EMMA S. DE NIMMO; Y AL OESTE CON LA FRACCION No. 6.- AMBAS FRACCIONES SE ENCUENTRAN REFERIDAS EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR TITO V. ROLAND, DE JUNIO DE 1952, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE COLONIA CON EL No. 173, EL 26 DE MARZO DE 1952.- COLONIA, 29 DE MAYO DE 1998.- Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.

16) $ 2.880 10/p 33599 Set 14 - Set 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EMILIANA ALFARO PERDOMO, en los autos identificados con la Ficha B 217/98, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano sin construcciones y demás mejoras, padrón 5454, ubicado en la localidad catastral Trinidad, primera sección judicial de Flores, el que según plano del Agrimensor Policrates Braida, Inscripto en Catastro con el número 527 el 7 de junio de 1955, es el solar 131 de la manzana 566, parte del huerto 85, tiene una superficie de 648 metros y linda: al Sur en 12 metros de frente a Calle, hoy calle 12 de Octubre entre calles Juan Tomás Rodríguez y General Gestido, al Oeste 54 metros con fracción 130, al Norte 12 metros con fracción 128 y al Este 54 metros con fracción 130.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los Sucesores de Esteban Solana, para que comparezcana deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 27 de Agosto de 1998. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.

16) $ 2.160 10 p 33848 Set 15 - Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, se hace saber que ante esta Sede, (Ficha B-88/96), se presentó PERFECTA AYALA solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble urbano: padrón 1895 de la 1a. sección judicial de Flores, con frente a calle Fray Ubeda entre Alaggia y Gustavo Castellanos Se trata de un terreno sin construcciones con mejoras introducidas por la compareciente y consta de una superficie de 922,14 metros cuadrados y se deslinda así: AL ESTE en 42,95 metros con padrón 1894 propiedad de Angélica López y Domingo López, al Oeste en igual metraje con padrón 3509, propiedad de José Veiga; al Sur y en 21,47 metros, con padrón 3759 de igual propiedad que el anterior y al Norte en igual metraje con calle Fray Ubeda. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducierlos ante este Juzgado dentro del término legal y en particular al Sr. Cayetano De Paula sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Trinidad, 1o. de setiembre de 1998.- AUXILIADO DE POBREZA Ficha B-147/96. DRA. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Cta. Cte.) 10 p 74644 Set 15 - Set 28

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.
Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, se hace saber que en autos: GAMBARDELLA LAPAZ, MARIA SARA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA, FA. 360, 98, se presentó en este Juzgado: María Sara Gambardella Lapaz, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: CAMIONETA marca Ford, modelo F 250 año 1977 de 103 HP con motor No. 6231191 a gasoil empadronada en el Departamento de Lavalleja matrícula P. 8064. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a que comparezcan a deducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 3/9/98. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 1.440 10 p 34536 Set 21 - Oct 02

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos: "PINTO ZAMIT, JOSE ANTONIO. Prescripción treintenaria. Ficha A/437/96", se hace saber que se presentó José Antonio Pinto Zamit a iniciar acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1024, de la 10a. Sección Judicial de Rivera, manzana 149 que se deslinda así: frente al Norte a calle Figueroa 35 mts. 45 cmts., al Este con calle José María Damboriarena 12 mts. 90 cmts.; al Sureste con parte del padrón Nº 1024, 30 mts. 90 cmts., donde hace un codo de 4 mts. 65 cmts. de fondo y 1 mt. 43 cmts. de frente al Noroeste con padrón Nº 8499, 14 mts. 33 cmts. En consecuecia se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Julio César o Cezar de Barros, y Américo Vespucio de Barros o Américo de Barros, a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio. Expídanse edictos por diez días hábiles. Dra. Cristina Goitiño Crocce, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 23 de abril de 1998. Dra. Cristina Goitiño Croce, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.980 10 p 34314 Set 18 - Oct 01

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "PERERA OLIVERA, NELSO. Prescripción treintenaria adquisitiva. Ficha A/178/97", se hace saber que se presentó Nelson Perera Olivera a inciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: un terreno con construcciones y mejoras, 10a. sección catastral y judicial de Rivera, manzana 795, planta urbana, padrón Nº 5199, según plano del Ing. Agr. Francisco Iriondo Telechea, de octubre de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 7356 el 25 de octubre de 1984. Tiene una superficie de 2.767 m2 70 dm2, y se deslinda así: 21 m 48 cm al Suroeste frente a calle Aparicio Saravia, igual medida por ser de forma rectangular de fondo al Noreste con padrón 5197; 128 m 85 cm al Noreste frente por ser esquina a calle Pública que lo separa de espacio público libre, igual medida al Sureste con padrón 5200. En cosecuencia, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, por 90 días, especialmente a FAUSTINO MOREIRA y/o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia. Publíquese edictos en el Diario Oficial por el término legal, con AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Departamental de Rivera, Rivera, 17 de marzo de 1998. Dra Cristina Goitiño Croce, JUEZ DE PAZ.

16) (Cta. Cte.) 10 p 74588 Set 14 - Set 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno se hace saber que se presentó IMMA BARBOZA, Fa. 89/98 a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto empadronado con el Nº 5833, manzana catastral Nº 459 de mil diecisiete metros cuadrados que se deslinda de la siguiente forma:
al este 14,35 mts con calle Yatay; al norte 69,45 mts. con el padó el padrón 5834; al este 14,20 Mts con los padrones 5881 y 17659; al sur con los padrones 5828, 5829, 27996, 5830, 5831 y 5832. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días especialmente a JUAN JOSE, RENE, LUIS ADOLFO e IRMA MAGDALENA BARBOZA PISACCO y/o sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren interesados sobre el referido bien a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo ya establecido bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones. Salto 31 de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Salto de 2º Turno.

16) $ 1.980 10 p 33790 Set 15 - Set 28

EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Deptal de Salto de 2º Turno se hace saber que se presentó BACCI MARGRITA Fa. 884/97 a iniciar acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 6301 manzana catastral 479 de una superficie de 322 metros cuadrados. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de 90 días especialmente a VICTOR HUGO LOPEZ LATIRGAN y/o sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren interesados sobre el referido bien para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término ya estipulado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán esta actuciones. Salto 1º de se-

tiembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Beatriz Larrieu JUEZ DE PAZ DEPTAL DE SALTO DE 2º TURNO. Litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. Beatriz Larrieu. Juez de Paz Departamental.
16) (Cta. Cte.) 10/p 74544 Set 10 - Set 23

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno en los autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ, JUAN CELMAR Y FERREIRA IDIARTE, IVONE" PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA Nº 441/97, promovida la acción sobre el inmueble que se detallará: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA especialmente, ya sea por sí o en calidad de Sucesores a título universal o singular a ELIAS MARTINES MACHADO Y SETEMBTINA DELFINA BRUN; WALDEMAR FERREIRA PACHECO, ROBERTO, SUSANA, WALDEMAR Y CECILIO FERREIRA IDIARTE y a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo y a los linderos: JOSE RODRIGUEZ, GIL ALVEZ DIAZ Y BARTOLA YACKS, por el términos de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se proseguirán estas actuaciones: INMUEBLE OBJETO DE ESTAS ACCIONES: Un solar de terreno padrón Nº 2854, parte de la manzana Nº 386, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Barrio Etcheverry, SOLAR UNO, con un área de mil metros cuadrados, según plano del Ing. Agrimensor Gerardo Fernánde, inscripto con el Nº 13 de fecha 12/3/034 en la Oficina Técnica de empadronamientos y se deslinda así: AL NORTE Y NORESTE, 50 mts. con frente a calle Nº 2, hoy Ramón Ortíz; AL OESTE, 20 mts. con calle Nº 20, hoy Juan Spikerman, AL SUR 50 mts. con solar 2 de la misma manzana y al ESTE, 20 MTS. CON SOLAR Nº 10 de la misma manzana. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, junio 16 de 1998. Dra. Elsa Graciela Montín Ferrari. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2.520 10 p 34388 Set 18 - Oct 01



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRA GUERRA y LILIANA DEIL, solicitan la inscripción de obra titulada "ESTUDIO DE CALIDAD DEL SERVICIO DE ENFERMERIA", de la cual se declaran autoras. Montevideo, 16 de setiembre de 1998. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.
17) $ 420 10 p 34382 Set 18 - Oct 01

ANA GABRIELA GONZALEZ MARRERO, solicita la inscripción de la obra titulada "UNA LUZ EN EL CORAZON", de la cual se declara autora. Montevideo, 08 de setiembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33521 Set 11 - Set 24

AQUILES AGUILAR, solicita la inscripción de las obras tituladas "MIRANDO A MI PATRIA" y "NO HIPOTECAR NUESTRO SUELO", de las cuales se declara autor. Montevideo 17 de setiembre de 1998 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 34631 Set 21 - Oct 02

BEATRIZ FRIONI y GLADYS WARDA, solicitan la inscripción del Curso de computación DERIVE 3.14", del cual se declaran autoras y el Curso de computación "WINDOWS 3.11", cuya autoría es de BEATRIZ FRIONI. Montevideo 16 de setiembre de 1998. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.
17) $ 630 10/p 34376 Set 18 - Oct 01

CARLOS ALBERTO GUARNIERI, solicita la inscripción de la traducción titulada "LA CABALA DE LOS DEVOTOS" (MOLIERE), de la cual se declara autor. Montevideo 07 de setiembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33422 Set 10 - Set 23

DANIEL GUERRERO JAUREGUI, solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "03 SISTEMA OLAP (ON LINE ANALTTICAL PROCESSING)", del cual se declara autor. Montevideo 3 de setiembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33583 Set 11 - Set 24

GRACIELA PIRIA GUERRA, solicita la inscripción de la "COLECCION DE PINTURAS" (22 ARCANOS MAYORES), de la cual se declara autora. Montevideo 3 de setiembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33582 Set 11 - Set 24

JOSE MOREIRA MORAN solicita la inscripción de "REVISTA CARAS", de la cual se declara autor - director - editor. Montevideo 07 de setiembre de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 33824 Set 15 - Set 28

JULIO CESAR MENDEZ por MGB S.A. solicita la inscripción del personaje denominado "WILLOW", del cual se declara propietaria la mandante y del que es autor Gabriel Guzmán. Montevideo, 15 de setiembre de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 630 10/p 34310 Set 17 - Set 30

LORENA RODRIGUEZ OLIVERA, solicita la inscripción de la obra titulada "ESPEJISMO", de la cual se declara autora. Montevideo 07 de setiembre de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33664 Set 14 - Set 25

MANUEL MARTINEZ BAUTISTA, solicita la inscripción del Texto publicitario titulado "MARCHA SOCIAL", de la cual se declara autor. Montevideo 8 de julio de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33748 Set 14 - Set 25

MARLENE YDALINA CARVALLO SENA, solicita la inscripción de la obra titulada "EL ESPACIO Y GARDEL", de la cual se declara autora. Montevideo 16 de julio de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33423 Set 10 - Set 23

MAURICIO SARAVIA DAMELE, solicita la inscripción de la obra titulada "THE ODD LOT", de la cual se declara autor. Montevideo 28 de julio de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 31648 Set 15 - Set 28

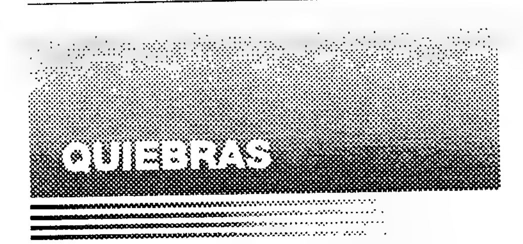
SEBASTIAN GIORDANO PEREZ, solicita la inscripción de la Revista titulada "VECINOS de la costa", de la cual se declara Director Responsable. Montevideo 08 de setiembre de 1998
LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 34616 Set 21 - Oct 02

SYLVIA BOURDIEL, solicita la inscripción de la obra titulada "EL TURISMO AL ALCANCE DE LOS NIÑOS", de la cual se declara autora, siendo los dibujos de LORENA DIAZ. Montevideo 31 de agosto de 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 33749 Set 14 - Set 25

VITONOR S.A. solicita la inscripción del personaje denominado "JOHNNY CD", del cual se declara propietaria. Montevideo, 15 de setiembre de 1998. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 34425 Set 22 - Oct 05

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Andres Tulipano y Raúl Medina - MENTISTES - álbum musical
Luis Firpo - FIRPO - álbum musical
Julian Dutra y Luis Fontes - MIS HERMANITAS PEQUEÑAS - álbum musical.
José Carlos Kudlik Rodríguez - CIMARRON - álbum musical.
Mario E. Vidalin Robatto - APUNTES ALBUM Nº 1 - MEZCLA DE ARTE, CIENCIA Y ARTESANIA - álbum musical.
Carlos Alejandro Sánchez - ATONAL - canción
Ila Nugohan (2562/14) - CANCION PARA MONTEVIDEO - canción
Juan Sánchez - A TI MADRE - álbum de letras
Gerardo Omar Benitez - EL PLAN DE DIOS 5to. CAPITULO - texto
Eduardo Marzoratti - ESTAN TOCANDO NUESTRA CANCION - traducción de la obra homónima del autor Neil Simon.
Claudia Amengual - CUENTOS DEL TIO - cuentos
NOMBRE SEUDONIMO
Claudia Amengual Puceiro - CARPE DIEM
MONTEVIDEO, 08 DE SETIEMBRE DE 1998. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 1.470 10/p 33503 Set 11 - Set 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "E. FERNANDEZ Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA.- QUIEBRA.- Ficha 17o/32/97", se hace saber que por providencia No. 991 del 14.08.98, se CONVOCA a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede -sita en la calle San Jose No. 1132 Piso 5- el día 30 DE SETIEMBRE DE 1998 A LAS 13.30 HORAS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de agosto de 1998.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

18) S 900 10/p 33525 Set 11 - Set 24

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instnacia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados: KIKO LTDA. Quiebra (Ficha: 30/95), se hace saber que por providencia Nº 694 del 14/05/98 se decretó la Quiebra de KIKO LTDA., disponiéndose la ocupación de bienes y la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica. Se designó Síndico a LIGA DE DEFENSA COMERCIAL con domicilio procesal en Julio Herrera y Obes 1413 (Sede de Liga de Defensa Comercial). Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos del fallido a que sean puestos a disposición de la Sindicatura, bajo apercibimiento de las responsabilidades penales correspondientes. Se fija un plazo de 40 días para que todos los acreedores presenten al Síndico las justificaciones de sus créditos, con la excepción de los hipotecarios y prendarios.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 3 de setiembre de 1998. Esc. Lucia María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

18) S 1.620 10 p 33569 Set 11 - Set 24



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SALERNO PERLA, RUBEN. RECTIFICACION DE PARTIDA, ficha V/164/98" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNSION de RUBEN SALERNO PERLA inscripta con el Nº 689 el 18 DE AGOSTO DE 1997 ante el oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 9 de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donde figura sexo "femenino" debe decir "masculino" por así corresponder.
Montevideo, 26 de agosto de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco. ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10 p 74674 Set 16 - Set 29

DE CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Tunro en estos autos caratulados "SOUTO EUSTACCHIO O EUSTACHIO FICHA A/779/97 Ractificacion de partida. Se hace saber que se ha solicita la rectificación de partida de nacimiento de VICTORIA SERENA nacida el 31/5/97 e inscripta el 13/6/97 en ela Oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 4180 en el sentido que donde dice "SERENA" debe decir "CERENA", donde dice "EUSTACCHIO" debe decir "EUSTACHIO" donde dice "TREINTA Y UNO DE MAYO DE 1997" debe decir "TREINTA Y UNO DE MAYO 1991" y debe decir que es hija legitima de "MIGUEL ANGEL OLIVERA FERNANDEZ" y de "GISELLE EVANGELINA EUSTACHIO FERNANDEZ" todo ello por así corresponder. Montevideo a los dos días del mes de Junio de mil novecientos noventa y ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 74569 Set 11 - Set 24

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "ARRASPIDE FOLIGNO MARIA J. - RETIFICACION DE PARTIDA" Ficha Nº 293/97F, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Matrimonio de: MARIA JUANA ARROSPIDE FOLIGNO Y CARLOS MARIA RIVIEZZO, matrimonio celebrado el 3 de marzo de 1960 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 1a. Sección del Departamento de Florida (Acta Nº 33), en el sentido que donde dice como apellido de soltera "MARIA JUANA ARROSPIDE FOLIGNO, debe decir MARIA JUANA ARRASPIDE FOLIGNO; la Rectificación de Partida de Nacimiento de CARLOS GABRIEL RIVIEZZO ARROSPIDE, nacido el 24 de diciembre de 1964 e inscripto el 26 de diciembre de 1964 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Adjunta D. del Departamento de Montevideo (Acta Nº 6052); y la Rectificación de Partida de Nacimiento de: CLAUDIA ALICIA RIVIEZZO ARROSPIDE, nacida el 18 de julio de 1963 e inscripta el 22 de julio de 1963 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la 1a. Sección del Departamento de Florida (Acta Nº 327), en el sentido que donde dice como apellido materno "ARROSPIDE" debe decir "ARRASPIDE", por así corresponder. Patrocina Defensoría de Oficio. Montevideo, 11 de setiembre de 1998. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 74753 Set 18 - Oct 01

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "YARZABAL RAMA JULIO CESAR Y YARZABAL COITINHO JULIO CESAR. RECTIFICACION DE PARTIDAS. Ficha V/253/98" se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: A) MATRIMONIO de JULIO CESAR RAMA Y EMMA CONCEPCION COITINHO inscripta con el Nº 16 el 28 DE ENERO DE 1971 ante el oficial de Estado Civil de la 11a. SECC. JUDICIAL DE Montevideo, haciéndose constar en el misma que donde dice comparece don "JULIO CESAR RAMA" debe decir "JULIO CESAR YARZABAL RAMA" y al margen de la referida partida la misma rectificación y B) de NACIMIENTO de JULIO CESAR RAMA inscripta conn el Nº 15 el 12 de febrero de 1973 ante el oficial de Estado Civil de la 11a. Sección de Montevideo, haciéndose constar en la misma que donce dice comaparede don "JULIO CESAR RAMA" debe decir "JULIO CESAR YARZABAL RAMA" y al margen de dicha partida donde dice "RAMA" debe decir "YARZABAL COITINHO JULIO CESAR" por así corresponder.-
Montevideo, 26 de AGOSTO de 1998.- Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 74585 Set 14 - Set 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictado en autos: "LUZARDO IDIARTE, BLANCA AMELIA; SUAREZ, ANTONIO Y SUAREZ IDIARTE, MIRIAM ELIZABETH - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE MATRIMONIO Y NACIMIENTO" Ficha Nº 325/98, se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de Partida de Nacimiento de: MIRIAM ELIZABETH SUAREZ, nacida el 17 de setiembre de 1968 e inscripta el 20 de setiembre de 1968 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 8va. Sección del Departamento de Montevideo (Acta Nº 5462), en el sentido que donde dice: ser hija de "Blanca Amelia Idiarte" debe decir "Blanca Amelia Luzardo Idiarte" por así corresponder.-
Y la Rectificación de Partida de Matrimonio de Antonio Suárez y Blanca Amelia Idiarte, matrimonio celebrado el día 30 de mayo de 1968 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 16a. Sección del Departamento de Montevideo (Acta Nº 82), en el sentido que donde dice: "Blanca Amelia Idiarte" debe decir "Blanca Amelia Luzardo Idiarte" por así corresponder.-
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.- haciendo constar que la gestionante es patrocinada por Defensoría de Oficio.- Esc. Alba Echeverry, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 74571 Set 11 - Set 24

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Flia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BORGES ISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA A/241/98", se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de ISA-

BEL BORGES, extendida el 9 de Julio de 1925. Acta Nº 388. Oficina Nº 1 de Mercedes (Soriano), en el sentido de establecer en el texto, donde dice "hija natural de Celia Borge" debe decir "hija natural de Celia Borges", por así corresponder. En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintinueve de Julio de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74812 Set 22 - Oct 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "NOGUEIRA PINO, ANDREA LAURA y FERNANDEZ BIAGGI, DANIEL. RECTIFICACION DE PART IDA" Ficha V/79/98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de RODOLFO DANIEL FERNANDEZ PINO, Acta No. 1734 de la Oficina No. 4 del Estado Civil de Montevideo, de fecha 16 de octubre de 1989, en el sentido que donde dice: "ANDREA LAURA PINO", debe decir: "ANDREA LAURA NOGUEIRA", y donde dice. "FERNANDEZ PINO, RODOLFO DANIEL, debe decir: "FERNANDEZ NOGUEIRA, RODOLFO DANIEL", por así corresponder.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 1ro. de setiembre de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74534 Set 10 - Set 23

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Rodriguez Chini Fabián Abel, rectificación de partida, ficha V/757/97S1/98, por resolución Nº 245 de fecha 6 de febrero de 1998, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de Fabián Abel Rodriguez Chini. Acta Nº 523 del 21 de julio de 1969, ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la 23a. sección de Montevideo, haciéndose constar que donde dice al margen Mauriel, debe decir Rodriguez, por así corresponder.- Montevideo, 2 de marzo de 1998. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74579 Set 14 - Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos caratulados: "SOSA, JORGE. RECTIFICACION DE PARTIDA" (fa. 3/B/98) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción del Sr. Jorge Ramón Sosa, extendida en la ciudad de Nueva Palmira, 8a. Sección Judicial del Dpto. de Colonia, el día 8 de abril de 1996, Acta Nº 24, en el sentido que donde dice "soltero" debe decir "casado", por así corresponder. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 12 de mayo de 1998. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74744 Set 18 - Oct 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "DE MARCO CHAPARRO Estela Patricia.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha B 257/95; se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Estela Patricia; Acta Nº 127; extendida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Novena Sección Judicial de Durazno, el día 8 de Julio de 1975; en el sentido en que donde dice: en el margen Estela Patricia Marco; deberá decir: ESTELA PATRICIA DE MARCO; por ser lo correcto y así corresponder.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 3 de Setiembre de 1998.- SUSANA BELLA GRASS, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 p 74553 Set 11 - Set 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MOZO PIEDRAHITA, MARY SELVA Y TEJERA MORALES, DANIEL ANTONIO RECTIFICACION DE PARTIDA FA 875/98" HACE SABER QUE SE PRESENTARON MARY SELVA MOZO PIEDRAHITA Y DANIEL ANTONIO TEJERA MORALES SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: DE MATRIMONIO, CELEBRADO ENTRE LOS COMPARECIENTES EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE 1971 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO (PAN DE AZUCAR), ACTA Nº 96, EXPEDIDA DICHA PARTIDA EL 17 DE DICIEMBRE DE 1971, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE MARY SELVA MOZZO DEBE DECIR MARY SELVA MOZO, POR ASI CORRESPONDER.
Maldonado, 17 de agosto de 1998. Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74671 Set 16 - Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA GOMEZ Hugo Enrique. Rectificación de Partida. Fa. B/285/98", se hace saber que se presentó ante esta Sede Hugo Enrique Pereyra Gomez solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 197 de fecha 12 de Diciembre de 1967, de la 6ta. Sección Judicial de San José, en el sentido que en el texto y en el margen donde dice "PEREYRA" debe decir "PEREIRA", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a doce de Agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGÜE, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74545 Set 10 - Set 23

DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "de MARIA de PAULA JORGE ALFREDO.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA B/284/98, se hace saber que se presentaron ante esta Sede JORGE ALBERTO de MARIA y NELDA NENEE de PAULA, en representación de su menor hijo JORGE ALFREDO de MARIA de PAULA, solicitando la rectificacion de su parida de nacimiento, acta nro. 414 de fecha 5 de agosto de 1992, de la 2da. seccion judicial de Salto, en el sentido que en el margen del testimonio dice: de MARIA de PAULA JOSE ALFREDO, y debió decir: de MARIA de PAULA JORGE ALFREDO, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, el dia tres de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Angel Malvasio, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74543 Set 10 - Set 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: RODRIGUEZ DIAZ GLADYS ADELA.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FA. B/906/97, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de NURY MARIA TOLA en el sentido que donde dice "...el nombre de Nery María", debió decir "... el nombre de Nury María".- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 20 de mayo de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA AJDUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 74805 Set 21 - Oct 02



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO Y EDUARDO RUIZ Y OTROS c/NORBERTO PLATZMAN" Ficha: 1/98, se hace saber que el proximo 7 de octubre desde las 14 hrs. en el salon de Bme Mitre 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MATR. 3950 RUC 211385220012, sacara a la venta en remate publico sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion tomando en cuenta el Valor Comercial las siguientes mercaderias: 80 discos duros Western (base $ 53.333.33) 25 discos duros Samsung (base $ 16.666.67) 11 discos duros Mayor (base $ 5.866.67) 1 disco duro Seagate (base $ 533.33).- SE PREVIENE: 1o.) Que los mejores postores deberan consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional. 2o.) Que sera de cargo de los compradores la comision e impuestos del rematador o sea el 15.51% s/venta.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de 1998.- Esc. Nelly García de Cestau, ACTUARIA.
20) $ 648 3/p 34731 Set 22- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

SEPTIMO TURNO

RAUL IRURETA GOYENA
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Trabajo de 7º Turno; en autos: "CANZANI, WALTER MIGUEL Y OTRO C/ BARRACAS UNIDAS S.A." Demanda Laboral (Ficha C 123/96/1S) se hace saber que el 21 de Octubre de 1998 a las 14 horas, en Zabala Nº 1328, se procederá, a subastar por intermedio del Martillero Raúl Irureta Goyena Mat. 402 (RUC 210236860011) asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, con la base de $ 451.593.32 (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras que le acceden, Padrón Nº 67.508, sito en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Carlos Asuaga Requena, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nº 6996 el 26 de julio de 1985, tiene una superficie de 1917 metros 43 centímetros y se deslinda así: 33 metros 97 centímetros al Noreste frente a la calle Pan de Azúcar Nros. de puertas 2519, 2521 y 2525; 70 metros 56 centímetros al Sureste lindando con los padrones 67.510 y 67.511; 16 metros 57 centímetros al Suroeste lindando con los Padrones 67.521, 67.522 y 172.846; una línea quebrada al Noroeste, compuesta de 3 tramos, el primero de 28 metros 45 centímetros, lindando con los Padrones 67.501, 99.031 y 67.502; el siguiente (orientado al Suroeste) 10 metros 70 centímetros lindando con el Padrón Nº 67.502 y el último tramo de 42 metros 28 centímetros lindando con los Padrones 67.503, 67.504 y 67.507.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura: impuestos y todo lo que la Ley pone de su parte, así como la comisión, IVA, impuesto y Venta Forzada al rematador del 6,02%. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión, IVA e impuesto al rematador del 1.34%. 4º) Que el bien se encuentra hipotecado en favor del Banco República O. del Uruguay, estando depositado en el mismo los títulos.- 5º) Que los demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado Av. Libertador Lavalleja Nº 1722.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, a tres días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. MARIA LUISA TOSI ZAS. ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.646 5/p 33901 Set 17- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "DE STEFANI PEREZ ALBERTO GABRIEL c/ PASTORINO ZUASNABAR AROMA" Juicio Ejecutivo, ficha 82/97, se hace saber que el proximo 28 de octubre a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero AMERICO DIEGO ARAGON, Ruc. 210421630019, matrícula 2386, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 136.995 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demás mejoras dominiales que le acceden, sito en la 9na. Sec. Jud. de Montevideo, empadronado con el No. 99.935 (antes 97854 en m/á), señalado con el No. 4 en el plano del Agr. Nelson Villagrán de marzo de 1960 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 39.434 el 30.3.60, segun el cual tiene una superficie de 240 mts. 58 dcms., con 6 mts. 90 cms. de frente al Sureste a la calle Pablo Purriel (ex Armonia) No. de puerta 3197, entre Avda. Luis Alberto de Herrera (ex Larrañaga) y el quiebre con la calle Acosta y Lara, coincidiendo el extremo Este con el quiebre citado. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce la situacion del bien a subastarse frente al B.P.S. por concepto de aportes a la construccion. 5) Que los titulos y demas antecedente de este juicio, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 14 de 1998. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 1.710 5/p 34513 Set 21- Set 25

DE SEPTIMO TURNO

Horacio Castells Montes
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "BANCO COMERCIAL C/ GOENAGA LILIANA Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA, FICHA 77/97", se hace saber que el próximo 21 de octubre a las 14.30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y a los mejores postores, en dólares americanos y cada bien POR SEPARADO, de los siguiente bienes inmuebles: Unidades de propiedad horizontal cero cero uno y cero cero tres que forman parte del edificio que se levanta sobre solar de terreno sito en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, ex tercera, Piriápolis, Padrón Matriz 231, antes formando parte del 1169 en mayor área, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Julio C. Costa de diciembre de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Piriápolis el 29 del mismo mes y año con el número 360, se compone de una superficie de 401 metros, con 20 metros 3 centímetros de frente al Noreste a la calle Buenos Aires. Según plano relacionado se describen así: I) Unidad CERO CERO UNO, padrón individual número 231/001, se ubica en la planta baja a cota vertical más 11 centímetros, se compone de una superficie de 40 metros 64 decímetros, le corresponde el uso exclusivo del Porch "A" y en conjunto con las unidades 002 y 003 el Acceso "II" y Azotea "P Uno". II) Unidad CERO CERO TRES, padrón individual número 231/003, se ubica en planta baja a cota vertical más 8 centímetros, se compone de una superficie de 49 metros 21 decímetros, le corresponde el uso exclusivo en conjunto con las unidades 001 y 002 el Acceso "II" y Azotea "P Uno" y del Porch "A".
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor debera oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Mevir e Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320 e impuestos departamentales.- 3) Que los títulos respectivos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación de las unidades y si existen deudas por gastos comunes.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 11 de setiembre de 1998.- Esc. Manuela Failache, ACTUARIA ADSCRIPTA.
20) $ 2.250 5/p 34733 Set 22- Set 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11avo. Turno, dictada en autos: "Grolero Salatti, Haydeé y otra c/ Melgar, Aníbal E. y otros. Juicio Ejecutivo" Ficha 25/88, se hace saber que el próximo 30 de Setiembre de 1998 a las 14 horas, en el local de la A.N.R.C.I. (Zabala 1328), por intermedio del martillero GUSTAVO LUJAN VENTURA, Mat. 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con una base de $ 139.180 (2/3 partes del valor real según Cédula Catastral), y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 60.929, señalado con el número 1 de la manzana "O" del plano del Agrimensor Carlos A. Baccino, inscripto en la Dirección de Topografía el 26/6/1945, con una superficie de 426 metros 70 decímetros que se deslindan así: 12 metros 95 centímetros al N.E. a la calle Debali, 32 metros 95 centímetros de frente al S.E. a la calle Saenz de Zumarán, por ser esquina; 12 metros 95 centímetros al S.O. lindando con el solar número 20, y 32 metros 95 centímetros al N.O. con el solar número 2, todos del mismo plano. El solar esta afectado por una ochava de 5 metros. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en pesos Uruguayos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de Compra e impuestos del Rematador, o sea, el 4.02%, más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea, el (2%), todo calculado sobre el valor del remate. 3) Que serán de cargo de la parte demandada, los gastos de remate, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el (1.34%) del precio de remate. 4) Que no se conoce el estado actual de ocupación del bien. 5) Que no se conoce la entidad de las mejoras. 6) Que no hay agregados antecedentes dominiales. 7) Que no hay agregado plano de mensura. 8) Que los Títulos de Propiedad (Segundas Copias), se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 2o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de Setiembre de 1998. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, ACTUARIO.

20) $ 1.980 5 p 34385 Set 18- Set 24

DE DECIMOTERCER TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, en autos caratulados "BROU C/DOCA LTDA. Y OTROS - EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA. FICHA 208/97/97", se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y a los mejores postores, y cada bien por separado, de los siguientes bienes: A) Inmuebles: I) Padrón 40.798. Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo, que de acuerdo al plano del Agrimensor Francisco Gervaz de octubre de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 24.986 el 20 de los mismos mes y año, tiene una superficie de doscientos setenta y nueve metros treinta y nueve decímetros con frente al Noroeste 8 metros 03 centímetros a la calle Madre Francisca Rubatto, antes Dionisio Coronel, entre las calles Carlos de la Vega y Vicente Basagoity, distando el punto más próximo 49 metros 85 centímetros a la esquina con la calle Carlos de la Vega; al Suroeste 34 metros 72 centímetros lindando con padrón 40.797; al Sureste 8 metros 04 centímetros con padrón 93.303 y al Noreste 34 metros 56 centímetros lindando con el padrón 40.799. II) Padrón 119.531. Solar con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, señalado como solar 26 de la manzana "C", en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich del 12 de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de febrero de 1926, según el cual tiene una superficie de mil sesenta y un metros treinta y cuatro decímetros con frente al Sureste 33 metros 21 centímetros a la calle "N", hoy Itazurubí y 33 metros 21 centímetros al Noroeste de frente a la calle Del Fuerte, uniendo ambos frentes al Suroeste ochava curva de 18 metros 87 centímetros de desarrollo; al Noreste 21 metros 69 centímetros lindando con solar 27 y al Este 21 metros 69 centímetros lindando con solar 25. III) Padrón 119.670. Solar con las mejoras que le acceden ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, antes 11a. señalado como solar 33 de la manzana "B" en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich del 12 de noviembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 2 de febrero de 1926, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y nueve metros cincuenta decímetros, con frente al Suroeste 4 metros 66 centímetros a la calle Manuel Acuña y 2 metros 53 centímetros al Sureste sobre la calle Del Fuerte por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva orientada al Sur con un desarrollo de 31 metros 75 centímetros: al Noroeste 22 metros 46 centímetros lindando con el solar 34 y al Noreste 24 metros 02 centímetros lindando con el solar 32. B) Muebles: I) Empaquetadora "Tecno-Pack" mod. FP040, cinta transportadora de acero inox. 3.2 m x 0,15 m, ancho útil 55 cm, comando electónico, computarizado, neumático, manual 30 paq./min., automática 80 paq./min., fechador, célula fotoeléctrica, formadora de bolsa, sellado térmico, cinta transportadora sanitaria de salida 80 cm x 30 cm, tablero comando y control, 3 amperimetros reguladores digitales de temperatura, indicador digital unidad/min., regulador de tamaño de bolsa, motor eléctrico principal aprox. 2 hp. (en montaje).- II) 3 Hornos rotativos "Indupan" N° 1467, 1459 y 1451, totalmente acero inox., carga de 1 carro 1,7 m x 0,7 m x 0,9 m, 50 bandejas, calentamiento por gases calientes y vapor de agua, quemador gas oil marca Autoquem encendido electrónico motor eléctrico aprox. 1/8 hp, motor eléctrico giro aprox. 1 hp, extractor de vapores, chimenea al exterior, tablero comando y control, termostato y temporizador digital. III) 1 Horno Rotativo "Argental", en acero inox. mod. RA6040 N° 1901, carga 1 carro 1.7 m x 0.7 m x 0.9 m de 50 bandejas calentamiento por gases calientes y vapor de agua, quemador gas oil Autoquem encendido electrónico aprox. 1/8 hp. motor eléctrico giro 1 hp, extractor de gases y vapor, tablero comando y control con termostato y temporizador.- IV) Estampadora de Galletas. Similares, 1 marca "TBZ", mod. 480 N° 64 y 1 fabricación nacional de 1 laminador y 2 laminadoras respectivamente, 90 golpes/min., alimenticia p. mesa inclinada acero inoxidable, laminador de 2 cilindros 48 cm ancho útil, cinta transportadora de tela, moldes de 4 a 6 cavidades, separador de recorte, colector de bandejas, cadena Renold, 2 motores eléctricos aprox. 2 hp, regulador de velocidad, armazón hierro ángulo.

SE PREVIENE:

De los inmuebles: 1) Que los mejores postores deberán oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA. Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320. 3) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 4.- 4) Que respecto del padrón N° 119.531 existe un arrendamiento inscripto antes de la hipoteca y la respectiva prohibición de arrendar, el que se haya vencido, asimismo no se presentó en autos el plano de mensura respectivo de este padrón.- 5) Con relación a todos los inmuebles, se desconoce el actual estado de ocupación de los mismos, así como su situación tributaria.

De los muebles: 1) Que los mejores postores deberan oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que seran de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e Iva. Impuesto del 2% a las ventas forzadas, ley 16320 y Mevir. 3) Que los hornos se encuentran instalados en el local sito en Itazurubí N° 5307. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14 de setiembre de 1998. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.

20) $ 5.130 5/p 34735 Set 22- Set 28

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C/ DANZE NASSUTTI, ATILIO Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA, ficha 243/97, se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal número 004 integrante del edificio de propiedad horizontal Ley 10.751 sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 185.865, (padrón matriz) en el plano del Agrimensor Nelson Villagrán de marzo de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del Concejo Departamental de Montevideo el 8 de agosto del mismo año y registrado en Dirección General de Catastro el 22 del mismo mes y año con el N° 44.076, tiene una superficie de trescientos setenta y dos metros cuarenta decímetros, con 12 metros de frente al SurOeste a la calle Saladero Fariña (ex calle de 17 m) entre Avenida de 35 m costanera del Arroyo Cerrito y la calle Valladolid, distando su punto medio de frente 35 m 85 cm de la esquina que forma esta alineación con la calle Valladolid. La Unidad 004, padrón individual 185.865/004, antes padrón 217.109, se ubica

en planta baja, a cota vertical más un metro sesenta y tres centímetros, tiene una superficie de 40 m 73 dm y le corresponde el uso exclusivo del balcón F cero bien común.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que el inmueble se encuentra ocupado por su dueño.- 4) Que surge deuda por concepto de contribución inmobiliaria la que se podrá descontar del precio. 5) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 11 de setiembre de 1998. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira. ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.070 5 p 34558 Set 21- Set 25

VIGESIMO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C/ MONTES NAYA, EDUARDO Y OTRA" ejecución Hipotecaria, Ficha 126/97", se hace saber que el próximo 14 de octubre a las 14:30 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia 1069 el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 R.U.C. 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Solar y construcciones que le acceden ubicado en la 19º Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES (59.583), el que según título se compone de una superficie de doscientos setenta metros treinta y ocho decímetros cuadrados y según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Alcides Aldama (hijo), de julio de mil novecientos noventa, inscripto con el número 18.174 el 24 de julio del mismo año, en la Dirección General de Catastro Nacional, se compone de una superficie de doscientos sesenta y cuatro metros noventa y dos decímetros que se deslinda así: 8 metros 90 centímetros al Sur de frente a la calle Pedernal; entre las calles Juan Paullier y Joaquín Requena, distando su punto medio trece metros noventa y cuatro centímetros de la calle citada en primer término; veintinueve metros noventa y cinco centímetros al Oeste lindando con padrón 59.582, ocho metros setenta y seis centímetros al Norte lindando con el padrón 59.585 y treinta metros trece centímetros al Este lindando con los padrones 116.826; 116.825 y 59.584.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma. 2) Que del estudio de los certificados registrales surge la inscripción de una acción Simulatoria y Pauliana. 3) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e I.V.A., e impuesto a las ventas forzadas Ley 16320. 4) Que los títulos respectivos y demás antecedentes del inmueble a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de San José 1132 Piso 4º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de setiembre de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2.070 5/p 34372 Set 18- Set 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "DALL'ORTO NOCETO, Elena y DALL'ORTO GARET, Irma c/ DALL'ORTO NOCETO, Alba y Hugo. Partición." Fa. S/9/89/96/1 se hace saber que el próximo 8 de octubre desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el Derecho de Uso del siguiente bien: Nicho Nº 1270 del Cementerio del Buceo. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2º) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 13.51% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. 4º) Que existen gravámenes sobre el bien funerario. 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Uruguay 1030 piso 6). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de setiembre de 1998. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
20) $ 1.170 5/p 34370 Set 18- Set 24

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Familia de 3er. Turno en autos: "LATOURRETTE SAPRIZA OSCAR FABIO c/DONAZAR ZABALZA FERMIN WALTER" PARTICION - Ficha: 8/88/1/97F, se hace saber que el próximo 6 de Octubre de 1998 a las 15 Horas, en Sarandí 518/20 se procederá por el martillero Alberto Brun asistido por la Sra. Alguacil al remate sobre las 2/3 partes de su tasación o sea $ 210.580.= del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 7ma. sección judicial (antes 19a.) de Montevideo, empadronado con el número 19.217 con una superficie de 459 mts. 93 dmts.; según plano del Agrimensor Emilio Vazquez de mayo/90 inscripto en la D.G. Catastro el 15/5/90 con el número 16.017 con 10 mts. 73 cm. de frente a la calle Hocquart 2022 y 2024, distando su extremo más próximo 49 mts. 73 cm. a la esquina con la calle Dr. Martín C. Martinez. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuesto del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.34%). 4) Que pavimento, cordon y colector estan pagos, pero no hay constancias de pago de otras mejoras. 5) Que no se halla agregado el certificado de resultancias de autos original e inscripto de la sucesión de Julia Zabalza; que fue expedido el 7/5/84 por el Juzgado Letrado en lo Civil de 12o. Turno. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble y también la situación tributaria (contribución inmobiliaria, impuesto primaria, B.P.S., tributos municipales, etc.). 7) Que los títulos de propiedad, y demás documentos se hallan a disposición de los interesados para su estudio en la oficina actuaria de este Juzgado calle Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Setiembre de 1998. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
20) $ 1.710 5/p 34578 Set 21- Set 25

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ROSEBERGER SCHOBER, Gabriela. Herencia Yacente" FICHA: 544/95/S, se hace saber que el 15 de octubre a las 15.00 horas en Alvaro VARGAS Nº 2278, el Martillero Lucas DE ARMAS (Matrícula 5064, RUC 212674690016), asistido del Alguacil del Juzgado, procederá al remate sobre la base de los 2/3 de la tasación aprobada de los siguientes bienes:
1º) UNIDAD 201 del edificio, sito en José Ellauri 1074 entre Av. Brasil y Luis Cavia, habilitado el 22/8/1961 según ley 10751, ubicado en la 18º Sección Judicial de Montevideo (Pocitos), padrón 158842/201, según plano del Agrimensor Carlos M FURTADO de marzo 1960, cotejado por Dirección de Edificación de IMM el 2/5/1962 e inscripto con Nº 43196 el 14/5/1962 en la Dirección Gral. de Catastro; se ubica en el segundo piso, cota vertical más cinco metros noventa centímetros, su superficie es ciento cuarenta metros, mil ochocientos catorce centímetros, integra esta Unidad la terraza cubierta "I dos". Le corresponde utilización de balcón "II dos", un lugar en garaje "I" y en depósito "dos" ubicado en subsuelo. BASE de remate $ 693.266,oo.-
2) MOBILIARIO DEL APARTAMENTO, incluyendo pinturas y alahajas detalladas en inventario cuya tasación fuera aprobada oportunamente.
SE PREVIENE: 1º) El comprador consignará el 20% del precio al bajarse el martillo. 2º) Serán de cargo del mismo la comisión de compra del Rematador e impuestos, para el inmueble es 6.02 %, para bienes muebles el 15.51 % del precio de venta. 3º) No fue agregada, primera copia de Escritura del Reglamento de Copropiedad, de la información presentada surge su inscripción. 4º) La Unidad está ocupada por su inquilino. El contrato no fue inscripto, el 1/12/1998 vence plazo de prórroga (Ley 14219). 5º) Gastos comunes al día, existe una sobrecuota por reparaciones del edificio. 6º) Títulos y demás antecedentes a disposición en Oficina Actuaria, Avda. Uruguay 1030, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 1998. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.620 5/p 34856 Set 22- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de

Paz Departamental de la Capital de 10mo. turno, dictada en autos caratulados "Inmobiliaria Braglia Administraciones S.R.L. c/ Rabellino Sanz, Antonio María y Seirotti Pereira, Ana Yannet. Juicio Ejecutivo" Ficha 533/97, se hace saber que el próximo 5 de Octubre de 1998 a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328), por intermedio del Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA, Matrícula 2404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 9.715.33 (2/3 partes de su valor real según Cédula Catastral) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la novena sección judicial del departamento de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el número noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y cuatro, el que según plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi de marzo de mil novecientos cuarenta, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, el día 11/03/1940, con el número 3.562; se compone de dos fracciones, la primera con una superficie de 21 metros 41 decímetros y la segunda de 273 metros 74 decímetros, señaladas respectivamente con las letras B y C del referido plano, teniendo en conjunto una superficie de 295 metros 15 decímetros que se deslinda así: 8 metros 59 centímetros al S.E., de frente a la calle Santa María, estando señalada su puerta con el número 1.843 distando su punto medio 38 metros 65 centímetros de la esquina que forma con la calle Carve (hoy Luis Lasagna); 34 metros 36 centímetros al S.O., lindando con parte del padrón 94.655; 8 metros 59 centímetros al N.O., lindando con parte del padrón 45.781; 34 metros 36 centímetros al N.E., lindando con los padrones 94.649 y 94.650. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en pesos uruguayos, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del Comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el (4.02 %), más el impuesto previsto por la ley 16.320, art. 391, o sea el (2 %), todo calculado sobre el valor del remate. 3) Que será de cargo del Demandado los gastos de remate, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el (1.34 %) del precio de remate. 4) Que no surgen agregados los planos, desconociéndose la actual situación de ocupación del Bien, así como el estado tributario del mismo. 5) Que el expediente y los Títulos del Bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en Zabala No. 1367, piso tercero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de Setiembre de 1998. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 2.070 5 p 33971 Set 18- Set 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, se hace saber que en autos "CORREA GUTIERREZ, EDISON C/URIBENI, LUIS - Demanda ejecutiva cambiaria" (Ficha C/60/97), el próximo miércoles 7 de octubre a las 17 horas, en el local de Yaro 1121, se procederá por intermedio del martillero MARCELO W. NIETO (matrícula 3691 - RUC. 211223010012), a la subasta sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea $. 12.000.= y al mejor postor del automóvil marca Volkswagen modelo Passat 81 LSE, padrón No. 296933 y matrícula Nro. 815179 de Montevideo, motor No. BS095551.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30% de su oferta en carácter de seña.- II) Que serán de cargo de la parte compradora la comisión compra e Impuestos que la Ley pone a su cargo (15.51%). III) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e Impuestos (2.79%). IV) Que se remata la propiedad del bien de autos y que dichos derechos se venderán en las condiciones que surgen de los títulos, antecedentes, certificados registrales agregados y del expediente. V) Que según resulta del expediente ya se conoce que existe deuda por patentes no pagas y se desconoce donde se encuentra la libreta de identificación del vehículo a nivel Municipal y quien es su titular, y si existen multas de tránsito.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa, quince de setiembre de 1998.- Dra. Miriam Aquino, Juez Subrogante.

20) $ 756 3/p 34726 Set 22- Set 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia Las Piedras 3º Turno, dictada en autos "A.C.A.C. c/Palles Marcelo", juicio ejecutivo, Ficha 196/97; se hace saber que el día 1º de octubre, 14 hs. en 18 de julio casi Soca Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, mat. 4432, RUC 080072620011, presidiendo la Sra. Alguacil, rematará sin base y al mejor postor: Unidad 015 de Propiedad Horizontal del plano del Agr. Roberto Carril Gómez, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro Canelones con el nº 6838 el 19/9/75, sita en pta. baja a cota vertical más 0,20 mts., padrón individual 1257/015 con un área de 64 mts. 50 dms., correspondiéndole el uso exclusivo del "jardín T" y "patio descubierto U", integrando el edificio construído en el solar de terreno ubicado en la zona urbana de la ciudad de La Paz, 5a. secc. judicial del depto. Canelones, padrón matriz 1257 (antes 1257, 1258 y 2414), individualizado en plano del Agr. Carril Gómez inscripto en Catastro con el nº 17220 el 3/11/75 con una superficie de 5.040 mts. 82 dms., con fte. al oeste en 59.76 mts. a calle L. A. de Herrera, distando su punto medio 124,40 mts. de la esquina con la calle Garibaldi y al este en una recta de 11.50 mts. a calle Central. Se previene: 1) El comprador consignará el 20% de su oferta en efectivo y en el acto de serle aceptada. 2) Abonará además el 4.03% de comisión e impuestos al Rtdor. y 2% de vta. forzada. 3) Serán de cargo del mismo todos los gastos de escrituración y costos que la Ley le impone. 4) La demandada abonará el 1.34% de comisión e impuestos al Rematador y el 1% Municipal. 5) Se desconoce la actual situación tributaria y ocupacional del inmueble a rematar. 6) Los antecedentes y documentación del mismo están en esta Oficina a disposición de los interesados. Las Piedras, 14 de Setiembre de 1998. Dra. ANA C. GARCIA da ROSA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.530 5/p 34589 Set 21- Set 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1a. INSTANCIA DE COLONIA, 2do. TURNO, EN AUTOS: "ZANONI BERTOLDI, Remo Jesús c/ GIMENEZ HARAMBURU, Carina Lorena y HARAMBURU ARIAS, Ester Albertina. VIA DE APREMIO. Fa. A 95/98", SE HACE SABER QUE EL DIA 2 DE OCTUBRE DE 1998, A LA HORA 15, EN EL SALON DE REMATES SITO EN LA CIUDAD DE COLONIA, CALLE INTENDENTE SUAREZ No. 145, EL MARTILLERO ANTONIO LEONCIO GAVILAN CATALANO, Mat. No. 371, REMATARA SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR -EN PESOS URUGUAYOS- EL INMUEBLE PADRON No. 5798, MANZANA 502, SUPERFICIE DEL PREDIO 919 m2., UBICADO EN LA CIUDAD DE COLONIA ZONA SUBURBANA CON FRENTE A LA RUTA NACIONAL No. 1, PARAJE "LAGUNA DE LOS PATOS".- SE PREVIENE: a) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR POR CONCEPTO DE SEÑA EL 20% DE SU OFERTA, MAS LA COMISION DEL MARTILLERO E IMPUESTOS LEGALES 7,02%, TODO EN EL ACTO Y EN EFECTIVO.- b) QUE SERAN DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IMPUESTOS DEL VENDEDOR 1,34%.- TITULOS A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN EL CITADO JUZGADO. Colonia, setiembre 15 de 1998. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.

20) $ 648 3/p 34623 Set 21- Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario, en autos: "BANCO DE CREDITO S.A. c/ TRAVIESO ACOSTA Hugo Urbano. JUICIO EJECUTIVO/ Ficha Nº 109/96, se hace saber que el día 24 de Setiembre de 1998 a las 15 horas, y en el "Local Coronilla", ubicado en esta sección, se procederá por el Rematador Sr. Gerardo Gómez, Matrícula Nº 4564, asistido por el suscrito Juez de Paz de la cuarta sección de San José, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1 vaca holando, $ 850; 2 vacas holando, $ 1.200 c/u; 7 vacas holando, $ 1300 c/u; 5 terneros, $ 350 c/u; 1 cerdo padrillo, $ 800; 1 cerdo gordo, $ 1.800; y un caballo, $ 2.500. Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos, gastos, y honorarios que la ley pone

de su cargo. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Manuel Artigas, Setiembre 9 de 1998. CLEMENTE WALTER MARTINEZ. JUEZ DE PAZ.
20) $ 540 3 p 34498 Set 21- Set 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. C/ADMINISTRACION "CARDINI LTDA.". JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO. FA. 273/97", se hace saber que el día 25 de setiembre próximo a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, 1er. Piso, Maldonado; y por intermedio del Sr. Rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUC 100080270014, asistido por el Sr. Actuario de esta Sede se procederá a la subasta pública sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: LOCAL, UNIDAD de propiedad horizontal sita en planta urbana de Punta del Este, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón Nº 799/001, señalado como UNIDAD "Cero Cero Uno", en planta baja, a cota vertical cero metro cincuenta centímetros con un área de 28 m 57 dms, del Edificio Azteca, ubicado en el padrón Nº 799, con frente al Este a Rbla. Costanera y al Norte a la Av. Chiberta, según plano del Agr. Raúl Bianchi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 17.9.1980, con el Nº 218.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña:
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A., más el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea, el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.
3) Que el 1% del impuesto municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio.
4) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea, el 1.34% del precio de remate.
5) Que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en la caja de la Sede, donde podrán ser examinados por los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Maldonado, 28 de agosto de 1997. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1.800 5 p 34426 Set 18- Set 24

DE OCTAVO TURNO

WILSON PIMIENTA
REMATE JUDICIAL
Mat. 2209 RUC. 100021990014

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera INstancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos BANCO PAN DE AZUCAR C/ CUADRADO, MELCHOR Y OTRA, "EJECUCION DE HIPOTECA", FICHA 415/84, se hace saber que el día 2 de octubre de 1998 a las 15 horas, se procederá en el hall de esta sede, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo, a la venta en publica subasta sin base y en Dolares U.S.A., de los siguientes inmuebles: a): Solar de terreno baldio en la ciudad de Piriápolis, 3a. secc. judicial del Dpto. de Maldonado, padrón 4443, antes en m/á parte del padrón 995, compuesto de un área de 600 ms.2, con 20 ms. de frente al Norte a calle Rondeau y 30 ms. de frente al Noreste a calle Misiones por ser esquina; b): Solar de terreno baldíO de la ciudad de Piriápolis, 3a. secc. judicial del Dpto. de Maldonado, padrón 4578, antes en m/á parte del padrón 2247, con áres de 451 ms2, con 84 dms., que se deslindan: al Suroeste 17 ms. de frente a Rambla De Los Argentinos; al Noroeste ms. 28,12 con solar 13; al Noreste 16 ms con parte del solar 14, y al Sureste ms. 28,36 con solar 10, todos del mismo plano del Agr. Ján A. Nicola inscripto en la D.G de Catastro con el Nr. 2.298 el 24/1/957; b): Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, padrón 910 de la manzana 8 de la ciudad de Pan de Azúcar, 3a. secc. judicial del Dpto. de Maldonado, antes parte del padrón 64 y anteriormente en m/á padrón 189, el que según plano del Agr. Abraham Drachman de agosto de 1957, inscripto en catastro departamental con el Nr. 1.416 el el 4/12/957, consta de un área de 315. ms.2 con 5.331 cms., y tiene de frente al Noroeste ms. 21,67 a calle Rivera y al Noreste ms. 14,60 también de frente a calle Gral Artigas por ser eaquina.
Se previene: 1): Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2): Que será también de su cargo la comisión de compra del rematador, IVA, y demás imptos que gravan los remates judiciales (6,02%), certificados, gastos de escrituración y demás tributos que por ley correspondan; 3): Que los títulos y demás antecedentes de los inmuebles se encuentran de manifiesto en la actuaría del juzgado.- Maldonado 10 Setiembre de 1998. Esc. Nelson Richart, ACTUARIO.
20) $ 2.070 5/p 34427 Set 18- Set 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno de Paysandú, Exhorto No. 21 al Folio 116, anotado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º. Turno, en autos: "CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS c/ BURGUEÑO AGUIAR NITTER ARAMIS Y GONZALEZ RODRIGUEZ, MARIA SUSANA" Ejecución de Hipoteca - (A/194/1993), se hace saber que el próximo 06 de Octubre de 1998, a las 14.30 horas, en Avda. Agraciada 2506, se procederá por el martillero ALFREDO MARTINEZ ARRALDE asistido del Sr. Alguacil, al remate al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones contiguas de terrenos con sus construcciones y mejoras ubicadas en la 18a. Sección Judicial de Canelones - Atlántida- empadronadas con los Nros. 831 y 846 (antes padrones 2361 y 2376) señalados con los Nros. 1 y 16 de la manzana "M" en el plano del Agrimensor Héctor Carlomagno, de junio de 1951 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el Nro. 6897 el 28/1/1952. 1) Solar 1 - Padrón No. 831: Superficie 592 m2 y se deslinda: 23 mts. 93 cmts. al Este-Noreste de frente a la calle Nro. 1; 13 mts. 93 cmts. al Nor-Noroeste tambien de frente por ser esquina a la calle No. 9 uniendo ambas por ochava curva de frente al Norte de 9 mts. 52 cmts.; 30 mts. al Oeste-Suroeste, lindando con solar 16 y 25 mts. al Sur-Sureste con solar No. 2. - 2) Solar 16- Padrón No. 846: Superficie 600 m2 y se deslinda: 20 mts. al Nor-Noroeste de frente a la calle No. 9; 30 mts. al Oeste-Suroeste con solar No. 15; 20 mts. al Sur-Sureste con solar No. 2 y 30 mts. al Este-Noreste lindando con solar Nro. 1. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.34%). 4) Que no hay plano agregado a la titulación. 5) Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. 6) Que entre los antecedentes de los bienes objeto de estudio existen donaciones. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en ésta Oficina Actuaria - calle San José 1132 5º. piso-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Setiembre 15 de 1998. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.800 5/p 34383 Set 18- Set 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por Resolución de la Señora Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos:- "CACDU c/ BAUZA RAMOS, Mario Heriberto.- Juicio Ejecutivo- (Ficha 540/1996), se hace saber que el día 1ro. de octubre de 1998 a las 15 horas en el Hall de este Juzgado (Z. de San Martín Nro. 942 y Rincón), el Martillero Elbio M. Fernández, Matrícula Nro. 613, RUC Nro. 120003800017 asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 123.456.66 (2/3 de la tasación catastral de fs. 12) del solar de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras contiene, situado en el Barrio "I-dos" ex-INVE, 1era. Sección Judicial de Paysandú (antes 12da.) parte de la manzana Nro. 277 de esta ciudad, empadronado con el Nro. 14.226, el que según plano del Agr. Héctor Rene Damasco, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro Nacional con el Nro. 731 el 15/11/1961, está señalado como casa Nro. 34 y tiene una superficie de 133 mts. 76 dcms. que se deslinda así: -al Este, 5 mts. 28 cms. de frente a Pasaje "D"; al Sur, 25 mts. 43 cms. lindando con el bien padrón Nro. 14.225; al Oeste, 5 mts. 24 cms. de frente a Pasaje "E"; y al Norte, 25 mts. 43 cms. lindando con el bien padrón Nro. 14.199.- Se previene:-1)- Que el comprador deberá abonar al finalizar el remate el 30% del precio como seña, así como el 6.02% de Comisión e impuesos, incluído el 2% a las ventas forzadas.- 2)- Que el saldo de Precio (70%) deberá abonarlo dentro de los 60 días de ejecutoriado

el decreto que aprueba el remate.- 3)- Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración así como los impuestos que la ley pone a su cargo.- 4)- Que el mejor postor podrá descontar del precio de la subasta únicamente los montos correspondientes a deudas existentes, a la fecha del remate, por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria e Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales correspondiente a la parte vendedora.- 5)- Que no se encuentra agregado el plano del inmueble y que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones.- 6)- Que en la Cédula Catastral figura una superficie de 134 mts. mientras en la titulación:- 133 mts. 76 dcms..-y 7)- Que el título de propiedad, Certificados de Registros Públicos y demás antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de este Juzgado.- Paysandú, 14 de setiembre de 1998.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz".
20) $ 1 584 4 p 34706 Set 22- Set 25

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LUCUIX, Marcel c/ CARBALLO GARCIA, Miguel Angel y otro- Juicio Ejecutivo" (Ficha 555/96), se hace saber que el día 2 de octubre de 1998, a las 14 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con las bases equivalente a las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: TV Color "PHILIPS" 14' c/ control, base $ 500.-; heladera familiar "BRIDGE", base $ 600.-; y ventilador de techo, base $ 67.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión e impuestos al Rematador.- Paysandú, 17 de setiembre de 1998.- Dra. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Departamental.
20) $ 486 3 p 34707 Set 22- Set 24

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "VIDAL, Aníbal c/ RADESCA EGUILUZ, Carlos Antonio- Juicio Ejecutivo" (Ficha 636/96), se hace saber que el día 2 de octubre de 1998, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de $ 500.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un Equipo de Audio "SAMSUNG" Mod. R550 con dos parlantes.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión e impuestos al Rematador.- Paysandú, 17 de setiembre de 1998.- Dra. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Departamental.
20) $ 288 2 p 34708 Set 22- Set 23

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "DURE, Juan C. c/ D'ANGELO, Carlos- Juicio Ejecutivo" (Ficha 458/94), se hace saber que el día 2 de octubre de 1998, a las 14 y 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con las bases equivalente a las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 2 estanterias metálicas, base $ 100.-; mostrador madera 2 cuerpos, base $ 80.-; y conjunto de bulones, tornillos etc. base $ 300.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión e impuestos al Rematador.- Paysandú, 17 de setiembre de 1998.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 324 2 p 34709 Set 22- Set 23

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "VIDAL, Aníbal c/ STOLETNIY, Sylvia- Juicio Ejecutivo" (Ficha 468/97), se hace saber que el día 2 de octubre de 1998, a las 15 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con las bases equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de los bienes inventariados en autos (relojes, collares, gargantillas, pulseras, caravanas etc.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión e impuestos al Rematador.- Paysandú, 17 de setiembre de 1998.- Dra. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Departamental.
20) $ 288 2 p 34710 Set 22- Set 23

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "LUST, Fernando c/ ZAPATA, Fátima Isabel- Juicio Ejecutivo" (Ficha 271/97), se hace saber que el día 2 de octubre de 1998, a las 14 y 45 horas, en el local de calle Leandro Gomez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Público MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017) asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, con la base de U$S 400.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, del automóvila marca FIAT" Mod. 125, año 1976, matrícula de Paysandú No. 100.220 en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: a) La venta se realiza al contado en dinero efectivo una vez aceptada la última oferta, más el 15.51% de comisión e impuestos al Rematador; b) Serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y título, como así también deuda por patentes impagas que se pudieren adeudar, haciéndose saber además que el titular registral es persona distinta a la ejecutada.- Paysandú, 17 de setiembre de 1998. Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Departamental.
20) $ 360 2/p 34711 Set 22- Set 23

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Young y en autos caratulados: BANCO ACAC S.A. C/ Hugo Carrazoni- Juicio Ejecutivo- F. B/32/98, se hace saber que el día 15 de Octubre de 1998 a las 14.oo horas y en puertas de este Juzgado, con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Rolando N. Siri (mat. 752 - RUC: 130008750015) procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: $ 33.832 (valor catastral) con sus mejoras identificado con el Solar Nº 1- Manzana Nº 10- Padrón Nº 3301- que consta con una superficie de 366 mt c/68 con frente de 13 mt. c/30 a calle Fray Bentos- entre 18 de Julio y 19 de Abril- a) los antecedentes del caso y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina, b) que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al momento de serle aceptada la misma. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar los gastos de escrituración, honorarios, impuestos y comisión de martillero, y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, 7 de Setiembre de 1998. Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2.160 10 p 34028 Set 16- Set 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BANCO COMERCIAL C/ JOSE MARIA POUSO FERREYRA Y OTRA, Juicio Ejecutivo, Fa. Nº 26/97", se hace saber que el día 1º de octubre de 1998, a la hora 15.00, en puertas de éste Juzgado, sito en calle 18 de julio 360, el Sr. rematador RUBEN OSCAR LOPEZ PACILIO, mat. 3256, R.U.C. Nº 180081370010, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación que luce a fojas 13 de autos, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con las mejoras que le acceden ubicada en la 1ra. Secc. Jud. de Soriano, padrón Nº 1519, manzana Nº 123, que según plano del Agr. Mario Bellini de junio de 1955, registrado con el Nº 578 en la Oficina Dptal de Catastro de Soriano, el 21 de los mismos, consta de una superficie de 582 mts. 15 dms. y se deslinda así: 13 mts. 05 cms de frente al Este a la calle 25 de Mayo (hoy Eduardo Víctor Haedo); entre las calles Florida (hoy De Castro y Careaga) y Franklin Roosevelt, distando el punto medio, 45 mts. 88 cms de la primera; 44 mts. 73 cms. al Sur, lindando con bien de Carlos Ramos, padrón 1520; 12 mts 99 cms. al Oeste con bienes de Felisenda Braga de Durañona y Concepción R. de Segú, hoy padrones 1526 y 1512 respectivamente, y 44 mts. 71 cms al Norte limitando con inmuebles de Teresa Vilaseca de Menéndez y Ambrosio Arcaus, hoy padrones 1514 y 1518 respectivamente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Que la titulación se encuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados. 3) Se desconoce el estado de ocupación del bien, así como la situación de

las obras existentes en el mismo, tanto en lo que refiere al plano de construcción como en deudas por aportes al B.P.S., deudas que de existir no serán de cargo de la ejecución. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, de 9 de setiembre de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.980 5/p 34171 Set 17- Set 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Tacuarembó, 21 de Setiembre de 1998.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1º Instancia de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en los autos caratulados: "I.M.T. C/a CIELITO S.A." JUICIO EJECUTIVO.- FICHA: A/187/96, se hace saber que el próximo 29 de Setiembre de 1998 a las 15:00 horas en el local sito en 25 de Agosto 270, de la ciudad de Tacuarembó, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, el rematador Sr. Julio Cesar Fuentes (mat. 1037), RUC 190056720019, sacará a la venta en remate público, por las 2/3 partes de su tasación o sea la suma de $ 1.200.000 del siguiente bien inmueble: fracción de campo con sus mejoras ubicadas en la 7º Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó paraje Paso de los Novillos empadronada con el Nº 10.264, señalada con el Nº II en el plano del Agrimensor Guillermo H. Mateos inscripto en la dirección General de Catastro el 25 de Marzo de 1981 con el Nº 3.536 según el cual tiene una superficie de 1.231 hectareas, 1220 metros 92 decímetros, que se deslindan así: al oeste-noroeste de frente a Camino Departamental separando de fracción I; al noreste de frente a Camino Vecinal al Rincón de la Nata separando de fracción III; al este lindando con padrón 654 y al sur,el arroyo Tacuarembó Chico. SE PREVIENE: 1º Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado, 2º Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley ponen a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4.02% el impuesto a las ventas forzadas 2% más el impuesto departamental 1,03%. 3º Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuesto del rematador, o sea el 1.34%. 4º Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Tacuarembó, el 21 de Setiembre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
20) $ 1.890 5/p 34859 Set 22- Set 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "AMERICA AUTOMOTORES S.R.L. C/A DE CUADRO RODRIGUEZ, MARIO "JUICIO EJECUTIVO" FICHA Nº 192/94, SE HACE SABER AL PUBLICO: que el día treinta de setiembre próximo, a la hora 15:00, en las puertas de esta Juzgado, se procederá por intermedio del martillero VIRGILIO GONZALEZ, matrícula 2987, RUC 190035240010, en pública subasta y al mejor postor, al remate de la MITAD INDIVISA DE DOS INMUEBLES RURALES Y DE LOS DERECHOS DE PROMITENTE COMPRADOR DE UN VEHICULO y sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, loas cuales se detallan: PADRON 8073: fracción de campo con sus mejoras, ubicado en la 14a. Sección Catastral de Tacuarembó, con una superficie total de 7 Hás. 2.898 mts. cuadrados, señalado con el Nº 2 en el plano del Agrim. Ramón Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Tacuarembó con el Nº 823 el 11/6/955 y se deslinda así: al Norte, fracción 1 del plano: al Noreste, con Cipriano González y Lucrecio Lozada y al Suroeste con Fortunato Lozada. PADRON 965: fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la 14a. Sección Catastral de Tacuarembó, con una superficie total de 21 Hás. 7.557 mts. cuadrados, señalado con el Nº 1 en el plano del Agrim. Gerardo Fernández, inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamientos Inmobiliario de Tacuarembó, con el Nº 28 el 14/5/935, y se deslinda así: al Sureste, 400,32 mts. con fracción Nº 4 del plano, al Suroeste 601.32 mts. con parte de propiedades de Martin Núñez y Sucesión de Dionisia de Telles, al Noroeste, 372.54 mts. con propiedades de Cándido González y Pedro Varela: al Noreste, 601,32 mts. con fracción Nº 2 del plano. TASACIONES: 50% PADRON 8073: $ 6.112,50 = BASE: $ 4.075,oo.- PADRON 965: 50% $ 19.325,oo- BASE: $ 12.930,oo.- SE PREVIENE: QUE el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al contado y en el mismo acto de serle aceptada la misma. Que los planos del bien padrón Nº 8073 no se encuentra agregados al título. QUE ambos padrones poseen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, las que serán de cargo del ó de los compradores. Que serán de cargo de los mismos la comisión de rematador e impuestos que gravan los remates, e impuestos del 2% creado por Ley 16.320 Art. 391, así como gastos de titulaciones de los bienes. REMATE VEHICULO: Los derechos de promitente comprador del vehículo marca VOLKSWAGEN, modelo 1.300, año 1982, padrón Nº 63.426, matrícula de Tacuarembó, R 10-6222, motor BJ875317, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (base: U$S 1.333.333). SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado y en el mismo acto de serle aceptada la misma. Que dicho vehículo posee deudas por conceptos de patentes, desde el año 1994, las que serán de cargo del mejor postor. También serán de su cargo la titulación del mismo, comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, impuesto 2% creado por Ley 16.320 Art. 391.- LA DOCUMENTACION DE DICHOS BIENES INMUEBLES Y VEHICULO SE ENCUENTRAN EN LA SEDE A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, setiembre once de mil novecientos noventa y ocho. Dra. Mariana Silva Isasmendi, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 1.566 3/p 34619 Set 21- Set 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

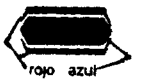
ACTA 306629 Agosto 26, 1998 NUMEROSKY por COPIMAQ SRL, solicita marca: "PUNTOAUTO" Clase: 37.-
23) $ 420 10/p 32516 Set 15 - Set 28

Acta 306580 Montevideo, Agosto 24, 1998 DIRPLAIN S.A. (Uruguay) solicito GRIZLY clase 29, 30.
23) $ 420 10/p 32875 Set 10 - Set 23

Acta No.: 306642 27 AGO. 1998. MEDINA por CARLOS MENONI Solicita: "BOM DIA" Clase 30.
23) $ 420 10/p 32907 Set 10 - Set 23

Acta Nº 306932. Montevideo, 7 de setiembre de 1998. Villa Carmen Ltda. Solicito "SANATORIO MEDICO VILLA CARMEN" clase int. 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 420 10/p 33376 Set 21- Oct 02

Acta 306908 Setiembre 7 de 1998. FOX por BEATRIZ KON Marca:



Clase: 30.
23) $ 1.260 10/p 33386 Set 10 - Set 23

Acta 306907 Setiembre 7 de 1998. FOX por 3 Suisses International Marca: "TENOR" Clase: 36 (Detalle).
23) $ 420 10/p 33387 Set 10 - Set 23

Acta 306906 Setiembre 7 de 1998. FOX por 3 Suisses International Marca: "VIDA LIBRE" Clase: 36 (Detalle).
23) $ 420 10/p 33388 Set 10 - Set 23

Acta 306905 Setiembre 7 de 1998. FOX por 3 Suisses International Marca: "COFIDIS" Clase: 36 (Detalle).
23) $ 420 10/p 33389 Set 10 - Set 23

ACTA 306904 Setiembre 7 de 1998. FOX, por Alamo Rent-A-Car, Inc., Solicita: "VIAJE CON GUSTO" Clase 39 (Detalle).
23) $ 840 10/p 33390 Set 10 - Set 23

ACTA 306903 Setiembre 7 de 1998. FOX, por Chocolates Garoto S.A. Solicita:



Clase 30.
23) $ 1.260 10/p 33391 Set 10 - Set 23

Acta 306902 Setiembre 7 de 1998. FOX por SOLEDAD SALES Marca: "GLUTEMAS" Clase: 30.
23) $ 420 10 p 33392 Set 10 - Set 23

ACTA 306879 Setiembre 4 de 1998. FOX. por Alveo AG Solicita: "HYTLON" Clases 12, 17 (Detalle).
23) $ 420 10 p 33393 Set 10 - Set 23

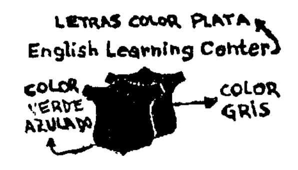
Acta 306878 Setiembre 4 de 1998. FOX por EL ARENAL S.A. Marca: "ESPANTO" Clase: 5.
23) $ 420 10 p 33394 Set 10 - Set 23

Acta 306877 Setiembre 4 de 1998. FOX por HENKEL S/A INDUSTRIAS QUIMICAS Marca: "ESTERQUAT" Reivindicando prioridad solicitudes brasileras Actas Nos. 820601217 y 820601209 ambas de fecha 6/3/98. Clases: 1, 3.
23) $ 840 10 p 33395 Set 10 - Set 23

Acta 306876 Setiembre 4 de 1998. FOX por Scholastic Inc. Marca: "SCHOLASTIC" Clases: 16, 42.
23) $ 420 10 p 33396 Set 10 - Set 23

Acta No. 306846. 03 SET. 1998. GUARDIAN'S SRL. Solicita renovar: "GUARDIAN'S" Clases 9, 37.
23) $ 420 10 p 33397 Set 10 - Set 23

Acta Nº 306740. Montevideo. 31 AGO. 1998. NILDA ROSARIO DE ARAUJO GALVAN Solicito marca



clase 41 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10 p 33416 Set 10 - Set 23

Acta Nº 306819 Montevideo, 1ero de Setiembre de 1998 con esta fecha NORTHERN TELEFON LTD Solicito la marca NORTEL NETWORKS de la clase 38 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10 p 33419 Set 10 - Set 23

Acta Nº 306901. Montevideo, 4 SET. 1998. con esta fecha ANTIBES SRL Solicito la marca ANTIBES SRL de la clase 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10 p 33515 Set 11 - Set 24

ACTA 307004. 08 SET. 1998. GONZALEZ por Testo GmbH & Co. (DE). SOLICITA: " T E S T O " CLASE(S) 9.
23) $ 420 10 p 33516 Set 11 - Set 24

ACTA 307003. 08 SET. 1998. GONZALEZ por Testo GmbH & Co. (DE). SOLICITA:

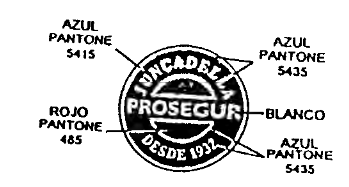


CLASE(S) 9.
23) $ 1.260 10 p 33517 Set 11 - Set 24

ACTA 306668. 27 AGO. 1998. GONZALEZ por Coty B.V. (NL). SOLICITA: "LANCASTER OXYGEN REPAIR" CLASE(S) 3 PRIORIDAD SOLICITUD BENELUX No. 911.148 del 27/02/1998.
23) $ 840 10/p 33518 Set 11 - Set 24

ACTA 307002. 08 SET. 1998. GONZALEZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY). SOLICITA: "FLUVASTOL" CLASE(S) 5.
23) $ 420 10/p 33519 Set 11 - Set 24

ACTA 306957. 07 SET. 1998. GONZALEZ por JUNCADELLA PROSEGUR INTERNACIONAL S.A. (AR.) SOLICITA:



CLASE(S) 9, 12, 25, 39 y 42.
23) $ 2.100 10 p 33520 Set 11 - Set 24

ACTA Nro. 306757 agosto 31/1998 BASCULAS CASILDA S.A. (Argentina) solicita marca C A S I L D A clase 7, 9.
23) $ 420 10/p 33529 Set 11 - Set 24

ACTA Nro. 306758 agosto 31 1998. MUNDIMPORT LTDA. (Montevideo) solicita marca



clase 3.
23) $ 1.260 10/p 33530 Set 11 - Set 24

Acta 306891 4 SET. 1998 ARENAGUA LIMITADA Y MARIO HERNANDEZ (URUGUAY) SOLICITAN marca D'ARROS CLASE: 31.
23) $ 420 10/p 33538 Set 11 - Set 24

Acta 306892 4 SET. 1998. PILAS J. GARCIA CARRION, SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA) SOLICITA renovación marca



CLASE: 33.
23) $ 1.680 10/p 33539 Set 11 - Set 24

ACTA 306813 01 SET. 1998 CIKATO por CADBURY STANI S.A.I.C. (AR) solicita MYSTERIUS, MARCA E HISTORIA INTEGRAL CLASE 30.
23) $ 840 10/p 33549 Set 11 - Set 24

ACTA 306812 01 SET. 1998 CADBURY STANI S.A.I.C. (AR) solicita DR. MYSTERIUS CLASE 28.
23) $ 420 10 p 33550 Set 11 - Set 24

ACTA 306815 01 SET. 1998. A. RELA S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BR) solicita



CLASE 30.
23) $ 1.680 10/p 33551 Set 11 - Set 24

ACTA 306919 7 SET. 1998 CIKATO por TRN BUSINESS TRUST (TRUST DE NEGOCIOS DE DELAWARE) (US) solicita TRINITY INDUSTRIES, INC. CLASE 6, 12.
23) $ 840 10/p 33552 Set 16 - Set 29

ACTA 306900 4 SET. 1998. CIKATO por MARKETING GROUP TRADING CORP. (PA) solicita



CLASE 3.
23) $ 2.100 10/p 33553 Set 11 - Set 24

Acta 306913 setiembre 7, 1998 VANRELL por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (URUGUAY) Solicita: SAGUAYMIC MICROSULES clase: 5.
23) $ 840 10/p 33584 Set 11 - Set 24

Acta 306914 Setiembre 7, 1998. VANRELL por UNITOWN TRADING S.A. (URUGUAY) Solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.260 10/p 33585 Set 11 - Set 24

Acta 306915 07 SET. 1998 ESPALTER por L'OREAL (FRANCIA) Solicita: REDUCE clase: 3.
23) $ 420 10/p 33586 Set 11 - Set 24

Acta 306916 setiembre 7, 1998. VANRELL por RAUL RUSSO LAMAS (URUGUAY) Solicita:



clases: 41 y 42.
23) $ 1.680 10 p 33587 Set 11 - Set 24

Acta 306990 setiembre 8, 1998 VANRELL por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (URUGUAY) Renueva: AMERICAN SWEET clase: 1.
23) $ 840 10 p 33588 Set 11 - Set 24

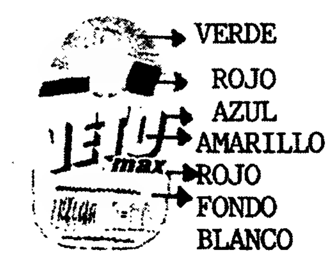
Acta 306991 Setiembre 8, 1998 VANRELL por Industria de Alimentos Trendy Ltda. (CHILE) Solicita: CHIN-CHIN Clase: 30.
23) $ 840 10 p 33589 Set 11 - Set 24

Acta 306992 Setiembre 8. 1998 VANRELL por Industria de Alimentos Trendy Ltda. Solicita: COLUMBIA Clase: 30.
23) $ 420 10/p 33590 Set 11 - Set 24

Acta 306993 setiembre 8. 1998 VANRELL por Industria de Alimentos Trendy Ltda. Solicita: KRAKUS clase: 30.
23) $ 420 10/p 33591 Set 11 - Set 24

Acta 306994 setiembre 8. 1998 VANRELL por Industria de Alimentos Trendy Ltda. Solicita: KIEROMAS clase: 30.
23) $ 420 10 p 33592 Set 11 - Set 24

Acta 306863. Setiembre 4. 1998. SUDY LEVER S.A. Solicita:



clase 3.
23) $ 2.520 10/p 33631 Set 14 - Set 25

Acta 306862. Setiembre 4, 1998. SUDY LEVER S.A. Solicita:



clase 3.
23) $ 2.520 10/p 33632 Set 14 - Set 25

Acta 306830. Setiembre 2, 1998. LEO BURNETT WORLDWIDE, INC. Solicita:



clases 35, 38, 41.
23) $ 1.260 10/p 33633 Set 14 - Set 25

Acta 306860. Setiembre 4. 1998. KRAFT LACTA SUCHARD BRASIL S.A. Sólicita:



clase 30.
23) $ 1.260 10/p 33634 Set 14 - Set 25

Acta 306977. Setiembre 8, 1998. GC COMPANIES, INC. Solicita:



clase 41.
23) $ 1.260 10/p 33635 Set 14 - Set 25

Acta 306829. Setiembre 2. 1998. LEO BURNETT WORLDWIDE. INC. Solicita: STARCOM MEDIA SERVICES clases 35. 38. 41.
23) $ 420 10/p 33636 Set 14 - Set 25

Acta 306861. Setiembre 4. 1998. KRAFT LACTA SUCHARD BRASIL S.A. Solicita: LACTA clase 30.
23) $ 420 10/p 33637 Set 14 - Set 25

Acta 306978. Setiembre 8. 1998. GC COMPANIES. INC. Solicita: GENERAL CINEMA clase 41.
23) $ 420 10/p 33638 Set 14 - Set 25

Acta 306979. Setiembre 8. 1998. MOBIL OIL CORPORATION Solicita: TRI-SYNTHETIC clase 4 detalle.
23) $ 420 10/p 33639 Set 14 - Set 25

Acta 306980. Setiembre 8. 1998. MOBIL OIL CORPORATION Solicita: AMBREX clase 4 detalle.
23) $ 420 10/p 33640 Set 14 - Set 25

Acta 306981. Setiembre 8. 1998. MOBIL OIL CORPORATION Solicita: PERMAZONE clase 1 detalle.
23) $ 420 10/p 33641 Set 14 - Set 25

Acta 306982. Setiembre 8. 1998. MOBIL OIL CORPORATION Solicita: MOBIL 1 clase 4 detalle.
23) $ 420 10/p 33642 Set 14 - Set 25

Acta 306983. Setiembre 8. 1998. MOBIL OIL CORPORATION Solicita: RARUS clase 4 detalle.
23) $ 420 10/p 33643 Set 14 - Set 25

Acta 306984. Setiembre 8. 1998. MOBIL OIL CORPORATION Solicita: MOBILECT clase 4 detalle.
23) $ 420 10/p 33644 Set 14 - Set 25

Acta 306985. Setiembre 8. 1998. MOBIL OIL CORPORATION Solicita: MOBIL SHD clase 4 detalle.
23) $ 420 10/p 33645 Set 14 - Set 25

Acta 306986. Setiembre 8, 1998. MOBIL OIL CORPORATION Solicita: MOBILFLUID clase 1, 4 detalle.
23) $ 420 10/p 33646 Set 14 - Set 25

Acta 306987. Setiembre 8. 1998. MOBIL OIL CORPORATION Solicita: MOBIL ATF clase 1 detalle.
23) $ 420 10/p 33647 Set 14 - Set 25

Acta 306988. Setiembre 8. 1998. MOBIL OIL CORPORATION Solicita: MOBIL SUPER clase 4 detalle.
23) $ 420 10/p 33648 Set 14 - Set 25

Acta 306759. Montevideo. 31 agosto 1998. GUSTAVO MARTINONI por SAETA solicita: CONFIDENCIAS clases 38 y 41.
23) $ 420 10/p 33667 Set 14 - Set 25

Acta Nº 307019. Montevideo. 9 de Setiembre de 1998 con esta fecha Samuel Srulevich Solicito la marca

REALSEC

de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 33668 Set 14 - Set 25

ACTA 306776. Setiembre 1º. 1998. NORA MORGADE. por SONY KABUSHIKI KAISHA tambien comerciando como SONY CORPORATION. (JAPON) solicita



Prioridad Australia Nº 756374-4/3/98.
clase 9 detalle.
23) $ 1.680 10/p 33720 Set 14 - Set 25

ACTA 306777. Setiembre 1º. 1998. NORA MORGADE. por SONY KABUSHIKI KAISHA también comerciando como SONY CORPORATION. (JAPON) solicita

FD Trinitron
WEGA

Prioridad Australia Nº 756375 -4/3/98.
clase 9 detalle.
23) $ 1.680 10/p 33721 Set 14 - Set 25

ACTA 306778. Setiembre 1º. 1998. NORA MORGADE. por LABORATORIO GADOR SA. (URUGUAY) solicita "IMUNOXA" clase 5.
23) $ 420 10/p 33722 Set 14 - Set 25

ACTA 306779. Setiembre 1º. 1998. NORA MORGADE. por ENGRAMA SRL. (ARGENTINA) solicita



clase 25.
23) $ 1.680 10/p 33723 Set 14 - Set 25

ACTA 306780. Setiembre 1º. 1998. NORA MORGADE. por SOREMARTEC SA. (BELGICA) solicita



clase 30.
23) $ 2.520 10/p 33724 Set 14 - Set 25

ACTA 306781. Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por SOREMARTEC SA. (BELGICA) solicita "GIOTTO" clase 30.
23) $ 420 10/p 33725 Set 14 - Set 25

ACTA 306782. Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por CONOCO INC. (EUA) solicita "HYDROCLEAR" clase 4.
23) $ 420 10/p 33726 Set 14 - Set 25

ACTA 306783. Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por CADBURY DULCIORA, S.L. (ESPAÑA) solicita "SAMBA" clase 30.
23) $ 420 10/p 33727 Set 14 - Set 25

ACTA 306784. Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por RIVER COAST VIAGENS E TURISMO LTDA. (BRASIL) solicita

RIVER COAST

clase 39.
23) $ 1 680 10/p 33728 Set 14 - Set 25

ACTA 306785. Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por EVE HOLDINGS INC. (EUA) solicita "WORLD CUP" clase 34 detalle.
23) $ 840 10/p 33729 Set 14 - Set 25

ACTA 306786. Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED. (BAHAMAS) solicita "BOMBAY SAPPHIRE" clase 33.
23) $ 840 10/p 33730 Set 14 - Set 25

ACTA 306787. Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED. (BAHAMAS) solicita



clase 33.
23) $ 2.940 10/p 33731 Set 14 - Set 25

ACTA 306788. Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED. (BAHAMAS) solicita "ANCESTOR" clase 33.
23) $ 420 10/p 33732 Set 14 - Set 25

ACTA 306789. Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por KNOLL AG. (ALEMANIA) solicita "MONOFLAM" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 33733 Set 14 - Set 25

ACTA 306790. Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por KNOLL AG. (ALEMANIA) solicita



clase 5 detalle.
23) $ 1.260 10/p 33734 Set 14 - Set 25

ACTA 306791. Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por ASTA Medica Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "COSACTIL" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 33735 Set 14 - Set 25

ACTA 306792. Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por ASTA Medica Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "XELARAN" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 33736 Set 14 - Set 25

ACTA 306793 Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "LUTA-LYSIN clase 1 detalle.
23) $ 420 10/p 33737 Set 14 - Set 25

ACTA 306794. Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "Sulfo-Top" clase 1 detalle.
23) $ 420 10/p 33738 Set 14 - Set 25

ACTA 306795. Setiembre 1º, 1998. NORA MORGADE, por Dr. FALK PHARMA GmbH. (ALEMANIA) solicita "ENDOFALK" clase 5 detalle.
23) $ 840 10/p 33739 Set 14 - Set 25

ACTA 306825. Setiembre 2, 1998. NORA MORGADE, por SAN PELLEGRINO SpA. (ITALIA) solicita



clase 32.
23) $ 1.680 10/p 33740 Set 14 - Set 25

ACTA Nro. 306809. setiembre 1/1998. EDELFIN S.A. (Uruguay) solicita marca ROJO LUJAN clase 19.
23) $ 420 10/p 33751 Set 14 - Set 25

ACTA Nro. 306810. setiembre 1/1998. EDELFIN S.A. (Uruguay) solicita marca G U A Z U B I R A clase 19.
23) $ 420 10/p 33752 Set 14 - Set 25

ACTA 307000. Setiembre 8, 1998. NORA MORGADE, por LAPHAL LABORATOIRES. (FRANCIA) solicita



clase 5.
23) $ 1.680 10/p 33756 Set 14 - Set 25

Acta Nº 307042. Montevideo, 10 SET. 1998. con esta fecha POR AMOR LTDA. Solicito la marca



de la clase 25 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.940 10/p 33763 Set 14 - Set 25

ACTA 306971. Setiembre 8 de 1998. FOX, por THE BRITISH PETROLEUM COMPANY p.l.c. Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud de Gran Bretaña Acta No. 2161579 de fecha 12/03/98 (NO REIVINDICANDO PRIORIDAD EN LA CLASE INT. 41).
Clases 1, 4, 9, 16, 19, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42 (DETALLE).
23) $ 2.100 10/p 33781 Set 15 - Set 28

ACTA 306972. Setiembre 8, 1998. FOX por, 3 Suisses International Solicita: "COFIDIS DIRECT CASH" Clase 36 (Detalle).
23) $ 420 10/p 33782 Set 15 - Set 28

ACTA 306973. Setiembre 8 de 1998. FOX por, Shop'n Chek, Inc. Solicita:



Clase 35 (Detalle).
23) $ 1.260 10/p 33783 Set 15 - Set 28

ACTA 307007. Setiembre 9 de 1998. FOX por, The Prudential Insurance Company of América Marca



Clase 36.
23) $ 1.260 10/p 33784 Set 15 - Set 28

Acta 307022. Setiembre 10 de 1998. FOX por Hearst Communications, Inc. Marca: "LADIES' MAN" Clase: 41.
23) $ 420 10 p 33785 Set 15 - Set 28

Acta: 306838. Setiembre 3. 1998. Fernández Secco por BOTTI LEVRERO LTDA. Solicita:



Clase: 41.
23) $ 1.260 10 p 33845 Set 15 - Set 28

Acta 306839. Montevideo, 03 setiembre 1998. MARTINONI por Transur Trading S.R.L. solicita:



clases 35. 39.
23) $ 1.260 10 p 33875 Set 15 - Set 28

Acta 306894. Montevideo, 04 setiembre 1998. GUSTAVO MARTINONI por Risa Springs Amortecedores de Vibração solicita:



clases 07.
23) $ 1.260 10 p 33876 Set 15 - Set 28

Acta 306890. 4 SET. 1998. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita "DESK" Clase 3.
23) $ 420 10/p 33879 Set 15 - Set 28

Acta 306889. 4 SET. 1998. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita "DRILL" Clase 5.
23) $ 420 10/p 33880 Set 15 - Set 28

Acta 306888. 4 SET. 1998. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita "NO PIC" Clase 5.
23) $ 420 10 p 33881 Set 15 - Set 28

Acta 306887. 4 SET. 1998. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita "GRISSE" Clases 3 y 5.
23) $ 420 10 p 33882 Set 15 - Set 28

Acta 306886. 4 SET. 1998. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita "SENIOR" Clase 3.
23) $ 420 10 p 33883 Set 15 - Set 28

Acta 306885. 4 SET. 1998. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita "WORKS" Clase 5.
23) $ 420 10 p 33884 Set 15 - Set 28

Acta 307006. setiembre 9. 1998. VANRELL por SANARY S.A. (URUGUAY) Solicita:

Marco Donatti

clases: 18 y 25.
23) $ 1.260 10 p 33891 Set 15 - Set 28

Acta 307010. setiembre 9. 1998. VANRELL por DHL INTERNATIONAL S.R.L. y MICROCOSMOS S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 39.
23) $ 1.680 10/p 33892 Set 15 - Set 28

Acta 307024. setiembre 10. 1998. VANRELL por ZODIAC INTERNATIONAL CO. (URUGUAY) Solicita: OTOFLOX clase: 5.
23) $ 420 10/p 33893 Set 15 - Set 28

Acta 307025. setiembre 10. 1998. VANRELL por ZODIAC INTERNATIONAL CO. (URUGUAY) Solicita: TRUXA clase: 5.
23) $ 420 10 p 33894 Set 15 - Set 28

Acta 307026. setiembre 10. 1998. VANRELL por RAUL RUSSO LAMAS (URUGUAY) Solicita: CARAMBA ESPAÑA clase: 41.
23) $ 420 10 p 33895 Set 15 - Set 28

Acta 307027. setiembre 10. 1998. VANRELL por RAUL RUSSO LAMAS (URUGUAY) Solicita: LUNA GAUCHA clase: 41 y 42.
23) $ 840 10/p 33896 Set 15 - Set 28

Acta 307028. Setiembre 10. 1998. VANRELL por L'OREAL (FRANCIA) Solicita: BEAUTY COMPONENTS Clase: 3.
23) $ 420 10/p 33897 Set 15 - Set 28

Acta 307029. Setiembre 10. 1998. VANRELL por L'OREAL (FRANCIA) Solicita: AQUA-OLEUM Clase: 3.
23) $ 420 10/p 33898 Set 15 - Set 28

ACTA 306849 Setiembre 3. 1998. NUMEROSKY por TECNOZUL SA. solicita marca:

GESTA

Clase: 35.
23) $ 1.260 10 p 33904 Set 15 - Set 28

Acta Nº 307043 Montevideo, 10 SET. 1998. con esta fecha Jorge G. Peláez Bique Solicito la marca



de la clase 35 - 37 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 33908 Set 15 - Set 28

Acta Nº 306965. Montevideo. 07 set. 1998. con esta fecha GRIL CWAIGENBAUM. JAIME GABRIEL (UY) representado por MARTINEZ. CECILIA Solicito la marca "PEARSON" de la clase 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 33917 Set 15 - Set 28

ACTA 307064 11 SET. 1998. GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "BENAPROST" CLASE(S) 5.
23) $ 420 10/p 34021 Set 16 - Set 29

ACTA 307063 11 SET. 1998. GRAMON BAGO DE URUGUAY S.A. (UY). SOLICITA: "PERMAFON" CLASE(S) 5.
23) $ 420 10/p 34022 Set 16 - Set 29

ACTA 307062 11 SET. 1998. GONZALEZ por TAKASO RUBBER PRODUCTS SDN BHD (MY). SOLICITA: "ROMANTIC" CLASE(S) 10.
23) $ 840 10/p 34023 Set 16 - Set 29

ACTA 307016 09 SET. 1998. GONZALEZ por CREDIGUIA LTDA. (UY). SOLICITA:



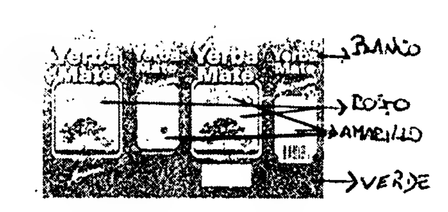
CLASE(S) 20. 21. 42.
23) $ 1.260 10/p 34024 Set 16 - Set 29

ACTA 307039 10 SET. 1998. GONZALEZ por EDUARDO DANIEL TEUBAL (UY). SOLICITA: "MEDIA HORA" CLASE(S) 30.
23) $ 420 10/p 34025 Set 16 - Set 29

Acta 306883 Montevideo. Setiembre 4. 1998 ANA LUCIA OLASO PRACENZA (Uruguay) solicito DOÑA T clase 30.
23) $ 420 10/p 34040 Set 16 - Set 29

Acta 306832 Montevideo. Setiembre 2. 1998 DIRPLAIN S.A. (Uruguay) solicito KENT clase 30.
23) $ 420 10/p 34041 Set 16 - Set 29

Acta 306831 Montevideo. Setiembre 2. 1998 MANZANARES S.A. (Uruguay) solicito



clase 30.
23) $ 2.100 10/p 34042 Set 16 - Set 29

Acta 306884 Montevideo. Setiembre 4. 1998 JUAN MUNELLS S.A. (Uruguay) solicito



clase 12.
23) $ 1.260 10/p 34043 Set 16 - Set 29

Acta Nº 307036 Montevideo, 10 SET. 1998. con esta fecha ALVARO RAFAEL VERGARA Solicito la marca SISTEMA VERGARA de la clase $ 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 34045 Set 16 - Set 29

ACTA 306920 07 SET. 1998 CIKATO por MARTA HARFF S.R.L. (AR) solicita



CLASE 3.
23) $ 1.260 10/p 34092 Set 16 - Set 29

ACTA 306921 07 SET. 1998 CIKATO por VIÑA MANQUEHUE S.A. (CL) solicita FRESITA CLASE 33.
23) $ 420 10/p 34093 Set 16 - Set 29

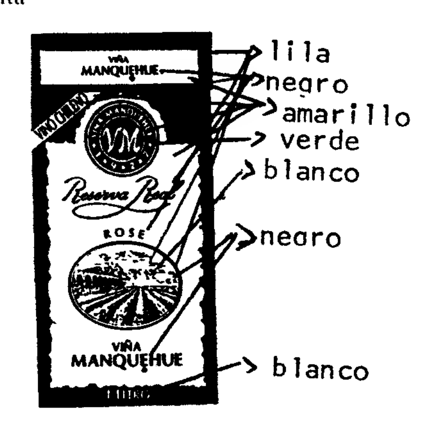
ACTA 306922 07 SET. 1998 CIKATO por VIÑA MANQUEHUE S.A. (CL) solicita RESERVA REAL CLASE 33.
23) $ 420 10/p 34094 Set 16 - Set 29

ACTA 306923 07 SET. 1998 CIKATO por VIÑA MANQUEHUE S.A. (CL) solicita



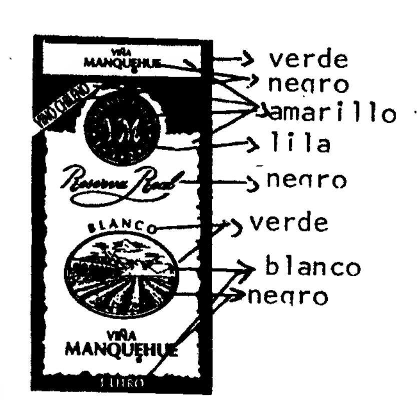
CLASE 33.
23) $ 2.100 10/p 34095 Set 16 - Set 29

ACTA 306924 07 SET. 1998 CIKATO por VIÑA MANQUEHUE S.A. (CL) solicita



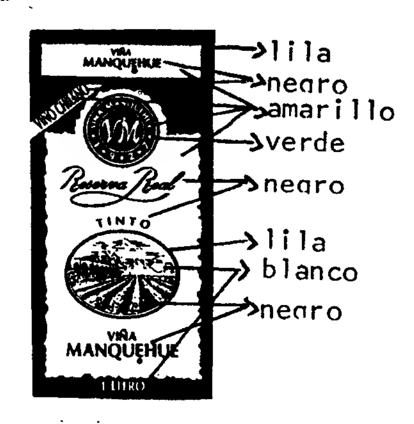
CLASE 33.
23) $ 2.940 10/p 34096 Set 16 - Set 29

ACTA 306925 07 SET. 1998 CIKATO por VIÑA MANQUEHUE S.A. (CL) solicita



CLASE 33.
23) $ 2.940 10/p 34097 Set 16 - Set 29

ACTA 306926 07 SET. 1998 CIKATO por VIÑA MANQUEHUE S.A. (CL) solicita



CLASE 33.
23) $ 2.940 10/p 34098 Set 16 - Set 29

ACTA 306918 07 SET. 1998 CIKATO por SITEC S.R.L. (AR) solicita



CLASE 26.
23) $ 1.260 10/p 34099 Set 16 - Set 29

ACTA 306998 08 SET. 1998 UBS AG (CH) solicita

UBS

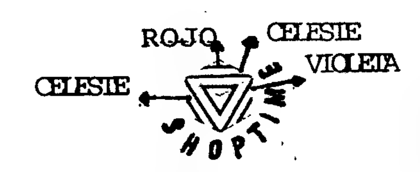
prioridad solicitud CH 02518/1998 01/04/98 CLASE 9.14, 36, 38, 42.
23) $ 1.680 10/p 34100 Set 16 - Set 29

ACTA 307050 Setiembre 11 de 1998.- FOX por THE RESEARCH FOUNDATION FOR MICROBIAL DISEASES OF OSAKA UNIVERSITY Marca: "BIKEN" Clase 5 (Detalle).
23) $ 840 10/p 34130 Set 17 - Set 30

Acta 307070 Setiembre 14 de 1998. FOX por COMUNE DI SANREMO Marca: "FESTIVAL DELLA CANZONE ITALIANA" Clase: 41 (detalle).
23) $ 840 10/p 34131 Set 17 - Set 30

Acta 307071 Setiembre 14. 1998. FOX por British American Tobacco (Brands) Inc. Marca: "PALL MALL" Clase: 34.
23) $ 420 10/p 34132 Set 17 - Set 30

Acta 307021 10 SET. 1998 SCIARRA POR GLOBOSAT PROGRAMADORA LTDA. (BR) Solicito



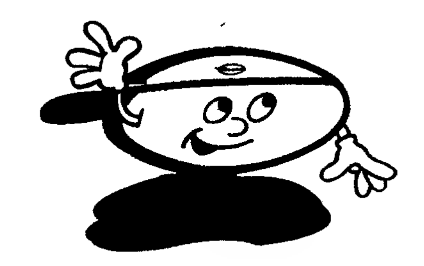
clase INT. 38 y 41.
23) $ 1.680 10/p 34188 Set 17 - Set 30

Acta 307081 14 SET. 1998 SCIARRA POR THE TIMKEN COMPANY (US) Solicito ISOCLASS clase INT. 7 y 12.
23) $ 840 10/p 34189 Set 17 - Set 30

Acta Nº 307069 Montevideo, 11 de setiembre de 1998 con esta fecha LILIAN RAQUEL LADOWSKI YUNGER Solicito la marca BIG BANG de la clase 16. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10/p 34241 Set 17 - Set 30

ACTA Nro. 306931. setiembre 7/1998. MIGUEL SAPS (Montevideo) solicita marca O L S E N clase 42.
23) $ 420 10/p 34386 Set 18 - Oct 01

ACTA 306935. Setiembre 7. 1998. NORA MORGADE, por SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SA. (URUGUAY) solicita



clase 35, 42.
23) $ 2.520 10/p 34394 Set 18 - Oct 01

ACTA 306936. Setiembre 7. 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERTARJETA" clase 36.
23) $ 420 10/p 34395 Set 18 - Oct 01

ACTA 306937. Setiembre 7. 1998. NORA MORGADE, por BACARDI & COMPANY LIMITED. (BAHAMAS) solicita "SAPPHIRE" clase 33.
23) $ 420 10/p 34396 Set 18 - Oct 01

ACTA 306938. Setiembre 7. 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "APLAZO" clase 36.
23) $ 420 10/p 34397 Set 18 - Oct 01

ACTA 306939. Setiembre 7. 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "INVERSION 15" clase 36.
23) $ 840 10/p 34398 Set 18 - Oct 01

ACTA 306940. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "INVERSION 7" clase 36.
23) $ 840 10 p 34399 Set 18 - Oct 01

ACTA 306941. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERAUTO" clase 36.
23) $ 420 10/p 34400 Set 18 - Oct 01

ACTA 306942. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERCHEQUE" clase 36.
23) $ 420 10 p 34401 Set 18 - Oct 01

ACTA 306943. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERCLUB" clase 36.
23) $ 420 10 p 34402 Set 18 - Oct 01

ACTA 306944. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERCREDITO" clase 36.
23) $ 420 10 p 34403 Set 18 - Oct 01

ACTA 306947. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERCUENTA" clase 36.
23) $ 420 10 p 34404 Set 18 - Oct 01

ACTA 306948. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERDEPOSITO" clase 36.
23) $ 420 10 p 34405 Set 18 - Oct 01

ACTA 306949. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERFONDO" clase 36.
23) $ 420 10 p 34406 Set 18 - Oct 01

ACTA 306950. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERHIPOTECA" clase 36.
23) $ 420 10 p 34407 Set 18 - Oct 01

ACTA 306951. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERLIBRETA" clase 36.
23) $ 420 10/p 34408 Set 18 - Oct 01

ACTA 306952. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERLINEA" clase 36.
23) $ 420 10/p 34409 Set 18 - Oct 01

ACTA 306953. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERNET" clase 36.
23) $ 420 10 p 34410 Set 18 - Oct 01

ACTA 306954. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERPRESTAMO" clase 36.
23) $ 420 10/p 34411 Set 18 - Oct 01

ACTA 306955. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERPUNTOS" clase 36.
23) $ 420 10/p 34412 Set 18 - Oct 01

ACTA 306956. Setiembre 7, 1998. NORA MORGADE, por SANTANDER INVESTMENT BANK, LTD. (BAHAMAS) solicita "SUPERRESPUESTA" clase 36.
23) $ 420 10/p 34413 Set 18 - Oct 01

ACTA 306999. Setiembre 8, 1998. PEREIRA, por LAZAR SA. (URUGUAY) solicita "NABLIAC" clase 5.
23) $ 420 10 p 34414 Set 18 - Oct 01

ACTA 307001. Setiembre 8, 1998. NORA MORGADE, por KNOLL AG. (ALEMANIA) solicita "DIFLAM" clase 5 detalle.
23) $ 420 10/p 34415 Set 18 - Oct 01

ACTA 307011. Setiembre 9, 1998. NORA MORGADE, por HOMERO GARAT E HIJO SRL. (URUGUAY) solicita "DEL CARMEN" clase 30.
23) $ 840 10/p 34416 Set 18 - Oct 01

ACTA 307012. Setiembre 9, 1998. NORA MORGADE, por INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION. (EUA) solicita "TXSERIES" Prioridad Europa Nº 782375 - 20/3/98 clase 9 detalle.
23) $ 840 10/p 34417 Set 18 - Oct 01

Acta 307057. setiembre 11, 1998. VANRELL por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI Solicita: LASPRIDAL clase: 5.
23) $ 420 10/p 34420 Set 18 - Oct 01

Acta 307058. setiembre 11, 1998. VANRELL por SZABO HNOS., KESSLER & BATKI Solicita: NORINAL clase: 5.
23) $ 420 10 p 34421 Set 18 - Oct 01

Acta 307059. Setiembre 11, 1998. VANRELL por CONFECCIONES LEONISA S.A. (COLOMBIA) Solicita:



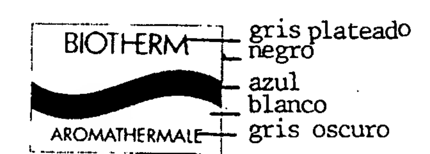
Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 34422 Set 18 - Oct 01

Acta 307060. Setiembre 11, 1998. VANRELL por CONFECCIONES LEONISA S.A. (COLOMBIA) Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.260 10/p 34423 Set 18 - Oct 01

Acta 307061. Setiembre 11, 1998. BACOT por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) Solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.100 10 p 34424 Set 18 - Oct 01

Acta 307104 Setiembre 15, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: REXONA TALC clase 3.
23) $ 420 10/p 34433 Set 21 - Oct 02

Acta 307100. Setiembre 15, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA KG Solicita:



clases 5, 16, 41 detalle.
23) $ 1.260 10 p 34499 Set 21 - Oct 02

Acta 307101. Setiembre 15, 1998. BOEHRINGER INGELHEIM PHARMA KG Solicita:



clases 5, 16, 41 detalle.
23) $ 1.260 10 p 34500 Set 21 - Oct 02

Acta 307105 Setiembre 15, 1998. UNILEVER N.V. Solicita:



clase 3.
23) $ 1.260 10 p 34501 Set 21 - Oct 02

Acta 307102 Setiembre 15, 1998. UNILEVER N.V. Solicita: LUX POLI-VITAMINAS clase 3.
23) $ 420 10 p 34502 Set 21 - Oct 02

Acta 307048. Setiembre 11, 1998. CAIXA ECONOMICA FEDERAL Solicita:



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 34503 Set 21 - Oct 02

Acta 307047. Setiembre 11, 1998. CAIXA ECONOMICA FEDERAL Solicita:



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 34504 Set 21 - Oct 02

Acta 307046. Setiembre 11, 1998. CAIXA ECONOMICA FEDERAL Solicita:



clase 36.
23) $ 1.260 10/p 34505 Set 21 - Oct 02

Acta 307045. Setiembre 11, 1998. CAIXA ECONOMICA FEDERAL Solicita:



clase 36.
23) $ 1.260 10 p 34506 Set 21 - Oct 02

Acta Nº 307020 Montevideo, 09 SET. 1998. con esta fecha SONIA MASSA CALLORDA Solicito la marca LA LIBRERIA DE LAS MUJERES de la clase 16 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 840 10 p 34534 Set 21 - Oct 02

ACTA 307033 10 SET. 1998. DINEL S.A. (UY) solicita REJUVEX CLASE 5.
23) $ 420 10 p 34559 Set 21 - Oct 02

ACTA 307034 10 SET. 1998. PHARMOS S.A. (UY) solicita VITASANA PHARMOS CLASE 5.
23) $ 420 10 p 34560 Set 21 - Oct 02

ACTA 307035 10 SET. 1998. PHARMOS S.A. (UY) solicita PHARMOS COSMECEUTICALS CLASE 3 y 5.
23) $ 420 10 p 34561 Set 21 - Oct 02

ACTA 307049. 11 SET. 1998. CIKATO por BRITISH AIRWAYS PLC (GB) solicita ONE WORLD prioridad solicitud UK 2162013 24/03/98 CLASE 39.
23) $ 840 10 p 34562 Set 21 - Oct 02

ACTA 307097 14 SET. 1998. CIKATO por TAXTON S.A. (UY) solicita CALSUAVE CLASE 25.
23) $ 420 10 p 34563 Set 21 - Oct 02

ACTA 307098. 14 SET. 1998. CIKATO por CREACIONES SILPA S.R.L. (AR) solicita



CLASE 3. 16.
23) $ 1.260 10 p 34564 Set 21 - Oct 02

ACTA 307095 14 SET. 1998. CIKATO por LEITNER GMBH (DE) solicita LEITNER CLASE 6. 19.
23) $ 420 10 p 34565 Set 21 - Oct 02

ACTA 307096. 14 SET. 1998. CIKATO por LA LACTEO S.A. (AR) solicita

la lácteo naranja blanco

CLASE 5. 29. 30.
23) $ 1.260 10 p 34566 Set 21 - Oct 02

ACTA 307099. 15 SET. 1998. CIKATO por GALETO MAMMA MIA DE GRAMADO LTDA. (BR) solicita



CLASE 42.
23) $ 1.260 10 p 34567 Set 21 - Oct 02

ACTA 307148. 15 SET. 1998. CIKATO por DON PERRO S.R.L. (UY) solicita



CLASE 42.
23) $ 1.680 10 p 34568 Set 21 - Oct 02

ACTA 307178 16 SET. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita ALZAIMAX CLASE 5.
23) $ 420 10/p 34569 Set 21 - Oct 02

ACTA 307177. 16 SET. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita ATEPADENE CLASE 5.
23) $ 420 10/p 34570 Set 21 - Oct 02

ACTA 307176. 16 SET. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita DAVIR CLASE 5.
23) $ 420 10 p 34571 Set 21 - Oct 02

ACTA 307175. 16 SET. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita MEROSTERON CLASE 5.
23) $ 420 10 p 34572 Set 21 - Oct 02

ACTA 307174. 16 SET. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita PROACTIV CLASE 5.
23) $ 420 10/p 34573 Set 21 - Oct 02

ACTA 307173. 16 SET. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita REDUSIB CLASE 5.
23) $ 420 10 p 34574 Set 21 - Oct 02

ACTA 307172. 16 SET. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita SIBURED CLASE 5.
23) $ 420 10 p 34575 Set 21 - Oct 02

ACTA 307171. 16 SET. 1998. CIKATO por DINEL S.A. (UY) solicita VERUM CLASE 5.
23) $ 420 10 p 34576 Set 21 - Oct 02

ACTA 307179 16 SET. 1998. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY) solicita MIRTAGON CLASE 5.
23) $ 420 10/p 34577 Set 21 - Oct 02

Acta 306967 Setiembre 8. 1998. HALEGUA COHEN, Raquel solicito marca "LA BOMBA" clase 35.
23) $ 420 10/p 34579 Set 21 - Oct 02

Acta 306968 Setiembre 8. 1998. WESLEY JESSEN CORPORATION solicito marca "BARNES-HIND" clase 9.
23) $ 420 10 p 34580 Set 21 - Oct 02

Acta 306969 Setiembre 8. 1998. DAMGAARD INTERNATIONAL A/S solicito marca "MorphX" clase 9 Reivindica prioridad en Dinamarca el 9.3.98 Acta VA 1998 01180.
23) $ 840 10 p 34581 Set 21 - Oct 02

Acta 306970 Setiembre 8. 1998. DAMGAARD INTERNATIONAL A/S solicito marca "IntelliMorph" clase 9 Reivindica prioridad en Dinamarca Acta VA 1998 01179 el 9.3.98.
23) $ 840 10 p 34582 Set 21 - Oct 02

Acta 307030 10 SET. 1998. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - solicito "JAZZ" clase 32.
23) $ 420 10/p 34583 Set 21 - Oct 02

Acta 307031 10 SET. 1998. NORTON DESMARQUEST FINE CERAMICS solicito marca "PROSTIM" clase 10. Reivindica prioridad en Francia el 30.7.98 No. 98/744.034.
23) $ 840 10/p 34584 Set 21 - Oct 02

Acta 307032. 10 SET. 1998. MOSCA HNOS. S.A. solicito marca



clases 16. 28.
23) $ 1.260 10 p 34585 Set 21 - Oct 02

Acta 307056 11 SET. 1998. SOLVAY PHARMACEUTICALS GmbH solicito marca TEDANGIN clase 5.
23) $ 420 10/p 34586 Set 21 - Oct 02

Acta 307144 15 SET. 1998. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - solicito marca BIOFRUTA CONAPROLE clases 29. 30.
23) $ 840 10/p 34587 Set 21 - Oct 02

Acta 306997 Montevideo. 08 setiembre 1998 Polakof y Cia. Ltda. Solicita:



clases 03. 16. 29. 30.
23) $ 1.260 10 p 34607 Set 21 - Oct 02

Acta 306927 Montevideo. 07 setiembre 1998 MARTINONI por Sobresaliente Ltda. solicita:



clases 06. 19. 22. 35. 42.
23) $ 1.260 10/p 34608 Set 21 - Oct 02

Acta: 307005 Setiembre 9. 1998 Fernández Secco por FRANCISCO MORENO Solicita: LAGARTO Clases: 3 s/d.
23) $ 420 10/p 34609 Set 21 - Oct 02

Acta: 307037 Setiembre 10. 1998 Fernández Secco por GONZALO CAPURRO Solicita:

REFINCO

Clase: 37.
23) $ 1.260 10 p 34610 Set 21 - Oct 02

Acta: 307052 Setiembre 11. 1998 Fernández Secco. ALICORP S.A. Solicita: ALICORP Clase: 3. 29. 30. 35.
23) (Cta. Cte.) 10 p 34611 Set 21 - Oct 02

Acta: 307053 Setiembre 11. 1998 Fernández Secco por GISEL S.A. Solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.260 10/p 34612 Set 21 - Oct 02

Acta: 307051 Setiembre 11, 1998 Fernández Secco por PAMELA VICTORIA GONZALEZ Solicita:



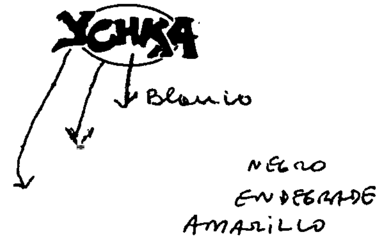
Clase: 20.
23) $ 1.260 10/p 34613 Set 21 - Oct 02

Acta: 306989 Setiembre 8, 1998 TEC-FIL FILTROS E PEÇAS LTDA Solicita: TECFIL Clases: 7, 35.
23) $ 420 10/p 34614 Set 21 - Oct 02

Acta 307085 14 SET. 1998 RODOLFO PILAS POR FEDERICO PABLO RUBINSTEIN (ARGENTINA) SOLICITA marca

CLASE: 10.
23) $ 1.260 10/p 34615 Set 21 - Oct 02

Acta Nº 306966 Montevideo, 07 SET. 1998 esta fecha Sarkis ICHKHANIAN SAMAN.- Solicito la marca



la clase 25.
23) $ 2.520 10/p 34650 Set 21 - Oct 02

ACTA 307065 Setiembre 11, 1998 NUMEROSKY por GABES SA, solicita marca: "SANEP" Clase: 17.
23) $ 420 10/p 34678 Set 21 - Oct 02

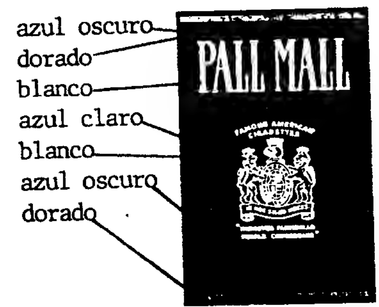
ACTA 307066 Setiembre 11, 1998 NUMEROSKY por GABES SA, solicita marca: "REDES" Clase: 17.
23) $ 420 10/p 34679 Set 21 - Oct 02

ACTA 307067 Setiembre 11, 1998 NUMEROSKY por GABES SA, solicita marca: "DYV" Clase: 17.
23) $ 420 10/p 34680 Set 21 - Oct 02

ACTA 307068 Setiembre 11, 1998 NUMEROSKY por Leonardo CAMPOS BUSTO, solicita marca. "CEA" Clases: 2; 3; 18.
23) $ 420 10/p 34681 Set 21 - Oct 02

Acta 307164 Setiembre 16 de 1998. FOX por SCRIPPS HOWARD BROADCASTING CO. también comercializando como HOME & GARDEN TELEVISION Marca: "THE GOOD LIFE" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/504.378, de fecha 18/6/98. Clase: 41 (detalle).
23) $ 840 10/p 34696 Set 22 - Oct 05

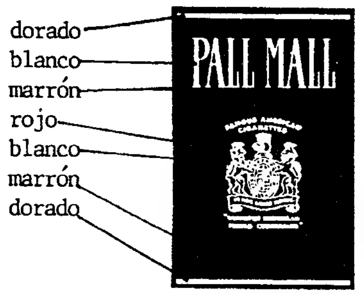
Acta 307165 Setiembre 16 de 1998. FOX por Compagnie de Saint-Gobain Marca:



Clases: 12, 19, 21.
23) $ 1.260 10/p 34697 Set 22 - Oct 05

ACTA 307166 Setiembre 16 de 1998. FOX por, Hoechst Roussel Vet GmbH Marca: "EXPERT" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 34698 Set 22 - Oct 05

Acta 307202 Setiembre 17 de 1998. FOX por British American Tobacco (Brands) Inc. Marca:



Clase: 34.
23) $ 2.520 10/p 34699 Set 22 - Oct 05

Acta 307203 Setiembre 17 de 1998. FOX por British American Tobacco (Brands) Inc. Marca:

Clase: 34.
23) $ 2.520 10/p 34700 Set 22 - Oct 05

Acta 307204 Setiembre 17 de 1998. FOX por Víctor Ganón Garayalde, Alfredo Halm Wolff, Gustavo Maisonnave Arbiza, Leonardo Marty Roberto Marca:



Clase: 9, 41, 42.
23) $ 1.680 10/p 34701 Set 22 - Oct 05

ACTA 307205 Setiembre 17 de 1998. FOX por, JOHNSON & JOHNSON Marca: "PERFEX" Clase 5 (Detalle).
23) $ 420 10/p 34702 Set 22 - Oct 05

ACTA 307206 Setiembre 17, 1998. FOX, por PERFETTI S.p.A. Marca: "ICE CRASH" Clase 30 (Detalle).
23) $ 420 10/p 34703 Set 22 - Oct 05

ACTA 307207 Setiembre 17, de 1998. FOX por, PERFETTI S.p.A. Marca: "MOUNTAIN ICE" Clase 30 (Detalle).
23) $ 420 10/p 34704 Set 22 - Oct 05

Acta 307015 Montevideo. 09 setiembre 1998. Martinoni por Fernando Pedro MAGA CANALES, Fredy Valeriano FERNANDEZ MEDEROS y Alejandro Jacinto AMARILLA CORRALES solicita: REMISES DEL ESTE clase 39.
23) $ 840 10/p 34737 Set 22 - Oct 05

Acta 306995 Montevideo. Setiembre 8. 1998. FACTORAL S.A. (Uruguay) solicito GRATISTEL clase 35.
23) $ 420 10/p 34739 Set 22 - Oct 05

Acta 306996 Montevideo, Setiembre 8. 1998. NEW BELTON S.A. (Uruguay) solicito HUGO D'AMATO clase 25.
23) $ 420 10/p 34740 Set 22 - Oct 05

Acta 307134 15 SET. 1998. VANRELL por SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A. (URUGUAY) Solicita: TUSHOPPING clases: 35, 38 y 42.
23) $ 840 10/p 34774 Set 22 - Oct 05

Acta 307135 setiembre 15, 1998. VANRELL por Martinair Holland N.V. (PAISES BAJOS) Solicita:



clase: 39.
23) $ 1.260 10/p 34775 Set 22 - Oct 05

Acta 307136 setiembre 15, 1998. VANRELL por MARIA TERESA RODIL DE SERRI (ARGENTINA) Solicita: ARCHIE & REITON clases: 25 s/d.
23) $ 840 10/p 34776 Set 22 - Oct 05

Acta 307137 setiembre 15, 1998. VANRELL por SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A. (URUGUAY) Solicita: M. SHOPPING clases: 35, 38 y 42.
23) $ 840 10/p 34777 Set 22 - Oct 05

Acta 307138 Setiembre 15, 1998. VANRELL por Star Media Network, Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita: PIZARRAS Clase: 38.
23) $ 420 10/p 34778 Set 22 - Oct 05

Acta 307139 setiembre 15, 1998. VANRELL por San Juan de los Olivos S.A. (E/F) (ARGENTINA) Solicita: BADAJOZ clases: 29, 31.
23) $ 840 10/p 34779 Set 22 - Oct 05

Acta 307140 Setiembre 15, 1998. VANRELL por TORRECAFE BEMOKA & CIA., LTDA. (COLOMBIA) Solicita:



Clase: 38.
23) $ 1.680 10/p 34780 Set 22 - Oct 05

Acta 307141 Setiembre 15, 1998. VANRELL por TORRECAFE AGUILA ROJA & CIA., LTDA. Solicita:



Clase: 38.
23) $ 1.680 10/p 34781 Set 22 - Oct 05

Acta 307155 Setiembre 16, 1998. VANRELL por Heatcraft Inc. (ESTADOS UNIDOS) Solicita:



Clase: 11.
23) $ 1.260 10/p 34782 Set 22 - Oct 05

Acta 307156 setiembre 16, 1998. VANRELL por CONSTRULITA, S.A. DE C.V. (MEXICO) Solicita: CONSTRULITA clase: 11 s/d.
23) $ 840 10/p 34783 Set 22 - Oct 05

Acta 307157 Setiembre 1998. BACOT por EL HOGAR DE LAS MEDIAS S.A. (URUGUAY) Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.680 10/p 34784 Set 22 - Oct 05

Acta 307158 setiembre 16, 1998. VANRELL por ALIAFOR S.A. (ARGENTINA) Solicita:

ChauPint

clases: 2, 3.
23) $ 1 260 10/p 34785 Set 22 - Oct 05

Acta 307159 setiembre 16, 1998. BACOT por KELUBE INTERNACIONAL S.A. (URUGUAY) Solicita: KELUBE clase: 12.
23) $ 420 10/p 34786 Set 22 - Oct 05

Acta 307160 Setiembre 16, 1998. VANRELL por DI CARLO S.R.L. Solicita: FRUTALIA Clase: 3.
23) $ 420 10 p 34787 Set 22 - Oct 05

Acta 307161 Setiembre 16, 1998. VANRELL por JOSE ANGEL ZOBERMAN (ARGENTINA) Solicita: FULLBACK Clase: 25.
23) $ 420 10 p 34788 Set 22 - Oct 05

Acta 307162 16 SET. 1998. VANRELL por L'OREAL (FRANCIA) Solicita: NUTRICOLOR Clase: 3.
23) $ 420 10 p 34789 Set 22 - Oct 05

Acta 307163 Setiembre 16, 1998. MARINARI por L'OREAL (FRANCIA) Solicita:

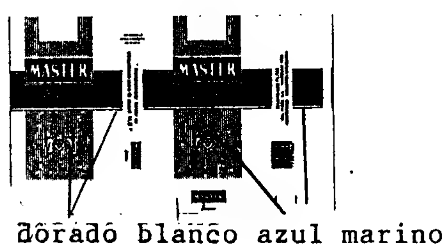
a·head

Clase: 3.
23) $ 1.260 10/p 34790 Set 22 - Oct 05

Acta Nº 307210 Montevideo, 17 de setiembre de 1998, esta fecha las sociedades "La Colonial S.R.L."; "Estévez S.R.L." y "Once Lunas S.R.L." Solicito la marca LA COLONIAL clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10/p 34791 Set 22 - Oct 05

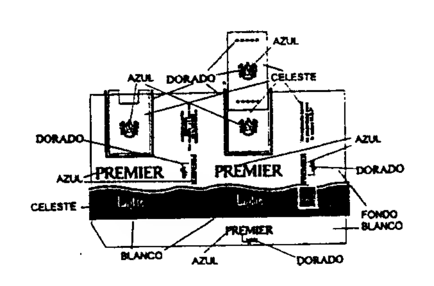
Acta: 307041 Setiembre 10, 1998. ESTUDIO LUIS E. LECUEDER Solicita: PAYSHOPPING Clases: 24, 25, 28, 35, 36, 41, 42.
23) $ 840 10/p 34794 Set 22 - Oct 05

Acta: 307149 Setiembre 15, 1998. ABAL HERMANOS S.A. Solicita:



Clase: 34.
23) $ 2.100 10/p 34795 Set 22 - Oct 05

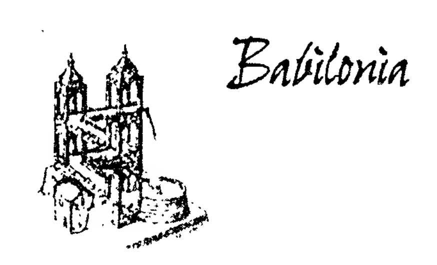
Acta: 307150 Setiembre 15, 1998. ABAL HERMANOS S.A. Solicita:



Clase: 34.
23) $ 2.100 10/p 34796 Set 22 - Oct 05

ACTA 307152 Setiembre 15, 1998. CASULO por CARLOS TRELLES (UY) Solicita marca: BUTIA Clases: 3 - 25 - 29 - 30 - 32.
23) $ 840 10/p 34802 Set 22 - Oct 05

Acta Nº 307246 Montevideo, 18 SET. 1998, con esta fecha Marcelo Gerardo Marchese Solicita la marca



de la clase 16 - 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.520 10/p 34822 Set 22 - Oct 05

ACTA Nro. 307055 setiembre 11/1998. YOKIL S.A. (Montevideo) solicita marca MARTI clase 42.
23) $ 420 10/p 34823 Set 22 - Oct 05

ACTA Nro. 307009 setiembre 9/1998. MARIA FERNANDA FRAGA (Montevideo) solicita marca LAUSANA clase 11, 21.
23) $ 420 10/p 34824 Set 22 - Oct 05

ACTA Nro 307040 setiembre 10/1998. ZEUS S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase 42.
23) $ 1.260 10/p 34825 Set 22 - Oct 05

Acta 307054 11 SET. 1998. ANTLEY S.A. (Montevideo) solicita "7 x 7" Clases 3 y 5.
23) $ 420 10/p 34827 Set 22 - Oct 05

ACTA 307014 SETIEMBRE 09, 1998. PIÑEYRO por Sergio Andrés GREGORIO (UY) solicita marca:



Clases: 35, 42.
23) $ 1.260 10/p 34857 Set 22 - Oct 05

ACTA 307013 SETIEMBRE 09, 1998. PIÑEYRO por Alberto Rafael CHAMMA (AR) solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.680 10/p 34858 Set 22 - Oct 05



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 25.133 Agosto 11, 1998. HER MAJESTY IN RIGHT OF CANADA AS REPRESENTED BY THE MINISTER OF AGRICULTURE AND AGRI-FOOD CANADA Solicita Patente de Invención: Tolerancia a las micotoxinas tricotecénicas en vegetales y animales a través de la modi-

ficación del gen de la proteina ribosómica L3 Prioridad USA Acta No. 08/909.828 12-08-97 Publíquese Ley 10089.
24) $ 1.260 10/p 33659 Set 14 - Set 25

Acta Nº 25.160 Agosto 27 de 1998. MORGADE por CSP HOLDINGS, LLC. (EUA) solicita patente de invención "CAPTURA DE IMAGEN REMOTA CON PROCESAMIENTO CENTRAL Y ALMACENAMIENTO" denunciando prioridad Solicitudes US- Nº 08/917.761 y 09/081.012 de fechas 27/8/97 y 19/5/98. publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 630 10/p 33755 Set 14 - Set 25

Acta Nº U 3610 Montevideo, 29 de mayo de 1998. con esta fecha. Sergio Pandolfo y German Costa solicita patente de invención para Grua para tractores y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 34035 Set 16 - Set 29

ACTA 25.161 AGOSTO 28, 1998 FISCHER por THE MEAD CORPORATION (US) solicita patente invención "CAJA DE CARTON", reivindicando prioridad patente japonesa nº 9-235208, fecha 29-08-1997. Publíquese conforme Ley 10.089.
24) $ 630 10/p 34311 Set 17 - Set 30

Acta Nº 25178. Montevideo, 11 de setiembre de 1998 con esta fecha ALBERTO BERNARDO PREGO ABELENDA DE UY. solicita patente de invención para "PROCEDIMIENTO PARA SABORIZAR OBLEAS DE WAFFLE TOTALMENTE, MANTENIENDO LA CROCANTES TIPICA DEL WAFFLE" y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.
24) $ 945 10/p 34357 Set 18 - Oct 01

ACTA No. 24.939 Montevideo, 27 de Marzo de 1998. NORMAN A. FOX, por SMITHKLINE BEECHAM P.L.C. (Inglaterra) Solicita Patente de Iinvención sobre: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR UN NUEVO PRODUCTO FARMACEUTICO" Reivindicando Prioridad, Solicitudes del Reino Unido Acta No. 9706376.2, de fecha 27/3/97 y Uruguaya Acta 24.937 de fecha 26/3/98. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.260 10/p 34693 Set 22 - Oct 05

ACTA No. 24940 Montevideo, 27 de marzo de 1998. NORMAN A. FOX, por KIMBERLY-CLARK GmbH (Alemania) Solicita Patente de Invención sobre: "ARTICULO ABSORBENTE" Reivindicando Prioridad solicitudes alemanas Actas Nos. 197 13 190.5, 197 13 189.1 y 198 06 575.2, solicitadas el 27/3/97, 27/3/97 y 17/2/98, respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicacion.
24) $ 1.260 10/p 34694 Set 22 - Oct 05

Acta 24942 Montevideo, 31 de marzo de 1998. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA) Solicita Patente de Invención sobre: "BARRA ANTITRANSPIRANTE CON CARACTERISTICAS MEJORADAS" Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 08/829.399 de fecha 31/3/97. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 945 10/p 34695 Set 22 - Oct 05



Prometí vender Farmacia "Santa Isabel". Acreedores al mismo.
25) $ 840 20/p 31951 Ago 27 - Set 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. FUPER S.R.L. prometió vender a INCHFER S.R.L. (en formación) parrillada y restorante "LA CHACRA" en Juan María Perez 2957. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 31972 Ago 27 - Set 23

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904 FARMACIA DEL BOSQUE S.R.L. PROMETIERON VENDER A WALTER GUILLERMO SILVA MARCHISIO LA FARMACIA SKORPIOS EN AVENIDA GIANNATTASIO KILOMETRO 24 (SOLYMAR) ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 32230 Set 01 - Set 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904. PEIS LTDA. prometió vender a Beatriz Samaniego Rodriguez, kiosco "Bonami" sito en Pérez Castellano No. 1444. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 32297 Set 01 - Set 28

Ley 26/9/1904
Ana Ruiz Romero prometió vender salón "COSITAS" a Marina Russillo Noroya establecimiento comercial sito en Germán Barbato 1363, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
25) $ 1.680 20/p 32557 Set 03 - Set 30

LEY 26/9/1904
CARLOS SCORDAMAGLIA, PATRICIA QUINTERO, SERGIO NUÑEZ Y MIRIAM MELLO. PROMETIERON VENDER A GAVITEX S.A. PUB EN GONZALO RAMIREZ 1961 AL 1963.
ACREEDORES PRESENTARSE ALLI DE 11 A 17 HORAS.
25) $ 1.680 20/p 32600 Set 04 - Oct 01

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904

María Laura VENOSA y Oscar Omar MOSQUEIRA prometieron vender a ANA BELEN LIMITADA, Carnicería "El Huesito", 18 de Julio, solar 3, manzana 79, El Pinar.- Acreedores Cno. Carrasco 52, Paso Carrasco.
25) $ 1.680 20/p 32753 Set 04 - Oct 01

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA TERESA DE MOURA DIAZ y LUIS ALBERTO THEDY PINTOS prometieron vender a PATRICIA LOURDES PERAZA ARGIBAY, Kiosco sito en Ingeniero Manuel Rodriguez Correa Nº 3944. Acreedores allí.
25) $ 1.680 20/p 32761 Set 04 - Oct 01

LEY 26.9.1904
MARCELO GIGENA cedió a RADIO PATRIA SRL, titularidad de frecuencia 1540 khz de Treinta y Tres acreedores presentarse: Manuel Lavalleja 984 - Treinta y Tres.
25) $ 1.680 20/p 33802 Set 15 - Oct 13

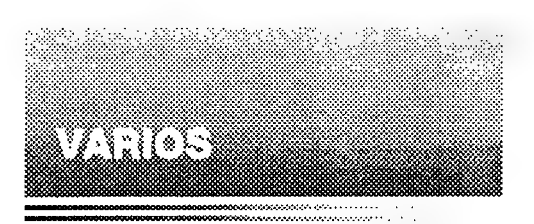
Ley 1904

Marfe Ltda. vende a Ritalur S.A. garaje La Paz 1194. Acreedores allí.
25) $ 840 20/p 33815 Set 15 - Oct 13

LEY 26/9/1904
PROMETO VENDER A PALMIRA RODRIGUEZ "EL TROPICO", UBICADO EN DR. IVO 301. ACREEDORES AL MISMO. JORGE M. CASTRO.
25) $ 1.680 20/p 34389 Set 18 - Oct 16

Ley 1904

CUADRILLE S.A. vende a Margot Luzardo comercio calle Ituzaingo 1331. Acreedores. Avda. Italia 2731 ap. 501.
25) $ 1.680 20/p 34464 Set 18 - Oct 16



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO
(Tel: 901.65.52 - 901.65.75)
EXPROPIACION
CITACION - AVISO Y EMPLAZAMIENTO
EDICTO Nº 80
Por Decreto Nº 28.225 de 27 de agosto de 1998 ha sido designado para ser expropiado parcialmente por las obras del Plan de Saneamiento Urbano de la ciudad de Montevideo, Etapa III, obra "Red de colectores de aguas negras y pluviales de la Cuenca de la Cañada Jesús María" el inmueble que se indica a continuación:
PADRON Nº AREA TOTAL DEL PREDIO AREA AFECTADA
(en mc.) (en mc.)
107.379 1.009,82 m.c. 132.95 m.c.
Conforme a las estipulaciones establecidas en el artículo 15 inciso 3 de la Ley Nº 3.958 de 28 de mayo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 de 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre los citados bienes.
27) (Cta. Cte.) 3 /p 74808 Set 22 - Set 24

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. MARIA JUANA CASTRO, RICARDO SAUL, ANDRES Y TERESA MIRANDA RUEDA Y MARTIN MIRAN-

DA CASTRO para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en la Sección Notificaciones de esta División sita en la calle Cerrito 428 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 8/5/98 dictada en expediente Nº 86/05/005/03/0/8239 c/ 88/05/005/03/0/18279 caratulado: "MIRANDA SAUL - IVA. - IRIC. Y MIRANDA SAUL - IVA. - IRIC." bajo apercibimiento de darlos por notificados.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/84.- Montevideo, 9 de setiembre de 1998.- La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74777 Set 21 - Set 23

A.N.E.P.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA

Se cita y emplaza -por este único medio- al Sr Eugenio Darío RODRIGUEZ RODRIGUEZ, a concurrir a esta División Jurídica (Paraguay 1341/401) el día 24/9/98 - Hora 16.00 a efectos de tomar vista en Exp. No. 3/4161/98.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74794 Set 21 - Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o. Turno, en autos caratulados: "PLEASOL S.A. LIQUIDACION JUDICIAL DE SOCIEDAD ANONIMA Ficha 36/96", se hace saber que por auto No. 1897/98 del 6 de agosto de 1998 y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 de ley 2.230 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se celebrará en esta Sede -sita en la calle 25 de Mayo No. 523, 4to. piso- el día 8 de octubre a las 14 y 30 horas, haciendose saber que los documentos presentados por la sociedad y el informe de los Síndicos Provisorios designados, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de agosto de 1998. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.
27) $ 1.440 10/p 33506 Set 11 - Set 24

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, dictada en autos caratulados Cabrera, Hugo y Otra c/Fariña, David. Nulidad de escritura pública de compraventa" Ficha 331/97, se emplaza a los sucesores del demandado en estos auto, David Fariña, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de junio de 1998. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 34030 Set 16 - Set 29

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 9o. Turno, en autos caratulados: "DINYTEX S.A.. Concordato Prev. Ficha 98/97", se convoca a la concordataria y acreedores de Dinytex S.A. para la Junta de acreedores a celebrarse el 25 de setiembre a la hora 14 y 30 en esta Sede sita en San José 1132 piso 4 de esta ciudad.- Se previene: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la sociedad, así como el Informe de los Síndicos y la Propuesta de Concordato si la hubiera, estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado.- II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que asista (art. 27 de la ley 2230).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, setiembre 7 de 1998.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.440 10/p 33570 Set 11 - Set 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados "ALDATEX S.A. - Concordato Preventivo Judicial", Ficha 51/98, se hace saber que por auto 1490 de fecha 08/09/98 se convoca a la Junta de Acreedores que se realizará el 02/10/98 a las 14 y 30 hs. en la Sede del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. José Ma. Cestau Dopeso, ACTUARIO.
27) $ 900 10/p 33707 Set 14 - Set 25

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados "CARVIC LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (Fa. Nº 307/1997), por decreto número 1943 del 17 de Agosto de 1998, se dispuso convocar a nueva junta de acreedores, para el día 21 de Octubre de 1998 a las 14.30 horas, la que se celebrará en la Sede de este Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo número 523, 4º piso. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo el dieciséis de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.080 10/p 34605 Set 21 - Oct 02

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. turno, en autos "Semiken, Sonnia y otros c/ "Brianel S.A." Dis. y Liq. Judicial S.A." Ficha 52/97 se convoca a todos los acreedores de Brianel S.A. para la Junta a llevarse a cabo en la Sede de éste Juzgado el día 8 de Octubre de 1998 a la hora 13.30. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría correspondiente de acreedores, que concurran a la Junta y que las deliberaciones tendran lugar sea cual sea el número de acreedores que asistan. Se previene además que durante el plazo de la convocatoria, los documentos presentados de la Sociedad y los presentados por la Sindicatura estarán a disposición de los acreedores en el local del Juzgado. ART: 26 y 27 de la Ley 2230. Y a sus efectos se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de 1998. EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido, el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciseis de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.980 10/p 34805 Set 22 - Oct 05

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, dictada en los autos caratulados "GRANJA MORO S.A. Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 9/98", se hace saber que por providencia No. 1678 del 28.8.98 se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse en esa Sede, sita en la calle San José No. 1132 Piso 7, el día 15 de Octubre de 1998 a las 15 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 1998. Nelda María Lena Cabrera, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA ADJUNTA. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 08 días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Nelda María Lena Cabrera, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.260 10/p 33512 Set 11 - Set 24

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "PONTET RIVOIR, Nancy Isabel c/CHAGAS TEMES, Carlos Derby y otros.- Nulidad de Inscripción.- Ficha 18/179/91", se hace saber que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino NOVENTA DIAS a los Sres. Carlos Derby CHAGAS TEMES y Gumersinda MAZO ALFONSO, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 24 de junio de 1998.- Esc. Andres L. Paselle. Actuario.
27) $ 900 10/p 33373 Set 10 - Set 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 20 Turno, en autos caratulados "CARABAJAL SYLVIA C/ BRIOSOL S.A. LIQUIDACION JUDICIAL" (FICHA 114/98). Se hace saber que por auto

Nº 1264 del 23 de junio de 1998 se decretó la liquidación judicial de la empresa BRIOSOL S.A. designándose Síndico Provisorio al Dr. Enrique Echeverría. Se ordenó la ocupación de los bienes de la sociedad, así como la detención de la correspondencia de la Empresa. Se previene la prohibición de hacer pagos o entregas de efectos a la empresa, so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. Intímase a todas las personas que tengan bienes o documentos de la empresa, para que los pongan a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la liquidación. Se hace saber que los documentos presentados por la sociedad se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1º de setiembre de 1998. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.800 10/p 33577 Set 11 - Set 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos caratulados: "Francisco Ibarra S.A. Liquidación Judicial (Ficha 10/96), de acuerdo a lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230 se convoca a todos los interesados, inclusive los acreedores laborales a la Junta de Acreedores que se realizará el 14.10.98 a las 16 y 30 Hs. Asimismo se fijó como fecha de la efectiva cesación de pagos el 22.10.95 (arts. 1642 y 1643 del Cod. de Comercio), disponéndose que los interesados contarán con el plazo de 30 días para recurrir sobre la fecha fijada (art. 1645 del Cod. de Comercio). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Rossina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.

27) $ 1.440 10/p 34851 Set 22 - Oct 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 22º Turno, en autos caratulados "VEIROJ S.A. - Concordato Preventivo Judicial" Ficha: 116/98. Se hace saber que por auto Nº 2263 del 2 de setiembre del presente año, el día 22 de setiembre a las 14:00 Hs. se celebrará la Junta de Acreedores que tendrá lugar en esta Sede, haciendose saber que el informe elaborado por los acreedores informantes, al igual que los documentos presentados por la sociedad, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el día 3 de setiembre de 1998. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1.080 10/p 33478 Set 11 - Set 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno en los autos caratulados: CHIARANI ALCAIN BETTINA PAOLA C/ DALIA CALLABA PABLO ANDRES. DIVORCIO. FICHA: D/293/98, por auto No. 1845 del 29 de Julio de 1998 dispuso emplazar a: PABLO ANDRES DALIA CALLABA demandado, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Montevideo, 28 de Agosto de 1998. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 792 10/p 34207 Set 21 - Oct 02

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 7º Turno, caratulados: "SAN MARTIN ANCHETA, LIBERTAD C/ ACOSTA RUBEN DARIO - DISOLUCION Y LIQ. DE SOC. CONYUGAL - "FICHA 143/98, se cita, llama y emplaza a RUBEN DARIO ACOSTA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, tres de agosto de mil novecientos novena y ocho.- Esc. Cristina Castellanos Callaba, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 34295 Set 17 - Set 30

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ RUBI, BEATRIZ CAROLINA C/MARTINEZ, VICTOR MARCELO- AUX. DE POBREZA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 408/97C, se cita, llama y emplaza a Víctor Marcelo Martínez para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE LE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo 9 de setiembre de 1998. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74742 Set 17 - Set 30

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 12º turno, en autos caratulados: "AMILIVIA ALONSO, GRACIELA Y MAQUEIRA GUIZZONI, JUAN ANGEL C/ SILVEIRA CORBO, RUBEN GUSTAVO Y CARBALLO RIVERO, ROSSANA ISABEL - P.P.P." Ficha Nº 707/97C, se cita, llama y emplaza a RUBEN GUSTAVO SILVEIRA CORBO Y ROSSANA ISABEL CARBALLO RIVERO, para que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Montevideo, 27 de agosto de 1998.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74820 Set 22 - Oct 05

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14vo. turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA ADILEMA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE MARIA ORFILIA RODRIGUEZ DARE Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 60/97/1/V", emplázase a los demandados y a todos aquellos que se consideren con derecho en estos autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Este expte. cuenta con Auxiliatoria de pobreza. Montevideo 9 de setiembre de 1998. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74677 Set 16 - Set 29

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16o. Turno, Auto 1875/98 dictado el 9 de setiembre corriente en Exp. Ficha 275/90S1/98/A se declaró judicialmente abierta la Sucesión de JUSTINIANA GONZALEZ DE RODRIGUEZ, disponiéndose la expedición de edictos, emplazándose por 90 días y citándose especialmente a DIONISIO, ELIDA Y JOSE MANZANAREZ RODRIGUEZ a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de autos en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes.
Montevideo, setiembre 11 de 1998. Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 2.700 30/p 34148 Set 22 - Nov 04

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados Arias De Jonte Josefina, Jonte Arias María Elena y Valverde Villar, José - Sucesiones Ficha 125/98", se hace saber que en audiencia a celebrarse el 3 de noviembre de 1998 a la hora 14, se procederá a la apertura del testamento otorgado por José VALVERDE VILLAR el 26 de setiembre de 1969, citándose a todos los interesados.- Montevideo 4 de setiembre de 1998.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

27) $ 450 5/p 34147 Set 17 - Set 23

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: INAME C/ GARCIA CORBO, OSCAR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: C 202/98, se cita, llama y emplaza a OSCAR GARCIA CORBO, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de setiembre de 1998. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74807 Set 22 - Oct 05

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA de 23º TURNO, dictada en los autos caratulados:

"MERNIES. MARGARITA C/TORRES. DANIEL. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Ficha C/777/97 se cita. llama y emplaza a DANIEL TORRES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días. bajo apercimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. No 13.209). Montevideo. 7 de mayo de 1998. Dra. Gabriela Araújo Nicolini. ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74641 Set 15 - Set 28

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno. dispuso a apertura de la Sucesión de "NILDA ISABEL OLIVERI MORGADE - SUCESION". ficha 360/98/S. haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo. a los cuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Rosina Montemurro. ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 33369 Set 10 - Set 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o Turno dictado en autos "BIANCHI PEREZ. JORGE c/ROSENBERG KORMAN. JACOBO -escrituración judicial" Ficha 816/97. se hace saber que se ha iniciado el trámite de escrituración judicial contra Jacobo Rosenberg Korman. por lo que se cita. llama y emplaza al mismo y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho respecto de la demanda de escrituración judicial planteada en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.- Montevideo. 10/9/98. Esc. Adriana Vázquez Fresco. ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 34644 Set 21 - Oct 02

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24o. Turno en autos caratulados: "Gerardo Nicola Pereira y otro c/ los sucesores de Sara Faustina García Gomez de Secco Illia. Escrituración Judicial. Ficha 40/97" se cita. llama y emplaza a los sucesores de Sara Faustina García Gomez de Secco Illia, señores Joaquín Leandro Francisco. Juan Luis. Albana María, Faustina. Ricardo Santiago, Angélica María, Carlos Antonio. y Sara SECCO GARCIA. por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintinueve días del mes de julio de 1998. Escribana Graciela Campos, Actuaria.
27) $ 1.260 10/p 32802 Set 10 - Set 23

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Escrituración judicial

EDICTO. Por disposicion de Sr. Juez de Paz Departamental de Capital de 32° Turno. dictada en autos "Eugenia Gervitz con Eduardo Jose Helguera y otros" ficha 358/97. se hace saber que se ha iniciado tramite de escrituracion judicial contra Eduardo Jose Helguera y Ana Maria Duhau. por lo que se cita. llama y emplaza a los mismos y/o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho respecto a la demanda de escrituracion judicial planteada. en el plazo de 90 dias. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo 10 de setiembre de 1998. ESC GABRIELA HORMAIZTEGUY. Actuaria.
27) $ 1.080 10/p 34730 Set 22 - Oct 05

CONVOCATORIAS

CO.S.S.A.C.

COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CREDITO

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los Socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 28 de Setiembre del año en curso en nuestra sede de la Avda. Uruguay 1184.
1era. CITACION - Hora 20:00.
2da. CITACION - Hora 20:30 del mismo día.

ORDEN DEL DIA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACION DEL BALANCE CERRADO AL 30/06/98.
(A referendum de la aprobación de la Auditoria Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) FIJAR LA REMUNERACION DE LOS INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DIRECTRICES (ART. 31°. 38° Y 43°).
5) RENUNCIA DE CAYCLYS Y CIDCOOP.
6) COMPRA Y REGLAMENTO GENERAL DE MATER TERRA
7) RATIFICACION COMPRA E HIPOTECA NUEVO EDIFICIO.
8) CONDONACION DE DEUDAS.
9) DESIGNAR LA COMISION ELECTORAL Y FIJAR LA FECHA DE CELEBRACION DEL ACTO ELECCIONARIO. (ART. 31°).
10) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
27) $ 4.620 10/p 33324 Set 14- Set 25

SEMU - ANTEL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de SEMU-ANTEL, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, a realizarse el 29 de setiembre de 1998. 1er. Llamado 17 hs., 2° llamado a las 17.30 hs. en el Salón de la Confitería Lion D'or en la calle 18 de julio 1981, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1.- Balance
2.- Memoria
3.- Reforma del Reglamento de Elecciones
4.- Análisis del actual Estatuto (discusión no resolutiva)
Con la convocatoria y orden del día precedente los Asociados del Interior del país efectuarán en la misma fecha y hora sus Asambleas Locales (Art. 16 del Estatuto) en las Sedes de las correspondientes Regionales de ANTEL.
Miguel Angel Suarez
Presidente
Mercedes Izquierdo
Secretaria
NOTA.- En la oficina de SEMU-ANTEL y en poder de los Colaboradores en el Interior se encuentran ejemplares del Balance, Memoria y Reforma del Reglamento de Elecciones y Reforma del Estatuto.
27) $ 1.680 5/p 34327 Set 18 - Set 24

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Socios

Se convoca a los asociados habilitados para participar de la Asamblea Anual Ordinaria de Socios a realizarse el miércoles 30 de setiembre próximo a la hora 19.30 en el local de la calle Yatay N° 1436.

ORDEN DEL DIA

1°) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General. el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas de los ejercicios: 1989/90. 1990/91. 1991/92, 1992/93, 1993/94, 1994/95. 1995/96. 1996/97 (levantamiento cuarto intermedio) y 1997/98.
2°) Proclamación de autoridades electas.
3°) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
Setiembre de 1998 - Consejo Directivo.

Asamblea Extraordinaria de Socios

Se convoca a los asociados habilitados para participar de la Asamblea General Extraordinaria de Socios a realizarse el miércoles 30 de setiembre próximo a la hora 20.30 en el local de la calle Yatay N° 1436.

ORDEN DEL DIA

1°) Situación Concordataria.
2°) Autorización por parte de la asamblea al Consejo Directivo para enajenar los bienes inmuebles de la Institución.
3°) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
Setiembre de 1998 - Consejo Directivo.
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a las Asambleas todos los socios que hayan integrado dos aportes como

mínimo ($ 20.00) y tengan por lo menos una antigüedad de seis meses como afiliados.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula policial de identidad para facilitar el contralor por parte de la Corte.
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Sección Secretaría de la Institución (Art. 41º del Estatuto Social).
27) $ 3.360 5/p 34512 Set 21 - Set 25

VARIOS

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.

Fecha: 7 de agosto de 1998
Lugar: Paysandú.
Escribano autorizante: José Pedro Illia Guilleminot.
Constituyentes: Los cónyuges en primeras nupcias Aníbal Hector Vulliez Marso y María Laura Dutour Carotini (D.N.I. 11223952 y CI. número 2.759.205-8 respectivamente.)
Domicilio: Presbítero Horacio Meriggi número 1018 de la ciudad de Paysandú.
Beneficiario: Camila, Jimena y María Alejandra Vulliez Dutour.
Inmueble: Terreno y edificio ubicado, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Primera, del departamento de Paysandú, zona urbana, empadronado con el número DOCE MIL NOVENTA Y NUEVE (antes en mayor área con el número diez mil cuatrocientos setenta y ocho), el que según plano del agrimensor Rafael A Thevenet, de Noviembre de 1963, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el número 2705, el 23 de febrero de 1965 esta señalado como solar número 3 y tiene una superficie de 755 metros 6250 centímetros.
Inscripción: Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Paysandú, el 10 de Agosto de 1998, con el número 1849.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74649 Set 15 - Set 28

BIEN DE FAMILIA

PADRON Nº 159 - 18a. Secc. Jud. de Canelones - Fortín de Sta. Rosa
Constituyente: Graciela CORREA.
Beneficiarios: Graciela CORREA; César Emiliano; Julio; Graciela Victoria PIGNON CORREA y Hugo Niver RODRIGUEZ CORREA.
Tasación: U.R. 3.769,oo
Escritura 01/09/98 - Autorizante
Esc. Néstor Ibarra
Inscripción: Nº 7244 - 02/09/98.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74683 Set 16 - Set 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

- EDICTO -

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 14º Turno, dictada en autos caratulados: DAVILA FRIAS, ELBIO Y GALLO POPOLLO, GRISELDA ROSA C/ DE CUADROS, SONIA Y SUCESORES DE FRANCISCO PERENIC. DEMANDA POR COBRO DE SALARIOS IMPAGOS, DIFERENCIAS SALARIALES, HORAS EXTRAS IMPAGAS Y SUS INCIDENCIAS, DIFERENCIAS EN EL PAGO DE HORAS EXTRAS Y SUS INCIDENCIAS. MEDIA HORA DE DESCANSO. JORNAL DE LICENCIA, SALARIO VACACIONAL E INDEMNIZACION POR DESPIDO Y DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA C-265/97, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el plazo de 90 días a SONIA DE CUADRO y sucesores de FRANCISCO PERENIC. Se deja constancia que los presentes autos se encuentran auxiliados de pobreza. Montevideo, 26 de agosto de 1998. Esc. SYLVIA GARMENDIA. ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74785 Set 21 - Oct 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial de la sucesión testamentaria de: PEDRO NERELES.- Ficha Civil 411/97/V, haciéndolo saber a todos los interesados: Canelones, 6 de agosto de 1998. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
27) $ 720 10/p 33425 Set 10 - Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL Y DE MENORES DE PRIMER TURNO DE CANELONES, se hace saber de la apertura de la sucesión de: FERMIN WALTER MARTINEZ MARTINEZ, Ficha Civil Voluntario No. 148/1987: citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado de Canelones.
Canelones, 16 de julio de 1998.- Esc. Eduardo Dell'Oca, Actuario Adjunto.
27) $ 720 10/p 33424 Set 10 - Set 23

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber al público que en autos caratulados: "PINTOS, IRONDINA. HERENCIA YACENTE T SUCESION. Fa. 88/97", se decretó yacente la herencia de IRONDINA PINTOS, y la apertura de la sucesion de la citada, fallecida en setiembre de 1994 en la ciudad de Melo en calle José Pedro Varela Nº 360, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Melo, 15 de diciembre de 1997. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 34480 Set 21 - Oct 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ LUIS c/ ALMA ROSA ALCARRAZ/CESE DE PENSION/Fa. 113/98", se hace saber que por auto No. 780 de fecha 01 de Junio de 1998, se dispuso el traslado de la demanda por el término legal a la Sra. ALMA ROSA ALCARRAZ.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para todo el trámite de autos, autorizándose las publicaciones solo en el Diario Oficial.- Rio Branco, treinta y uno de Agosto de mil novecientos noventa y ocho.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74784 Set 21 - Oct 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTOS: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDO. DE 1era. INS. DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ROSTAGNOL, Víctor", "RECONOCIMIENTO TACITO DE HIJO NATURAL", Ficha A/181 1998", SE EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS, A TODOS LOS INTERESADOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS EN AUTOS, A FIN DE QUE COMPAREZCAN A DEDUCIRLO DENTRO DEL PLAZO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO A SUS EFECTOS. COLONIA, 16 de julio de 1998. Esc: Julio UMPIERREZ. Actuario Adjunto.
27) $ 900 10/p 33596 Set 14 - Set 25

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, se hace saber que: en autos caratulados: "LESIREY S.A. contra MARIA SPINELLI de ARAUJO y/o SUS SUCESORES. DECLARACION JUDICIAL DE CADUCIDAD. FICHA Nº 74/98", se EMPLAZA a la Sra. María SPINELLI de ARAUJO y/o a sus SUCESORES y a cualquier otro interesado a estar a derecho sobre el inmueble ubicado en Localidad Catastral El Ensueño, Padrón 5015, Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, antes Padrón 2012 Solar 5 manzana B en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de Julio de 1947, cuya superficie es de 360 metros2, para que se presenten ante esta Sede dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, Arts. 89.1 del C.G.P. Juan L. Lacaze, 31 de Julio de 1998. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ.
27) $ 1.620 10/p 34807 Set 22 - Oct 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-E D I C T O S.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "ABRAHAM TARRAB, Ovadía - CONCURSO NECESARIO" (F. A.132/94) 2do. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA dias a OVADIA ABRAHAM TARRAB, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo aperbibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Rosario, 13 de Noviembre de 1997.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34038 Set 16 - Set 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo turno de Florida en los autos caratulados SASTRE Neri Esvilda TUTELA FC 80/98 se hace saber que por resolución Nº 2787 de fecha 18 de Agosto de 1998 se designó tutora de la menor Shirley Jessica ALVAREZ SALMINI a su abuela Neri Esvilda SASTRE, se expiden dichos edictos por el término de 60 días para su publicación.-
Florida; 31 de Agosto de 1998.- Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 720 10/p 34248 Set 17 - Set 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de MARINO EVASIO BOLTRI Y DE LUDMILLA HLAVATY FA. 723/98 citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 24 de julio de 1998. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34435 Set 18 - Oct 01

DE TERCER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO LUIS GALIMBERTI ORLANDI, Fa. 674/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 12 de junio de 1998. ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33745 Set 14 - Set 25

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO MIGUEL DEL CAMPO, Fa. 722/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 23 de junio de 1998. ESC. YUQUERI PEDREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33982 Set 16 - Set 29

A P E R T U R A D E S U C E S I O N
E D I C T O

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BALTASAR DUPUY DE LOME Fa. 1782/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos.
Maldonado, 11 de setiembre de 1997.- ESC. ADRIANA GRAZIUSO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34434 Set 18 - Oct 01

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MILAN Fa. B/257/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1997. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 33794 Set 15 - Set 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA HORTENCIA TORRES LISCANO DE VERCELLA Y LUCIANO VERCELLA CLERICO Fa. B/ 235/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 05 de agosto de 1998. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 33795 Set 15 - Set 28

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JORGE MOREIRA ATALA o JORGE VICTOR MOREIRA ATALA o JORGE MOREIRA ATALA, Fa. B/335/98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 17 de setiembre de 1998. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34738 Set 22 - Oct 05

DE TERCER TURNO

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de VICTORIA CACERES y ALFREDO RODRIGUEZ. Ficha: B/288/98" citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de Julio de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 33792 Set 15 - Set 28

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CRISTOBAL COLOMBO CANNA, FICHA B/322/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de setiembre de 1998. ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 33793 Set 15 - Set 28

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RAMON JESUS TAGLIANI, FICHA B/316/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 1998. ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 33796 Set 15 - Set 28

EDICTO
Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO OMAR JALMA JORAY. FICHA B/294/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Agosto de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) $ 720 10/p 34714 Set 22 - Oct 05

APERTURA DE SUCESION
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ROMERO. FICHA: B/244/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 1998. ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 34715 Set 22 - Oct 05

EDICTO
Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ter-

cer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DORA EVANGELINA ACOSTA MAURI. Ficha B/296/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Agosto de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) S 720 10/p 34716 Set 22 - Oct 05

EDICTO
El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VIOLETA FERRARI BOFFANO. FICHA: B/320/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 1998. ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) S 720 10/p 34717 Set 22 - Oct 05

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO RAMON GRAMPIN ROTTINI. FICHA: B/358/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 1998. ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) S 720 10/p 34718 Set 22 - Oct 05

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DARSY PEREIRA BRASIL BRASIL, FICHA B/362/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 1998. ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) S 720 10/p 34719 Set 22 - Oct 05

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ASCENCION IRIGARAY ERRAMUSPE de GUARIGLIA, Ficha B/148/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 05 de Mayo de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) S 720 10/p 34720 Set 22 - Oct 05

EDICTO

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de SEGISMUNDO ARAMBURU CAÑARTE o PEREYRA Ficha B/310/98", citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Agosto de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACT. ADJ.
27) S 720 10/p 34721 Set 22 - Oct 05

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ADALBERTO CEDRES AMARILLO. FICHA: B/340/98, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 7 de setiembre de 1998. ESCRIBANA SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) S 720 10/p 34722 Set 22 - Oct 05

APERTURA DE SUCESION

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso las aperturas de las sucesiones de ISOLINA PIRIZ SILVA Y ELSA ESTHER ROSANO PIRIZ. FICHA B/256/98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 01 de setiembre de 1998. ESC. SILVIA VENCE, ACTUARIA ADJ.
27) S 720 10/p 34723 Set 22 - Oct 05

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CHIRIGLIANO O CIRIGLIANO DONATTO, DE CORREA, MARIA LUISA, Ficha B/482/90 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 28 de Agosto de 1998. EN FE DE ELLO, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) S 720 10/p 33797 Set 15 - Set 28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de 1a. INSTANCIA DE YOUNG dispuso la apertura de la sucesión de QUINTANA, JULIAN (F. B. Nº 36/1998) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 (veinte) días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. Ciudad de Young, 7 de Setiembre de 1998. GRISELDA CULELA MASDEU, ACTUARIA.
27) S 720 10/p 34027 Set 16 - Set 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "HACKEMBRUCH, DANIEL - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. A/194/98).- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DE DANIEL HACKEMBRUCH, A LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1.998 A LA HORA 14, EN LA QUE SE CONSIDERARA LA SOLICITUD DE QUITAS Y ESPERA FORMULADA, OIR A LOS DEUDORES EN ESTOS OBRADOS Y LA DESIGNACION DE SINDICO DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 457 NAL. 3 Y 462 DEL C.G.P., PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, 1º DE SETIEMBRE DE 1998. Esc. JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
27) S 1.440 10/p 34101 Set 16 - Set 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: PIRIZ JOSE PABLO Y RAMIREZ DORIS G. C/ LAXAGUE GALLINO SILVANA JACQUELIN -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.-FA.B/216/97, se hace saber que se EMPLAZA SILVANA JACQUELIN LAXAGUE GALLINO, a estar a derecho en los presentes autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento .- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones - El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 9 de junio de 1998. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74806 Set 21 - Oct 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ANDRES BORIO NONNENMACHER. Concurso. Fa. Nº 690/97/C", se hace saber que por Decreto No 57 de fecha 4/02/98, se declaro en estado de Concurso a ANDRES BORIO NONNENMACHER habiéndose designado Síndico Provisorio al Dr. Germán Cavallero. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los acreedores de ANDRES BORIO NONNENMACHER, a la Junta de acreedores establecida según Art. 460 del C.G.P., fijada para el día 7 de octubre de 1998 a las 14.00 horas en la Sede de éste Juzgado, sito en 18 de Julio Nº 360, en la que se consi-

derará la solicitud de QUITAS Y ESPERA FORMULADA, previniéndose: 1) Que se prohibe efectuar pagos o entregas de bienes al deudor concursado, so pena de no quedar exonerados, quienes lo hicieren, de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. 2) Que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 01 de setiembre de 1998. Esc. Cristina Zefferino. ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1.980 10 p 33649 Set 14 - Set 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: CELINA DIAZ SILVEIRA Ficha B/196/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, mayo 28 de 1998.- Esc. Gregorio Ríos Suanes. ACTUARIO.
27) $ 720 10 p 33612 Set 14 - Set 25

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: RUFINA REBOLLO MUNGAY Ficha B/138/98; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 30 de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes. ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 33666 Set 14 - Set 25

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Municipal de Treinta y Tres, cita: a que pasen por el Dpto. de Hacienda, a notificarse, a Personas ó sucesores a cualquier título, que a continuación se detallan: contando con un plazo de 30 días a partir de la fecha, bajo apercibimiento de darlos por notificados mediante la presente publicación con las consecuencias que por derecho correspondan:
Nombre Expediente Administrativo Tributo Monto de la deuda al 19/VIII/1998.
Antonio Braulio Zuluaga Trelles 2813/98 Resolución 1399/998 Cont. Inmb. Rural P.1114 $ 100.450.oo
Sucesores de Diego César Saravia 2816/98 Resolución 1396/998 Cont. Inmb. Rural P.6223 $ 118.980.oo
Palmira Ubilla Mespolet 2812/98 Resolución 1400/998 Cont. Inmb. Rural P.4705 $ 102.935.oo
Adelina Bello Da Silva 2815/98 Resolución 1397/98 Cont. Inmb. Rural P.2778 $ 64.150.oo
Sucesores de Velia Guadalupe Noguera 2826/98 Resolución 1386/998 Cont. Inmb. Rural P.641 y Cont. Urb. P.157. $ 700.230.oo
Julio Ricardo Sanz Vaco 2825/98 Resolución 1387/998 Cont. Inmb. Rural P. 4744 $ 352.975.oo
Victor Mastropierro Priore 2824/98 Resolución 1388/998 Cont. Inmb. Rural P.515 $ 146.465.oo
Adela Zeballos Saravia 2822/98 Resolución 1390/998 Cont. Inmb. Rural P. 2192 y 2883 $ 104.420.oo
Suc. de Estefanía Gonzales de Rodriguez 2821/98 Resolución 1391/998 Cont. Inmb. Rural P.4246 y 4607 $ 201.143.oo
Roncato y Pereira Soc. Col. 2820/98 Resolución 1392/998 Cont. Inmb. Rural P.1635 y 1693 $ 213.030.oo
Liticia Isabel Batalla 2819/98 Resolución 1393/998 Cont. Inmb. Rural P.971 $ 115.230.oo
Sucesores de Saúl Ayala 2818/98 Resolución 1394/998 Cont. Inmb. Rural P. 2360 $ 191.855.oo
Dinorah Raquel Zanz 2817/98 Resolución 1395/998 Cont. Inmb. Rural P. 4749 $ 163.720.oo
Esta citación se realiza de conformidad con lo prevenido por los artículos 51 y 26 del Código Tributario y a sus efectos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 74799 Set 21 - Set 23



CREDISOL S.A.
Ley No. 16.060, art. 294

Asamblea 20/8/98: reducción de capital integrado a $ 1.613.541. Documentación en 18 Julio 1271. Se convoca a los acreedores sociales por el plazo de 30 días.
28) $ 7.410 10/p 33382 Set 10 - Set 23

AGROINVERSORA SOCIEDAD ANONIMA
ESCISION SIN DISOLUCION SEGUN ART. 136 Y SIGUIENTES LEY 16.060.

Fecha de la Asamblea: 1o. de agosto de 1997.
Sociedad que se crea: AI HOLDING S.A.
Capital de la nueva sociedad: $ 300.000.oo (pesos argentinos trescientos mil).
28) $ 7.410 10/p 33464 Set 15 - Set 28

BARRANCAS DE LA PEDRERA S.A.
ART. 362 LEY 16.060

Comunica a los Accionistas que la Asamblea Extraordinaria del 25/08/97 resolvió prorrogar plazo de vigencia de la sociedd y aumentar el capital social a $ 8.060.000.oo. Vistas las observaciones realizadas por la Auditoría Interna de la Nación, levantadas por Acta de Directorio del 10/08/98, el capital social se aumenta a $ 8.711.000.oo. Oposiciones: plazo de 30 días.
28) $ 9.880 10/p 33923 Set 15 - Set 28

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.



AVISOS DEL DIA

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

MARIA COLITTI MUCCI, (Ficha 462/95).
Montevideo, 12 de mayo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34886 Set 23- Oct 06 (0001)

JULIO MARTINEZ CABRERA, (Ficha 376/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34987 Set 23- Oct 06 (0002)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ROGELIO PEREZ BARREIRO, (Ficha: S/336/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34869 Set 23- Oct 06 (0003)

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS NOVELL, (Ficha: S/323/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34874 Set 23- Oct 06 (0004)

ELISEO RECAREY VILARINO O VILARIÑO, (Ficha: S/275/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35005 Set 23- Oct 06 (0005)

TERCER TURNO

BEATRIZ ELENA ACUÑA PENZA Y ABRAHAM NALLA O NAYA VALENZUELA, (Ficha 353/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34875 Set 23- Oct 06 (0006)

CUARTO TURNO

RAUL GERMAN DA SILVA GUILLERMINOT o GUILLEMINOT, (Ficha 283/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34995 Set 23- Oct 06 (0007)

SEXTO TURNO

ETELVINO VAZQUEZ RAÑA, (Ficha 721/97).
Montevideo, 12 de diciembre de 1997.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35003 Set 23- Oct 06 (0008)

SEPTIMO TURNO

VICTOR JULIO MAILHOS BONABA, (Ficha S/317/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34930 Set 23- Oct 06 (0009)

OCTAVO TURNO

PORFIRIO PIAGGIO, (Ficha S/298/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34878 Set 23- Oct 06 (0010)

WERTHER GONZALEZ PANIZZA, (Ficha S/323/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34999 Set 23- Oct 06 (0011)

NOVENO TURNO

MARIANA BRODZIK RYDEL, (Ficha S/336/988).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34876 Set 23- Oct 06 (0012)

DECIMO TURNO

YAMANDU GILBERTO DO CAMPO DURAN, (Ficha 47/98).
Montevideo, 18 de marzo de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 34319 Set 23- Oct 06 (0013)

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUETA DOLORES SANTAYANA GARCIA, (Ficha 397/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34862 Set 23- Oct 06 (0014)

RENAN TABARE MAINERO BERRO, (Ficha 236/98).
Montevideo, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34877 Set 23- Oct 06 (0015)

INVERNIZZI BIANCHINI, MARGARITA, (Ficha 393/98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34992 Set 23- Oct 06 (0016)

ECHEVERRIA SANCHEZ, HECTOR MARIA, (Ficha 345/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35001 Set 23- Oct 06 (0017)

DECIMOTERCER TURNO

PABLO PARDO SANTAYANA CANAVERIS, (Ficha 776/97).
Montevideo, 10 de febrero de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34864 Set 23- Oct 06 (0018)

MARIO ALFREDO TALLONE STRADA, (Ficha 164/98).
Montevideo, 28 de abril de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34996 Set 23- Oct 06 (0019)

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS VENTRE LUZARDO RENEE IRMA BELLO BARREIRO, CIPRIANO JUAN CARLOS VENTRE MENDEZ Y DINA LUZARDO LEDESMA, (Ficha S/349/97).
Montevideo, 22 de julio de 1997.
Esc. Horario H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34335 Set 23- Oct 06 (0020)

DECIMOQUINTO TURNO

SERAFIN CAMBRE MOGORDOY O MOGARDOY, (Ficha 385/98/A).
Montevideo, 1° de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34926 Set 23- Oct 06 (0021)

DECIMOSEXTO TURNO

LONGINO O MIGUEL LONGINO MARTINO TONELLI, (Ficha 349/98/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34868 Set 23- Oct 06 (0022)

VELIA RUSSOMANDO SILVA, (Ficha 339/98/A).
Montevideo, 1° de setiembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35015 Set 23- Oct 06 (0023)

GORKI ARDISSONO FERREIRO, (Ficha A 265/98).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 35045 Set 23- Oct 06 (0024)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ENRIQUE ESTEBAN BOVE ARTEAGA, (Ficha A/334/98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34888 Set 23- Oct 06 (0025)

JUAN FRANCISCO SALDIAS GARCIA, (Ficha A/363/98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34998 Set 23- Oct 06 (0026)

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO COPELLO PURICELLI ó PURICCELLI, (Ficha A/304/98).
Montevideo, 1 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34997 Set 23- Oct 06 (0027)

JOSE ANGEL ORFANO FRANZE, (Ficha A/305/98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35000 Set 23- Oct 06 (0028)

JOSE MIGUEL GALLI PAEZ, (Ficha A/366/98).
Montevideo, 15 de setiembre de 1998.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35023 Set 23- Oct 06 (0029)

DECIMONOVENO TURNO

JUAN MARIA SUAREZ LOPEZ y LUISA MARTINEZ, (Ficha 362/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34986 Set 23- Oct 06 (0030)

VIGESIMOTERCER TURNO

ELIZABETH LEONOR FERREIRA PODESTA, (Ficha S/386/98).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34887 Set 23- Oct 06 (0031)

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL SILVA CHENLO, (Ficha 636/96/S).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35006 Set 23- Oct 06 (0032)

AMPARO VAZQUEZ PEREIRO, (Ficha 368/98/S).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35016 Set 23- Oct 06 (0033)

MARIA CARMEN FRANZOSI FAZIO, (Ficha 333/98/S).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35048 Set 23- Oct 06 (0034)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE PRADO CAMPOS y JOSE LUIS PRADO GOMEZ, (Ficha 341/98/S).
Montevideo, 31 de agosto de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35004 Set 23- Oct 06 (0035)

ELIDA AMANDA PEREZ SUAREZ, (Ficha S/292/98).
Montevideo, 1 de julio de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 35019 Set 23- Oct 06 (0036)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ARISTIDES GUALDEMAR CUBAS IBARBORDE o CUBA IBARBORDE, (Ficha 166/98/S).
Montevideo, 15 de junio de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34885 Set 23- Oct 06 (0037)

RENEE MARIA BORMIOLI RAMOS, (Ficha S/285/98).
Montevideo, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34994 Set 23- Oct 06 (0038)

VIGESIMOCTAVO TURNO

ANTONIO FERREIRO ABELAIRAS, (Ficha 351/98/S).
Montevideo, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 35020 Set 23- Oct 06 (0039)

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

GOMEZ CLEMENTE, JOSE (Ficha 348/98 A).
Montevideo, 28 de agosto de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 32605 Set 23- Oct 06 (0040)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EVARISTA HERNANDEZ CERNADA (Ficha Civil 147/98/V).
Canelones, 3 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34914 Set 23- Oct 06 (0041)

PATRICIO MARTINEZ PEREZ (Ficha Civil 130/98/V).
Canelones, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34916 Set 23- Oct 06 (0042)

ISABELINO MIGUEL MARQUICIO SCAGLIA (Ficha Civil 136/98/V).
Canelones, 14 de agosto de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34917 Set 23- Oct 06 (0043)

JUAN MARCELINO COSTA VIGNOLO Y MARIA LUISA DEBRA MUTALIO O MUTALLI (Ficha Civil 137/98/V).
Canelones, 7 de setiembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34918 Set 23- Oct 06 (0044)

DIONEL CANDIDO LOPEZ PIROTTO (Ficha V 263/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34919 Set 23- Oct 06 (0045)

SALOME LEOCADIO TAÑO CALLERO (Ficha V 410/1997).
Canelones, 3 de diciembre de 1997.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34920 Set 23- Oct 06 (0046)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

DOMINGO ELBIO VIBALDO MARTINELLI, (Ficha 383/98).
Las Piedras, 4 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 34915 Set 23- Oct 06 (0047)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

VILMAR SILVA GOMES O GOMES SILVA, (Ficha 821/A/1998).
Pando, 10 de setiembre de 1998.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34867 Set 23- Oct 06 (0048)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

HILDA POLICAR OVIEDO E ISAAC POLICAR BENCHOAM, (Ficha 144/B/98).
Carmelo, 8 de junio de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34908 Set 23- Oct 06 (0049)

MARIA CARMEN GUALA RAVERA, (Ficha 254/B/97).
Carmelo, 23 de abril de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34909 Set 23- Oct 06 (0050)

MARIA DOMINGA GASPERINI SALVETTO Y MARCELINO ARIAS GONZALEZ, (Ficha 215/B/98).
Carmelo, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34910 Set 23- Oct 06 (0051)

ZULMA CATALINA ESQUITIN HERRERA, (Ficha 99/B/98).
Carmelo, 30 de abril de 1998. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34911 Set 23- Oct 06 (0052)

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO FUENTES, (Ficha B 312/97).

Rosario, 12 de diciembre de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34958 Set 23- Oct 06 (0053)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DIONISIA CARMEN AYALA, (Ficha B 228/94).
Rosario, 29 de mayo de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34955 Set 23- Oct 06 (0054)

INES ALCIRA ECHAZARRETA MENENDEZ de DI PAULO, (Ficha B 232/98).
Rosario, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34956 Set 23- Oct 06 (0055)

FLORENCIO LAUTARET MONDON, (Ficha B 111/98).
Rosario, 31 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34957 Set 23- Oct 06 (0056)

SILBIO ARMANDO VIGNA o VIGNE RULF o RULL, (Ficha B 115/98).
Rosario, 31 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34959 Set 23- Oct 06 (0057)

JULIA RENEE BRATSCHI SONDEREGGER, (Ficha B 102/98).
Rosario, 31 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34960 Set 23- Oct 06 (0058)

MARTINA ANA ROBERTS DE SCHIEBECK, (Ficha B 121/98).
Rosario, 31 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34961 Set 23- Oct 06 (0059)

ITALO JUAN MÜLLER GEYMONAT, (Ficha B 119/98).
Rosario, 31 de agosto de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34962 Set 23- Oct 06 (0060)

MARTA INES CASTILLO ESPINOSA, (Ficha B 235/98).
Rosario, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34963 Set 23- Oct 06 (0061)

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

RAMON PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 220/98 B).
Trinidad, 26 de agosto de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34947 Set 23- Oct 06 (0062)

BARREIRA ABAD, MARTA, (Ficha A 57/98B).
Trinidad, 17 de abril de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34948 Set 23- Oct 06 (0063)

LUIS ALBERTO IRIGOYEN GONZALEZ, (Ficha 168/98B).
Trinidad, 25 de junio de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 34949 Set 23- Oct 06 (0064)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

FRANCISCA PETRONA CUENCA, (Ficha B 212/1998).
Florida, 27 de agosto de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34924 Set 23- Oct 06 (0065)

DE TERCER TURNO

ANAYDA COLOMBO IRIGOYEN, (Ficha B 236/98).
Florida, 8 de setiembre de 1998. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34925 Set 23- Oct 06 (0066)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUANA LUISA GROSSMAN WAINER O JUANA GROSSMAN WAINER DE SCAGLIA, (Ficha 519/94).
Maldonado, 24 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34894 Set 23- Oct 06 (0067)

ROSAURO PUÑALES, (Ficha 949/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34897 Set 23- Oct 06 (0068)

TOBIAS ISRAEL POLAKOF LEV, (Ficha 937/98).
Maldonado, 4 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34898 Set 23- Oct 06 (0069)

MANUEL VIEITES O VIEYTES VILARNOVO, (Ficha 561/98).
Maldonado, 23 de junio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34899 Set 23- Oct 06 (0070)

MIGUEL LEONCIO BELTRAN NIEVES, (Ficha 831/98).
Maldonado, 7 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34900 Set 23- Oct 06 (0071)

LORENZA BENITA JORGE TEJERA Y ANASTASIO ANTONIO PERDOMO ALONZO, (Ficha 841/98).
Maldonado, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Fenanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34901 Set 23- Oct 06 (0072)

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO GANDOLFO GALLETTO, (Ficha 972/98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34895 Set 23- Oct 06 (0073)

FRANCISCO JOSE GONZALEZ BAEZ y MARIA ISABEL DIAZ STUART, (Ficha 744/98).
Maldonado, 23 de junio de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34896 Set 23- Oct 06 (0074)

NUBLE URUGUAY ARAUJO PEREIRA, (Ficha 732/98).
Maldonado, 23 de junio de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34902 Set 23- Oct 06 (0075)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

ELY ó ELI DA CUNDA VARGAS, (Ficha 239/98).
Rivera, 14 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34932 Set 23- Oct 06 (0076)

ANTONIO EGAR TECHERA CARDOZO Y ELDA BLANCA MUSLERA PEREIRA, (Ficha 212/98).
Rivera, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34933 Set 23- Oct 06 (0077)

ANTONIO SILVA ALVEZ, (Ficha 173/98).
Rivera, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 34934 Set 23- Oct 06 (0078)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MACHADO CARBAJAL, ISABELINO, (Ficha B/383/98).
Salto, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34979 Set 23- Oct 06 (0079)

PANISSA SILVA, ELBIO DANILO, (Ficha B/409/98).
Salto, 9 de setiembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34980 Set 23- Oct 06 (0080)

HAYDEE PAULINA TATE BELZARENA, (Ficha B/431/98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34983 Set 23- Oct 06 (0081)

TERCER TURNO

UBALDO MARTINEZ RODRIGUEZ Y BLANCA ANGELICA CERRUTTI SILVESTRE, (Ficha B/312/98).
Salto, 31 de agosto de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 34981 Set 23- Oct 06 (0082)

TEODORA MARIA LUISA FERRARI MENONI y EDITH MAGADALENA

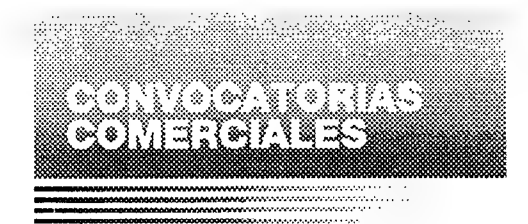
MARCONI FERRARI, (Ficha B/306/98).
Salto, 11 de agosto de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 34982 Set 23- Oct 06 (0083)

MARIA ANGELA NAN JUAREZ, (Ficha B/ 236/98).
Salto, 2 de junio de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34984 Set 23- Oct 06 (0084)

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

JOSE GILBERTO DUARTE PEREIRA, (Ficha B/228/94).
Salto, 11 de agosto de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 34978 Set 23- Oct 06 (0085)



COOPAR S.A.
CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sociedad, arts. 9, 14, 15, 16 y 18 para el día 2 de octubre de 1998 a las 16:00 horas, en primera convocatoria en nuestras Oficinas de Lascano (Planta Industrial), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación del Secretario de la Asamblea General Ordinaria.
2- Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.
3 - Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1998.
4 - Fijar la retribución de los Directores y Síndico (Artículos 10 y 18 de los Estatutos Sociales).
5 - Elección de miembros para integrar el Directorio, titulares y sus respectivos suplentes. Elección del Síndico y su respectivo suplente. Todos por el período 1998/99.
6 - Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
NOTAS:
I El registro de accionistas se abrirá con diez (10) días de antelación al Acto y se cerrará al iniciarse el mismo (Oficinas de Lascano) (Artículo 15 de los Estatutos).
II Los Señores Accionistas para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones y certificados provisorios en nuestras Oficinas de Lascano, o presentar certificados de Bancos o Casas Financieras nacionales o extranjeras.
III Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Ninguna persona podrá representar a más de tres Accionistas, no pudiendo ser representantes los Directores, Síndico y los funcionarios de la Sociedad (Artículo 15 de los Estatutos).
IV La Asamblea puede funcionar en primera convocatoria con una asistencia de Accionistas que represente la mitad más una de las Acciones Integradas; no lográndose este quórum y pasada media hora, sesionará con el número de Accionistas presentes, cualquiera sea el Capital Integrado que representen (Artículo 16 de los Estatutos).
V Las listas de candidatos para Directores y Síndico, titulares y suplentes, deberán ser inscriptas en la Secretaría hasta las 18:00 del día 01.10.98 (Arts. 9 y 18 de los Estatutos).
VI La Memoria, Balance, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de la Sindicatura estarán a la disposición de los Señores Accionistas en nuestas Oficinas de Montevideo, Lascano y Río Branco, con diez (10) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (Art. 20 de los Estatutos).
Montevideo, setiembre de 1998
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 1/p 34866 Set 23- Set 23 (0086)

HERRACOR S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

HERRACOR S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 16 de octubre de 1998 a las 18 horas en el local de la calle Galicia 1265.
ORDEN DEL DIA
1. Consideración del Estado de Situación Patrimonial y de Resultados por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1998, la Memoria y el Proyecto de Distribución de Utilidades.
2. Elección de autoridades para el próximo período.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con el Art. 9o. de los Estatutos de la Sociedad deben presentarse con sus acciones y que ese día se abrirá el Registro de Accionistas en el local indicado y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 34927 Set 23- Set 25 (0087)

ELECTRON S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 8vo. de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 20 de octubre de 1998, a la hora 10, en el local de la calle Ana Monterroso 2123, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estados de Situación y de Resultados, y Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2) Elección de miembros del Directorio.
3) Designación de tres accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el art. 9no. de los Estatutos Sociales los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas, de bancos o casas financieras, en la caja de su local, o donde lo autorice el Directorio, teniendo plazo desde el día de la publicación hasta el momento de comenzar la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 1.134 3/p 34929 Set 23- Set 25 (0088)

ABITAB S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas

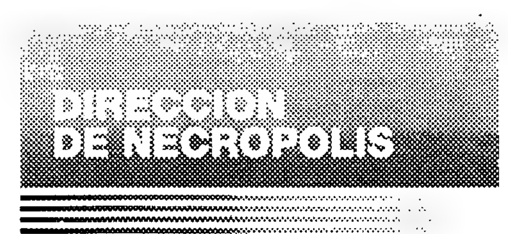
El Directorio de Abitab S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día martes 13 de Octubre de 1998 a las 18:30 en el local de la calle Rincón 454 (Cámara de Comercio Salón de Actos Sub Suelo).

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 30/10/97.
2. Designación del Secretario para la presente Asamblea Ordinaria.
3. Consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial al 30/4/98 y el Estado de Resultados correspondiente al período 01/05/97 - 30/04/98.
4. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5. Elección de Directorio y de Comisión Fiscal.
6. Nombramiento de dos accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea Ordinaria.
Se comunica a los Sres. Accionistas:
Que de no alcanzarse el quorum necesario en la 1ra. Convocatoria, la Asamblea se constituirá en 2da. Convocatoria una hora después de la fijada, con el número de Accionistas presentes.
Montevideo, 23 de setiembre de 1998.
LA SECRETARIA.
03) $ 1.260 3/p 35011 Set 23- Set 25 (0089)

BOLSA DE VALORES MONTEVIDEO
Asamblea de obligacionistas de la serie "A" de obligaciones negociables de Granja Moro S.A

Bolsa de Valores - Montevideo, en su carácter de Agente Fiduciario en la emisión de la serie "A" de Obligaciones Negociables emitidas el 31/10/95 por un valor nominal total de U$S 3:500.000, convoca a Asamblea de Obligacionistas a celebrarse el día viernes 9 de octubre de 1998 a las 11:00 horas en el local de la Bolsa de Valores, sita en Misiones 1400 de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
-Gestiones relacionadas con la serie "A" de las Obligaciones Negociables de Granja Moro S.A.
La calidad de Obligacionista con derecho a voto en la Asamblea deberá acreditarse mediante la presentación de las correspondientes Participaciones de Bolsa y/o Certificados de Custodia.
En caso de presentarse Participaciones de Bolsa deberá acompañarse con una constancia expedida por el Corredor de Bolsa o por una entidad de intermediación financiera, que acredite los datos personales del tenedor y que identifique la Participación de que se trate.
El registro de Obligacionistas con derecho a voto estará abierto en la Bolsa de Valores-Montevideo, únicamente el día miércoles 7 de octubre de 1998 desde la hora 12:00 hasta 14:00 horas.
Sólo podrán participar en la Asamblea los Obligacionistas que se hayan registrado en la forma oportuna arriba indicada.
Montevideo, 21 de setiembre de 1998.
03) $ 1.512 3/p 35049 Set 23- Set 25 (0090)

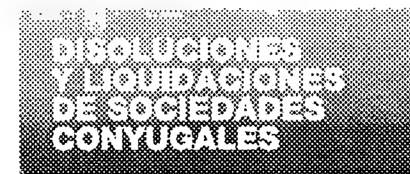


MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: NORMA MIREYA ETCHEBARNE RODRIGUEZ y AURORA ANTONIA ETCHEBARNE RODRIGUEZ, solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho Nº 636 del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era JUAN ETCHEVARNE.
Se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa. en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. Ma. DOLORES CASTRO IGLESIAS, ESCRIBANA.
04) $ 504 3.p 34889 Set 23- Set 25 (0091)



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

HARRISON WILMAN COSSIO CUÑA Y LAURA IRENE COPPES SOSA (Ficha: D/ 268/98).
Montevideo, 16 de julio de 1998.
Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria.
05) $ 900 10/p 34890 Set 23- Oct 06 (0092)

SEXTO TURNO

GABRIELA INES VIÑOLES BENAVIDES Y JOSE LUIS MOREIRA GONZALEZ (Ficha: 291/98).
Montevideo, 3 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro. Actuaria.
05) $ 900 10/p 35012 Set 23- Oct 06 (0093)

DECIMOSEGUNDO TURNO

NELLY ETHEL GARCIA VARESE Y RODOLFO GOMEZ GOTUZZO (Ficha: 350/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 35013 Set 23- Oct 06 (0094)

DECIMOSEXTO TURNO

JORGE JULIO SALDARINI QUINTANS Y HEBE MIRTA RODRIGUEZ LATOU (Ficha: D/225/98).
Montevideo, 4 de junio de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34931 Set 23- Oct 06 (0095)

GUSTAVO ADOLFO DIEZ FLORES Y MARIA CECILIA ABADIE ROGE (Ficha: D/ 318/98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi. Actuaria.
05) $ 900 10/p 35024 Set 23- Oct 06 (0096)

VIGESIMOCUARTO TURNO

TULIO RUBEN TOLEDO PIÑA y NELLY LYLIAN FERNANDEZ CEDRES (Ficha: D/ 311/97).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro. Actuaria.
05) $ 900 10/p 34883 Set 23- Oct 06 (0097)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

CARLOS MARIO TORRES MOREIRA y MARISEL MARIA GUTIERREZ ROBLEDO, (Ficha 204/98B).
Trinidad, 31 de julio de 1998.
Esc. Justo Ortiz, Actuario.
05) $ 900 10/p 34950 Set 23- Oct 06 (0098)

REVELLO CURBELO, ERNESTO WILSON Y RODRIGUEZ PEREZ, DOMINGA ANGELICA, (Ficha 206/98 B).
Trinidad, 9 de setiembre de 1998.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 900 10/p 34951 Set 23- Oct 06 (0099)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS CORBO MORENO Y MARIA CRISTINA ARAUJO SANGUINETTI (Ficha: 713/98).
Maldonado, 24 de julio de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34904 Set 23- Oct 06 (0100)

JUZGADO LETRADO

DE TERCER TURNO

ANGEL JOSE TECHERA PIRIZ Y MARIA INMACULADA PIÑEIRO CALVO. (Ficha 742/98).
Maldonado, 31 de julio de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34905 Set 23- Oct 06 (0101)

JORGE SERGIO KRONER BONET Y PATRICIA EMILIA VARELA BRUNENGO. (Ficha 616/98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34906 Set 23- Oct 06 (0102)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

WALDEMAR ANTONIO MINETTO FREDES y RINA ISABEL AQUINO MACHADO (Ficha: A/74/1998).
Young, 16 de julio de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 34907 Set 23- Oct 06 (0103)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

GILBERTO VALERIO y GLADYS LABADIE MORAES (Ficha: 191/98).
Rivera, 11 de setiembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 34935 Set 23- Oct 06 (0104)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS GONZALO CRISTAR y MARIA CRISTINA GONZALEZ (Ficha: B/74/98).
Salto, 17 de marzo de 1998.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 34985 Set 23- Oct 06 (0105)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunciaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 707 24 78 habilitado En Rivera 2648. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por Trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 34870 Set 23- Set 25 (0106)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 209.75.61 habilitado en la calle Sitio Grande 1393 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 34873 Set 23- Set 25 (0107)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno en autos caratulados "MARTINEZ, ROBERTO DANIEL.- INCAPACIDAD.-" ficha S/447/92, se hace saber que por auto Nº 178 del 14 de febrero de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a: ROBERTO DANIEL MARTINEZ, designándose curador propietario a ELSA MARIA MARTINEZ, la que aceptó el cargo con fecha 9 de abril de 1996.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS. Montevideo, 22 de abril de 1996. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74313 Set 23- Oct 06 (0108)

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ GUADALUPE, GABRIELA ISABEL. INCAPACIDAD", Ficha C/369/96, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 268/97 de fecha 14 de febrero de 1997 se declaró incapaz a GABRIELA ISABEL MARTINEZ GUADALUPE, designándosele curador a Juana Irene GUADALUPE PEREZ, quien aceptó el cargo el día 10 de marzo de 1997.
Montevideo, 2 de febrero de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 35002 Set 23- Oct 06 (0109)

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ DIAZ, VICTOR ERNESTO INCAPACIDAD - FICHA C. 672/97", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 746/98 de fecha 14 DE ABRIL DE 1998, se declaró en estado de incapacidad, a VICTOR ERNESTO DOMINGUEZ DIAZ, Designándose Curador Definitivo a MANUEL DOMINGUEZ CATOIRA, quien aceptó el cargo el día 19 DE JUNIO DE 1998. Montevideo, 3 de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 34884 Set 23- Oct 06 (0110)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "GONZALEZ LEMES, CESAR ARTIGAS - INCAPACIDAD - Ficha Civil 194/93/V" se hace saber que por resolución Nº 6265 de fecha 19 de noviembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a CESAR ARTIGAS GONZALEZ designándose curador a su padre legítimo LUIS CESAR GONZALEZ, quién quedó discernido del cargo con fecha 19 de noviembre de 1997 y tomó aceptación del mismo el 2 de marzo de 1998. Canelones, 25 de marzo de 1998. Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
10) $ 1.080 10/p 34913 Set 23- Oct 06 (0111)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "CARBAJAL ROSA ALVARO. Incapacidad. Fa. B/277/96, hace saber que por auto Nº 177 de fecha 11/02/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ALVARO CARBAJAL ROSA designándose Curador al Sr. Mario Rolando Carbajal. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA (Res. Nro. 20/04/55 Ley 13209). Salto, 10 de junio de 1998. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74839 Set 23- Oct 06 (0112)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "SUAREZ SILVA ANDRES AVELINO.- Incapacidad.- B/200/87, hace saber que por auto Nº 2405 de fecha 16/10/87, se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDRES AVELINO SUAREZ SILVA, designándose por auto Nº 2519/98 de fecha 19/06/98 Curador a el Sr. Andres Suárez Vargas. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, trece de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho.- LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74840 Set 23- Oct 06 (0113)

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "BONILLA CABALLERO, Ana Karina.- Incapacidad.- B/208/96, hace saber que por auto Nº 4133/97 de fecha 03/11/97", se declaró en estado de INCAPACIDAD a "ANA KARINA BONILLA CABALLERO" designándose Curadora al Sr. "Nelder Bonilla".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20/4/55, Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinticinco de Mayo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 74838 Set 23- Oct 06 (0114)



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

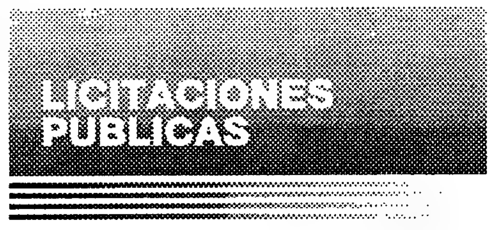
DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA SUM GUTIERREZ, Ficha 622/98, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofreció la declaración de Yoselín Novas y Diana Chaftare. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los dieciocho días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 35009 Set 23- Oct 06 (0115)

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 24º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARICEL FERNANDEZ

MANSILLA (F. 358/98) quien optando por el título de Procuradora, ofrece las declaraciones sobre su vida y costumbres de Juan Fabra, Fabiana Monteverdi y Jazmín Lacoste. Montevideo, 4 de agosto de 1998. Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 34988 Set 23- Oct 06 (0116)



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E. LICITACION PUBLICA NRO. 1146

REF: SUMINISTRO DE 8.000.000 KILOS DE ACIDO SULFURICO
Los Pliegos de Condiciones Particulares se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso, Oficina 8, al precio de $ 300.
La apertura de Propuestas de la Licitación está fijada para el día 19 de Octubre de 1998 a las 15:00 horas. en la Oficina de Licitaciones de OSE (Carlos Roxlo 1275 - Piso 3 Oficina 8), cualquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las ofertas que no se presenten en tiempo.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74821 Set 23- Set 23 (0117)

A.N.C.A.P. DIVISION PORTLAND

LICITACION PUBLICA Nº 2/0403: CONTRATACION DE SERVICIOS DE PERFORACION Y VOLADURA EN YACIMIENTO Nº 1 (DPTO. LAVALLEJA).
APERTURA: 16 DE OCTUBRE DE 1998 HORA: 15:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 300,oo
LA APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA, SE REALIZARA EN LA SALA DE LICITACIONES EDIFICIO ANCAP (PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA 1er. PISO - MONTEVIDEO).
PARA RECABAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES RESPECTIVOS Y FORMULAR CONSULTAS, LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE EN DIAS HABILES DE 8:00 A 15:00 HORAS A LAS OFICINAS DE COMPRAS DE LA DIVISION PORTLAND (CNO. BOISO LANZA Y VIGIA - MANGA - MONTEVIDEO), A PARTIR DEL DIA 22 DE SETIEMBRE DE 1998, O A MATERIALES DE PLANTA MINAS (RUTA 8 KM. 113).
12) (Cta. Cte.) 1/p 74841 Set 23- Set 23 (0118)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS LICITACION PUBLICA Nº 17.129

OBJETO: REACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACION DEL LOCAL Y VESTUARIOS DEL INMUEBLE SEDE DEL CENTRO COMUNAL ZONAL Nº 18.
APERTURA: 16 DE OCTUBRE DE 1998 HORA: 11.00
RECAUDOS: Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles en el horario de 13 y 15 a 18 y 30 horas, al precio de $ 1.005 (mil cinco pesos).-
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE DESCENTRALIZACION.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74824 Set 23- Set 23 (0119)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

A.S.S.E. HOSPITAL Dr. FRANCISCO SOCA CANELONES CONTRATACION: MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO

LICITACION PUBLICA: 12/98
APERTURA: 14 DE OCTUBRE DE 1998.
PRIMER LLAMADO PLAZA: HORA 11.
LA ENTREGA DE LAS COTIZACIONES DEBERAN SER ENTREGADAS EN LA OFICINA DE COMPRAS 1 HORA ANTES DE LA APERTURA
PLIEGO DE CONDICIONES. $ 500 PESOS.
Dirigirse al Dpto. de Compras. Canelones Setiembre 1998.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74829 Set 23- Set 23 (0120)

CENTRO DPTAL. DE SALUD DE RIVERA. LICITACION PUBLICA Nº 05/99

LA DIRECCION DEL CENTRO DEPARTAMENTAL DE RIVERA LLAMA A LICITACION PUBLICA PARA CONTRATAR INTERNACION EN C.T.I. ADULTOS, NIÑOS Y RECIEN NACIDOS.
POR CONSULTAS SE DEBE LLAMAR A LOS TELEFONOS:
(062) - 23307 - 29999 - 22575 (INTERNO 139)
VALOR DEL PLIEGO: U.R. 3,00 (TRES)
VENTA: EN LA OFICINA DE RECAUDACION DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
APERTURA DE OFERTAS: DIA 13 DE OCTUBRE DE 1998. HORA 10:00
LOCAL. PRESIDENTE VIERA S/N (HOSPITAL LOCAL).
12) (Cta. Cte.) 1/p 74831 Set 23- Set 23 (0121)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF.AA. DIVISION ADQUISICIONES Licitación Pública Nº 503/98

OBJETO: CONTRATACION DE UN EQUIPO MEDICO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR INTERVENCIONES DE CIRUGIA CARDIACA, ACTIVIDADES DE HEMODINAMIA Y ESTUDIOS ELECTROFISIOLOGICOS Y SUS ANEXOS, CON EXCLUSION DE IMPLANTE DE MARCAPASOS CARDIODESFIBRILADORES Y REHABILITACION CARDIACA.
CONSULTAS Y RETIRO DE PLIEGOS: DIVISION ADQUISICIONES - SECTOR 5 EXTRAHOSPITALARIOS - DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 13.00 HS.
AVENIDA OCHO DE OCTUBRE 3029
APERTURA: 21/10/98 HORA 09:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,00 (Pesos quinientos).
12) (Cta. Cte.) 1/p 74828 Set 23- Set 23 (0122)

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS

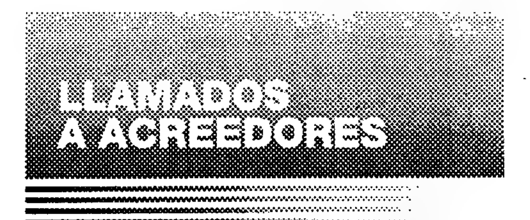
LICITACION PUBLICA Nº 5/98
OBJETO:
Demolición parcial y construcción de Cocina de Personal Subalterno en el Cuartel Centenario.
APERTURA DE OFERTAS:
Día 19 de octubre de 1998, hora 10.00 en el Departamento de Administración de esta Dirección Nacional.
RETIRO DE PLIEGOS:
En el departamento de Administración, Mercedes S/N (entre Magallanes y Minas), de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 12:45 hs. El costo de cada pliego será de $ 1.500.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74825 Set 23- Set 23 (0123)

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 4/98 PROGRAMA DE DESARROLLO MUNICIPAL III (P.D.M. III)

OBJETO: PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CUENCA DEL ARROYO MALLADA EN LA CIUDAD DE SAN JOSE DE MAYO
PRORROGA: Se prorroga la fecha de presentación y apertura de las ofertas hasta el día 6 de octubre de 1998 a las 15:00 horas.
Oficina de Prensa y Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 74826 Set 23- Set 23 (0124)



MALDONADO

RALDIMAR S.A. Llama a acreedores.

Presentarse en Florida 951, Maldonado.
13) $ 420 10/p 34893 Set 23- Oct 06 (0125)



Montevideo, setiembre 23 de 1998
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO MARTIN DAMIANO, 24 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado en Javier Citti 2283, y GABRIELA RAQUEL CABRERA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Javier Citti 2283.
14) $ 127 3 p 4722 Set 23- Set 25 (0126)

DANIEL ANSELMI, 27 años, soltero, bioquímico, oriental, domiciliado en Justicia 2222/204, y DANIELA BENZANO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. España 2926/001.
14) $ 127 3 p 4723 Set 23- Set 25 (0127)

ULISES DELGADO, 51 años, soltero, comerciante, chileno/ R/L., domiciliado en Av. Brasil 3096/1, y MARTA MARIA LEITE, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Av. Brasil 3096/1.
14) $ 127 3 p 4731 Set 23- Set 25 (0128)

HORACIO FERNANDO DE LEON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4527 bis, y ESTELA HARISPE, 27 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Rivera 4527 bis.
14) $ 127 3/p 4735 Set 23- Set 25 (0129)

OFICINA No. 2

JUAN LEONARDO BUSCHIAZZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dolores Pereira de Rossell 1616/3, y MARIA ALEJANDRA OLIVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dolores Pereira de Rossell 1614.
14) $ 127 3/p 4715 Set 23- Set 25 (0130)

DOMINGO ALBERTO BRAVO, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Salcedo 5412, y MARIA DEL HUERTO VECINDAY, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Marcos Salcedo 5412.
14) $ 127 3 p 4724 Set 23- Set 25 (0131)

ENRIQUE LUIS BAYARDI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guaná 2275/1, y MARIA ALEJANDRA PEREIRA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2275/1.
14) $ 127 3/p 4725 Set 23- Set 25 (0132)

OFICINA No. 3

PABLO DARWIN CARDOZO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Melilla 6420/006, y RAMONA RODRIGUEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3941 bis/3.
14) $ 127 3/p 4726 Set 23- Set 25 (0133)

LUIS GERARDO CARNEIRO, 38 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Bradzen 964/713, e ISABEL ELVIRA PENELA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bradzen 1964/713.
14) $ 127 3/p 4732 Set 23- Set 25 (0134)

OFICINA No. 4

MARCEL FABIAN LARROUDE, 31 años, divorciado, estudiante, oriental, domiciliado en Aconcagua 4986/4, y ANALIA ALVAREZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 4986/4.
14) $ 127 3/p 4716 Set 23- Set 25 (0135)

EDDY FLORES, 24 años, soltero, fletero, oriental, domiciliado en Isidro Mas Ayala 5617, y PAOLA MICAELA SOSA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Isidro Mas Ayala 5617.
14) $ 127 3/p 4717 Set 23- Set 25 (0136)

NELSON RICHARD LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi Pas. J S. 5, y MARIA ESTELA BUENO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi Pas. J S. 5.
14) $ 127 3/p 4737 Set 23- Set 25 (0137)

OFICINA No. 5

ANDRES EDGAR GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mangangá 7743, y LINER MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dgo. Mora 7771.
14) $ 127 3/p 4721 Set 23- Set 25 (0138)

GIANNI BISMARK GUIGOU, 23 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4354=205, y BEATRIZ ELIZABETH TIMPANARO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4354=205.
14) $ 127 3/p 4727 Set 23- Set 25 (0139)

MIGUEL GALDONA, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Rondeau 1679/1503, y MARY GABRIELA FORASTIERO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6139.
14) $ 127 3/p 4729 Set 23- Set 25 (0140)

YUBER OSVALDO GAMBETTA, 38 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en 25 de Noviembre 3692, y ELIZABETH MONICA LOPEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2282/402.
14) $ 127 3/p 4733 Set 23- Set 25 (0141)

GUSTAVO IGLESIAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio César 1442=5, y ANA MARIA COZZETTI, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tres Cerros 1868=401.
14) $ 127 3/p 4736 Set 23- Set 25 (0142)

PEDRO PABLO GEILLE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1687, y MARIA VIRGINIA ECHINOPE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río Grande 892.
14) $ 127 3/p 4738 Set 23- Set 25 (0143)

OFICINA No. 6

GUILLERMO FABIAN MAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Achar 5303, y CLAUDIA SILVANA GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pasaje Los Ceibos 018 (Ruta 8 Km. 20.800).
14) $ 127 3 p 4693 Set 23- Set 25 (0144)

PABLO MAURI, 29 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2318/13, y MARIA LUCIA CANALE, 28 años, soltera, educ. pre-escolar, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2318/13.
14) $ 127 3/p 4698 Set 23- Set 25 (0145)

MARCELO MIGUEL MARIÑO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 Metros 059, y GABRIELA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 3 Nº 5809 (Bº. Maracaná).
14) $ 127 3/p 4705 Set 23- Set 25 (0146)

GERARDO GABRIEL MIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1484, y DANIELA ELENA YELPO, 24 años, soltera, lic. en relac. internacionales, oriental, domiciliada en Libertad 2656/602.
14) $ 127 3/p 4708 Set 23- Set 25 (0147)

JORGE RUBEN MATTOS, 34 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2320/2, y ANDREA RODO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Requena 2320 apto. 2.
14) $ 127 3/p 4710 Set 23- Set 25 (0148)

JUAN RAMON MEDINA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Tomkinson 3505, y SILVIA LORENA VELAZCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Carreta 1944.
14) $ 127 3/p 4718 Set 23- Set 25 (0149)

HUGO ALBERTO MATTEI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Uruguay 4625, y LAURA GABRIELA BERRIOLO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 4625.
14) $ 127 3/p 4728 Set 23- Set 25 (0150)

RAMON JESUS MADEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Castillos 2562 Bis/4, y CARLA MARCELA DIAZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Castillos 2562 Bis/4.
14) $ 127 3/p 4740 Set 23- Set 25 (0151)

OFICINA No. 7

DIEGO PADRON, 34 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Rivera 3969/6, y ALICE SIMON, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel H. y Obes 4410.
14) $ 127 3/p 4701 Set 23- Set 25 (0152)

ROBERTO DANIEL PERALTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldós y Pons 4042, y MARIA ALEJANDRA MOREIRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jaime Roldós y Pons 4042.
14) $ 127 3/p 4704 Set 23- Set 25 (0153)

RICHARD LUIS PIRIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Brussa 198, y ALICIA GONZALEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Brussa 198.
14) $ 127 3/p 4713 Set 23- Set 25 (0154)

OFICINA No. 8

ROBERTO RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en María Manrrupe 2917, y MARIA CRISTINA CIRIA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Manrrupe 2917.
14) $ 127 3/p 4706 Set 23- Set 25 (0155)

DIEGO HECTOR RIVERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martinez 2869, y MARIA XIMENA TARRAGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1562.
14) $ 127 3/p 4709 Set 23- Set 25 (0156)

JALIL VICTOR YEYE, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 6881 Bis, y MARIA NURY DAVILA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 6881 Bis.
14) $ 127 3/p 4720 Set 23- Set 25 (0157)

ALFREDO EDUARDO WARE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4790, y ALICIA MALVAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 5465.
14) $ 127 3/p 4739 Set 23- Set 25 (0158)

OFICINA No. 9

APARICIO SANGUINET, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado 7069 H, y ELENA BENTANCUR, 71 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado 7069 H.
14) $ 127 3/p 4692 Set 23- Set 25 (0159)

FERNANDO JOSE SANTANA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ortiz 6764, y ROSA BLANCA SANTESTEBAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Perú No. 2297.
14) $ 127 3/p 4695 Set 23- Set 25 (0160)

ALEXIS SAAVEDRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2743/102, y XIMENA ALURRALDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2743/102.
14) $ 127 3/p 4697 Set 23- Set 25 (0161)

GABRIEL EDUARDO SILVA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en C. Sole 3229, y DEBY NORA CERVETTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 1414.
14) $ 127 3/p 4699 Set 23- Set 25 (0162)

OFICINA No. 10

HECTOR GABRIEL OLIVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yañes Pinson 4203, y PATRICIA ALBA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yañes Pinson 4203.
14) $ 127 3/p 4691 Set 23- Set 25 (0163)

MARCELO NELSON OTHEGUY, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Juan M. Pérez 2918 apto 301, y ANA CAROLINA DE MARCO, 26 años, soltera, analista de sistemas, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3173 apto 201.
14) $ 127 3/p 4694 Set 23- Set 25 (0164)

ORIENTE RAFAEL OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1913, e IVONNE NOELIA CACERES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1913.
14) $ 127 3/p 4696 Set 23- Set 25 (0165)

OSCAR ALEJANDRO TOLVE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4460 L 13 Ap. 503, y LAURA ALEJANDRA ROGGHIANTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4460 I L 13 Ap. 503.
14) $ 127 3/p 4700 Set 23- Set 25 (0166)

JAVIER MARTIN VILLAGRAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Legrand 4958, y ANA MARIBEL DOPAZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4070.
14) $ 127 3/p 4702 Set 23- Set 25 (0167)

LUIS EDUARDO TECHERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Abril 2794, y SIMONET CECILIA ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Abril 2794.
14) $ 127 3/p 4703 Set 23- Set 25 (0168)

RAUL ENRIQUE VILARIÑO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramallo 2232, y ALEXANDRA MERCEDES PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramallo 2232.
14) $ 127 3/p 4707 Set 23- Set 25 (0169)

NESTOR VILLAR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lambaré 2015/2, y MARIA PILAR VIEITES, 34 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Rafael Pérez 2031.
14) $ 127 3/p 4711 Set 23- Set 25 (0170)

AMERICO PILAR VAZQUEZ, 76 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Trías 243 apto 408, y VIRGINIA FERREYRA, 58 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada en Trías 243 apto 408.
14) $ 127 3/p 4712 Set 23- Set 25 (0171)

LUIS GERMAN OLAIZOLA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Jujuy 2636/2, y PAOLA ROSSANA DE LORENZI, 24 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Cont Abayubá 2595/201.
14) $ 127 3/p 4714 Set 23- Set 25 (0172)

MARCELO FABIAN TOZZI, 24 años, soltero, bombero, oriental, domiciliado en Carlos María Herrera 851/1, y SANDRA ELIZABETH ORTELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Herrera 851/1.
14) $ 127 3/p 4719 Set 23- Set 25 (0173)

JULIO CESAR VARELA, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Callao 3236/B22/203, y ROSANA ISABEL NARIO, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Venecia 346.
14) $ 127 3/p 4730 Set 23- Set 25 (0174)

FELIS CARLOS ORIGONI, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4641 B/604, y RAQUEL MARIA CALVO, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4641 B/604.
14) $ 127 3/p 4734 Set 23- Set 25 (0175)



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "OLIVAR, GLENDA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Ficha 58/98/C." se hace saber que ante esta Sede se ha presentado "GLENDA OLIVAR" iniciando acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien inmueble. "Padrón Nº 635, fracción B- de la 1a. Sección Judicial de Canelones, sito en calle Héctor Miranda esq. Martínez Monegal (empadronado antes con el Nº 976), identificado con la letra B en el plano de mensura del Agr. Leonel Lema de diciembre de 1955, dicha fracción tiene un área de 776.96 mc. lindando mts. 16.385 de frente al Norte a calle Héctor Miranda, mts. 40.46 al este a Avda. Eduardo Martínez Monegal, ochava recta uniendo ambos frentes de mts. 3, mts. 18,55 al Sur lindando con parte del padrón 636 y mts. 42.39 al Oeste con fracción A del mismo plano". En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Canelones 9 de Setiembre de 1998.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
16) $ 2.160 10/p 34912 Set 23- Oct 06 (0176)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados

"SOUZA HERNANDEZ LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA. ficha V/ 137/98", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de LUIS ALBERTO SOUZA HERNANDEZ inscripta con el Nº 142 el 6 DE AGOSTO DE 1945 ante el oficial de Estado Civil de la 5a. SECCION de CERRO LARGO (ACEGUA) haciéndose constar en la misma que donde dice "nacido el 25 de julio de 1945" debe decir "el 1º de marzo de 1941" por así corresponder. Montevideo. 12 de junio de 1998. Esc. Orosman Gianero Demarco. ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10 p 74822 Set 23- Oct 06 (0177)

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11ER Turno en estos autos caratulados "DEL VALLE ARIEL FICHA A 306/98 RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de ARIEL DEL VALLE inscripto el 28/4/71 en la Oficina de Estado Civil de SALTO de la 1ra Sección del Dpto de SALTO Acta Nº 542 en el sentido que donde dice "ARIEL BARBOZA" debe decir "ARIEL", por así corresponder.
Montevideo a los diecisiete días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y ocho. Dra. ZULMA NERVI. ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10 p 74842 Set 23- Oct 06 (0178)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno. dictada en autos "FERNANDEZ RUBEN = RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 369/98. se hace saber que ante esta sede se presenta RUBEN DAVID FERNANDEZ solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de GASTON NICOLAS FERNANDEZ GARCIA (acaecido el día 18/6/1988. e inscripto en Las Piedras. el día 27/6/1988. Acta Nº 485. en el sentido que donde dice "FERNANDEZ GARCIA". debe decir "FERNANDEZ BATALLA". por así corresponder. Las Piedras 2 de setiembre de 1998. Esc. Blanca Casanova Loreto. ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10 p 74827 Set 23- Oct 06 (0179)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. en autos caratulados: "SIRINO MACHADO. HUMBERTO OSCAR Y DANNY LUJAN. Rectificación de Partidas. Fa. B/341/98", se hace saber que se presentaron ante esta Sede GUALBERTO SIRINO Y MARIA MACHADO. solicitando la rectificación de las siguientes partida: de nacimiento de Danny Luján. Acta Nº 448 de fecha 11/06/79. de la 2da. Sección Judicial de Salto. en el sentido que al margen donde dice "SIRINO SOSA MACHADO" debe decir "SIRINO MACHADO". y de nacimiento de Humberto Oscar Sirino Machado. Acta No. 292 de fecha 09/05/86. de la 2da. sección de Salto. en el sentido que en el margen del acta DONDE DICE "SOSA MACHADO. debe decir "SIRINO MACHADO". por así corresponder.- Resolución 20/4/55 Ley 13.209.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a dieciseis de setimbre de mil novecientos noventa y ocho. Angel Malvasio Laxague. ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10 p 74837 Set 23- Oct 06 (0180)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores. dictado en los autos caratulados: "KAHARS AQUINO MARTHA SORAYA.- Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza".- Ficha B/65/1998. se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARTHA SORAYA KAHARS AQUINO solicitando la rectificación de su partida de Nacimiento de donde dice "KAHARS" debe decir "KAHRS" por así corresponder.- Se deja constancia de que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores. 10 de setiembre de 1998. Esc. Roberto Fernández Olivera. ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10 p 74833 Set 23- Oct 06 (0181)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "NATH S.A. c/FADELAR S.A." J. Ejec. ficha 264/96 se hace saber que el proximo 9 de octubre, a las 16 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores. Zabala 1328. se procedera por intermedio del martillero Francisco Javier Gonzalez. matricula 4966 Ruc. 212497970011. a la venta en subasta publica, sobre la base de la 2/3 partes de su tasacion, de los bienes muebles embargados y detallados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13.51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2.78% por concepto de comision e impuesto sobre venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 15 de 1998. Esc. Mónica Payssé de Tornaría. ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 34865 Set 23- Set 25 (0182)

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to turno dictada en autos "Negri. Guillermo c/Stanicich. Danilo - Juicio Ejecutivo - Ficha 154/97" se hace saber que el próximo 1 de octubre de 1998 a las 14.30 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala 1328. la Martillera Malvina Ma. Sención. Matrícula 4600 RUC 212216530012 asistida por la Sra. Alguacil de la Sede. sacará a la venta en pública subasta sobre la base de $ 41.695 (Pesos Uruguayos cuarenta y un mil seiscientos noventa y cinco) que corresponden a las 2/3 partes de la tasación del siguiente bién: solar de terreno con edificio sito en la 19a. sección judicial del departamento de Montevideo. empadronado con el Nº 176.412 antes 75.702 m/á que según plano del Ing. Agrimensor Juan A. Cardelino. inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 7519 el 25 de junio de 1942. tiene una superficie de 325 ms. 2375 cms. y se deslinda de la siguiente manera: 7 ms. 88 cms. de frente al Noreste a la calle Juan Carrara Nº 3389 distando el punto medio 89 ms. 11 cms. de la esquina formada con la calle Cnel. Juan Belizon: 41 ms. 30 cms. al Sureste con propiedad de Antonio Milia; 7 ms. 87 cms. al Suroeste con parte de otra propiedad de Antonio Milia y 41 ms. 30 cms. al Noroeste con Angel Berro. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más el 6.02% de comisión de compra e impuestos. en moneda nacional en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo de la parte compradora. los gastos de escrituración. impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Que se desconoce el estado de ocupación del bién. 4) Se desconoce la existencia de posibles deudas por concepto de Tributos Domiciliarios con la Intendencia Municipal de Montevideo y Construcciones frente al BPS. las que en caso de existir. serán de cargo del comprador. 5) Que será de cargo del demandado. los gastos del remate y el 1,34% por concepto de Comisión de venta de la Rematadora más impuestos. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo 523 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de setiembre de 1998. Escribana JULIA A. OLIVER. ACTUARIA.
20) $ 1.980 5/p 35025 Set 23- Set 29 (0183)

VIGESIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "GINZO CARRERA. Gustavo c/ CARDOAZUL S.A. y otro", Juicio Ejecutivo, Ficha 181/97, se hace

saber que el próximo 5 de octubre de 1998 a las 15:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con base de $ 410.946.oo (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sitas en la 5a. Sección Judicial de Colonia, zona rural, paraje "Costas del Rosario", padrón Nº 65 que según plano del Agr. Rodolfo Gepp, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2204 el 30/08/50, tiene una superficie total de 244 hás 4012 mc. y se deslinda así: Fracción Nº 2: al oeste línea quebrada compuesta de 4 tramos de recta de 176 mts. 60 cm.; 389 mts. 20 cm.; 741 mts. y 157 mts. a Camino Vecinal de 17 mts. que la separa de Herminia B. de Cabrera; al Norte 302 mts. con Eufemia L. de Cabrera; al Este 1474 mts. 60 cm. con la fracción 3 y al Sur 348 mts. con Gregoria J. D. de Diaz, superficie individual 55 hás. 4872 mc. 59 dmc. Fracción Nº 3: al Oeste 1474 mts. 60 cm. con la fracción 2, al Norte 982 mts. 80 cm. con Eufemia L. de Cabrera; al Este gajo del arroyo Rosario y al Sur 1344 mts. 90 cm. con Jorge Diaz Cabrera y en parte con Gregoria J. D. de Diaz, superficie individual 188 hás. 9139 mc. 41 dc. SE PREVIENE: (1) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%; 2% de acuerdo con el art. 391 de la ley Nº 16.320 y 1% de impuesto departamental, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta incluído impuestos. (4) Que el estudio de la titulación antecedente se efectuo en base a testimonio de las escrituras matrices e información registral al amparo de lo dispuesto por el art. 386.3 del C.G.P. (5) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria. (6) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo setiembre 14 de 1998. Esc. Elsa Serra. ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2 160 5 p 34954 Set 23- Set 29 (0184)



PCENTRO LTDA.

Cesión y Modificación de Contrato

Contrato: 22/7/1998.
Inscripción: No. 1464 Fo. 2360 Lo. 4
Cedentes: Andrés KAUNZINGER ARMSTRONG (39 cuotas) y María Victoria HERRERA MARTINEZ (1 cuota)
Cesionario: Alfredo KAUNZINGER ARMSTRONG
Modifica Administración: Alfredo KAUNZINGER ARMSTRONG
Modifica Objeto: Enseñanza.
22) $ 741 1/p 34863 Set 23- Set 23 (0185)

FYDIL SRL

Contrato: 5.8.98
Inscripción: Nº 1575 Fº 2493 Lº 4
Socios: Fabián Alberto O'Neill Dominguez, Daniel Lorenzo Mila
Capital: $ 211.000
Objeto: Lavadero Industrial
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 494 1/p 34871 Set 23- Set 23 (0186)

ALGA LIMITADA
Cesión y Modificación

Contrato: 21-4-97
Inscripción: No. 504 Fo. 640 Lo. 3
Cedente: Ana Grela
Cesionaria: Marina García
Cuotas: 25
Plazo: 30 años con receso anual
Administración: Antonio García.
22) $ 494 1/p 34872 Set 23- Set 23 (0187)

DIMANA Ltda.

Contrato: 4.6.1998
Inscripción: Nº 1344 Fº 1695 Lº 3 - 26.8.98
Socios: Carlos Scarcela Prego- c/25
Carlos Raúl Costa Camacho - c/25
Capital: $ 12.000
Administración: Carlos Scarcela
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años
Objeto: Explotación, industrialización y venta de maderas en general.
22) $ 741 1/p 34880 Set 23- Set 23 (0188)

FILIPPA HNOS S.R.L.

Fecha: 1.6.98
Nombre: Filippa Hnos S.R.L.
Socios: Elizabeth Yenny Filippa Colina
Somphong Thonglyvong
Objeto: Carpintería en hierro, tapicería, venta, fabricación, exportación e importación.
Administración: indistinta
Capital: $ 20.000
Aportes: 1 cuota c/socio de $ 10.000
Inscripción: 1703 al Folio 2153 Libro 3
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
22) $ 741 1/p 34881 Set 23- Set 23 (0189)

TALLERES TIMON S.R.L.
Cesión y Modificaciones

Contrato: 7.8.98
Inscripción: No. 1609 Fo. 2543 Lo. 4
Cedentes: Verónica, Carolina y Guido Juan CAMPIGLIA GAGLIARDINI (10 cuotas)
Cesionarios: Jorge Carlos GONZALEZ TESTA (3 cuotas);José Angel ELORDI DORNELLES (3 cuotas) y Miguel Angel AYZAGUER RODRIGUEZ (4 cuotas)
Modificaciones: Aumento de capital a $ 12.000.- 10 cuotas cada socio de $ 4.000 cada una.
Plazo: 10 años a partir 5.11.97
Administración, representación y uso firma social: Jorge Carlos González Testa, José Angel Elordi Dornelles y Miguel Angel Ayzaguer Rodríguez indistintamente.
22) $ 1.235 1/p 34882 Set 23- Set 23 (0190)

GOLFO LTDA.

Corrección del aviso de fecha 23/5/97.
Transformación
Golfo S.A. en Golfo Ltda.
22) $ 247 1/p 34892 Set 23- Set 23 (0191)

"NORTERADIAL MERCEDES LTDA."

CONTRATO: 3/8/98
INSCRIPCION: Nº 1673 Fº 2117 Lº 3
SOCIOS: JULIO CESAR GUASTAVINO AGUIAR
RUTH BEATRIZ GUASTAVINO AGUIAR
SERGIO RAMON GUASTAVINO AGUIAR
OBJETO: comercialización, y distribución de refrescos y bebidas alcohólicas.
PLAZO: 30 años
ADMINISTRACION: cualquiera de los socios actuando conjuntamente en número de 2, indistintamente.
DOMICILIO: Mercedes, Soriano.
22) $ 988 1 p 34921 Set 23- Set 23 (0192)

AMELIO BETARTE LTDA.

Modificación del contrato social, fecha 23/7/96.
Inscripción Nº 1759 Fº 2247 a 2248 Lº 2 Registro Público y General de Comercio.
Modificacion: Administración: Amelio Betarte Vázquez, Angel Daniel, Amelio Pedro, Ricardo María Betarte Perez indistintamente con excepcion expresa del socio Mario Jesús Betarte Pérez.
22) $ 741 1/p 34964 Set 23- Set 23 (0193)

BRAGOS S.R.L.

CONTRATO: 15/07/1998
INSCRIPCION: Nº 1759 Fº 2734 Lº 4
SOCIOS:
IVAN ISIDORO GONZALEZ GRAÑA
NOEL DAVID GONZALEZ RODRIGUEZ
(90, Y 10 partes sociales)
CAPITAL: $ 12.700.-
ADMINISTRACION:
WASHINGTON HEBERT BENAPRES MESTRE
PLAZO:
5 años, prorrogables automáticamente.
DOMICILIO: Montevideo
OBJETO: compra, venta, distribución de mercaderías de almacén y supermercado.
22) $ 741 1/p 34966 Set 23- Set 23 (0194)

VEINTIDOS LTDA.
Cesión - Modificación

Contrato: 14 agosto 1998
Inscripción: No. 1670 Fo. 2625 Lo. 4
Cedente: JAVIER CARDOSO BARRIOS (100 cuotas)
Cesionario: Alejandro Wálter Bello Ocampo.
Plazo: 30 años desde 14 agosto 1998.
22) $ 494 1/p 34993 Set 23- Set 23 (0195)

Z ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 25 Junio 1998
Inscripción: No. 1654 Fo. 2095 Lo. 3

Socios: JORGE ANDRES FUREST CROCCO (8 CUOTAS)
MARIA DEL ROSARIO FUREST CROCCO (2 cuotas)
Capital: $ 11.500.-
Objeto: Consultoría, desarrollo de sistemas, entre otros.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Jorge Andres Furest Crocco.
22) $ 741 1 p 35007 Set 23- Set 23 (0196)

LA TRATTORIA S.R.L.
Cesión - Modificación.

Contrato: 16 diciembre 1997
Inscripción: No. 779 Fo. 968 Lo. 4
Cedentes: LETIZIA INES FRISONE (25 cuotas) GIOVANNI GUERRINO COSTA BIZZARRI FRISONE (25 cuotas)
Cesionarios: Ralfin Sociedad Anónima y Claudia Adriana Clerici Viñas.
Administración: Giovanni Guerrino Costa Bizzarri Frisone.
22) $ 741 1 p 35008 Set 23- Set 23 (0197)

LA CASA DEL MOTOR FUERA DE BORDA, FERRENAUT LIMITADA o FERRENAUT LIMITADA.
Declaratoria.

Escritura Pública: 20 agosto 1998
Inscripción: No. 1637 Fo. 2583 Lo. 4
CRISTINA GLORIA FERNANDEZ PELAEZ, LEON NELSON FERREIRA PROTTO y ESTELA ROSA FERREIRA PROTTO, rectifican cesiones celebradas el 25 Junio 1986. Integración definitiva y actual del Capital Social: LEON NELSON FERREIRA PROTTO, 15 cuotas y CRISTINA GLORIA FERNANDEZ, 5 cuotas.
Se ratificó lo actuado hasta la fecha.
22) $ 988 1 p 35010 Set 23- Set 23 (0198)

ANAGUA S.R.L

Contrato: 17/8/98
Registro: Número 1691 Folio 2651 Libro 4
Socios: Horacio Gómez Flores y Marcelo Pittamiglio Verissimo
Capital: Pesos Uruguayos 12.000.-
Objeto: Laborotorio de Analisis de aguas y lodos
Plazo: 30 años
Administración: Horacio Gómez Flores
Domicilio: Montevideo.
22) $ 741 1 p 35017 Set 23- Set 23 (0199)

EXCELL S.R.L.
CESION CUOTA SOCIAL

FECHA: 3 Setiembre 1996
INSCRIPCION: Nº 14 Fº 15 Lº 1
CEDENTE: Ma. del PILAR URRABURU
CESIONARIOS: CARMEN SOSA (80 cuotas), RICARDO SOSA (20 cuotas)
ADMINISTRACION: RICARDO SOSA.
22) $ 494 1 p 35018 Set 23- Set 23 (0200)

A A T Ltda.

CONTRATO: 21/8/98
REGISTRO: No. 1725, Fo. 2186, Lo. 3.
SOCIOS: Jorge Enrique Ocampo Balarini y Eduardo Velázquez Baraciarte, 50 cuotas cada uno.
CAPITAL: $ 14.000; 100 cuotas de $ 140 cada una.
OBJETO: Aislaciones térmicas e impermeabilizaciones. Instalaciones eléctricas y sanitarias.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Los socios actuando conjuntamente.
22) $ 741 1 p 35021 Set 23- Set 23 (0201)

A N Ltda.

CONTRATO: 26/8/98
REGISTRO: No. 1757, Fo. 2228, Lo. 3.
SOCIOS: Nelly Myriam Ferri Casals y Aurelio Cabrera Nalerio, 50 cuotas cada uno.
CAPITAL: $ 15.000; 100 cuotas de $ 150 cada una.
OBJETO: Prestación de servicios generales, limpieza y mantenimiento.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Nelly Myriam Ferri Casals.
22) $ 741 1 p 35022 Set 23- Set 23 (0202)



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 307153. Montevideo, 15 SET. 1998 con fecha Cynthia Lachowitz Solicito la marca



la clase 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.260 10 p 34861 Set 23- Oct 06 (0203)

Acta 307197. Setiembre 17, 1998. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: NECAN Clase: 5.
23) $ 420 10 p 34936 Set 23- Oct 06 (0204)

Acta 307198. Setiembre 17, 1998. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: MOVAR Clase: 5.
23) $ 420 10 p 34937 Set 23- Oct 06 (0205)

Acta 307199. Setiembre 17, 1998. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: NEKAN Clase: 5.
23) $ 420 10 p 34938 Set 23- Oct 06 (0206)

Acta 307200. setiembre 17, 1998. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: MOVART clase: 5.
23) $ 420 10 p 34939 Set 23- Oct 06 (0207)

Acta 307201. setiembre 17, 1998. VANRELL por Bayer Aktiengesellschaft (ALEMANIA) Solicita: METATEC clase: 5.
23) $ 420 10 p 34940 Set 23- Oct 06 (0208)

Acta 307236. Setiembre 18, 1998. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (GRAN BRETAÑA) Solicita: VOXRA Clase: 5 s/d.
23) $ 840 10 p 34941 Set 23- Oct 06 (0209)

Acta 307237. Setiembre 18, 1998. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (GRAN BRETAÑA) Solicita: REZACTRA Clase: 5 s/d.
23) $ 840 10 p 34942 Set 23- Oct 06 (0210)

Acta 307238. Setiembre 18, 1998. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (GRAN BRETAÑA) Solicita: FACTIA Clase: 5 s/d.
23) $ 840 10 p 34943 Set 23- Oct 06 (0211)

Acta 307240. setiembre 18, 1998. VANRELL por VITABIOTICS LIMITED (REINO UNIDO) Solicita:

Ω
VITABIOTICS

clases: 35 y 42.
23) $ 1.260 10 p 34944 Set 23- Oct 06 (0212)

Acta 307239. Setiembre 18, 1998. VANRELL por IVES SAINT LAURENT PARFUMS (FRANCIA) Solicita:

ABSOLUS CONTOURS

Clase: 3.
23) $ 1.260 10 p 34945 Set 23- Oct 06 (0213)

ACTA 307209. 17 SET. 1998. GONZALEZ por ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO S.A. (AR.) SOLICITA: "INTERNET SURF" CLASE(S) 16.
23) $ 840 10 p 34946 Set 23- Oct 06 (0214)

ACTA 307087. Setiembre 14, 1998. NUMEROSKY por LUIGI CALÇADOS LTDA., solicita marca: "CALÇADOS FIREZZI" Clase: 25.
23) $ 420 10 p 34967 Set 23- Oct 06 (0215)

ACTA 307088. Setiembre 14, 1998. NUMEROSKY por LUIGI CALÇADOS LTDA., solicita marca: "ANGRA CALÇADOS" Clase: 25.
23) $ 420 10 p 34968 Set 23- Oct 06 (0216)

ACTA 307089. Setiembre 14, 1998. NUMEROSKY por KERAN SA, solicita: "FONOCITAS by KERAN" Clases: 38; 41.
23) $ 420 10 p 34969 Set 23- Oct 06 (0217)

ACTA 307090. Setiembre 14, 1998. NUMEROSKY por KERAN SA, solicita: "FONOMOR by KERAN" Clases: 38; 41.
23) $ 420 10 p 34970 Set 23- Oct 06 (0218)

ACTA 307091. Setiembre 14, 1998.

NUMEROSKY por KERAN SA, solicita: "TELENCUENTROS by KERAN" Clases: 38; 41.
23) $ 420 10/p 34971 Set 23- Oct 06 (0219)

ACTA 307092. Setiembre 14, 1998. KERAN SA, solicita: "LINEA EN VIVO by KERAN" Clases: 38; 41.
23) $ 420 10/p 34972 Set 23- Oct 06 (0220)

ACTA 307093. Setiembre 14, 1998. KERAN SA, solicita marca: "BAR VIRTUAL by KERAN" Clases: 38; 41.
23) $ 420 10/p 34973 Set 23- Oct 06 (0221)

ACTA 307094. Setiembre 14, 1998. KERAN SA, solicita: "MENSAJES CONFIDENCIALES INTERACTIVOS by KERAN" Clases: 38; 41.
23) $ 420 10/p 34974 Set 23- Oct 06 (0222)

ACTA 307147. Setiembre 15, 1998. NUMEROSKY por TECNOZUL SA, solicita: "FIESTA DE LAS PROMOTORAS" Clase: 41.
23) $ 420 10/p 34975 Set 23- Oct 06 (0223)

ACTA 307244 Setiembre 18, 1998. NUMEROSKY por Rebeca EISENBERG, solicita marca: "OSCAR TIELLE" Clase: 11.
23) $ 420 10/p 34976 Set 23- Oct 06 (0224)

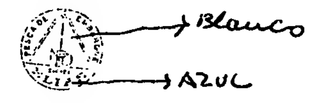
ACTA 307245 Setiembre 18, 1998. NUMEROSKY por Daniel DANGIOLILLO MARTINEZ, renueva marca: "DANYO" Clase: 7.
23) $ 420 10/p 34977 Set 23- Oct 06 (0225)

Acta Nº 307084 Montevideo, 14 SET. 1998. con esta fecha Gianella Pucciano Solicito Pizza Flash la marca



de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.100 10/p 34990 Set 23- Oct 06 (0226)

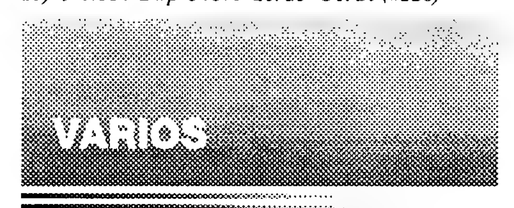
Acta Nº 307247 Montevideo, 18 de setiembre de 1998. con esta fecha LILIAN RODRIGUEZ Solicito la marca



de la clase 28 - 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.680 10/p 35014 Set 23- Oct 06 (0227)



LEY 26 SETIEMBRE 1904
ESTELLA ANTONIA SAROTIS TRIANTAFILU PROMETIO VENDER A MARIA MAGDALENA PISANO GOMEZ, EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SALON "EGEO" SITO EN JOSE BENITO LAMAS 2793. MONTEVIDEO ACREEDORES ALLI.
25) $ 1.680 20/p 34879 Set 23- Oct 21 (0228)



MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AGROPECUARIA WEGNER S.C., para aprobar un represamiento que embalsará las aguas de una cañada sin nombre, que aporta aguas al arroyo Caraguatá, afluente del río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 7.444 y 7.445; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 10.446, 7.444, 7.445 y 12.524, todos de la 12a. sección judicial del departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condicions establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de octubre de 1998 a las 16.00 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Tacuarembó. sita en la calle Gral. Rivera 286, de dicha ciudad. Ing. Agrim. RAMON LLUVIERA, JEFE REGIONAL TACUAREMBO.
27) $ 1.134 3/p 34860 Set 23- Set 25 (0229)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

LICITACION DE PUESTOS EN EL MERCADO MODELO
CADIZ 3280
Las consultas sobre los puestos en licitación y precios, se atenderán en Oficina de Operaciones en Plaza, (Planta Alta) de LUNES A VIERNES de 8 a 12 horas, o por el tel. 506.18.19
Las propuestas de puestos a licitar estarán anunciadas en carteleras convenientemente dispuestas en el Mercado Modelo.
RETIRO DE PLIEGOS: desde el JUEVES 24/9 al JUEVES 1º/10
PRESENTACION DE PROPUESTAS: VIERNES 2/10 de 10:00 a 10:30 horas.
APERTURA DE PROPUESTAS: VIERNES 2/10/98 - Hora 11:00 - Sala de Directorio.
LA ADMINISTRACION.
27) $ 210 1/p 34989 Set 23- Set 23 (0231)

COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
LLAMADO PUBLICO Nº 2/97
"PASEO URBANO DE PUNTA CARRETAS"
SE COMUNICA A LOS OFERENTES SELECCIONADOS DE ACUERDO A LA RESOLUCION Nº 006/98, QUE SE HA FIJADO FECHA DE RECEPCION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, PARA EL DIA 18 DE NOVIEMBRE DE 1998, A LA HORA 16:00 EN AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 1985. APTO. 202, SEDE DE LA COMISION FINANCIERA DE LA RAMBLA SUR.
27) (Cta. Cte.) 1/p 74823 Set 23- Set 23 (0232)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia No. 97.-
MINISTRO REDACTOR:
DR. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE.-

BANCOS

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 18 DE SETIEMBRE DE 1998

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,694500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,180900
ESPAÑA	PESETAS	2100		143,980000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,683000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,682500
ITALIA	LIRAS	3500		1.674,000000
JAPON	YENS	3600		132,580000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,393800
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS			
			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 10,850	10,870
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,750	8,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 10,900	10,905
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 10,898	10,899
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO.BCU	2223	$ 10,898	10,899

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.38.44.
27) (Cta. Cte.) 1/p 74830 Set 23- Set 23 (0230)

Montevideo, tres de junio de mil novecientos noventa y ocho.-
VISTOS: Para sentencia estos autos caratulados: "DUPETIT TORTEROLO, EDMUNDO DE MARIA C/ PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. - DAÑOS Y PERJUICIOS. CASACION". Ficha No. 2/97.-
RESULTANDO:
1.- La sentencia de segunda instancia, Nro. 84/96 del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Sexto Turno, falló: "Revocando la sentencia apelada. En su mérito, se condena a la parte demandada, ESTADO (MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL), a abonar al actor los siguientes rubros: 1) LUCRO CESANTE.- Conforme a lo dispuesto en el Considerando VI, numeral 2º: el que se liquidará por el procedimiento del art. 378 C.G.P., con más el interés legal del 6% desde la fecha de la demanda de autos.- 2) DAÑO MORAL.- El que se regula en la suma de U$S 15.000 (quince mil dólares norteamericanos).- Desestimando la demanda en los demás rubros. Confirmando la sentencia interlocutoria apelada con efecto diferido. Las costas y los costos se abonarán en el orden causado. Oportunamente, devuélvase.-" (fs. 583/589).
El pronunciamiento anterior, Nro. 20/95, del Juzgado Letrado de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, había fallado: "No haciendo lugar a la demanda incoada por Edmundo De María Dupetit Torterolo y absolviendo al Estado -Poder Ejecutivo- Ministerio de Defensa Nacional.- Sin especial condenación. Honorarios fictos para la actora $ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos). Ejecutoriada, comuníquese, devuélvanse los agregados que correspondiere y oportunamente archívese." (fs. 503/538).
2.- El Dr. Héctor Martínez Amestoy, en acreditada representación del Estado -Ministerio de Defensa Nacional- introdujo casación invocando infringidos los arts. 24 de la Constitución de la República y las normas de rango legal y reglamentario que rigen la radiodifusión, concretamente leyes 16.099 (art. 1ro.), 16.211 (art. 9) y 15.738, Decreto Ley 14.670 y Decretos del Poder Ejecutivo Nros. 3274 de fecha 9 de junio de 1944 (carácter de las autorizaciones administrativas en esta materia), 734/978 y 350/986.
Fundando sus agravios, sostuvo:
- La posición en que se encontraba el accionante frente a la administración, en su carácter de sucesor del Sr. Dupetit Recalde y en consecuencia sin más derechos que los que éste tenía, no era más que la de "permisario", o sea, mero destinatario de un permiso, entendiéndose por tal un típico acto de autorización estrictamente regido por el derecho público.
El carácter de precario del permiso y la posibilidad de revocarlo sin derecho a resarcimiento, explicado por la doctrina, fue expresamente plasmado en los actos administrativos de autorización que emitió el Poder Ejecutivo en las resoluciones correspondientes.
Y ello ha sido plasmado además en el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 3274 de 9.6.1944 (derecho positivo vigente).
No existiendo entonces derecho de propiedad en el patrimonio del causante respecto a los medios de difusión, que pudiera invocarle al Estado, mal puede haberlo transferido al accionante: y menos aún el Estado puede haber "vaciado" su contenido patrimonial o "constreñido" el mismo.
La Res. del Poder Ejecutivo Nro. 66.914 -en lo que interesa en este aspecto-, denegó expresamente y por fundadas razones la solicitud del actor de sustituir a su padre en su calidad de accionista nominativo de Difusoras del Uruguay S.A.
Se trató de un acto administrativo carente de aptitud para ser lesivo. Ello por cuanto la Res. no innovó, sino que mantuvo la misma situación jurídica y de hecho ya resultante de la denegatoria ficta recaída ante la petición que el mismo Dupetit había efectuado el 30.1.85. La acción que de ella pudiera derivar ha caducado, y así fue declarado y confirmado.
Si esto fue así, mal puede resultar luego condenado el Estado por emitir un acto administrativo reiterativo, y por ende ilesivo. Máxime cuando se confirma por el mismo Cuerpo que ha operado la caducidad respecto a daños derivados del acto administrativo originario.
Al no situar la normativa aplicable al actor en la situación jurídica de ser titular de un derecho de propiedad, no se verifica "un daño injusto por la posición que el actor ostentaba al momento de fallecer su padre, que derivó del mero hecho de la no nominativización a su nombre del paquete accionario heredado...".
Para establecer ello y concluir que "...constituyen sacrificio personal desmedido e injusto, que debe ser resarcido por el Estado...", debería señalarse qué norma imponía al Estado el hecho de autorizar la aludida "nominativización" en una relación de causa = efecto (muerte = solicitud de nominativización = autorización).
Evidentemente, no existe ese derecho, sino un amplio espectro normativo que justamente impone la solución contraria: el examen detenido por el Estado del nuevo postulante.
Y si así lo hizo la Administración y dictó un meditado acto administrativo, reputado perfectamente lícito, en el que concluye denegando la autorización de nominativización, no puede ser responsabilizado por ello.
- En lo que respecta a la existencia o no de una obligación del actor de soportar el eventual daño derivado de que la Administración no autorizara la "nominativación" de las acciones que heredara, de existir esta obligación, aún en la tesis objetivista que respecto al art. 24 de la Constitución ha aceptado el Tribunal -y que a su criterio no está autorizada con caracter general por dicha norma-, debió absolverse al Estado.
Aún los autores objetivistas admiten que el daño ha de ser soportado por la víctima, cuando dicha obligación surge de otra norma constitucional o de una norma jurídica inferior a aquella, como la Ley, a la cual se debe haber ajustado el acto administrativo cuestionado.
De acuerdo a los sólidos fundamentos de la Res. 66.914: falta de idoneidad económica y moral del actor, si éste hubiese sufrido algún daño derivado de ese acto administrativo, la responsabilidad no puede sino ser atribuída a su propia persona.
Los actos administrativos que hayan sido dictados en cumplimiento de la Ley, no son generadores de responsabilidad del Estado.
En el caso, del vasto elenco normativo -infringido por la sentencia recurrida- que regula la radiodifusión, circunscribe el actuar estatal, y corroboradas que fueron las causales de inidoneidad, la Administración no podía hacer lícitamente otra cosa que no autorizar la nominativización en favor del accionante.
Este tenía entonces la obligación de soportar un eventual pronunciamiento negativo; y tal situación, absolutamente condicionada, fue la que heredó; no un derecho perfecto.
- En cuanto a la recepción por la recurrida de una hipótesis de responsabilidad por acto lícito, derivada del art. 24 de la Constitución, entiende que ella no se encuentra consagrada en dicha norma. Se remite a los fundamentos expuestos al respecto en su escrito de contestación de la demanda.
Pero aún situándose en la tesis objetiva, la peculiar situación jurídica del actor, de la cual deriva también su obligación de soportar el daño, exime de responsabilidad al estado.
- Finalmente, respecto de los daños cuya reparación se acordara, considera que la cuantificación inicial en la demanda es una cifra desproporcionada en relación a nuestro medio y carente entonces de una relación real con él; y en cuanto al daño moral que se acoje y determina en U$S 15.000, entiende que la cifra es excesiva y que con esa reparación se vulneran las reglas legales de valoración de la prueba obrante en autos, puesto que si un acto administrativo lícito comprobó la falta de idoneidad moral del accionante para nominar a su nombre las acciones, mal puede ser receptor de un crédito a pagar por toda la sociedad fundado, justamente, en hipotéticos padecimientos de índole moral.
3.- Conferido traslado, lo evacuó la parte actora postulando por los fundamentos que expuso, se rechace el recurso interpuesto, con costas y costos.
4.- Franqueada la casación y elevados los autos (fs. 609 y 614), se confirió vista a la Sra. Fiscal de Corte (I) quien se expidió considerando que corresponde anular el fallo impugnado en tanto acoge determinados rubros reclamados y en su lugar, desestimarse la demanda en su totalidad. (fs. 618/621).
5.- Previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal.
CONSIDERANDO:
I.- La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad hará lugar al recurso de casación interpuesto, anulando la sentencia recurrida y dictando, en su lugar, la que corresponde, conforme con la argumentación jurídica que juzga aplicable. (art. 270, inc. 1o. Código General del Proceso).
II.- Previamente es de precisar que ya se comparta la opinión de la Sra. Fiscal de Corte (I) en cuanto a que el acto definidor de la situación del accionante es la Resolución del Poder Ejecutivo No. 66.914 de 26 de setiembre de 1988, o se coincida con el recurrente que el acto lesivo es la denegatoria ficta, conforme a lo previsto en el art. 8 de la Ley No. 15.869, lo cierto es que en nada incide una u otra posición para resolver la cuestión litigiosa.
III.- Ingresando al fondo del asunto corresponde precisar que el recurrente en forma alguna ha cuestionado la licitud de la actividad estatal, antes bien el planteo efectuado descarta la alegación de un tal supuesto de responsabilidad desde un punto de vista subjetivo.
En efecto, el impugnante en sustento de su posición afirma: "...es menester descartar de principio la relevancia del elemento ilicitud en la actividad estatal dañosa (...) dicho elemento no se verificó en la actividad dañosa del P. Ejecutivo que, no obstante haber sido ajustada a derecho, causó los daños cuya indemnización impetro." (fs. 231).
A esta altura conviene señalar que el Tribunal revocó la sentencia de primera instancia -que

había desestimado la demanda- porque, afiliándose a la posición de la responsabilidad objetiva del Estado, consideró que el actor no estaba obligado a soportar el daño.
La Corporación no comparte la posición referida.
Considera que el art. 24 de la Carta no determina en qué casos surge la responsabilidad de la Administración; entiende que dicha norma simplemente sienta el principio general de la responsabilidad directa del Estado, excluyendo la responsabilidad personal de los funcionarios.
Se afilia a la concepción subjetiva de la responsabilidad del Estado, coincidiendo con la opinión de los Profesores Enrique Sayagués Laso y Daniel H. Martins, así como con la jurisprudencia mayoritaria, que se basa en el concepto de falta de servicio para determinar cuando surge responsabilidad de la Administración.
No basta con que en la ejecución de los servicios públicos confiados a la gestión o dirección del Estado se cause un daño, para que surja la obligación de repararlo, es necesario que el Servicio no funcione, que funcione con demora o irregularmente. (Cf: Sent. Nro. 125/95).
Según Sayagués Laso (Tratado de Derecho Administrativo, T. I, pág. 661): "Si el servicio no funcionó, si funcionó con demora o si funcionó irregularmente, deriva responsabilidad. En el mal funcionamiento del servicio, quedan comprendidos los casos de culpa personal del funcionario, porque es evidente que en tales casos el servicio no funcionó como era debido...", pero corresponde destacar que el Profesor acepta que con carácter excepcional cuando el daño originado es muy especial anormal y extraordinario y que haría soportar a uno o unos pocos las consecuencias de actos o hechos que benefician a todos, cabe admitir la responsabilidad de la Administración aunque no exista falta de servicio.
Posición compartida, en este aspecto, por el Prof. Prat en su obra "Derecho Administrativo", T. IV, Vol. II, Ed. 1978, pág. 71) y recogida por la Corporación en Sents. Nos. 10/93 y 721/96.
Pero lo cierto es que en autos no se centró el accionamiento en función de la actuación de la responsabilidad estatal sobre un supuesto de falta de servicio, conforme se hizo referencia anteriormente.
Aún situándose en la concepción objetivista que propugna el Tribunal, para la que "basta que se compruebe" la existencia del perjuicio y de una relación causal cierta que lo vincule con la actuación de un servicio público" (Jiménez de Aréchaga "La Constitución de 1952" Ed. Org. Medina, T. II, pág. 27), no corresponde hacer lugar a la demanda.
En efecto:
Incluso para los sostenedores de esta posición, la obligación de reparar del Estado cesa cuando el que recibe el daño tenía la obligación jurídica de soportar el mismo.
En el caso, la autorización de la transferencia de las acciones que el actor heredara de su padre, fue denegada por el Estado en base a la normativa vigente para el funcionamiento de las emisoras radiofónicas, atento a que el solicitante no reunía las condiciones exigidas por el marco legal. (D.L. 14.640 de 23/6/77, arts. 1 y 3; D. 938/78 del 27/12/78, arts. 9 y 15).
Dicho acto jurídico fue lícito, tal como por otra parte lo reconoce el propio accionante, en tanto las condiciones exigidas se entendieron no acreditadas ante la falta de idoneidad económica y moral del actor, circunstancias únicamente imputables a él mismo que imponían a la Administración la denegatoria atento al carácter "intuito personae" sobre el que se funda el régimen normativo de la autorización para la explotación de la radiodifusión.
En consecuencia, no puede concluirse como lo hace la Sala de mérito a fs. 557 y vto., en la existencia de un daño injusto en cuanto ello importa un desconocimiento de la situación en que se encontraba colocado el promotor en relación al marco regulatorio aplicable en el ámbito de las autorizaciones y una falta de consideración adecuada de las causas por las cuales la Administración no accedió el requerimiento del actor.
Extremos que, en definitiva, conducen ineludiblemente a descartar la existencia del nexo causal requerido para poder responsabilizar al Estado demandado.
Por otra parte, como lo indica acertadamente la recurrente, las alegaciones referidas a las consecuencias patrimoniales desfavorables en relación a la empresa resultan extrañas al régimen de contralor que ejercita la Administración, máxime cuando la falta de autorización se debió a circunstancias imputables únicamente al solicitante.
IV.- Atento a la solución anulatoria, no corresponde el estudio de los agravios referidos al monto del daño moral al que condena a indemnizar la recurrida; ni al lucro cesante que aún no ha sido determinado y cuyas pautas para la determinación no tienen que ver con la cuantificación hecha en la demanda como parece entender el recurrente, (v. Cons. VI, num 2).
Costas y costos en el orden causado (art. 279 C.G.P.).
Por los fundamentos expuestos la Suprema Corte de Justicia, FALLA:
ANULASE LA SENTENCIA RECURRIDA Y EN SU LUGAR SE DISPONE DESESTIMAR LA DEMANDA.
COSTAS Y COSTOS EN EL ORDEN CAUSADO, DE OFICIO LAS COSTAS DE LA PARTE DEMANDADA.
PUBLIQUESE Y OPORTUNAMENTE DEVUELVASE.
Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO; PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. FELIPE HOUNIE, MINISTRO; Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.
//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por seis fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "DUPETIT TORTEROLO, EDMUNDO DE MARIA C/ PODER EJECUTIVO- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. DAÑOS Y PERJUICIOS CASACION" Ficha No. 2/97. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.
27) (Cta. Cte.) 1/p 74818 Set 23- Set 23 (0233)

//tencia Nro. 94.-
MINISTRO REDACTOR:
DR. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE.-
Montevideo, tres de junio de mil novecientos noventa y ocho.
VISTOS:
Para sentencia, estos autos caratulados: "ESCUDERO DE FREIRIA, ARADI C/ COMPAGNIE NATIONALE AIR FRANCE - Indemnización por despido - CASACION". Fa. 68/97.
RESULTANDO:
1.- La sentencia de segunda instancia Nro. 191/96 (fs. 166/168), dictada por el Tribunal de Apelaciones del Trabajo de Segundo Turno, confirmó con costas y sin especial condenación en costos, la sentencia apelada, Nro. 95/95 del Juzgado Letrado del Trabajo de Tercer Turno, que había fallado: "Acogiendo parcialmente la demanda y en su mérito condenando a la demandada a abonar a la actora las sumas reclamadas por concepto de Premio Retiro, con más sus reajustes e intereses. Rechazando la demanda en lo demás. Sin sanción procesal. Honorarios Fictos $ 7.000.-" (fs. 136/139 vto.).
2.- El Dr. Luis Nin Estévez en acreditada representación de la demandada, introdujo casación invocando errónea aplicación de normas de derecho de forma y de fondo.
En cuanto a las de forma, sostuvo que se han aplicado erróneamente los arts. 11.1, 121, 140, 197, 200.1 y 344 del Código General del Proceso y los arts. 8 y 72 de la Constitución de la República.
En cuanto a las de fondo, afirmó que se aplicaron erróneamente la Cláusula 3a. del Convenio otorgado el 20 de febrero de 1991 entre los delegados patronales y los trabajadores de las compañías de transporte aéreo: los arts. 1.291, 1.297, 1.298, 1.299 y 1.302 del Código Civil; y que se ha incurrido en un claro error en el proceso lógico de formación del fallo y en la valoración de las probanzas de autos.
Fundando sus agravios, expresó:
- Al decidir en forma anticipada, el Tribunal cometió las siguientes infracciones de normas legales:
- Aplicó erróneamente el art. 200.1 C.G.P.
La cuestión a resolver no se trata de una cuestión "simple" sino de la interpretación de un tema sumamente trascendente incluido en un convenio colectivo, respecto del cual no existe absolutamente ningún antecedente jurisprudencial en nuestros tribunales, ni doctrinario.
- Privó a su parte del legítimo derecho a ser oída en audiencia antes de tomar resolución, por lo que infringió el art. 11.1 C.G.P. en cuanto protege el derecho de defensa de las partes recogiendo el principio del debido proceso que también está previsto a nivel constitucional por los arts. 8 y 72 de la Carta Magna.
- Y le impidió introducir prueba de hechos supervenientes conforme la amparan los arts. 121 y 344 C.G.P.
Tales hechos, de enorme relevancia, como ser la confirmación por todos los gremios de funcionarios de varias compañías aéreas, a través de convenios nuevos, de que el premio retiro no es acumulable con la indemnización por despido, lo cual por imperio del art. 1.301 del Código Civil debe tomarse en cuenta para ex-

plicar la intención de las partes.
- El Tribunal cometió además errores de derecho en la aplicación de la Cláusula 3a. del convenio y de los arts. 1.291, 1.297, 1.298, 1.299 y 1.302 C.C.
- Al categorizar la situación jurídica contractual el día 31.5.94, concluye en forma claramente equivocada -y además sin fundarlo, contraviniendo el art. 197 C.G.P.- que el día 31.5.94 regía el contrato.
Si se comunicó el 23.5.94 que no era más empleada "a contar desde el 31.5.94", el último día en que fue empleada fue, sin lugar a dudas, el 30.5.94. Ello constituye un error de derecho en la valoración de las probanzas, que amerita de por sí la casación de la sentencia recurrida.
Lo que estatuye el Convenio significa que para que se genere el derecho al premio retiro, el funcionario debe tener causal jubilatoria.
En el caso, la causal jubilatoria de la actora estaba constituida por el cumplimiento de 55 años de edad, circunstancia acaecida el 31.5.94.
Es evidente que para que el beneficio nazca, la relación laboral debe estar vigente, pues sin vínculo contractual-laboral es impensable aplicar normas estatuidas para regular las relaciones de trabajo.
En el momento en que se configura la causal jubilatoria de la Sra. de Freiría (día 31.5.94), ésta no era más funcionaria de la compañía, pues el despido operó desde el 31 de mayo de 1994. O sea que el día en que la actora completó su causal jubilatoria, ya no existía vínculo laboral, por lo que no nació el derecho al premio retiro ni se pudo generar premio retiro a su respecto.
Ello se encuentra corroborado por el correcto cómputo de la duración de la relación laboral que la propia Sra. de Freiría desarrolla en el 2º párrafo del punto I.- ANTECEDENTES del capítulo HECHOS de su demanda: ("31 (treinta y un) año y 29 días" a partir del 2 de mayo de 1963.
- Al afirmar que "tanto se retira quien es despedido, como quien voluntariamente deja de trabajar", y que son acumulables I.P.D. y premio retiro, porque no se afirma en el Convenio que se excluyan recíprocamente, aplicó equivocadamente el art. 1.297 C.C: omitió considerar cual es el "sentido que le da el uso general" a la palabra "retiro", y el hecho de que no haya mención a la exclusión, justamente deriva del sentido natural del término "retiro". Incurrió en error además, al aplicar los arts. 1.298, 1.299 y 1.302 C.C.
El premio retiro sólo se explica, tiene su razón de ser y funciona si medió renuncia, esto es, decisión voluntaria y unilateral del empleado de cesar la relación laboral.
Tal interpretación concuerda en primer lugar con el sentido natural y obvio del término "retiro".
Pero además, es el único que surge del contexto del Convenio que determina, en definitiva, el sentido subjetivo que al término quiso darse por las partes otorgantes del Convenio. Ello es muy claro porque el fundamento de instituir el "premio retiro" fue evidentemente el de contemplar a aquellos funcionarios que habiendo llegado a causal jubilatoria y desearan retirarse, no lo hicieran por no verse privados de la I.P.D.
En materia de interpretación, deben tenerse en cuenta principios básicos y que las palabras de un convenio para ser adecuadamente interpretadas, deben ser analizadas no sólo teniendo en cuenta su tenor literal, sino teniendo en consideración otros elementos indicativos de la voluntad de las partes (arts. 1.299 y 1.298 C.C.).
Solicitó en definitiva se case la sentencia recurrida anulándola por los vicios de forma referidos y ordenando remitir el proceso al Tribunal que legalmente corresponda (art. 277.2); o en su defecto, pronunciándose sobre los vicios de fondo, dictando sentencia sustitutiva de la casada, remplazando los fundamentos jurídicos erróneos por los correctos, rechazando totalmente la demanda. (fs. 174/183 vto.)
3.- La parte actora evacuó el correspondiente traslado, postulando, por los fundamentos que expuso, el rechazo del recurso por falta de mérito en las causales invocadas. (fs. 186/191 vto.).
4.- Concedida la casación y elevados los autos (fs. 192 vto. y 218) se confirió vista a la Sra. Fiscal de Corte (I), quien se expidió estimando que procede hacer lugar a la casación interpuesta de conformidad con lo edictado en los arts. 277.1 y 277.3 del C.G.P. (fs. 222/223).
5.- Previo pasaje a estudio se acordó sentencia en forma legal.
CONSIDERANDO:
I.- La Suprema Corte de Justicia integrada y por unanimidad anulará la sentencia en examen por cuanto la misma adolece de vicios que permiten afirmar que el pronunciamiento impugnado muestra la existencia de infracciones a la norma de derecho, (art. 270, inc. 1o. Código General del Proceso).
II.- Los agravios por los alegados vicios de forma, no son de recibo.
No se aprecia violación del art. 200.1 C.G.P. El Tribunal de mérito entendió que el caso en examen se encontraba comprendido en lo dispuesto en el nral. 2 de la norma legal invocada; esto es, por ya existir jurisprudencia sobre el punto (fs. 166 vto.; Resultando 3), y no por tratarse de cuestiones simples como lo afirma la recurrente.
De todos modos, en tanto la decisión anticipada integra el procedimiento legal (art. 256 C.G.P.), la configuración de los extremos previstos en el art. 200.1 ejusdem, debe considerarse cuestión sujeta a la discrecional apreciación de los jueces, no configurando la omisión de la audiencia circunstancia susceptible de afectar la garantía del debido proceso ni determinante de la parte dispositiva de la sentencia, según constante jurisprudencia de la Corporación. (Sents. Nros. 46/92, 53/93, 35/94, 940/94, 332/95, 796/95 y 137/97 entre otras).
Tampoco se constata configurada infracción al art. 11.1 C.G.P., norma que dispone que "Cualquier persona tiene derecho a acudir ante los tribunales, a plantear un problema jurídico concreto u oponerse a la solución reclamada y a ejercer todos los actos procesales concernientes a la defensa de una u otra posición procesal y el Tribunal requerido tiene el deber de proveer sobre sus peticiones."
La impugnante tuvo acceso a todas las instancias procesales para ejercitar sus defensas, lo que hizo al contestar la demanda, producir prueba, y apelar la sentencia de primer grado adversa a sus intereses, oportunidad en la que no solicitó -como debió hacerlo- la prueba del hecho posterior que considera de enorme relevancia.
Y por último tampoco se infringieron los arts. 121 y 344 C.G.P.
Los hechos nuevos con influencia sobre el derecho invocado por las partes en el proceso, según la primera de las normas mencionadas, podrá alegarse y probarse hasta la conclusión de la causa y si fuera posterior a ese momento, en segunda instancia.
Al provocarse la segunda instancia por la interposición del recurso de apelación (art. 344.1 C.G.P.) era en esa oportunidad que debió proponer la prueba de los hechos nuevos (art. 253.2 ejusdem).
La realización de la audiencia tiene lugar si no se hubiere resuelto dictar decisión anticipada. Y en ese caso -que no es el de autos- se diligenciará la prueba que el Tribunal hubiere dispuesto a iniciativa de parte o de oficio (arts. 253.2 y 254 num. 2).
Pero no habiendo concretado tal ofertorio, no puede la agraviada, en esta etapa, afirmar que se vio privada de producirla.
Es más, se advierte que el documento que agrega con el escrito de casación (fs. 171/173), es recién de fecha 5 de junio de 1996 y su escrito de apelación fue presentado el 2 de octubre de 1995.
III.- Por lo contrario son de recibo los agravios por los invocados vicios de fondo.
Para una mejor intelección de este pronunciamiento es necesario precisar que:
1.) La accionante denuncia el cese de su relación laboral "por despido", acontecido el 31.5.94; siendo el motivo el que arribara a los 55 años de edad y tener entonces causal jubilatoria.
La pretensión sustancial por la que se moviliza es el de obtener el pago del Premio Retiro (P.R.), previsto en el Convenio Colectivo celebrado el 20-2-91 (fs. 13/14, fs. 22/23).
En apoyo de tal reclamo sostiene que procede la acumulación de la indemnización por despido (I.P.D.) con el premio retiro (P.R.)
2.) La accionada, por su parte, controvierte que se hubiere despedido a la actora por motivo de contar con causal jubilatoria (fs. 31 vto./32), afirmando por lo contrario que ello aconteció por motivos económicos y previamente a que cumpliera 55 años de edad.
Defiende la tesis que aquella no tiene derecho a P.R., ni procede la acumulación con la I.P.D.; lo que reitera en las etapas recursivas.
IV.- Lo medular en el presente conflicto a resolución de la Corporación es determinar si procede o no la acumulación entre la indemnización por despido y el premio retiro, en tanto tal extremo es lo que movilizó a la actora a ejercitar su pretensión, acogida en las dos instancias anteriores lo que, a su vez, motivó la interposición del recurso de casación.
La Sala de mérito acepta que la acumulación de la I.P.D. y P.R. procede porque no se previó exclusión recíproca en el Convenio de 20 de enero de 1991; estimó que tanto se retira quien es despedido como quien voluntariamente deja de trabajar y que si el convenio hubiera querido limitar el P.R. sólo a la situación de renuncia, debió haberlo previsto expresamente.
La recepción o rechazo del agravio se resuelve, en consecuencia, según la interpretación que se entienda es la correcta de las cláusulas 2a. y 3a. del Convenio ya referido.
A esta altura corresponde precisar que el convenio colectivo es un negocio jurídico que a falta de regulación legal específica, es susceptible de contemplarse en el ámbito normativo privado referido a los contratos, contando con un carácter de fuente formal objetiva.
La doctrina laboralista ha sostenido que el derecho positivo ha reconocido a través del

artículo 1º apartado 3º de la ley 13.556 el carácter de fuente formal objetiva a los convenios colectivos que "...hubieran sido concertados entre un empleador o grupo de empleadores o una o varias organizaciones representativas de empleadores por una parte, y por la otra, por una o varias organizaciones representativas de los trabajadores involucrados."Reconocimiento que surge del hecho de que las cláusulas normativas de dichos convenios se aplican no sólo a los trabajadores afiliados a los sindicatos, sino a todos los "trabajadores afectados", (SERE, Veintitrés Estudios sobre Convenios Colectivos, FCU, 1988, p. 68-69; Cf. SENTENCIA No. 915/96 y doctrina allí citada), y en tanto el convenio colectivo tiene una naturaleza dual: de contrato y de norma de derecho entre las partes (art. 1.291 Código Civil) puede recibir una interpretación jurisdiccional que admite ser reexaminado en casación, según constante jurisprudencia de la Corporación. (Sents. Nros. 31/91, 60/93, 988/94, 866/95, 739 y 953/96, entre otras).

Ahora bien, coincidiendo con su Fiscal, la Corte integrada y por unanimidad, estima que la Sala de mérito realizó una errónea interpretación de las referidas cláusulas del convenio colectivo que trae aparejado el acogimiento del agravio articulado.

Resulta intrínsecamente incompatible acumular la I.P.D. con el incentivo del P.R. en tanto a la luz de las referidas cláusulas no es susceptible de interpretarse como viable en relación a las hipótesis de ruptura unilateral de vínculo laboral, por no encontrarse ello así previsto.

El P.R. se establece en el convenio para los funcionarios con causal jubilatoria, sea por edad o por enfermedad, no por despido.

A los trabajadores de Air France que son despedidos -y que cuentan con cierta antigüedad dentro de la empresa- se les paga además de la indemnización por despido prevista legalmente, una bonificación que equivale al treinta por ciento del sueldo, por cada año de antigüedad. (Cláusula 2a. del Convenio).

En tanto a los que se retiran voluntariamente de la empresa -por tener causal jubilatoria- se les da un premio, el denominado "Premio Retiro", que consiste en un determinado porcentaje del sueldo mensual que aumenta de acuerdo con los años trabajados en la empresa. (Claúsula 3a. del Convenio).

Es necesario destacar que con la posición que adoptan tanto la "a -quo" como la Sala de mérito, en realidad lo que se está acumulando en el caso no es I.P.D. y P.R., sino que se está acumulando I.P.D. más bonificación del treinta por ciento del sueldo por cada año de antigüedad, más bonificación del cuarenta por ciento por cada año trabajado, previstas en las Cláusulas 2a. y 3a. respectivamente.

Esto es, que se están acumulando beneficios que indudablemente tienen diversa naturaleza y finalidad y que fueron previstos para ser aplicados en situaciones diferentes: uno en caso de despido, otro en caso de retiro voluntario del trabajador.

Además, como bien anota la recurrente, la solución objetada deja sin explicación el lit. b de la cláusula 3a. del Convenio.

Si el despido diera mérito al cobro del P.R. no tendría sentido el establecimiento de un plazo de 180 días, a contar de aquél en que se configuró la causal jubilatoria para que el trabajador ejerza su derecho. Y todavía queda sin explicación que el inciso del plazo está dado por la configuración de la causal jubilatoria y no por el cese de la relación laboral.

La indagatoria de las circunstancias del caso -dificultades económicas de la empresa de transporte aéreo (fs. 167 vto.)- que no emerge desconocido para la accionante (fs. 133) corrobora, por lo demás, la interpretación que surge del análisis del texto. (GAMARRA, Tomo XVIII, Ed. 1977, pág. 209).

Evidentemente el P.R. se trata de un beneficio que opera como un incentivo para el inmediato retiro del personal, a cuyo efecto se establece un plazo para su reclamo pero, se reitera, no puede acumularse al otro beneficio como lo pretende la actora.

V.- Por último, se coincide con la recurrente en que la Sala se equivoca cuando sostiene que al 31-5-94 existía relación laboral entre las partes, pues a esa fecha y de acuerdo a la comunicación del 23-5-94 que se le hiciera a la actora (no sería más empleada de la compañía "a contar desde el 31/5/94"), no pueden caber dudas de que el último día en que fue empleada de Air France fue el 30-5-94.

Se trata -como lo reconoce la impugnante- de valoración probatoria efectuada por el Tribunal y en tal carácter, no es susceptible de ser revisada en este grado de conocimiento, conforme constante jurisprudencia de la Corporación (Sents. Nros. 361/95, 729/96, entre otras).

VI.- Atento a la solución anulatoria a la que se arriba, las costas y costos se pagarán en el orden causado. (Art. 279 C.G.P.).

Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia, FALLA: ANULASE LA SENTENCIA RECURRIDA Y EN SU LUGAR SE DISPONE: DESESTIMASE LA DEMANDA.

COSTAS Y COSTOS POR SU ORDEN.

PUBLIQUESE Y OPORTUNAMENTE DEVUELVASE.

Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA - Dr. Elías M. Piatniza Altman, MINISTRO - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por seis fojas, que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "ESCUDERO DE FREIRIA, ARADI C/ COMPAGNIE NATIONALE AIR FRANCE. INDEMNIZACION POR DESPIDO. CASACION." Ficha No. 68/97. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y ocho. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

27) (Cta. Cte.) 1/p 74819 Set 23- Set 23 (0234)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "CREDINVERT S.A.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 18o./254/96", se hace saber que por providencia No. 1653 del 24.09.1997: I) se ha decretado la LIQUIDACION JUDICIAL de Credinvert S.A.; II) la prohibicion de hacer pagos o entregas de efectos de la sociedad; III) que toda persona que tenga bienes de la misma los ponga a disposicion de Juzgado; IV) que se ha designado Sindicos Provisiorios a los acreedores informantes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de setiembre de 1998.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) $ 1.080 10/p 35026 Set 23- Oct 06 (0235)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "SUAREZ, ALVARO C/ BARRETO, YOLANDA - CESE DE PENSION", FICHA D/302/90/1/96, se cita, llama y emplaza a ALVARO JAVIER SUAREZ BARRETTO, a comparecer en estos autos, por el término de de NOVENTA días y bajo apercibimiento legal.

Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 16 de setiembre de 1998. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 74835 Set 23- Oct 06 (0236)

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- La Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, por resolución 2277/98 de fecha: 11 de junio de 1998, declaró en estado de ausencia a JULIO CESAR TALAVERA (Exp. Ficha: V 696/96), (Art. 60 Código Civil). Montevideo, 9 de setiembre de 1998. Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

27) $ 540 10/p 34965 Set 23- Oct 06 (0237)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31vo. Turno, dictada en autos caratulados "PEREZ FERNANDEZ, María Gabriela c: Romero Bianchi, Roberto y otro - JUICIO EJECUTIVO - F. 808/95, se cita y emplaza a los herederos y conyuge de ROBERTO ROMERO BIANCHI y en especial a Roxana Ximena ROMERO NARIO, Eva Silvia Texeira y Federico Roberto y Héctor Carlos ROMERO TEXEIRA, estos últimos en la persona de sus representantes legales si correspondiere para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

con quien se seguirá el proceso. Montevideo, 17 de setiembre de 1998. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
27) $ 1.080 10/p 34891 Set 23- Oct 06 (0238)

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Carlos Roxlo 1483 Tel. 400 92 26/29
Primera y Segunda Convocatorias
Miércoles 30 de Setiembre de 1998 - Hora 18.-

El Consejo Directivo de la Institución, con las formalidades previstas por las Leyes Nos. 10.761 y 12.179 y sus Reglamentaciones, convocará a los Sres. Asociados Habilitados, para asistir a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se llevará a cabo en su Sede Social de la calle Carlos Roxlo No. 1483, el día MIERCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 1998 a la hora 18 y en la que se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

I).- IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS-CONTABLES (FALTANTES DE CAJA).- (*)
II).- ANALISIS Y ADOPCION DE MEDIDAS A TOMAR, RESPECTO DE LO TRATADO.- (*)
III).- ACTUACIONES DE LAS COMISIONES FISCALES A PARTIR DE 1991.- (**)
IV).- DESIGNACION DE TRES ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA, CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA INSTITUCION.-
ADVERTENCIAS.- La Asamblea quedará constituida con la asis tencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella.
En previsión de que no se reuniera en la Primera Convocatoria, a la hora indicada, el quórum requerido - se cursa junto con ésta una Segunda Convocatoria para realizar la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes (Art. 31 del Estatuto social).-
Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad, para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley No. 12.179).-
Los asociados mandatarios, deberán acreditar los poderes de sus respectivos mandantes, en el momento de ingresar al recinto de la Asamblea.
Los dirigentes no podrán ser mandatarios (Art. 26 Estatuto Social).-
El Padrón de afiliados habilitados, se colocará en la Sede Social.-
Montevideo, Setiembre de 1998.- JOSE HERNANDEZ RUIZ, Presidente - JULIO MARIA TEALDI, Secretario General
(*) Punto solicitado por la Comisión Fiscal
(**) Punto solicitado por el Consejo Directivo.
27) $ 2.940 1/p 33936 Set 23- Set 23 (0239)

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores se hace saber que en los autos RAMOS JUAN PABLO. INCIDENTE. Ficha A-164/96 S-1/98, se presentó JUAN PABLO RAMOS MAÑE solicitando nulidad de los procedimientos tramitados en expediente caratulado I. MPAL. DE FLORES C/SUCESORES DE HORTENCIA MAÑE Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO. Ficha A-164/96, habiéndose decretado: No. 745. Trinidad, 4 de junio de 1998. Por presentado y constituido domicilio. Del precedente escrito, traslado a la contraparte por el término legal. DRA. ELENA SALABERRY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL. En consecuencia se cita, llama y emplaza a SUCESORES DE HORTENCIA MAÑE a estar a derecho por el término legal.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. DRA. ELENA SALABERRY. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FLORES.
27) $ 1.260 10/p 34952 Set 23- Oct 06 (0240)

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, en los autos RAMOS PEDRO. INCIDENTE. Ficha A-161/96 S-1/98 se hace saber que se presentó el SR. PEDRO RAMOS MAÑE oponiendo excepciones a la demanda instaurada por INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES, en autos I.M. FLORES C/PEDRO RAMOS MAÑE, JUAN PABLO RAMOS MAÑE y SUCESORES DE HORTENCIA MAÑE GARZON de RAMOS. JUICIO EJECUTIVO. Ficha A-161/96. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a la SUCESION DE HORTENCIA MAÑE GARZON de RAMOS e interesados, y a todos los que se consideren con derecho, a presentarse en estos autos dentro del término legal. T a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 11 de setiembre de 1998. M. ELENA SALABERRY, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 1.260 10/p 34953 Set 23- Oct 06 (0241)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY c/ María Susana APPOLONIA VIÑA. INTIMACION. F.A. 451/1996", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los presuntos herederos de la demandada Sres. Mauricio, Martin e Ivana CAMILO APPOLONIA, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 6 de noviembre de 1997. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1.080 10/p 34923 Set 23- Oct 06 (0242)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de JOAQUIN MIGUEL MARTINEZ FA. 905/98 citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 4 de setiembre de 1998. Esc. Yuquerí Pedreira, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 34903 Set 23- Oct 06 (0243)

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

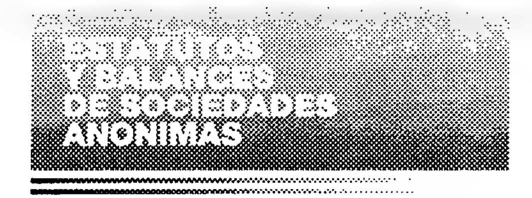
EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "PEREIRA MARIA REGINA C/MACHADO FLAVIO ROLANDO. PENSION ALIMENTICIA". Ficha 115/98, se cita, llama y emplaza a FLAVIO ROLANDO MACHADO para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de setiembre de 1998. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74834 Set 23- Oct 06 (0244)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3° Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ FICHA: B/169/97, Citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. El presente trámite está auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 15 de Setiembre de 1998. Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 74832 Set 23- Oct 06 (0245)



NASELSEN S.A.

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos.

Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Nº 1921, Fº 2133, Lº 2.
28) $ 1.482 1 p 35046 Set 23- Set 23 (0246)

ENGALUC S.A.

U$S 100.000.-
En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años
Montevideo
Nº 1965, Fº 2222, Lº 1.
28) $ 1.482 1 p 35047 Set 23- Set 23 (0247)

VOSVICK PREMIER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos: operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias: explotación de marcas, bienes incorporales análogos: participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-
100 AÑOS:
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/09/98, Nº 2139, Fº 2409, Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 35029 Set 23- Set 23 (0248)

VILFORT INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos: operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias: explotación de marcas, bienes incorporales análogos: participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-
100 AÑOS:
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/09/98, Nº 2138, Fº 2408, Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 35030 Set 23- Set 23 (0249)

VERHALL FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos: operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias: explotación de marcas, bienes incorporales análogos: participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-
100 AÑOS:
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/09/98, Nº 2137, Fº 2407, Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 35031 Set 23- Set 23 (0250)

SPOLAND STANDARD SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos: operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias: explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-
100 AÑOS:
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/09/98, Nº 2136, Fº 2406, Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 35032 Set 23- Set 23 (0251)

EKERM UNION SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos: operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias: explotación de marcas, bienes incorporales análogos: participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-
100 AÑOS:
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/09/98, Nº 2135, Fº 2405, Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 35033 Set 23- Set 23 (0252)

MULKAY PREMIER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos: operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias: explotación de marcas, bienes incorporales análogos: participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-
100 AÑOS:
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/09/98, Nº 2134, Fº 2404, Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 35034 Set 23- Set 23 (0253)

LIMGATE FIDELITY SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos: operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias: explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-
100 AÑOS:
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/09/98, Nº 2133, Fº 2403, Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 35035 Set 23- Set 23 (0254)

JATMELL GUARDIAN SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos: operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias: explotación de marcas, bienes incorporales análogos: participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-
100 AÑOS:
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/09/98, Nº 2132, Fº 2402, Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 35036 Set 23- Set 23 (0255)

GOSPIL FINANCING SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos: operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias: explotación de marcas, bienes incorporales análogos: participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-
100 AÑOS:
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/09/98, Nº 2131, Fº 2401, Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 35037 Set 23- Set 23 (0256)

GOTHALL TRADING SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos: operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias: explotación de marcas, bienes incorporales análogos: participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-
100 AÑOS:
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/09/98, Nº 2130, Fº 2400, Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 35038 Set 23- Set 23 (0257)

TUNSVICK PARK SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos: operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias: explotación de marcas, bienes incorporales análogos: participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-
100 AÑOS:
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/09/98, Nº 2128, Fº 2398, Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 35039 Set 23- Set 23 (0258)

GUBLET AMERICA SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos: operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias: explotación de marcas, bienes incorporales análogos: participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-
100 AÑOS:
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/09/98, Nº 2129, Fº 2399, Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 35040 Set 23- Set 23 (0259)

VARHAM FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos: operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias: explotación de marcas, bienes incorporales análogos: participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000.-
100 AÑOS:
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 11/09/98, Nº 2127, Fº 2397, Lº 2.
28) $ 1.235 1 p 35041 Set 23- Set 23 (0260)

ALAVA S.A.

Capital: U$S 50.000.-
Objeto: Realizar o administrar: A) En el exterior, inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios: operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo: explotación de marcas y bienes incorporales análogos: participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. B) En el país, actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 09/09/98, Nº 2226, Fº 2513, Lº 1.
28) $ 1.482 1 p 35028 Set 23- Set 23 (0261)

QUAIL TRADING SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.00
En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos D) Operaciones comerciales, industriale[illegible] los ramos y anexos de alimentación, au[illegible]-triz, comunicaciones, electrónica, info[illegible]a-ca, madera, máquinas, metalurgia, pap[illegible]es-ca, química, servicios profesionales, tele[illegible]ón, textil, transporte, turismo y vestime[illegible] E) Participación, constitución o adquisic[illegible] de empresas que operen en los [illegible] preindicados. F) Toda clase de operac[illegible] con bienes inmuebles. En el país podrá efec-tuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
03.04.98: 886: 934: 2.
28) $ 1.729 1 p 35050 Set 23- Set 23 (0262)

COMPAÑIA MINTES SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000.00
En el exterior podrá realizar:A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empre-

sas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
03.04.98: 887: 935: 2.
28) $ 1.729 1 p 35051 Set 23- Set 23 (0263)

INVERSORA NIWELL SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
03.04.98: 889: 937: 2.
28) $ 1.729 1 p 35052 Set 23- Set 23 (0264)

TALKEENA STREET SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
03.04.98: 888: 936: 2.
28) $ 1.729 1 p 35053 Set 23- Set 23 (0265)

CALANY ROAD SOCIEDAD ANONIMA.

100 años
Montevideo
Dólares 100.000,00
En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
03.04.98: 890: 938: 2.
28) $ 1.729 1 p 35054 Set 23- Set 23 (0266)

DOTHAN S.A.

Capital: U$S 60.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquina, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 09/09/98. Nº 2227. Fº 2514. Lº 1.
28) $ 1.729 1 p 35027 Set 23- Set 23 (0267)

REFORMAS

ENGRAW EXPORT & IMPORT CO. S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS.

MODIFICA ART. 3º y 4º.
CAPITAL: $ 50.000.000.-
DURACION: Hasta el 31 de Diciembre del 2099
Inscripcion en el Registro Nacional de Comercio: Nº 2087, Fº 2354, Lº 1 de Estatutos el 24/08/1998.
28) $ 741 1/p 34928 Set 23- Set 23 (0268)

LANARKS SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto Art. 5º - Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Fecha 1 - 4 - 98 capital: U$S 1.200.000
R.N.C.: 9 - 9 - 98 Nº 2212 Fº 2498 Lº 1.
28) $ 494 1/p 35042 Set 23- Set 23 (0269)

HARAGUA SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto Art. 5 - Por acta de Asamblea Extraordinaria de Fecha 1 - 4 - 98 capital: U$S 1.200.000.
R.N.C.: 8 - 9 - 98 Nº 2111 Fº 2376 Lº 2.
28) $ 494 1 p 35043 Set 23- Set 23 (0270)

DANKING PARK SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Estatuto - Art. 3º - Por acta de Asamblea Extraordinaria de Fecha 20 - 8 - 97 capital: U$S 5.000.000.
R.N.C.: 8 - 9 - 98 Nº 2112 Fº 2377 Lº 2.
28) $ 494 1/p 35044 Set 23- Set 23 (0271)

CO.NU.BER LTDA. (COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE NUEVO BERLIN) ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL RESUMIDO AL 31 DE MARZO DE 1998.-

ACTIVO	IMPORTES (EN $)
DISPONIBILIDADES	708 501,37
INVERSIONES TEMPORARIAS	-
CREDITOS POR VENTAS	11 996 603,28
OTROS CREDITOS	73 129,46
BIENES DE CAMBIO	7 532.960,25
CREDITOS A LARGO PLAZO	129 633,25
BIENES DE USO	2 885 828,18
TOTAL ACTIVO	**23.326.655,79**
PASIVO	
DEUDAS COMERCIALES	8 309 242,35
DEUDAS FINANCIERAS	10 004 277,47
DEUDAS DIVERSAS	637 008,01
PREVISIONES	-
DEUDAS A LARGO PLAZO	193 249 28
TOTAL PASIVO	**19.143.777,11**
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	115 607,83
AJUSTE AL PATRIMONIO	2 310 566,08
RESERVAS	1 361 966,67
RESULTADOS ACUMULADOS	394 738,10
TOTAL PATRIMONIO	**4.182.878,68**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**23.326.655,79**

ESTADO DE RESULTADOS (RESUMIDO)
Ejercicio finalizado el dia 31 de marzo de 1998 -

INGRESOS OPERATIVOS	36 435 251,73
DESCUENTOS, BONIFICACIONES, ETC	-4 089,47
INGRESOS OPERTIVOS NETOS	36 431 162,26
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS	-33 453 014,27
RESULTADO BRUTO	**2.978.147,99**
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	-1 935 901,63
RESULTADOS DIVERSOS	-
RESULTADOS FINANCIEROS	-608 597,28
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS E IMPUESTOS	-46 512,00
RESULTADO NETO	**387.137,08**

28) $ 1.650 1/p 34922 Set 23- Set 23 (0272)



Banco de la República Oriental del Uruguay

Estado de Situación Patrimonial al 31 de Marzo de 1998

DISPONIBLE		5,790,531,784.94
Caja	2,177,790,786.49	
Banco Central del Uruguay	931,857,228.60	
Corresponsales del Exterior	2,473,424,754.07	
Reservas Internacionales	207,459,015.78	
REALIZABLE		2,429,942,422.84
Títulos y Acciones	2,389,903,398.75	
Deuds.p/Prod.Financ.Devengados	40,039,024.09	
EXIGIBLE		39,097,410,306.95
Exigible Sector Privado	21,277,167,977.01	
Exigible Sector Bancario Oficial	8,166,826,179.95	
Exigible Sector Público	4,164,100,319.19	
Exigible Sector Externo	5,421,002,425.95	
Exigible Sector Bancario Privado	68,313,404.85	
FIJO		1,871,417,327.78
Inmuebles	1,610,851,862.36	
Muebles, Equipos y Vehículos	260,565,465.42	
INVERSIONES		818,994,927.11
Inversiones en el Exterior	66,322,055.18	
Dependencias en el Exterior	625,276,360.70	
Inversiones en el País	135,447,575.90	
Metales Preciosos	31,890,127.51	
Bienes destinados a la Venta	1,033,668.73	
Obras de Arte - Mon.y Billetes	25,231,412.22	
Previsiones para Inversiones	(66,206,273.13)	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVO		2,013,175,893.59
Otras Ctas.del Activo en Mda Nac	1,466,099,368.89	
Otras Ctas.del Activo en Mda Extr	547,076,524.70	
TRANSITORIO		19,372,655.48
Transitorio Activo en Mda.Nacional	19,027,096.44	
Transitorio Activo en Mda.Extr.	345,559.04	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		43,605,723.33
Dep.yC.Matriz Activo en Mda.Nal.	0.00	
Dep.yC.Matriz Activo en Mda.Ext.	43,605,723.33	
TOTAL DE ACTIVO		52,084,451,042.02

EXIGIBLE		41,260,087,929.92
Exigible Depositos	38,228,788,291.86	
Exigible Obligaciones	3,031,299,638.06	
OTRAS CUENTAS DE PASIVO		2,398,406,862.74
Otras Ctas.del Pasivo en Mda Nac	1,064,231,605.36	
Otras Ctas.del Pasivo en Mda Extr.	765,260,526.88	
Previsiones	568,914,730.50	
TRANSITORIO		261,382.96
Transitorio Pasivo en Mda.Nac.	0.00	
Transitorio Pasivo en Mda.Extr.	261,382.96	
DEPENDENCIAS Y CASA MATRIZ		481,696,657.31
Dep. y Casa Matriz Pasivo Mda.Nal.	481,696,657.31	
Dep. y Casa Matriz Pasivo Mda.Extr.	0.00	
TOTAL DE PASIVO		44,140,452,832.93
PATRIMONIAL		7,943,998,209.09
Capital y Reservas	4,666,739,765.51	
Aj.de los Resultados por Inflación	3,030,780,518.42	
Resultado del Ejercicio	246,477,925.16	
TOTAL DE PATRIMONIO		7,943,998,209.09
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		52,084,451,042.02
Cuentas de Contingencia		2,827,372,717.86
Cuentas de Orden		46,909,916,409.86

(cifras en pesos uruguayos)

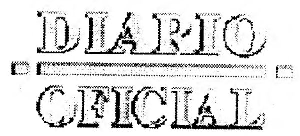
Cr. Lic. Graciela Ceriani Brusco, Contador General — Ing. Antonio Correa, Gerente General — Cr. César Rodríguez Batlle, Presidente — Dr. Rodolfo Ponce de León, Secretario General

"Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente estado con los registros respectivos"

28) (Cta. Cte.) I/p 74836 Set 23- Set 23 (0273)



REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS



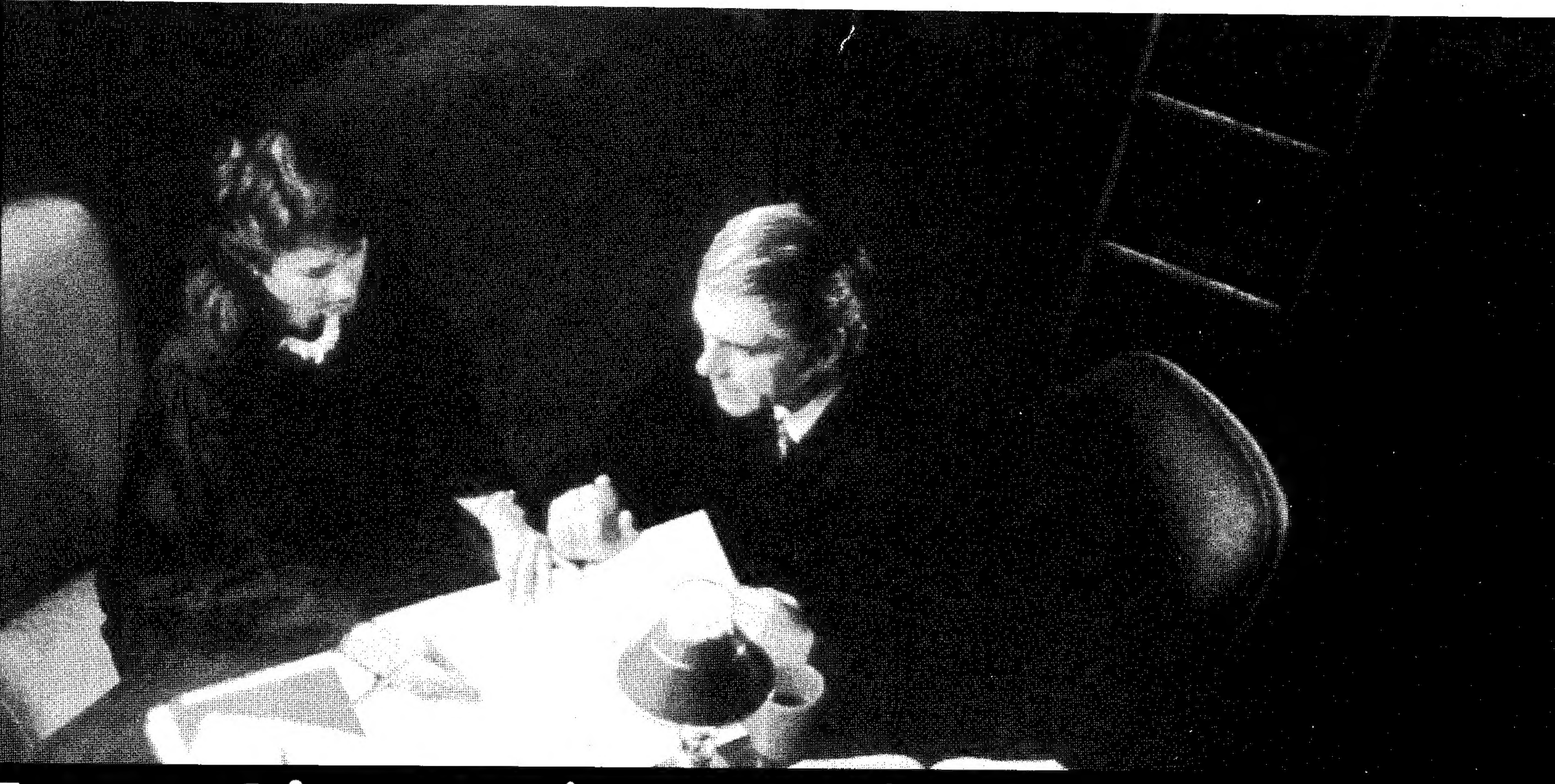
TARIFA VIGENTE A PARTIR DEL 1º/8/997

TOMOS EN RUSTICA:

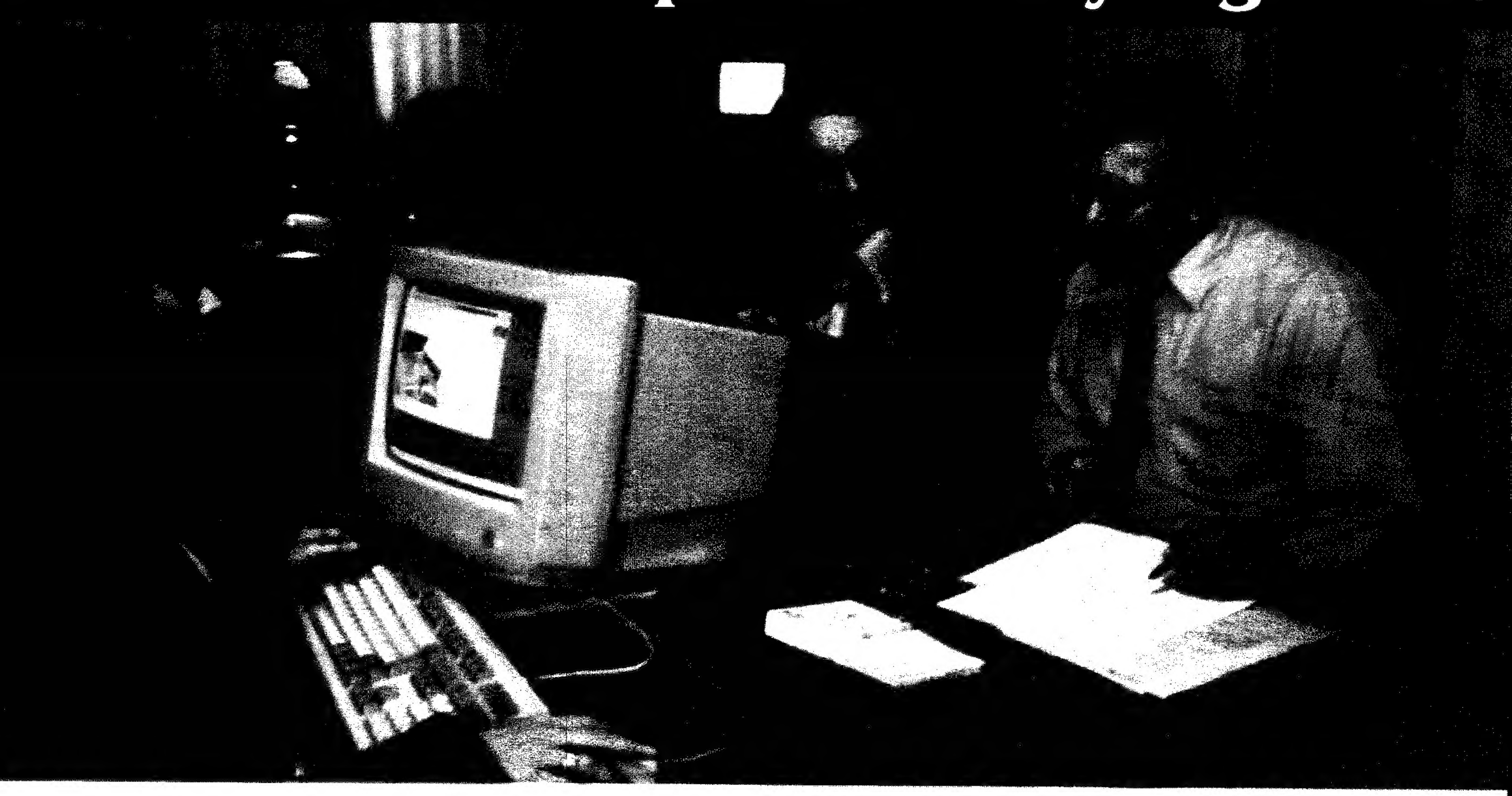
Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1970	168,00	1	168,00	1
1971	156,00	1	168,00	1
1972	168,00	1	168,00	1
1973	----	-	168,00	1
1980	----	-	277,00	2
1981	277,00	1	277,00	1
1982	277,00	1	326,00	2
1983	303,00	1	303,00	1
1984	328,00	1	328,00	1
1985	328,00	1	458,00	2
1986	406,00	1	485,00	1
1987	422,00	1	847,00	2
1988	422,00	1	847,00	2
1989	505,00	1	488,00	1
1990	582,00	1	710,00	1
1991	422,00	1	533,00	1
1991	(Addenda)	1	388,00	1
1992	533,00	1	582,00	1
1993	533,00	1	533,00	1
1994	534,00	1	1.012,00	2
1995	589,00	1	650,00	1

TOMOS ENCUADERNADOS:

Año	1er. Semestre $	Tomos	2do. Semestre $	Tomos
1971	221,00	1	221,00	1
1972	221,00	1	221,00	1
1973	221,00	1	221,00	2
1980	----	-	343,00	2
1981	343,00	1	343,00	2
1982	343,00	1	407,00	2
1983	379,00	1	379,00	1
1984	407,00	1	407,00	1
1985	407,00	1	606,00	2
1986	456,00	1	557,00	1
1987	533,00	1	1.064,00	2
1988	533,00	1	1.064,00	2
1989	582,00	1	610,00	1
1990	659,00	1	798,00	1
1991	520,00	1	610,00	2
1991	(Addenda)	1	438,00	1
1992	610,00	1	659,00	1
1993	610,00	1	606,00	1
1994	613,00	1	1.183,00	2
1995	673,00	1	750,00	1
1996	800,00	1	880,00	2
1997	920,00	2	----	-



Le cambiamos días por minutos y segundos.



Hasta hace muy poco tiempo consultar la información publicada en el Diario Oficial le podía demandar tediosas horas de búsqueda. Ahora lo puede hacer en contados minutos y sin moverse de su domicilio o lugar de trabajo. Digitando el 0900 2044 del Banco Electrónico de Datos de IMPO, a cualquier hora, todo el año está en pantalla a su disposición la biblioteca jurídica más completa.

0900 2044

Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 4,60 + I.V.A.



Requerimientos: PC 486 con 4 Mb o superior, configurado para acceder a Internet; Modem; Windows 3.1, 3.11 o 95; Software para comunicaciones (Trumpet o Acceso Telefónico a Redes).
Instructivo de conexión en: http://www.impo.com.uy/conectar.htm.

Florida 1178 Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 Fax: 900 33 71 Montevideo - Uruguay **Internet: www.impo.com.uy**